

PARTE I

Zona noroeste argentino



PRESENTACIÓN



En este apartado, ofrecemos los informes de la represión acaecida contra los trabajadores de cinco empresas situadas en provincias del noroeste argentino: dos empresas en Tucumán, una en Salta y dos en Jujuy. Tres de estas son ingenios azucareros: Ledesma en Jujuy, y Concepción y La Fronterita en Tucumán. Estos casos revisten una especial importancia, producto de la reestructuración regresiva de la actividad azucarera llevada adelante por la dictadura de 1966 y por la combatividad que enseñaron los trabajadores del azúcar, principalmente a través de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia). Por otra parte, se analizan los casos de la compañía Minera Aguilar, ubicada en la quebrada de Humahuaca, en Jujuy, y lo sucedido en La Veloz del Norte, única compañía de servicios incluida en esta investigación, cuya cabecera y origen se ubicaban en Salta, pero que tenía su segunda terminal en Tucumán. Hemos incluido en otro apartado los casos de las textiles Grafanor y Alpargatas, que han tenido plantas en la provincia tucumana, debido a que en el primero de los casos hemos decidido realizar el análisis junto a la textil de Capital Federal, Grafa, principal planta del mismo grupo (Bunge & Born), con la cual compartían directorio, y en el segundo, porque su presencia en Tucumán se analiza solo colateralmente, estando el foco de análisis puesto en las plantas de Barracas (en el sur porteño) y Florencio Varela (conurbano sur bonaerense). En ambos casos, las textiles expresan una política estatal y de las grandes empresas de relocalización de actividades en función de superar ciertos obstáculos a la productividad aparecidos en los emplazamientos originarios y de responder a la demanda de la creciente desocupación en Tucumán tras el cierre de numerosos ingenios.

Por razones vinculadas con procesos y condiciones de organización social y política, así como por factores geográficos y territoriales, tras el triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, distintos grupos revolucionarios eligieron esta zona del noroeste como el escenario propicio para

iniciar experiencias guerrilleras basadas en la teoría del foco rural. Las primeras experiencias encarnadas por los Uturuncos, en los límites entre Santiago del Estero y Catamarca, desde antes de comenzar el año 1960, y el foco guevarista del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) en Orán, Salta, en 1963, fueron continuadas poco después en Tucumán, resultando como la más emblemática la experiencia iniciada por el PRT-ERP en 1974, cuando instaló en los alrededores de Famaillá la Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez. Estas iniciativas buscaban vincularse a un escenario de conflictividad obrera en crecimiento.

Los casos de los ingenios tucumanos revisten una centralidad notoria en la investigación por diferentes razones, todas ellas enlazadas: allí se realizó uno de los primeros ensayos de reestructuración y concentración del capital, diez años antes del golpe de Estado de 1976, con la consecuente desocupación y convulsión social generada; la selva y el monte tucumano fueron escenario de gran conflictividad social y obrera por estas mismas razones y allí buscaron insertarse distintas experiencias guerrilleras; y porque Tucumán fue el primer gran ensayo represivo del terrorismo de Estado, a partir de la aplicación del "Operativo Independencia" en febrero de 1975.

A mediados de 1966, previa militarización de distintas localidades azucareras tucumanas, la dictadura autodenominada "Revolución Argentina" procedió a la intervención de ingenios azucareros. Los resultados de este proceso al finalizar la dictadura fueron: el cierre de once de los veintisiete ingenios azucareros existentes en Tucumán, la eliminación de entre 40.000 a 50.000 puestos de trabajo solo en la agro-industria azucarera, la emigración de la provincia de más de 200.000 personas y la profundización del proceso de concentración monopolista de la industria azucarera, desfavoreciendo también a un sector de los industriales tucumanos. Esta salida regresiva, "racionalizadora", tuvo como principal víctima a la clase obrera, los pequeños y medianos productores cañeros (agrupados en la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán, UCIT), quienes la enfrentaron, con el protagonismo de la Fotia, no obstante las pérdidas de trabajadores y afiliaciones que significaban los cierres.⁽¹⁾ Ya en el período democrático, a mediados de 1974, la Fotia protagonizó una de las huelgas

(1) NASSIF, SILVIA, "Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)", tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, defendida el 17/03/2015.

más importantes del período, con la paralización de la zafra en plena mollienda en septiembre de 1974. Dicha medida había sido discutida previamente en el Congreso de delegados seccionales de Fotia que contó con la presencia de doscientos treinta y ocho delegados y la participación de representantes del Ingenio Ledesma. La medida de lucha se realizaba para exigir la anulación de las leyes azucareras de la dictadura y la defensa de la Compañía Nacional Azucarera SA (Conasa), la creación de nuevas fábricas, la reapertura del Ingenio Esperanza, por aumentos salariales, contra el empleo de la máquina cosechadora integral sin la previa creación de fuentes de trabajo, entre otras cuestiones.⁽²⁾ Por entonces se producía la revuelta obrera en El Aguilar, conocida como “El aguilarazo”, que condensaba más de diez años de lucha y organización de los mineros jujeños; mientras que los trabajadores de Ledesma recuperaban el sindicato y en la ciudad cabecera de la empresa presidida por Pedro Blaquier, un frente político enemistado con la compañía azucarera ganaba el municipio. En tanto, en Salta, la Unión de Tranviarios Automotor, encabezada por los trabajadores de La Veloz del Norte, llevaba adelante numerosas medidas de acción que arrancaron numerosas concesiones a la empresa.

Sobre esta diversidad de conflictos y situaciones se desarrolló la represión. Ya a comienzos de 1964, la Gendarmería de la zona de Orán, en Salta, había desarticulado la experiencia guerrillera foquista del EGP, transformándose en hipótesis militar considerar a la zona como canal de infiltración del comunismo internacional. Por ello es que en abril de 1966 se creó una subunidad de Gendarmería en Ledesma, “para controlar los pasos fronterizos y los movimientos migratorios, entre los meses de marzo a diciembre de todos los ingenios de Salta y Jujuy”, que no se instaló en la frontera, sino dentro de un predio cedido por el ingenio. Este destacamento actuaría en marzo de 1975, en paralelo al ensayo represivo en la ribera del Paraná, especialmente en Villa Constitución, cuando se intervino militarmente el sindicato de los obreros azucareros de Ledesma. Un mes antes, se había oficializado en Tucumán una nueva intervención militar con el denominado “Operativo Independencia”, a través del decreto 261/1975.

(2) Sobre el Congreso de Delegados Seccionales realizado el 06/09/1974 consultar *La Gaceta*, 10 de septiembre de 1974; también *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, 18 al 30 de septiembre de 1974; y *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, enero-febrero 1975. Una reconstrucción de esta huelga se encuentra en TAIRE, MARCOS, *El último grito 1974: crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la Fotia*, Bs. As., Ediciones del pago chico, 2008.

Dicho operativo tuvo hasta 1979, y de forma sucesiva, la conducción de los generales Acdel Edgardo Vilas, Antonio Domingo Bussi y Luis Santiago Martela. El mismo Vilas explicó que el epicentro de su accionar en la provincia se llevó a cabo en el "ámbito gremial y dentro del mismo el objetivo principal era la Fotia". Fue con ese propósito que las fuerzas represivas realizaron la "Operación Zafra Feliz", entre otras acciones, consistente en operaciones de seguridad como "el control y censo de la población que desde otros lugares llegaba para la zafra".⁽³⁾ Entonces se instalaron los primeros CCD en el país como la conocida "Escuelita" de Famaillá.

A partir del golpe de marzo de 1976, implementando la directiva del Ejército 404/1975 que organizó la zonificación militar, Tucumán formó parte junto a Salta y a Jujuy de la subzona 32, bajo el comando de la Brigada de Infantería V de Tucumán, estando incorporada la subzona al territorio de la zona militar III, que incluía también a las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, San Juan, Santiago del Estero y Catamarca. Dicha zona estuvo bajo las órdenes del III Cuerpo del Ejército, con asiento en Córdoba, siendo sus comandantes de forma sucesiva los generales Luciano Benjamín Menéndez, José Antonio Vaquero, Antonio Domingo Bussi, Cristino Nicolaidis y Eugenio Guañabens Perello.

Dentro de la subzona 32, Tucumán en concreto conformó el área 321, bajo control del Regimiento de Infantería 19, cuyos jefes hasta 1979 fueron los tenientes coroneles Ernesto Arturo Alais y Fausto Marcelo González. En esta provincia, los principales CCD fueron Jefatura de Policía de San Miguel de Tucumán y la ya mencionada "Escuelita" de Famaillá, entre otros. Muchos ingenios azucareros también fueron convertidos en base de operaciones militares y CCD, como los ex Ingenios Lules, Nueva Baviera, Santa Lucía y los Ingenios La Fronterita y Bella Vista, entre otros. Jujuy formó el área 323, bajo mando del Regimiento de Infantería de Montaña 20, cuyos primeros jefes fueron los coroneles Carlos Néstor Bulacios y José Bernal Soto, y los principales CCD fueron Jefatura de Policía y Guerrero. Finalmente, Salta fue el área 322, bajo mando del Regimiento de Infantería de Monte 28 y el Destacamento de Exploración de Caballería Blindada, con sede en Tartagal, cuyos primeros jefes fueron los tenientes coroneles Héctor Luis Ríos Ereñú y Roberto Felipe Domínguez para el

(3) CFED. APEL TUCUMÁN, Declaración de Vilas, Cuerpo N° 1, "Anexo Prueba Causa Menéndez, Prueba Testimonial c/Declaraciones de Ex Comandantes, ex gobernadores", 02/02/1987.

regimiento y los coroneles Carlos Alberto Mulhall y Mario Aguado Benítez para el destacamento.

En cuanto al sentido de esta investigación, resulta esclarecedor considerar que de las 269 víctimas judicializadas en la causa por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el "Operativo Independencia", alrededor del 42% fueron obreros y jornaleros del interior de la provincia y sus familiares directos, el 15% fueron dirigentes sindicales y gremiales, el 8% eran comerciantes y personas de oficio del interior de la provincia, otro 8% eran empleados públicos, el 5% eran profesionales independientes, el 4% eran estudiantes universitarios, el 2% eran militantes de partidos políticos de izquierda y solo el 7% acreditaba alguna vinculación con el ERP/PRT o con Montoneros.⁽⁴⁾



(4) CFED. APEL. TUCUMÁN, "Operativo Independencia (1975/marzo de 1976) Expte. 401015/04 y 401016/04 y conexas", 27/12/2012, causa: 401015/2004. Cabe aclarar que las víctimas totales de esta causa judicial son 270.

Ingenio Concepción⁽¹⁾



1. Introducción

Entre 1974 y 1983, la Compañía Azucarera Concepción fue la propietaria del Ingenio Concepción, el más importante de la provincia de Tucumán hasta la actualidad. El mismo se encuentra ubicado en la Banda del Río Salí a cinco kilómetros de San Miguel de Tucumán. Allí, al menos veintiséis trabajadores del Ingenio Concepción fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad. De ellas, veintiuna se encuentran desaparecidas y al menos once habían integrado la comisión directiva y el cuerpo de delegados del sindicato. En cuanto al ciclo represivo, la primera víctima fue secuestrada el 07 de enero de 1976, coincidente con el período de Antonio Domingo Bussi a cargo del “Operativo Independencia”, y la última fue secuestrada el 10 de marzo de 1978 durante la gobernación de facto de Montiel Forzano.

En los años previos a la dictadura de 1976 los obreros azucareros del Ingenio Concepción se encontraban en un proceso de reorganización del sindicato bajo la dirección de una comisión directiva combativa. Contaban, además, con un poderoso cuerpo de delegados que se distinguía por la significativa cantidad de representantes, su organización y la participación de distintas corrientes políticas. Estas formas les posibilitaron a los obreros de fábrica y de surco protagonizar importantes luchas, en las que ocuparon en distintas oportunidades el ingenio y llegaron a paralizar

(1) Para la elaboración y corrección de este informe fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Hugo Santillán y otros ex obreros azucareros, Ana Jemio, Lucía Doz Costa, Laura Figueroa, Sara Mrad, Alicia Noli, Bárbara Durand y Teresa Salatino, del Archivo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la ONG Andhes y el Instituto de Investigaciones Históricas “Dr. Ramón Leoni Pinto”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

la molienda, obteniendo aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo.

La comisión directiva y el cuerpo de delegados del Ingenio Concepción fueron completamente descabezados mediante la represión. Esto le permitió a la empresa azucarera la drástica disminución de más de la mitad de su planta de trabajadores y, al mismo tiempo, ganancias extraordinarias. Esos beneficios económicos estuvieron acompañados por un estrecho vínculo político entre Bussi y la familia propietaria del ingenio, los Paz. A la vez se comprobó el aprovisionamiento de camionetas del ingenio y del suministro de información de inteligencia para la represión y la desaparición de obreros dentro de la propiedad de la empresa.

2. Proceso productivo

Fundado en 1835 por Juan José García y controlado por sus sobrinos Juan Crisóstomo y Juan Manuel Méndez hacia 1870,⁽²⁾ el Ingenio Concepción tuvo un importante período de expansión con la llegada del ferrocarril en 1876, que le permitió adquirir de Inglaterra maquinaria moderna.⁽³⁾ Una década más tarde, Juan Crisóstomo Méndez —entonces único propietario del ingenio—⁽⁴⁾ vendió la empresa a Alfredo Guzmán, su sobrino, quien más tarde se asoció con su cuñado Eduardo Leston y con Lidoro Quinteros, quedando conformada la sociedad Guzmán y Compañía.⁽⁵⁾ Por entonces, el ingenio fabricaba 1500 toneladas de azúcar y molía 30.450 toneladas de caña.

En 1896 fue el primer ingenio en instalar una refinería, y ya a comienzos del siglo XX, Concepción llegó a elaborar 8000 toneladas de azúcar, al

(2) Juan Manuel y Juan Crisóstomo Méndez eran, a su vez, propietarios del único banco privado de la provincia. “En 1886 el gobierno provincial les adquiere el banco y sobre su base fundan el Banco Provincial de Tucumán, sociedad mixta, y luego lo convierten en el Banco de la Provincia de Tucumán”, en *Ámbito Financiero*, 13 de enero de 1986.

(3) El Ingenio Concepción hacia 1881 contaba con unas 100 hectáreas de caña, pero compraba la caña de unas 500 hectáreas más “pertenecientes a cultivadores que abandonaron sus pequeños trapiches al aire libre ante el progreso fabril de la industria”. Sobre los primeros momentos de la vida de este ingenio, ver SCHELEH, EMILIO J., *Los grandes pioneros de la Argentina. La obra económico-social de Don Alfredo Guzmán*, Bs. As., Guillermo Kraft, 1943, p. 121.

(4) Juan Manuel se puso a la cabeza de los negocios de otro ingenio azucarero, La Trinidad.

(5) Cabe resaltar la importante influencia y participación política que tuvieron algunos dueños de ingenios. Ese fue el caso de Alfredo Guzmán, quien se desempeñó en la legislatura provincial y también en el senado de la nación.

tiempo que la controlante Guzmán y Cía. se constituía en sociedad anónima bajo nuevo nombre: Compañía Azucarera Concepción.⁽⁶⁾ Hacia 1943, Emilio Schleh, gerente y secretario del Centro Azucarero Argentino, en el capítulo referido al ingenio afirmaba que en ese momento Concepción era “el ingenio azucarero más importante de Tucumán y uno de los más poderosos del mundo”. Contaba con un capital realizado de \$170.100.000 y una capacidad diaria de 6500 bolsas de azúcar refinado. Trabajaban en la fábrica y en el campo alrededor de 8000 personas y durante el período de zafra el número de trabajadores llegaba a duplicarse.⁽⁷⁾ Durante el período de cierre de ingenios azucareros tucumanos en la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”, el Ingenio Concepción fue el que más aumentó su producción, tanto en valores absolutos como relativos. Así, hacia 1973 produjo 84.700 toneladas de azúcar, representando un incremento del 115,80% a comparación de 1965.⁽⁸⁾

Con la transformación en sociedad anónima a comienzos de siglo XX, se incorporaron a la empresa en calidad de accionistas Manuel J. Paz, Manuel N. Paz y Alberto J. Paz. Manuel J. Paz fue el primer presidente del directorio de la empresa en 1902, cargo que ocupó hasta su muerte a fines de 1904. A partir de allí presidió la empresa Alberto J. Paz.⁽⁹⁾ Alfredo Guzmán, en tanto, ocupó el rol de Administrador hasta 1923, siendo luego suplantado por el ingeniero José María Paz, hijo de Manuel Paz, el cual mantuvo sus funciones hasta 1965.⁽¹⁰⁾ Su hijo homónimo lo sucedió como presidente de la Compañía Azucarera Concepción, hasta su fallecimiento el 27 de agosto de 1974 en un presunto intento

(6) SCHLEH, EMILIO, *op. cit.*, pp. 121/123.

(7) “Posee el Ingenio un total de 16.094 hectáreas, de las cuales 8040 están plantadas con caña, 2825 con maíz y alfalfa y 5229 dedicadas al pastoreo. Trabajan en el ingenio, en funciones de toda índole alrededor de 8000 personas, de las cuales 1500 en la fábrica y 6500 en el cerco, todas las cuales, con sus familias suman más de 15.000 personas”. *Ibid.*, *op. cit.*, p. 121.

(8) NASSIF, SILVIA, “Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)”, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, defendida el 17/03/2015, p. 153.

(9) “Manuel J. Paz pertenecía a una tradicional familia patricia de Córdoba, con extensas vinculaciones en la Capital Federal y Rosario. Hijo de don Julián Paz (hermano del General José María Paz) y de doña Juana Ocampo, nació en Montevideo —donde sus padres estaban emigrados en la época de Rosas— el 25 de diciembre de 1838...”, en SCHLEH, EMILIO J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Bs. As., Ferrari Hermanos, 1944, pp. 76/77.

(10) *Ámbito Financiero*, 13 de enero de 1986. Luis Manuel Paz se desempeñaba como administrador de la empresa en 1974. Ver *La Gaceta*, 28 de mayo de 1975.

de secuestro por un grupo armado.⁽¹¹⁾ Hacia 1975, una asamblea extraordinaria de la Compañía Azucarera Concepción, del 30 de octubre de 1975, indicaba que el directorio de la compañía estaba integrado por: Horacio García González, presidente; María Laura Pérez Guzmán de Viaña, vicepresidente; como vocales Augusto Julián Paz, Juan Carlos Cossio y Ricardo Julián Viaña; síndico titular, César A. Bunge; Guillermo Benedit y Roberto Massacane.⁽¹²⁾

En el Estatuto del año 1978, en su artículo 1º, se indica que el objeto de la Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima era:

... explotar el Ingenio, Fábrica, y Refinería de Azúcar, "Concepción", Colonias del Ingenio "Luján" Destilación de Alcoholes, existentes en la Provincia de Tucumán, y de todo lo concerniente a esas industrias, cultivos o explotaciones que sean posibles con los inmuebles, edificios, plantaciones, canales, maquinarias, útiles, instalaciones comprendidas en aquellas propiedades y en las denominadas, Cruz Alta, Luisiana, Las Piedritas, San Alberto,

(11) El episodio se habría producido en las cercanías del aeropuerto Benjamín Matienzo. Tenía 45 años, casado con cinco hijos. Había nacido el 29/09/1928, estudió ingeniería, se especializó en orientación electrónica e ingresó a la Compañía. En 1965 asumió la administración del ingenio tras el trágico fallecimiento de su padre. También había ejercido la presidencia y otros cargos electivos en el Centro Azucarero Regional de Tucumán, y era director del Centro Azucarero Argentino, miembro de la comisión de política concertada por el agro y director de la Cámara de Alcoholes (*La Gaceta*, 28 de agosto de 1974). El Ingenio Concepción poseía alrededor de un millón y medio de surcos, 30.000 hectáreas (*Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, año I, n° 2, enero-febrero 1975).

(12) Fondo Documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", Serie Empresas, Subserie: Ingenios – Compañía Azucarera Concepción. Figuraban como accionistas: María Laura Pérez Guzmán de Viaña, Tucumán; Delhí Paz de Muniagurria, Rosario; Luis Manuel Paz, Tucumán; Suc. De José María Paz, Tucumán; Horacio García González, Capital Federal; Carmen Leston de Cossio, Capital Federal; Elina Leston de Paz, Capital Federal; Flora Allende Paz, Capital Federal; Augusto Julián Paz, Tucumán; Ricardo Julián Viaña, Tucumán; Esteban José Paz, Tucumán; Juan Carlos José Paz, Tucumán; José Manuel García González, Capital Federal; Máximo Paz, Tucumán, María Josefina Paz de Román, Tucumán, Emilia Olmos Arredondo de Pérez Guzmán, Tucumán; María Eugenia Paz de Zavaleta, Tucumán; Raúl García González, Capital Federal; Beatriz García González de Mejía, Capital Federal; María Elvira García González de Del Campo, Capital Federal; Juan Carlos García González, Capital Federal; Delia García González de Holmberg, Capital Federal; Sucesión Alfredo Salustiano Viaña, Tucumán; Ricardo Ortiz de Rozas, Capital Federal; Julieta Gourdy Allende de Lanús, Capital Federal; María Eugenia Alejandrina Viaña de Lobo, Tucumán; Horacio Javier Santiago Viaña, Tucumán; María Mercedes Francisca Viaña de Robles Terán, Tucumán; Josefina Lucrecia Viaña de Castellanos, Córdoba; María Luz Padilla de Viaña, Tucumán; Alberto Gourdy Allende, Capital Federal; Suc. Laura Mónica Guillermina Viaña de López Pondal, Tucumán; Francisca Magdalena Zabalardo de Campos, Capital Federal; Máxima Zabalardo de Hunter, Ana Zabalardo de Bians, Capital Federal.

Malakoff, General Paz, Alabama, Lolita, San Ramón, San Pedro y San Miguel.⁽¹³⁾

A fines de la última dictadura, en octubre de 1983, en una asamblea realizada con el propósito de revisar el balance general de la compañía, el directorio no había cambiado significativamente, ya que se mantenían los mismos integrantes, con la sola excepción de Guillermo Bedit que pasó de síndico titular a suplente.⁽¹⁴⁾

Hacia 1987, la Compañía Azucarera Concepción se presentó en convocatoria de acreedores ante la Justicia Comercial de la Capital Federal. La cesación de pagos se habría producido en agosto con un activo de 246.842.001 australes y un pasivo de 177.406.294 australes. La empresa aducía dificultades financieras por la situación económica del país, la caída internacional del precio del azúcar y las altas tasas de interés.⁽¹⁵⁾ Según el diario *Clarín*, las tierras del ingenio en ese año eran de 27.000 hectáreas en la banda este del Río Salí, de las cuales 12.500 hectáreas eran de caña de azúcar. El ingenio tenía una capacidad de molienda diaria de 25.000 toneladas de caña con destilerías para elaborar 330.000 litros de alcohol por jornada y representaba el 11% de la producción azucarera nacional y el 25% de la elaboración de alcohol del país. Representaba una fuente de trabajo para 3500 obreros y un centro de comercialización y procesamiento de materia prima de unos 3.000 cañeros.⁽¹⁶⁾

(13) Su domicilio legal figuraba en Buenos Aires, en calle San Martín N° 662, 5° piso, donde también estaba su dirección y administración. Por otra parte, en el Capítulo V del Estatuto, correspondiente a la administración y fiscalización, se indica que la sociedad era administrada por un directorio compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes, que durarían tres años en sus funciones. En caso de muerte de algún titular sería reemplazado por el suplente. Los miembros del directorio eran reelegibles (Archivo de Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán, *Estatuto de la Compañía Azucarera Concepción*, 1978).

(14) Fondo Documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", Serie Empresas, Subserie: Ingenios - Compañía Azucarera Concepción.

(15) *La Razón*, 15 de agosto de 1987. En 1987 seguía siendo la empresa azucarera más grande de la provincia y era la empresa administradora del ingenio más grande de Sudamérica. Por la convocatoria de acreedores: "Irónicamente, el principal perjudicado con la convocatoria es el propio Estado. 'El 70% de nuestra deuda es de tipo financiero y contratada con bancos oficiales como el Banade, Banco de la Nación y Banco de la Provincia de Tucumán', informó un vocero de la empresa. El resto son deudas comerciales con cañeros independientes que proveen materia prima y que se han comprometido a continuar con los envíos", en Fondo Documental CISEA-CESPA "Jorge Schvarzer", Serie Empresas, Subserie: Ingenios - Compañía Azucarera Concepción, s/d, 21 de agosto de 1987.

(16) *Clarín*, 20 de agosto de 1987. En junio de 1997 su vicepresidente, Luis Manuel Paz, advertía: "Con la desregulación de 1991, nosotros empezamos a reinvertir; mecanizamos todo el agro, en un proceso que costó más de USD10.000.000, y reconvertimos toda la fábrica

Hacia 2005, Atanor —propiedad del estadounidense Dennis Albaugh, que en 1997 le había comprado la mayoría accionaria a Bunge & Born— adquirió la Compañía Azucarera de Tucumán, cuyo principal activo seguía siendo el Ingenio Concepción. Hasta ese momento Concepción tenía casi 200 accionistas de los cuales “[l]a casi totalidad de esos accionistas son descendientes de la familia Paz”. Solo 700 trabajadores contrataba entonces la empresa, cifra que se duplicaba en el tiempo de zafra.⁽¹⁷⁾ En la actualidad, el Ingenio Concepción continúa perteneciendo a la firma Atanor y sigue siendo el más grande de la provincia. En la zafra de 2014 fue el ingenio tucumano con mayor producción, con una molienda de 2.454.950.000 de kilos de caña, un total de 272.342.000 de kilos de azúcar y un rendimiento del 11,70%.⁽¹⁸⁾

3. Proceso conflictivo

Los primeros registros de conflictos obreros en la actividad azucarera estuvieron protagonizados por los trabajadores del Ingenio Concepción, como los sucedidos en 1901.⁽¹⁹⁾ Los conflictos continuaron durante todo la primera mitad del siglo XX.⁽²⁰⁾ A partir de la conformación de la

con tecnología de punta y una inversión tres veces más grande’ (...) y señala que actualmente la empresa tiene costos competitivos internacionalmente, pero está endeudada por USD90.000.000. ‘Es un pasivo terrible que dificulta nuestra marcha, pero estamos en condiciones de prosperar y seguir creciendo’”, en *Mercado*, junio de 1987.

(17) *Ámbito Financiero*, 13 de enero de 1986. Este era el tercer ingenio que compraba Atanor: en 1997 habían adquirido el Ingenio Leales en USD11.000.000 y hacia el 2001 el Ingenio Marapa, por el que pagaron otros USD5.000.000. En representación de Atanor se encontraba el CEO Miguel Ángel González. Durante la zafra 2012/2013 la cantidad de obreros registrados entre obreros de fábrica y surco era de 1206 trabajadores (Fotia, *Cantidad de obreros registrados*, 2013).

(18) Datos obtenidos del Centro Azucarero Argentino, *Zafra azucarera 2014*, [en línea] <http://www.centrozucarero.com.ar/zafras/zafra2014.html>, consultado el 5 de mayo de 2015.

(19) “... en 1901 en el Ingenio Concepción (...) se retiraron los obreros, y luego se produce un combate entre 50 peones y la policía, con un saldo de heridos y detenidos. Los peones estaban armados con cuchillas, palos y piedras. Se enfrentaron a los empleados administrativos y policía que tenían revólveres y máuseres”, en GARCÍA POSSE, PEDRO, “Peonaje y rebeldía en el mundo rural azucarero. Aproximaciones e interpretación acerca de las modalidades de resistencia de los trabajadores del azúcar, Tucumán 1896-1904”, en *VII Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales*, Bs. As., 2011, p. 7.

(20) En ese sentido, a principios de 1946, el director del Ingenio Concepción informaba al interventor de la provincia que: “... en este momento es asaltado el Ingenio Concepción por turbas concentradas desde horas de la mañana, cometiendo toda clase de desmanes en edificios administrativos, casas de familia, rotura de portones, cercas y otros daños (...) que aún no es posible precisar pues las puertas de entrada del establecimiento están en poder de los huelguistas, sin que la policía haya adoptado medida alguna a pesar de haber transcurrido

Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia) se produjo un salto fundamental en la organización del movimiento obrero azucarero. El sindicato del Ingenio Concepción nucleaba en su seno a los obreros de fábricas y de surco.

En el transcurso del primer año de la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”, el sindicato del Ingenio Concepción tuvo un destacado papel en las luchas obreras azucareras. Allí se manifestaron distintas corrientes políticas, llegando a ser importante en un primer momento la influencia del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), a través de la figura de Miguel Soria, quien fue secretario general del sindicato del ingenio en 1966 y secretario de actas de la Fotia.⁽²¹⁾

En una reñida elección sindical, a fines de 1966, Miguel Soria perdió la dirección del sindicato con el triunfo de la lista Amarilla, encabezada por José Javier Aguirre, que obtuvo 675 votos frente a los 567 de la Lista Blanca, 401 votos de la Lista Verde y 221 votos de la Lista Azul.⁽²²⁾ Al poco tiempo de estas elecciones, en marzo de 1967, la empresa aprovechó para despedir a Miguel Soria, uno de los dirigentes más combativos del ingenio. Su despido fue denunciado por la Fotia mientras que el sindicato del ingenio calificaba a la medida de la empresa “como una revancha, dejando constancia que Soria cuenta con todo el apoyo de ese sindicato”.⁽²³⁾ Asimismo, los sindicatos de los ingenios La Fronterita y del San Juan señalaban que la cesantía era “un atentado contra la central azucarera. No debe ni puede tomárselo (...) desde otro punto de vista: son los industriales azucareros en su política de represalias contra el movimiento sindical de los trabajadores”.⁽²⁴⁾

más de hora y media desde la iniciación de los sucesos.”, citado en GUTIÉRREZ, FLORENCIA, “La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1949”, en *Quinto sol*, Santa Rosa, v. 18, n. 2, 2014, [en línea] http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792014000200003&lng=es&nrm=iso>, consultado el 18/05/2015.

(21) Anteriormente habían sido secretarios generales del sindicato del Ingenio Antonio Agustínovich, en 1963, y Laureano A. Carabajal y Hugo A. Jiménez, tesorero. Ver *La Gaceta*, 12 de mayo de 1963 y 9 de diciembre de 1965.

(22) La nueva comisión directiva estaba integrada, además, por el secretario adjunto, Manuel Federico Ortiz; tesorero, Miguel Luis Escobar; y delegados ante Fotia Juan Carlos Cáceres, Eduardo Fernando Suárez y Segundo Alberto Pereyra. Ver *La Gaceta*, 6 de diciembre de 1966.

(23) Ver *La Gaceta*, 3 y 14 de marzo de 1967.

(24) *Noticias*, 12 de marzo de 1967.

A partir de allí la conducción del sindicato del Ingenio Concepción se encontró en manos de un sector denominado "oficialista", más proclive a la negociación con la empresa que a la lucha abierta. Hacia 1970 la lista oficial, la Amarilla, volvió a triunfar con José Javier Aguirre, el "Mono", a la cabeza.⁽²⁵⁾

Entre las distintas corrientes sindicales se produjeron fuertes enfrentamientos. En junio de 1971, la decisión del sindicato de negociar magros salarios, aceptando inclusive un descuento sobre el aumento salarial, generó descontentos en los obreros que se movilizaron en contra de la conducción de Aguirre. Se conformó una comisión provisoria que exigía la renuncia de las autoridades del sindicato⁽²⁶⁾ y se llevaron a cabo asambleas en las que los obreros decidieron realizar paro de actividades y solicitar el inmediato llamado a elecciones y la revisión del convenio azucarero.⁽²⁷⁾

Con el triunfo electoral del peronismo en 1973 se abrió una nueva etapa en el proceso de las organizaciones sindicales azucareras. Después de más de cinco años regresó a la secretaría general de la Fotia Atilio Santillán. En particular, el sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio Concepción experimentó durante ese breve lapso importantes cambios en la conducción sindical. A través de una feroz lucha interna en reclamo a la solución de los problemas laborales con la empresa, y también como protesta a la dirección del sindicato, un sector de los obreros exigía la renuncia del secretario general del sindicato, Aguirre.

Se fue conformando un frente dirigido principalmente por distintas fuerzas del peronismo con tomas del sindicato y la paralización de la molienda a principios de julio de 1973. El día 4 de ese mes obreros ocuparon el ingenio y detuvieron los trapiches. Allí, el dirigente César Bustos señaló que los obreros no entrarían a trabajar hasta que "se intervenga el sindicato y se

(25) En aquella oportunidad, la lista Amarilla consiguió 815 votos, mientras que la lista Azul y Blanca, que postulaba a Francisco Aguirre como titular, obtuvo 378 y la lista Verde, con Raúl Lezana, tuvo 348 votos. Además se registraron 12 votos en blanco y 5 nulos (*La Gaceta*, 18 de diciembre de 1970).

(26) Eran parte de la comisión provisoria Ramón Leopoldo Fernández, Raúl Lezana, Domingo Valdez, José María Veliz, Miguel A. Gómez, José Ruiz, Tiburcio Peñalva, Andrés Cedrón y César Bustos. Luego algunos de ellos resultarían elegidos representantes de los obreros. Por otra parte, dicha Comisión reclamaba la liberación de Juan Carlos Cáceres quien se encontraba detenido por haber sido acusado de haber disparado a René Zuleta en una asamblea. *La Gaceta*, 3 y 7 de junio de 1971).

(27) *La Gaceta*, 13 de julio de 1971.

convoque a elecciones inmediatas". Asimismo, exigía solución al conflicto de los 400 obreros de la Finca Lolita "quienes reclaman un estricto control del peso de la caña que entregan a los cargaderos, pues comprobaron que de cada 1000 kilos de caña solo les reconocen 700".⁽²⁸⁾ Hasta el gobernador de la provincia, Amado Juri, fue hasta el establecimiento fabril e intentó dialogar con los manifestantes.⁽²⁹⁾

Finalmente, el gobierno de la provincia, a pesar que la medida le competía al Ministerio de Trabajo de la Nación, intervino el sindicato el 8 de julio.⁽³⁰⁾ A cargo de la intervención se puso al contador Juan Carlos del Carril. Por su parte, la empresa se comprometió a pagar los salarios a pesar del paro.

Así fue que, después de más de siete años, fue desplazado del sindicato el "Mono" Aguirre.⁽³¹⁾ Entonces, por asamblea se eligió una comisión provisoria, encabezada por Rodolfo Nicolás Chávez junto a otros referentes obreros como Marcos Pérez y Luis Rojas. En esos momentos el Ingenio Concepción ocupaba aproximadamente 8000 trabajadores. En las elecciones del sindicato se eligió como secretario general a Chávez y a Zoilo Reyes como secretario adjunto.

De todas maneras esa unidad duró poco tiempo. Zoilo Reyes representaba a una vertiente más combativa del sindicalismo peronista, mientras que Chávez tendía más a la conciliación con la empresa. Estas dos actitudes se pusieron de manifiesto frente al conflicto azucarero de mediados de 1974,

(28) *La Gaceta*, 5 de julio de 1973.

(29) Allí un "joven que se declaró peronista y respetuoso del gobierno popular expresó: 'Soy uno de los 102 obreros que hizo echar Aguirre, el mismo que permite que en cada carrada se roben cientos de kilos a los compañeros peladores'", en *La Gaceta*, 6 de julio de 1973.

(30) "Esta actitud fue tomada por el Gobernador ante la demora en actuar por parte de las autoridades nacionales, en DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN LABORAL, *Serie Informes*, n° 161, julio de 1973. El Dr. Hugo Anzorregui fue designado por el Ministro de Trabajo al frente de una comisión que le informaría sobre la situación planteada en la provincia por parte de los trabajadores azucareros.

(31) "Después de muchos intentos fracasados, a raíz de la complicidad de los jefes con los patronos y la policía, lo que terminó con compañeros despedidos y presos, los obreros de fábrica y surco ocuparon el Sindicato del Ingenio Concepción, desalojaron a su titular, José Javier Aguirre, convocaron a asamblea y eligieron una comisión provisoria que pretende normalizar el sindicato y poder dotarlo de una dirección elegida democráticamente por todos", en *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, segunda quincena de agosto de 1973. "El exsecretario del sindicato, José Javier Aguirre, fue notificado del decreto provincial y aceptó la intervención, haciendo entrega de las llaves de la sede sindical y de otros locales pertenecientes al gremio", en *La Gaceta*, 6 de julio de 1973.

en el que un sector de la comisión directiva y del cuerpo de delegados del sindicato acusaba a Chávez de rompehuelgas y de negociar a espaldas de los trabajadores.

A fines de julio de 1974, Zoilo Reyes presentó junto a Marcos Antonio Pérez una nota a la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Nación en la que explicaba que la comisión directiva y el cuerpo de delegados seccionales tanto de fábricas como de colonias habían aceptado la renuncia al cargo de secretario general y de actas presentada por Rodolfo Nicolás Chávez y Domingo Horacio Valdez.⁽³²⁾ Ello se hizo efectivo mediante la ocupación del sindicato y otras medidas de fuerza llevadas a cabo por los obreros.⁽³³⁾

En los albores de la huelga azucarera de la Fotia de septiembre de 1974, en la Banda del Río Salí ocurrió un atentado contra una fábrica en la que se armaban cosechadoras integrales para la caña. Posteriormente, en una reunión de Fotia se hizo hincapié en que en el Ingenio Concepción se había permitido el ingreso de máquinas integrales.⁽³⁴⁾

Cabe tener presente que cada una de estas máquinas reemplazaba a 260 obreros del surco aproximadamente.⁽³⁵⁾ Ello en un contexto provincial en el que los niveles de desocupación (altos en comparación con la media a nivel nacional debido a las políticas impulsadas por la dictadura anterior de destrucción de entre 40.000 a 50.000 puestos de trabajo) amenazaban con incrementarse más aún.

(32) Los obreros explicaban además que, de acuerdo al estatuto que regía su organización sindical, el secretario adjunto pasaría a ejercer la secretaría general y el vocal titular 1° ejercería la secretaría adjunto. Por ello daban a conocer que la comisión directiva quedaba constituida de la siguiente manera: Manuel Zoilo Reyes, secretario general, Walter Fidelino Ruiz, secretario adjunto; Héctor D. Palavecino, secretario de actas; Florencio Rafael Olmos, tesorero; Gregorio Fernando Galván, Teodulfo Cruz Lazarte, vocal titular 1°; Ignacio Humberto Coronel, vocal titular 2°; Armando Medina, vocal titular 3°; Matías Amado Abregú, vocal titular 4°; Marcial Manuel More, vocal titular 5°; Raúl Antonio Montenegro, vocal titular 6°; Segundo Waldino Peralta, vocal suplente 1°; Reyes A. Romero, vocal suplente 2°; Rodolfo Néstor Salazar, vocal suplente 3°; Antonio Pedro, vocal suplente 4°; Leopoldo César Bustos, Marcos Antonio Pérez y Ramón Alberto Rodríguez, delegados de Fotia; y Antonio René Chaul, José Clemente Alderete y Raúl Costilla como revisores de cuenta. Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Sindicato de Fábrica y colonias del Ingenio Concepción, N° 367.774, 30/07/1974.

(33) *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, segunda quincena de agosto de 1973.

(34) Consultar *La Gaceta*, 29 de agosto y 7 de septiembre de 1974.

(35) *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros*, año I, n° 2, enero-febrero 1975.

Ante la situación imperante de crisis que atravesaban los trabajadores azucareros, la Fotia, luego de una amplia y directa consulta a las bases a través de su Congreso de Delegados Seccionales, resolvió el 9 de septiembre de 1974 una serie de paros progresivos que culminaron en una huelga histórica que duró más de dos semanas en pleno período de zafra, ocasionando grandes pérdidas económicas a las empresas azucareras.

El Congreso de Delegados Seccionales de Fotia señalaba:

... la necesidad de que el gobierno popular —con el que se sienten totalmente identificados los trabajadores azucareros a través de sus programáticas de reconstrucción y liberación—, proceda a la materialización de una política azucarera que sea expresión de un nuevo pensamiento en la materia, es decir, una concepción que vaya directamente al dictado de leyes y demás medidas complementarias que traduzcan un cambio fundamental frente a la legislación que se viene aplicando en la materia, y que, desgraciadamente, es herencia de la dictadura militar. En este sentido, consideramos que de inmediato, y tal como lo viene reclamando Fotia, debe procederse a fijar la posición oficial en defensa de la empresa estatal Conasa, por medio de la expropiación de todas las fábricas que la integran, pero sin pago de indemnizaciones de ninguna naturaleza.⁽³⁶⁾

También los obreros explicaban que, frente a quienes los acusaban de “antiprogresistas” por su oposición a la incorporación de la cosechadora integral, ellos proponían:

... liberar a los trabajadores de esas tareas insalubres, brutales, con jornadas de agobio que deben cumplir los trabajadores del surco, sus mujeres e inclusive sus hijos. Nos oponemos a la incorporación de la máquina porque produce desocupación; y porque su incorporación no ha sido dispuesta en una planificación que signifique el surgimiento de nuevas fuentes de trabajos industriales y agrícolas (...) Fotia, en consecuencia, no firmó ningún convenio ni con el Centro Azucarero, ni con nadie, porque Fotia no negocia la desocupación de los trabajadores, como no deben negociarla quienes tienen la responsabilidad de conducir al movimiento obrero.⁽³⁷⁾

(36) DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN LABORAL, *Serie Informes*, op. cit.

(37) *Ibid.*

El conflicto sindical en el Ingenio Concepción continuó. Chávez desmentía las acusaciones contra su persona advirtiendo “que en todo momento actuó dentro del marco legal”. Manuel Zoilo Reyes, Marcos Pérez y otros invocaban la representación de la comisión directiva y del cuerpo de delegados del sindicato, afirmando que “Chávez y Domingo Valdez no pertenecen al gremio y repudiaron la concurrencia de los ‘dos expulsados’ al Ministerio de Trabajo. Manifestaron, finalmente, que la asamblea de los trabajadores ratificó la adhesión a las medidas de Fotia”.⁽³⁸⁾ Ello se manifestaba en medidas de lucha diferentes en plena huelga azucarera. Mientras Chávez, acompañado de directivos y trabajadores, organizó una reunión en la sede del Partido Justicialista, el sector de Reyes realizó ollas populares en el sindicato y en las colonias para exigir el cumplimiento del petitorio de Fotia.⁽³⁹⁾

Finalmente, el 26 de septiembre de 1974, un sector del sindicato decidió entrar en contacto con la empresa para reanudar la molienda, requiriendo el pago de los días caídos y un aumento salarial igual al concedido al Ingenio Ñuñorco —que había aceptado reiniciar la molienda con un aumento de salarios de 40.000 pesos viejos, con un retroactivo de 20.000 pesos viejos por los meses de junio, julio y agosto—. ⁽⁴⁰⁾ No obstante, el otro sector encabezado por los delegados del ingenio desautorizó dicha actuación y exigió mantener el paro. De todos modos, la huelga finalmente fue levantada y tiempo después, en febrero de 1975, Chávez resultaría asesinado junto con sus tres guardaespaldas.⁽⁴¹⁾ Sobre el suceso, la Fotia emitió “su

(38) *La Gaceta*, 22 de septiembre de 1974. Así la unidad duró poco tiempo y “una larga lucha culminó con la realización de elecciones; se conformó una lista heterogénea y, mientras un sector resultó representativo y democrático, el otro —encabezado por el secretario general Chávez— frenó la lucha y se convirtió en el principal apoyo del vanderismo en el gremio”, en *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros, op. cit.*

(39) Según un boletín interno del Partido Socialista de los Trabajadores, Chávez había llamado a esa asamblea precisamente para levantar la huelga: “La asamblea se citó en el FREJULI y no fue nadie. Mientras se realizó otra donde los cros. decidieron seguir la huelga”, en PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, *Boletín interno* N° 109, 25 de septiembre de 1974. En Fundación Pluma.

(40) *La Gaceta*, 24 de septiembre de 1974.

(41) Montoneros se adjudicó el asesinato de Chávez como quedó manifiesto en su prensa: “la justicia Montonera, se ha hecho sentir rotundamente. Nuestro Pelotón de Combate ‘Deolindo González’ ajustició en el día de hoy a Chávez y tres de sus matones”. Lo acusaban de que, a pesar de las advertencias que le habían realizado, “siguió mintiendo, delatando, engañando, robando y trezando con los oligarcas dueños del Ingenio Concepción y con la burocracia vanderista de la cual era parte, para mantener el inhumano sistema de explotación a la que están sometidos los compañeros.” La declaración completa se puede consultar

más enérgico repudio no solo a los autores materiales del hecho, sino también a sus objetivos, que no contribuyen sino a crear la confusión en el pueblo y a perturbar la acción que los trabajadores vienen desarrollando dentro del proceso argentino".⁽⁴²⁾

Tiempo después, a fines de agosto de 1975, se llevaron a cabo nuevas elecciones para la renovación de las autoridades del sindicato. Se presentaron cuatro listas: la Blanca, representada por César Bustos —quien se desempeñaba como delegado de la Fotia—, la Verde con Alberto Benigno Prado, la Celeste con Juan G. Medina y la Celeste y Blanca con Juan Ángel Medina. Se estimaba que del acto eleccionario participarían unos 7000 obreros, entre trabajadores de fábrica y de surco.⁽⁴³⁾

La lista encabezada por Bustos como secretario general y Zoilo Reyes como secretario adjunto resultó ganadora. Estuvieron al frente del sindicato hasta que la dictadura, el 24 de marzo, intervino las organizaciones gremiales. Cabe advertir que Bustos había sido secuestrado en un operativo en enero de 1976, quedando al frente del sindicato Zoilo Reyes hasta la intervención militar.

A principios de septiembre de 1975, en conferencia de prensa en el edificio del diario *La Gaceta* la nueva dirección del sindicato encabezada por César Bustos, Zoilo Reyes, Manuel Tajan, Pedro Álvarez y otros delegados seccionales señalaron que "la nueva conducción está dispuesta a mantener las banderas de las reivindicaciones sociales y a ponerse a disposición de los trabajadores". También indicaron que "defenderán los postulados del general Juan D. Perón por estar imbuidos de su doctrina, que es la de todos los trabajadores".⁽⁴⁴⁾

en *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, año 1, n° 3. El diario *La Gaceta*, del 5 de febrero de 1975, indicaba que además de Chávez habían muerto en el atentado Antonio Frías, Mario Juárez y Dante Jiménez.

(42) *La Gaceta*, 5 de febrero de 1975.

(43) Asimismo, se evaluaba que se habilitarían 25 urnas para que los obreros participen del acto electoral. Durante los distintos turnos laborales del ingenio funcionarían tres (3) urnas en el mismo establecimiento mientras que las demás estarían distribuidas en las colonias del Ingenio Concepción: San Pedro Luján, Los Pocitos, Los Nogales, Las Piedritas y Calera (en la zona de Luisiana); en lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de Alabama (zona central); lotes 11, 12, 14 y 15, Maravilla, Mercedes, San Luis, Lolita Sur, Lolita Norte, Cerco Represa, San Miguel, General Paz y Chilcal; además una urna volante sería llevada a los lugares de trabajo de tractoristas, cargaderos y lotes alejados. Ver *La Gaceta*, 30 de agosto de 1975.

(44) Consultar *La Gaceta*, 2 de septiembre de 1975.

Durante este período, el cuerpo de delegados del Ingenio Concepción fue una organización de gran importancia para los trabajadores tanto en la concreción de los planes de luchas como en el reclamo cotidiano por las mejoras de las condiciones de trabajo.

Un ex obrero del Ingenio Concepción jerarquiza el cuerpo de delegados del ingenio como instancia organizativa de los trabajadores: “nosotros teníamos un cuerpo de delegados que nunca más existió (...) y tampoco existía antes (...) cuando nosotros nos hacemos cargos conformamos un cuerpo de delegados Seccionales”.⁽⁴⁵⁾ Refiere que se elegía un delegado y un sub-delegado por sección y por colonia. El delegado tenía mensualmente reuniones en las que se establecían los lineamientos políticos que seguiría la conducción del gremio. El cuerpo de delegados tomaba las decisiones y las transcribían en un acta, que luego era elevada a la comisión directiva a través del presidente del cuerpo de delegados. También el entrevistado indica que en aquel momento, en época de zafra, llegaban a emplearse 11.000 trabajadores, entre obreros de fábrica y de surco, muchos de ellos no registrados.

Por otra parte, la comisión directiva del sindicato realizaba balances ante asambleas integradas por los afiliados. En esas instancias también se manifestaba una considerable concurrencia por parte de las bases obreras. Así, por ejemplo, el 31 de julio de 1975 se llevó a cabo una asamblea del sindicato para discutir el balance del período 1973-1975 en la que participaron 526 trabajadores con la totalidad de la comisión directiva y el cuerpo de delegados.

Aquella Memoria de actuación del sindicato comenzaba expresando:

Con sumo placer llegamos a esta Honorable Asamblea de nuestro Sindicato, en momentos en que se escriben memorables páginas en la Historia de la Patria y donde el Sindicalismo no está ausente, para poner a su (...) consideración memoria de todo cuanto de importancia ha acontecido en nuestro Sindicato durante nuestro período estatutario de actuación. Dejamos constancia que nos apartamos de las consideraciones políticas o comparativas para allanar toda posible controversia

(45) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción para esta investigación. Cabe tener presente que nuestro entrevistado, al referirse al asesinato del dirigente Chávez, menciona que quizás haya sido asesinado por “los servicios de inteligencia”.

y en procura de la pacificación definitiva de nuestro Sindicato a fin de permitir su marcha normal en la defensa de los legítimos intereses de sus afiliados, del sindicalismo en general y como patriótico aporte a la pacificación nacional.⁽⁴⁶⁾

Dicho balance señalaba que en septiembre de 1973, cuando asumió la comisión directiva había tenido que abocarse a una reorganización general del sindicato, especialmente en el terreno administrativo y en el financiero, teniendo que pagar una deuda importante pero que a la fecha había sido casi cancelada en su totalidad. Asimismo, refería que la huelga decretada por Fotia durante la cosecha de 1974 fue cumplida exitosamente, pero les había ocasionado egresos extraordinarios en la ayuda económica a los parados. Además, advertía que habían tenido otro gasto tras “el duro trance de la muerte del Presidente Perón (...) [que] motivó un viaje de una nutrida delegación para concurrir a su velatorio en la Capital Federal”.⁽⁴⁷⁾

En el orden institucional señalaba que “a pesar de haber tenido que lamentar la irreparable pérdida de nuestro secretario general (...) Rodolfo Nicolás Chávez, la CD se ha mantenido unida en un accionar férreo y homogéneo, apoyando la acción del Co. Manuel Zoilo Reyes que estatutariamente asumiera el cargo hasta terminación de mandato”.⁽⁴⁸⁾

En el orden social el sindicato advertía que había logrado que la empresa se hiciera cargo de la construcción de 554 viviendas para zafreros de las colonias Lolitas, Lote 10, Lote 7, Los Pocitos, Las Piedritas, El Chilcar, entre otras, y que además estaba en marcha la construcción de 250 viviendas más. Respecto a lo salarial señalaba que había conseguido el pago del importe del salario familiar para el personal temporario de fábrica y de colonias por el mes de vacaciones. El sindicato, además, se adjudicaba haber adquirido una ambulancia y una camioneta para los trabajadores. Por otra parte destacaba la labor de la academia de dactilografía con un aumento considerable del número de alumnos y la farmacia sindical.

(46) Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Sindicato de Fábrica y Colonias Ingenio Concepción, Expte. N° 396711 F, 19/09/1975.

(47) *Ibid.*

(48) También indicaba que habían tenido “serios problemas al ser tomado dos veces nuestro local sindical por un sector opositor que no quiso respetar el veredicto de las elecciones, de las que surgió la actual C. Directiva. Estas tomas produjeron graves pérdidas y perjuicios materiales al local sindical y la desaparición de mercaderías del Super Sic por valor de millones de pesos y que lo llevó a su cierre definitivo en Septiembre pasado”, *ibid.*

En cuanto a las conquistas laborales obtenidas durante el último período destacaba: una "cifra récord" de trabajadores que pasaron a planta permanente de la empresa, tanto de fábrica como de colonias, al igual que el incremento en la cantidad de obreros que habían ascendido de categoría; también señalaba el reconocimiento del efecto retroactivo correspondiente a los trabajadores en las tareas de aplicación de herbicidas y del porcentaje correspondiente a los que trabajan en montaje; además, la aplicación del convenio en lo que respecta a zapatos aislantes para la sección usina y la entrega de capas y botas para lluvia a los compañeros de casi la totalidad de la fábrica, rondines, tractoristas y parte de colonias. Por otra parte, afirmaba que:

... numerosos problemas planteados por los trabajadores fueron tratados ante la Administración de la empresa, con resultados satisfactorios, y los que por razones obvias no lograron solucionarse en esta pasaron en forma de expediente a la delegación regional del Ministerio de Trabajo, habiéndose logrado de esta repartición el destacamento de inspectores para la fábrica y las colonias mediante lo cual se logró el cumplimiento de leyes y convenio laborales.⁽⁴⁹⁾

Un exobrero del ingenio ante la pregunta sobre cómo era la relación entre el sindicato y la dirección empresaria, respondió: "era muy ríspida porque el patrón nunca nos perdonó que haya perdido la manija total. La actividad azucarera se constituye en un concepto básico para ellos: Ellos eran dueños de la vida y la muerte del trabajador (...) de su familia, de su mujer, de sus hijas".⁽⁵⁰⁾

Precisamente aquellas conquistas obtenidas por los obreros del Ingenio Concepción a través del cuerpo de delegados y de la comisión directiva fueron las que la dirección empresarial azucarera se propuso erradicar de cuajo.

Así, con el golpe de Estado comenzará otra etapa en la historia del sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio Concepción en la que, al igual que el resto de las organizaciones sindicales azucareras, sus dirigentes sindicales más representativos junto a obreros de base sufrieron el hostigamiento de las fuerzas represivas. Como se analiza más adelante, el empresariado azucarero estuvo estrechamente vinculado a ello.

(49) *Ibid.*

(50) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

4. Proceso represivo⁽⁵¹⁾

Tenemos registro de al menos veintiséis víctimas obreras de la Compañía Azucarera Concepción, Ingenio Concepción. De ese total, veintiuna fueron detenidas-desaparecidas, mientras que cinco fueron liberadas. Las fechas del ciclo represivo van desde el 7 de enero de 1976 cuando fue secuestrado el secretario general del Ingenio Concepción, César Bustos, y la última con el secuestro de Ceferino López, el 10 de marzo de 1978.

A partir del análisis de la información volcada podemos distinguir dos etapas en el ciclo represivo. La primera corresponde a la etapa previa al golpe de Estado, en el “Operativo Independencia” a cargo de Antonio Domingo Bussi (a diferencia del Ingenio La Fronterita, no se registraron víctimas durante el período de Vilas) en las que fueron secuestradas cinco personas, de las cuales dos fueron liberadas —una de las víctimas luego de más de dos semanas de haber sido secuestrada y la otra luego de haber pasado por diferentes cárceles—.

La segunda etapa del ciclo represivo corresponde al período posterior al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la que se encuentra subdividida en dos momentos en función de quien ejercía la intervención de facto de la provincia: a) bajo la comandancia de Bussi, en la que se registraron once víctimas más, y b) bajo Montiel Forzano a partir del 24 de noviembre de 1977, en la que se contabilizaron diez víctimas, todas ellas secuestradas entre el 8 y el 10 de marzo de 1978. En su conjunto, es la etapa donde se registra la mayor cantidad de víctimas, diecinueve en total, resultando todas ellas secuestradas y desaparecidas hasta el día de hoy.

La primera víctima trabajadora del Ingenio Concepción fue César Bustos, justamente el secretario general del ingenio y secretario gremial de la Fotia. Su secuestro se produjo antes del Golpe, el 7 de enero de 1976.

(51) Para la elaboración de este apartado se incorporaron datos de investigaciones previas y de información aportada por exobreros azucareros. Se cotejó, además, información sobre obreros azucareros desaparecidos elaborada por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia). Posteriormente se revisó una lista provisoria obtenida en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, facilitada por el área de Investigación del Archivo Nacional de la Memoria. Además se obtuvo mayor información a partir de la consulta del archivo del Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET). Finalmente, se utilizó información proporcionada por la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, oficina Tucumán. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

Eran las 6 de la mañana cuando se realizó el operativo sobre varias casas de su vecindario en la Banda del Río Salí, Bustos fue llevado a la Escuela República del Perú del mismo barrio, donde se encontraban más de sesenta personas en iguales condiciones, entre ellos sus hermanos Mario Jesús y Luis Ramón, quienes fueron liberados al día siguiente y, Rubén Antonio que permaneció dieciséis días en condiciones de desaparecido.⁽⁵²⁾ Rubén Antonio era también trabajador del Ingenio Concepción.

Una semana después de los hermanos Bustos, el 17 de enero de 1976, fue desaparecido Miguel Ángel Gómez, antiguo integrante de una comisión provisoria del sindicato. Fue llevado de su domicilio. Otra semana más tarde, el 22 de enero, sufrió el secuestro y la desaparición Marcos Antonio Pérez, miembro de la comisión directiva del sindicato del ingenio, delegado congresal de Fotia y afiliado al partido peronista. En el mismo operativo fue secuestrado también su hijo Héctor René Pérez, apodado "Mirinda", quien trabajaba como sopletero en el mismo ingenio. También fueron secuestrados su hija Alicia Isabel Pérez de Astorga, quien además estaba embarazada de tres meses, y su yerno. En la causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán" se afirmó que:

Héctor René Pérez fue trasladado al CCD de Jefatura de Policía de Tucumán en donde fue torturado y escuchó a muchas personas que se encontraban en su misma situación, incluso escuchó la voz de su padre y supo que él también se encontraba ahí porque los militares le hacían preguntas y al contestarlas, en varias oportunidades, Héctor René pudo reconocer su voz (...) Para presionarlo a su padre cuando lo interrogaban, iba alguien y lo golpeaba fuertemente en el estómago, de repente, o en los oídos con las dos manos abiertas.⁽⁵³⁾

Todavía antes del Golpe se produjo un secuestro más, en este caso de un extrabajador del ingenio y secretario general del sindicato y secretario de actas de Fotia: Miguel Soria. Había sido echado de la fábrica en 1967 y en aquel momento "la patronal había repartido allí una circular amenazando con suspensiones a los obreros que se parasen a conversar con

(52) Declaración de César Bustos en CFED. APEL. TUCUMÁN, "Bustos, Leopoldo César s/ Denuncia (Conadep)", 28/01/1987.

(53) Ministerio Público Fiscal, "Operativo Independencia", 20/12/2011, Expte. N° 1015/04 y sus causas conexas y acumuladas jurídicamente.

él". Entonces Soria tuvo que refugiarse en la Fotia para no ser perseguido por la policía.⁽⁵⁴⁾

A partir del golpe de Estado del 76, el sindicato del Ingenio Concepción quedó en manos de los militares, siendo el edificio del sindicato usado como centro clandestino de detención y sus camionetas como medios móviles para la represión, como veremos en los casos de Zoilo Reyes y Fidelino Ruiz. Posteriores testimonios judiciales señalaron que allí había un galpón donde se veían "entrar vehículos del Ejército y soldados", mientras que "en las oficinas del sindicato habían montado sus propias oficinas gente del Ejército".⁽⁵⁵⁾ No es casual que los militares hayan elegido el sindicato de los obreros del Ingenio Concepción como uno de los centros para la represión. Lo que antes era un lugar para la coordinación de las protestas, ahora era utilizado como un ámbito de represión y disciplinamiento contra los trabajadores. Todo un símbolo que deja claro contra quienes fue dirigida la represión dictatorial y en beneficio de quién: la empresa Concepción.

Aquel día del golpe fue desaparecido Manuel Ascencio Tajan, quien se desempeñaba en el sindicato como tesorero. Fue detenido a las 7.30 de la mañana aproximadamente. Su secuestro se produjo en la Colonia N° 5 de Luisiana, propiedad del ingenio. En la declaración de su madre, Azucena del Rosario Díaz de Tajan, del 19 de julio de 1984 indica que su hijo "era

(54) PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES, "Boletín de informaciones N° 16", 25/03/1967, citado en NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, p. 333. "Sobre Miguel Soria, distintas fuentes señalan que tenía vinculación directa con el Partido Revolucionario de los Trabajadores".

(55) Declaración testimonial de Raúl Osvaldo Herrera, ante Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, en los autos caratulados "Dorao Pablo Raúl s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 400.800/10 que tramita ante el JFed. N° 1 Tucumán, 03/08/2010. Susana Ledesma, cuyo esposo Roque Humberto Palacio fue secuestrado el 17/01/1976 y se encuentra desaparecido hasta la actualidad, declaró que el 27/03/1976 fueron a su domicilio unos sujetos vestidos de civil y se la llevaron junto a su hija al sindicato del Ingenio Concepción. Según Ledesma: "En ese tiempo el sindicato había sido intervenido por las fuerzas militares. En el sindicato (...) recuerda que había otras personas detenidas de ambos sexos. (...) Permaneció en el sindicato alrededor de quince días y en ese lapso de tiempo le hacían interrogatorios sobre las actividades y participación gremial de su esposo...". Días después las liberaron pero su esposo nunca regresó y a raíz de lo sucedido su hija se enfermó (declaración testimonial de Susana Ledesma, Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, 11/12/2009). Pablo Raúl Dorao, poblador de la Banda del Río Salí, también señala que estuvo secuestrado por el lapso de entre 30 a 40 días en la base militar que funcionaba en el sindicato del Ingenio Concepción en la calle Crisóstomo Méndez y 9 de Julio en la Banda del Río Salí. "En este sitio lo torturaron permanentemente con toda clase de golpizas, incluso abusaron sexualmente del dicente en reiteradas oportunidades". Asimismo, Dorao indica que allí "escuchaba que circulaba la gente y que torturaban a otras personas" (JFed. N° 1 TUCUMÁN, "Dorao Pablo Raúl s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad", 03/08/2010, Expte. N° 400.800/10).

tesorero del Ingenio Concepción (sindicato) y fue elegido por la mayoría de obreros del citado ingenio". También señala que en el operativo del secuestro de su hijo "llega a reconocer a un Sr. de apellido Sánchez con apodo el Pecho de Tabla (...) y este Sr. vivía en la localidad de La Florida, que manifestó decir que era del Servicio de Inteligencia, y habiéndole hurtado a la dicente un grabador, un reloj, dos anillos de oro (uno de dama y el otro para caballero), una campera de su hijo Manuel".⁽⁵⁶⁾ Tajan fue reconocido por Ramón Francisco Romano, hermano del dirigente obrero del ex Ingenio Esperanza, también secuestrado y desaparecido, Benito Romano, en un centro clandestino de detención. De la misma colonia serían secuestrados otros obreros y dirigentes gremiales del ingenio.

Por aquellos primeros días de dictadura, también fueron secuestrados Domingo Horacio Valdez y Florencio Rafael Olmos. Valdez era miembro de la comisión directiva del sindicato, como secretario de actas. Fue llevado de su casa el 27 de marzo. Olmos había sido tesorero en el período 1973-1975. Ambos compartieron cautiverio y fueron liberados el mismo día.⁽⁵⁷⁾

El 2 de abril fue secuestrado Zoilo Reyes. Era el secretario adjunto del sindicato Concepción, con una histórica militancia gremial. Cabe advertir que según nos refirió un entrevistado Zoilo era pelador de caña y antes de su militancia sindical no sabía leer ni escribir, y fue precisamente a partir de una de las escuelas para adultos impulsadas por el sindicato que se alfabetizó. Reyes fue secuestrado del sindicato ubicado en la Banda del Río Salí, cercana a la Municipalidad, en una ambulancia de la misma organización gremial. Zoilo Reyes fue visto por Santos Aurelio Chaparro, dirigente azucarero del Ingenio La Florida también secuestrado, en los Centros Clandestinos de Detención de Jefatura y en la Escuela de Educación Física. En este último lugar Chaparro indica que "Zoilo Reyes (...)

(56) Declaración de Azucena del Rosario Díaz de Tajan en CFED. APEL. TUCUMÁN, "Tajan, Manuel Asencio, s/ sec. y desap. Denuncia: Díaz de Tajan Azucena del Rosario, Conadep", 28/01/1987. Cabe tener presente que distintos familiares de las víctimas señalaron la participación de Sánchez, apodado "Pecho y Tabla". De acuerdo a los registros de la Lista desclasificada de agentes del Batallón 601, Víctor Lucio Sánchez fue Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Destacamento de Inteligencia 142 del Ejército de Tucumán. Por otra parte, las investigaciones llevadas adelante por la Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad indican que se trataría de Víctor Sánchez o "Pecho y Tabla" que realizó actividades de inteligencia, y también participó como miembro de las patotas que actuaron principalmente en la Colonia 5 de Luisiana y en La Florida (Departamento de Cruz Alta). También está indicado desarrollando actividades delictivas en el CCD Reformatorio y Arsenales.

(57) Declaración de Domingo Horacio Valdez ante Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán, 10/09/2010.

tenía un olor a podrido que era insoportable. Reyes era dirigente gremial y ayudaba con leche a los niños pobres”.⁽⁵⁸⁾

Varios meses más tarde, en agosto, sería secuestrado Enrique Osvaldo Rodríguez, y recién en abril de 1977 sería víctima del secuestro y la desaparición Bernardo Samuel Villalba, quien como Soria ya no trabajaba en el ingenio, aunque había sido un dirigente histórico del sindicato y también de la Fotia, electo además en 1973 como diputado nacional por el Frejuli. Villalba fue desaparecido en San Miguel de Tucumán cuando se dirigía de su casa al hospital Avellaneda.⁽⁵⁹⁾ Su esposa, Blanca Elvira Benavidez de Villalba, refiere que en aquella época que:

... los atentados contra la vida y la libertad de las personas no respetaron edades ni sexos, ni religión ni banderías políticas, que fue encarnizada e implacable contra los dirigentes gremiales y dirigencia justicialista de todo el país. Que su esposo revestía ambas condiciones, y fue toda su vida un defensor de los intereses de los obreros azucareros y de los ideales de su doctrina partidaria, fue además un legislador comprometido con su causa.⁽⁶⁰⁾

El 20 de junio de 1977 fue secuestrado de su domicilio Fidelino Walter Ruiz, delegado del ingenio. Su esposa recordó tiempo después:

Que dos meses antes que su esposo fuera secuestrado, su casa fue tiroteada a las once de la mañana, por siete individuos armados que se desplazaban en la camioneta del Sindicato Azucarero del Ingenio Concepción; los que pasaron frente a su casa, ida y vuelta, tres veces tirándole balazos, pensando que su marido se encontraba adentro (...) y el hecho que menciona estaba originado por discrepancias y odios a la persona de su esposo porque había sido nombrado Delegado del sindicato y muchos aspirantes contrarios al puesto, habían quedado afuera.⁽⁶¹⁾

(58) Declaración testimonial de Santos Aurelio Chaparro, TRIB. ORAL CRIM. FED. TUCUMÁN, “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ Secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A-36/12, J-18/12 y 145/09)”, 19/03/2014, Expte.: A-81/12.

(59) En 1963 Bernardo Samuel Villalba fue parte de la comisión directiva de Fotia, “elegido tesorero por tercera vez consecutiva (había sido alumno de la Escuela sindical de la CGT, y había representado al gremio hasta su inhabilitación, cumpliendo un año de prisión)”, en NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, p. 179.

(60) Legajo Conadep 5814, Bernardo Samuel Villalba.

(61) Declaración testimonial de Jacinta Corbalán de Ruiz, 29/07/1986, CFED. AP.EL.TUCUMÁN, “Ruiz, Fidelino W., s/presunto secuestro y desaparición”, 21/01/1987.

Un mes después fueron secuestrados, también de la colonia Luisiana como Taján antes, Lucio Roberto Valenzuela, Raúl Rene Romero y Reyes Alcario Romero, hermanos. Este último era vocal del sindicato. Su caso constituye una muestra, además, de la desaparición de familias enteras vinculadas a la actividad azucarera en el Ingenio Concepción. En cuanto a Raúl Romero y Roberto Valenzuela, fueron llevados en un operativo en el que participó una veintena de policías, ingresando por la fuerza al domicilio, según manifestó la hermana de Romero.⁽⁶²⁾ Hasta la fecha los tres se encuentran desaparecidos.

En septiembre de aquel año fue desaparecido Guillermo Benito Rodríguez, delegado, pelador de caña. Fue secuestrado el día 6, en un operativo llevado adelante por un grupo de cuatro individuos de civil, armados y con la cara tapada, según manifestó su esposa, Ramona Manuela Rodríguez, quien agregó que su esposo “participaba de las actividades del Sindicato del Ingenio Concepción, como Delegado Gremial de los obreros del surco”.⁽⁶³⁾ Días después fue víctima Luis Rojas, también dirigente sindical como vocal de la comisión directiva y mecánico del Ingenio Concepción.⁽⁶⁴⁾ Rojas fue secuestrado el día 13 en su domicilio. Anteriormente, el 21 de julio, había desaparecido su hijo, José Dalmiro Rojas. Al día de la fecha, Luis Rojas y José Dalmiro Rojas continúan desaparecidos.⁽⁶⁵⁾

Las últimas víctimas registradas del Ingenio Concepción fueron desaparecidas entre el 8 y el 10 de marzo de 1978. Nueve de ellas, Carlos y Ramón José Andrada; Ramón René, Rodolfo Reyes y Rubén Antonio Cajal; Luis René Cisterna; Ceferino López; Raúl Santiago Paz y Juan Pedro Ruiz fueron llevados de sus casas en la colonia Luisiana, propiedad del ingenio.

(62) Declaración de Hilda del Valle Romero, TRIB. ORAL CRIM. FED. TUCUMÁN, “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ Secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A-36/12, J - 18/12 y 145/09)”, 19/03/2014, Expte.: A-81/12.

(63) Declaración testimonial de Ramona Manuela Rodríguez en CFED. APEL. TUCUMÁN, “Rodríguez, Guillermo Benito, s/ Presunto secuestro y desaparición. Denuncia de Ramona Manuela Rodríguez, Conadep”, 22/01/1987.

(64) Declaración de Pedro Luis Rojas, TRIB. ORAL CRIM. FED. TUCUMÁN, “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...”, fallo cit.

(65) “Padre e hijo fueron vistos por el testigo Juan Martín en septiembre de 1977. Luis Rojas y José Dalmiro Rojas figuran en la lista aportada por el testigo Juan Carlos Clemente que lleva por título “Índice de declaraciones de delincuentes subversivos” bajo los números de orden 222 y 224, respectivamente, y con las leyendas “DF”, lo que prueba que permanecieron cautivas en el centro clandestino de detención Jefatura y que fueron ejecutadas conforme lo decidido por la “Comunidad Informativa de Inteligencia”. TRIB. ORAL CRIM. FED. TUCUMÁN, “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...”, fallo cit.

En tanto, Enrique René Díaz fue llevado de su casa en Banda del Río Salí. En el caso de los hermanos Andrada, trabajadores del surco del Ingenio Concepción, ambos fueron secuestrados el 8 de marzo con ocho horas de diferencia. Primero fueron a buscarlo a Carlos a las 8 de la mañana mientras que a Ramón José lo fueron a buscar apenas había salido de su trabajo. Su madre Rosa Giménez de Andrada, en su declaración realizada ante Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, señala:

... se hicieron presentes en mi domicilio Lote 5 de Luisiana, unas personas que dijeron ser policías (...) Me apuntaron con las armas y me pusieron contra de la pared con las manos arriba y los demás siguieron a las habitaciones, en busca de mi hijo quien recién había llegado del trabajo y se encontraba en su habitación quitándose las ropas de trabajo; entraron en la habitación tomando a mis hijos por la fuerza y lo golpearon porque yo escuche los gemidos de dolor (...) luego lo sacaron arrastrándolo y se lo llevaron por un sendero en medio de los cañaverales y salieron en la entrada de la colonia donde los esperaban tres automóviles de color, rojo, gris y verde.⁽⁶⁶⁾

Un entrevistado señala al referirse al operativo llevado adelante en Luisiana:

... Llevan a dos chicos que eran aminorados mentales (...) de los Andrada ... Marcos Sierra del lote 4 y estos eran de los cinco de Luisiana (...) Romero ... Tajan... Marcos Sierra ... con los trabajadores que caen en el lote cinco y el lote 4... de Luisiana (...) todo viene como consecuencia de una instalación de una escuela para adultos de esas que se instalaban con los militantes (...) Va una maestra y pone una escuelita (...) y se van (...) les enseña a todos a leer, a escribir (...) comienzan a despertar conciencia (...) y ahí viene...⁽⁶⁷⁾

5. Responsabilidad empresarial

El hecho de que buena parte de las víctimas obreras tuviera, como venimos describiendo, un destacado rol en el sindicato del Ingenio Concepción debe analizarse junto a una serie de evidencias y otros indicios que señalan la responsabilidad que cupo a la empresa de la familia Paz en

(66) Declaración testimonial de Rosa Giménez de Andrada en CFED. APEL. TUCUMÁN, "Andrada, Carlos, s/ sec. y desaparición. Denuncia Jiménez de Andrada Rosa, Conadep", 28/01/1987.

(67) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

la comisión de estos crímenes de lesa humanidad. Operativos realizados con las camionetas del ingenio, secuestros llevados adelante dentro de las instalaciones o propiedades de la empresa, utilización de la infraestructura para la planificación y operación militar, se suman a las evidencias que constituyen los estrechos vínculos personales e institucionales que hicieron de los Paz y los militares en Tucumán agentes coaligados de la represión. A ello debe sumarse el análisis sobre los beneficios obtenidos por la empresa amparada en la nueva trama represiva y legal, que le permitió aumentar sustancialmente la producción y achicar al mismo tiempo el plantel obrero a la mitad.

Una parte de la infraestructura utilizada por las fuerzas militares para la represión fue suministrada por el Ingenio Concepción. Ello se vio claramente en la provisión de camionetas para el secuestro de personas, inclusive de personas ajenas a la empresa pero con una militancia política en el lugar. Este fue el caso del secuestro de dos militantes del Partido Comunista Revolucionario, Ángel Manfredi, dirigente de los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo y la docente Ana Sosa. Fue esta quien relató al testigo DF las circunstancias en las que habían sido secuestrados: "Le contó que junto a Ángel estaban en el Ingenio Concepción festejando el día del niño y que llegó una camioneta del ingenio con militares y se los llevaron de allí. El recorrido de ellos había sido similar al de la declarante. Estaban ambos festejando el día del niño pero en su actividad política".⁽⁶⁸⁾ Ello fue acreditado en la causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán".⁽⁶⁹⁾

Por otra parte, la empresa brindó información de inteligencia al Departamento D-2 de Jefatura de Policía a través de su empresa de seguridad privada ECOS SA. Ello quedó demostrado a partir de la documentación en junio de 2010, presentada por el testigo Juan Carlos Clemente en el marco del juicio Jefatura I, por el centro clandestino de detención (CCD) conocido como "La Jefatura".⁽⁷⁰⁾ En la carpeta N° 2, foja 207 se muestra un

(68) Según el testimonio que brindara D.F. en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit. D.F. había pertenecido a la misma organización política que Manfredi y Sosa.

(69) Declaración de D. F., TRIB. ORAL CRIM. FED. TUCUMÁN, "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...", fallo cit. En la sentencia se estableció: "Quedó acreditado que el día 8 de agosto de 1976 Ana María Sosa de Reynaga y Ángel Vicente Manfredi se encontraban en el Ingenio Concepción festejando con gente del lugar el día del niño y llegó una camioneta del ingenio con militares y los secuestraron".

(70) El testigo aportó, al momento de declarar frente al Tribunal Oral Federal, documentación perteneciente al aparato represivo que mantuvo guardada durante más de 30 años.

informe con membrete de ECOS SA, Empresa de Consultores de Seguridad, con calle Córdoba 612, 1° y 2° piso, Buenos Aires y una sucursal en Tucumán, en calle Pje. Bertrés 299. El mismo tiene fecha del 23 de julio de 1976 en San Miguel de Tucumán, elaborado con el objeto de “**Producir Informe**”, dirigida al Sr. Gerente de ECOS, Eduardo E. Vallejo Brennan, por parte del Jefe de Investigaciones Privadas, Inspector Juan Pablo Palacio. En dicho informe le comunica que ese día a las 09.30 horas, el vigilador Torres Cruz le comunicó telefónicamente que, siendo afectado al servicio de vigilancia en el Portón Principal del Ingenio Concepción, se había hecho presente un ciudadano que solicitó autorización para ingresar al interior de dicha fábrica y al no concederle, aprovechando que el portón estaba abierto, entró al Ingenio y minutos después regresó con otra persona aún no identificada; antes de salir este vehículo, él exigió a su conductor que se identificara, este le exhibió CI N1715161 a nombre de José Luis Suarez. Una vez tomados estos datos, el vigilador Torres le permitió la salida, y el conductor a su retirada hizo algunas murmuraciones, y al parecer ofuscado por el control; producida la salida pocos metros de la puerta, el supuesto Suarez estacionó su vehículo y descendieron juntamente con su acompañante observando en diferentes direcciones, actitud esta que le resultó sospechosa al agente interviniente, y les tomó el número de la chapa patente y demás características: automóvil color celeste, patente 059578. Estos desconocidos, al comprobar que Torres había adoptado estas medidas, pusieron en marcha su vehículo y se retiraron precipitadamente. En estas circunstancias se hizo presente una persona al vigilador, que intervenía en estos casos, manifestándole que este vehículo había sido visto en la Finca El Chilcal, donde hace unos días había incendiado algunas máquinas integrales propiedad de la Compañía Azucarera Concepción SA. Palacios, además, hace constar que la persona que ha producido este informe es confidencial y únicamente conoce sus datos personales el empleado interviniente. Al final del documento decía explícitamente “Pase al departamento D-2 de Jefatura de Policía a sus efectos. 23/7/1976”, con la firma del gerente de la delegación Tucumán de ECOS, Eduardo E. Vallejo Brennan.⁽⁷¹⁾

La documentación que consta de 259 fojas da cuenta de listados de personas detenidas desaparecidas acompañadas de la sigla DF (Disposición Final), sigla con la que se identificaba a quienes debían ser ejecutados. Consultar [en línea] <http://diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar/p/somos.html>

(71) Documentación Clemente, N° 2, foja 207.

Esta colaboración logística (tanto en información como en recursos de movilidad) puede ser complementada con lo señalado por distintos investigadores respecto de un vínculo especial entre los dueños de la empresa Concepción, en particular de la familia Paz, con el gobierno de Bussi. En la obra dirigida por el historiador Eduardo Rosenzvaig se afirma que la empresa sería “una clave de la inteligencia y contrainsurgencia desarrollada por las FFAA. Dará todo su apoyo logístico al general Bussi, que luego pasará a ser apoyo electoral con las leyes de amnistía a militares”.⁽⁷²⁾ Según el periodista Hernán López Echagüe, Domingo Antonio Bussi había instalado su base de operaciones en el Ingenio Concepción, en el que había un helipuerto especialmente construido para sus idas y venidas; asimismo disponía de una habitación donde solía pasar la noche.⁽⁷³⁾ El helipuerto en los predios del ingenio utilizado por Bussi en cualquier momento y la estrecha vinculación de la familia Paz con la dictadura es señalada también por el periodista Marcos Taire, quien además afirma que la familia Paz “fueron los más estrechos colaboradores de los militares”.⁽⁷⁴⁾

Estas apreciaciones, que nos refieren además a una importante presencia militar en el ingenio, son reforzadas por un extrabajador del ingenio entrevistado para la investigación; cuando se le preguntó acerca de si pensaba que la compañía tenía vinculación con los secuestros y desapariciones de obreros del Concepción señaló: “¡Pero por supuesto! No tiene vinculación, son los mentores (...) cuando lo secuestran a Alderete que era un bioquímico que estaba en la destilería (...) bajó en un helicóptero en el canchón del ingenio (...) y ahí lo secuestran y lo llevan (...) después del golpe”.⁽⁷⁵⁾

Prestación de camionetas y de infraestructura para planificación y ejecución de hechos, establecimiento de una logística informativa con agencias del Estado terrorista, presencia militar, son algunas de las más importantes evidencias respecto de la responsabilidad empresarial en la comisión de crímenes de lesa humanidad. A ello hay que agregar los **obros que**

(72) ROSENZVAIG, EDUARDO, “Concepción”, en *La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera*, t. I, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Letra Buena, 1995, pp. 289/291.

(73) LÓPEZ ECHAGÜE, HERNÁN, *El enigma del General Bussi: del Operativo Independencia al Operativo Retorno*, Bs. As., Sudamericana, 1991, p. 204.

(74) TAIRE, MARCOS, “Una ‘guerra’ a la medida de la oligarquía azucarera”, en *Miradas al Sur*, 18 de agosto de 2013. Cabe aclarar que Taire fue convocado a declarar en la causa “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...”, fallo cit. como testigo.

(75) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

fueron secuestrados dentro de propiedades del ingenio. Se registraron entonces al menos trece obreros del surco que fueron secuestrados de la propiedad del ingenio sin que la compañía azucarera denuncie estos hechos. Ellos representan el 50% de las veintiséis personas trabajadoras del Ingenio Concepción que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad.

La azucarera es una actividad agroindustrial en la que se integra en la misma zona todas las etapas del procesamiento e industrialización. Para su producción no solo existe la fábrica en donde se elabora el azúcar, sino también los campos en los que se cultiva la caña de azúcar. En esos momentos, en la provincia de Tucumán gran parte de la tierra estaba en propiedad de los ingenios y/o de los dueños de los ingenios y, además, existían cañeros independientes con cantidades diversas de hectáreas dedicadas a la siembra de la caña de azúcar que posteriormente le vendían a los ingenios. Para explotar las tierras de propiedad de las empresas azucareras, estas crearon las llamadas “colonias” que constituían verdaderas unidades de producción. En ellas vivían y trabajaban los obreros del ingenio que realizaban las tareas agrícolas. Las viviendas que allí se establecían eran de propiedad del ingenio, otorgadas en tenencia precaria a sus trabajadores. De esa manera no resulta un dato menor que todos los obreros que fueron secuestrados de los domicilios de las Colonias, en especial de la Colonia N° 5 de Luisiana, en realidad habían sido sacados de la propiedad del Ingenio Concepción, propiedad que además quedó registrada en el propio Estatuto del año 1978 de la Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima, como se indicó más arriba.⁽⁷⁶⁾

Estos hechos deben analizarse a la luz de los estrechos vínculos existentes entre la familia dueña del ingenio y los militares, tal como se hizo mención al señalar la presencia de Bussi en el predio empresarial. Dos datos sobresalen en este sentido. En primer lugar, debe pensarse el significativo aporte que otorgó la Compañía Azucarera Concepción al Fondo Patriótico Azucarero de Bussi. López Echagüe señala que Luis Manuel Paz Nougues fue “uno de los pilares del Fondo Patriótico Azucarero —suerte de aristocracia cooperativa que fomentó y respaldó las obras públicas de Bussi—”.⁽⁷⁷⁾ El Concepción fue el ingenio que más aportó al Fondo, con un monto que según el periodista fue de USD700.000. Si bien Conasa

(76) ARCHIVO DE DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE TUCUMÁN, *Estatuto de la Compañía Azucarera Concepción*, 1978.

(77) LÓPEZ ECHAGÜE, HERNÁN, *op. cit.*, p. 53.

aportó USD900.000, no solo tenía todavía carácter estatal, sino que era un conglomerado de cinco ingenios.⁽⁷⁸⁾ Finalmente, hay que mencionar las fotografías en las que Bussi aparece junto a Luis Manuel Paz, en cuyo epígrafe se indica: “El Gobernador militar visitando los enfermos en nuevo Hospital de El Bracho, junto a su dilecto amigo el Ing. Luis Manuel Paz”.⁽⁷⁹⁾

A estos señalamientos se le agregan los sugerentes indicios que constituyen el hecho de que al menos once de las veintiséis víctimas contabilizadas estuvieron vinculadas al sindicato como miembros de la comisión directiva (secretario general, adjunto, tesoreros, secretario de actas, entre otros) y del cuerpo de delegados. Algunos de ellos, además, habían sido parte del consejo directivo de la Fotia, como el caso de César Bustos. En declaración judicial, este consideró que sus hermanos fueron liberados debido a que no eran militantes y cuando se le preguntó sobre las causas a las que él atribuye su secuestro, sostuvo que “fue por su militancia política y gremial”. Cabe recordar que además de actuar gremialmente en el sindicato, Bustos era un militante peronista y se desempeñaba además como secretario general del Consejo Departamental del Partido Justicialista, en el departamento de Cruz Alta.⁽⁸⁰⁾ En igual sentido, el hermano de Reyes respondió a la pregunta sobre las razones por las que creía que había sido secuestrado su hermano, asegurando “que se debió a motivos gremiales, porque en esas actividades siempre se tiene enemigos”.⁽⁸¹⁾ También la esposa de Fidelino Ruiz atribuye causa similar a la desaparición de su esposo: “Que ignora, pero que supone que debido a su actividad como Delegado Azucarero”.⁽⁸²⁾

(78) *Ibid.*, p. 206. Según un informe aparecido en un portal de Internet habría que aumentarle tanto al aporte del Concepción como de Conasa USD100.000 más. Ver “Investigan una posible vinculación entre los ingenios tucumanos con la dictadura”, en *Tucumán a las 7*, 14 de mayo de 2012, [en línea] <http://www.tucumanalas7.com.ar/nota.php?id=60365>

(79) “Un poco de memoria: Recordando al Gral. Bussi”, [en línea] <http://www.taringa.net/comunidades/argentinaparaargentinos/8426842/Un-poco-de-memoria-Recordando-al-Gral-Bussi.html>

(80) Declaración de César Bustos en CFED. AP.EL. TUCUMÁN, “Bustos, Leopoldo César, s/ denuncia (Conadep)”, 28/07/1987. Posteriormente Bustos fue trasladado a otro lugar donde fue sometido a castigos corporales, mediante golpes de puños por diferentes partes del cuerpo y aplicaciones de picana eléctrica.

(81) CFED. AP.EL. TUCUMÁN, “Reyes, Zoilo Manuel, s/ Desaparición. Denuncia: Reyes Martín Eusebio - Conadep”, 26/01/1987.

(82) Declaración testimonial de Jacinta Corbalán de Ruiz en CFED. AP.EL. TUCUMÁN, “Ruiz, Fidelino W., s/ Presunto secuestro y desaparición”, 21/01/1987.

Así, el golpe fue certero; no fue casualidad que la dirección del sindicato del Ingenio Concepción, que como se describió anteriormente fue muy combativa, haya sido desarticulada. Es necesario destacar la brutalidad y el ensañamiento con el que actuaban las bandas secuestradoras, como explicó María del Valle Bazán de Romero, esposa de Reyes Alcario. Describió que, a sabiendas de que estaba embarazada, la golpearon fuertemente y que luego la niña nació con los hombros quebrados por los golpes que había recibido. También destacó “que no recibió ninguna ayuda para criar sus cinco hijos, que su marido era trabajador y honesto, y que se quedó sin nada porque se llevaron todo. Expresó que sufrió mucho, que nunca se puso una dentadura postiza porque su boca sin dientes es su testimonio de lo que sucedió”.⁽⁸³⁾ Finalmente expresó “que tanto su esposo como sus cuñados trabajaban para el Ingenio Concepción, que se llevaron a todos los que estaban en el Sindicato”.

Dos señalamientos vinculados a este radical antisindicalismo quedan subrayados por un exobrero del Ingenio Concepción que al salir de su cautiverio tuvo la intención de volver a trabajar en la fábrica. Cuando volvió, se encontró con un impenetrable vallado militar: “intento incorporarme pero [se ríe] me han puesto cincuenta milicos en la puerta”. No lo dejaron regresar a la fábrica e indicaba, además, que el sindicato había sido ocupado por un interventor militar, de apellido Ledesma.⁽⁸⁴⁾

La presencia militar disciplinante, con carácter preventivo y represivo, señalada tanto por los “cincuenta milicos en la puerta” como por la imposibilidad de recuperar el trabajo para las víctimas de la represión, permite entender en pequeña escala lo que se observa como beneficios obtenidos por la empresa a nivel macroeconómico. Fue justamente el Concepción el ingenio que más acrecentó su producción de azúcar durante el período dictatorial, aumentando su producción en 63.448 toneladas, equivalente a un 42% de lo que produjo en 1976. El importante

(83) Raúl René Romero, Lucio Roberto Valenzuela y Reyes Alcario Romero permanecieron detenidos en el centro clandestino Jefatura de Policía y sus ejecuciones fueron decididas por la “Comunidad Informativa de Inteligencia” que operaba en su ámbito. Tal extremo resulta acreditado por la circunstancia de que los tres hermanos (Raúl René Romero con el número de orden 226, Lucio Roberto Valenzuela con el 286 y Reyes Alcario Romero con el 225) aparecen consignados con la sigla “DF” en la lista que tiene por título “Índice de declaraciones de DS (Delincuentes Subversivos)” —fs. 01/09—, que forma parte de la documentación aportada por el testigo Juan Carlos Clemente en causa “Jefatura”. Ver TRIB. ORAL CRIM. FED. TUCUMÁN, “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán...”, fallo cit.

(84) Entrevista anónima a exobrero del Ingenio Concepción, realizada para esta investigación.

crecimiento del Ingenio Concepción se refleja también en el incremento de la caña propia procesada en esos años. Desde 1966 la cantidad de caña propia molida por el Ingenio Concepción creció sustancialmente, pasando de 220.860 toneladas en 1966 —que representaban el 18,86% del total de caña procesada— a 847.064 toneladas en 1983 —que representaban el 21,62% del total de caña molida—.

Sin embargo, todo lo anteriormente descripto toma real dimensión si se tienen en consideración la diferencia entre la cantidad de obreros que antes del golpe de Estado trabajaban en la fábrica y el número final de obreros durante el período dictatorial, lo que nos muestra cabalmente la intrínseca relación entre la compañía azucarera del Concepción con las fuerzas militares. De los 16 ingenios existentes en la provincia en esos momentos, el Ingenio Concepción era el que mayor mano de obra empleaba. Según datos oficiales extraídos de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar, durante la zafra de 1976 el total de personal empleado en la industria azucarera tucumana había sido de 22.605 personas. El Ingenio Concepción había empleado 5077 trabajadores —de planta permanente: 177 administrativos y técnicos, y 959 operarios y obreros; transitorios: 96 administrativos y técnicos, y 3845 operarios y obreros—. Ello significaba que el personal empleado del Ingenio Concepción representaba un 22,50% del total.⁽⁸⁵⁾ Estos números son similares a un informe firmado ante un funcionario inspector de la delegación regional de Tucumán del Ministerio de Trabajo, el jefe de oficina administrativa Marcos Reinaldo Graneros y el secretario adjunto del ingenio, Zoilo Reyes, en la que se registraba 5766 trabajadores con relación de dependencia.⁽⁸⁶⁾ Durante la zafra siguiente en 1977, el número de empleos se redujo abruptamente: la cantidad de trabajadores disminuyó en un 56% aproximadamente, quedando un total de 2279 personas —de planta permanente: 198 administrativos y técnicos, y 436 operarios y obreros; transitorios: 235 administrativos y técnicos, y 1410 operarios y obreros—. Cabe advertir que mientras el personal administrativo aumentó, la caída abrupta se registró en los obreros de

(85) Resulta necesario realizar una observación metodológica debido a que las patronales azucareras no registraban una parte considerable de sus trabajadores. Por ello, los Chávez, en plena huelga de 1974, señalaba que se había realizado una asamblea de 7000 trabajadores del Ingenio Concepción (*La Gaceta*, 27 de septiembre de 1974). Mientras que otro dirigente mencionó que en 1975 eran 11.000 obreros en plena zafra azucarera.

(86) Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Compañía Azucarera Concepción, N° 368.047, 14 de agosto de 1974.

fábrica y de surco.⁽⁸⁷⁾ En febrero de 1987, luego de finalizada la dictadura, el sindicato obrero de fábrica y colonia del Ingenio Concepción registraba 2086 trabajadores.⁽⁸⁸⁾

Otro hecho significativo fue la reducción de paros registrados también por la Cámara Gremial de Producción de Azúcar. Así, en 1974, año de la huelga azucarera, el tiempo perdido por paro obrero para el Ingenio Concepción fue de 25 días (sobre un total de 76 días perdidos, lo que representa un 33%). Si tenemos en cuenta la lucha previa de la Fotia en la que se destacó especialmente la comisión directiva del sindicato y el cuerpo de delegados del Ingenio Concepción que se oponían a la pérdida de puestos de trabajo y al ingreso de la máquina integral con la consigna de “un obrero y medio por cada 1000 surcos de caña”, se puede entender el interés del empresariado del Ingenio Concepción en desarticular la organización sindical. Este objetivo fue concretado a través del secuestro y desaparición de sus dirigentes obreros. Entonces la empresa pudo aumentar la eficiencia y la productividad, ya que con un 56% menos de obreros incrementó su producción.

6. Otros casos a tener en cuenta

Un caso que merece tenerse en consideración fue el asesinato de los esposos Rubén Orlando Arias y Rosa Josefina Becerra de Arias. La noticia salió publicada en diarios provinciales y nacionales: “Dos extremistas fueron abatidos en la víspera por efectivos militares de la V Brigada, en las inmediaciones del Ingenio Concepción (...) según se informó oficialmente en el Comando del III Cuerpo de Ejército”. Tiempo después, en la declaración del padre de Rubén Orlando Arias señaló que aquel 7 de julio de 1976 sus familiares fueron asesinados en presencia de su nieto, Gerónimo Arias Becerra, que aún no había cumplido un año de vida. El hecho ocurrió “mientras dormían en su domicilio, es de público conocimiento que

(87) Cámara Gremial de Producción de Azúcar, datos citados en GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, *Tucumán en Cifras*, t. II, 1980, p. 314. La cantidad de obreros azucareros es difícil de saber. Según un informe elaborado por la FOTIA durante la zafra 1968-1969, el ingenio Concepción empleaba a 7279 obreros de fábrica y de surco. Ello solo eran los registrados; en ese sentido un exdirigente azucarero, miembro de la comisión directiva del sindicato en la década del 70, previo al golpe de Estado menciona que en realidad eran alrededor de 11.000 trabajadores. Sea como fuera, estos datos contrastan con los 1276 trabajadores de la zafra 2012-2013. Consultar documento de Fotia, 2012, citado en NASSIF, SILVIA, *op. cit.*

(88) Fotia, “Nómina de sindicatos azucareros con indicación a la cantidad de trabajadores empadronados en oportunidad de la elección de sus cuerpos directivos”.

este atropello a la vida, fue efectuada por miembros de Ejército Argentino. Con total conocimiento de la policía, ya que el oficial Alcaraz nos informó que algunos objetos robados por el Ejército estaban en su poder, por ejemplo unas fotografías.” Asimismo señala: “Mi hijo era inspector de la Dirección General Impositiva (Inspector de alcohol) y la casa donde vivían era cedida por el Ingenio Concepción a la DGI. Hago resaltar que solo se llevaron los bienes pertenecientes a mis hijos, dejando el mobiliario de dicha repartición”.⁽⁸⁹⁾



(89) CFED. AP.EL. TUCUMÁN, “Arias, Rubén Orlando y Becerra de Arias Rosa Josefina, s/ presuntos ilícitos o excesos (Denuncia: Germán H. Arias), Conadep, Juzgado de Instrucción Militar N° 76”, 26/01/1987.

Ingenio La Fronterita⁽¹⁾



1. Introducción

El Ingenio La Fronterita, propiedad de José Minetti & Cía. Ltda. SA, fue uno de los 16 ingenios azucareros que funcionaron durante el período 1974-1983 en Tucumán. Se encuentra ubicado a 45 km de la Capital, San Miguel de Tucumán. Al menos 25 obreros de la empresa fueron víctimas de lesa humanidad, en un rango temporal que ocurrió entre el 13/06/1974 y el 20/09/1976. Del total de víctimas, 2 fueron asesinados, 9 desaparecidos, 14 secuestrados y posteriormente liberados, y al menos 7 habían integrado la comisión directiva y el cuerpo de delegados del sindicato.

A principios de los años 70, el sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio La Fronterita atravesaba un proceso de recuperación sindical bajo la dirección de sectores combativos. Así, a través de su comisión directiva y el cuerpo de delegados los obreros sobrellevaron distintos conflictos con la empresa por mejores condiciones de trabajo y también fueron activos protagonistas de las huelgas obreras del período.

Sobre la responsabilidad empresarial se precisará sobre la participación de la empresa en los secuestros, torturas y desapariciones de obreros; la provisión de recursos logísticos y materiales; el secuestro de obreros vinculados a la actividad gremial y política; el secuestro de trabajadores en el lugar de trabajo; el despido de obreros del ingenio. También se destacarán los beneficios económicos que recibió el grupo Minetti en

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Hugo Santillán y otros ex obreros azucareros, Ana Jemio, Lucía Doz Costa, Laura Figueroa, Sara Mrad, Alicia Noli, Bárbara Durand y Teresa Salatino, del Archivo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la ONG Andhes y el Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

Tucumán durante el período dictatorial, entre los que se destaca el importante crecimiento de sus ganancias como así también la obtención del Ingenio Bella Vista.

2. Proceso productivo

El Ingenio La Fronterita se encuentra ubicado en la localidad de Fronterita, departamento de Famaillá, a 6 km de la Estación Famaillá del Ferrocarril del Estado. Este ingenio, propiedad de la sociedad José Minetti & Cía. Ltda. SA. Comercial e Industrial, fue construido en 1923, año de su primera zafra, con un capital de 12 millones de pesos. Ello sucedió luego de que José Minetti se escindiera de la harinera que había compartido en Rosario con sus hermanos hasta 1918.⁽²⁾ Sus estatutos fueron aprobados en octubre de 1925 en la ciudad de Córdoba por el decreto 15.402, acordándole el carácter de persona jurídica. Hacia 1940, José Minetti era el presidente del directorio de la sociedad⁽³⁾ y tres años más tarde, en 1943, el tenía capacidad para moler 1350 toneladas de caña y elaborar 1800 toneladas de azúcar granulada y pilé por día. En ese momento la propiedad del abarcaba 6130 hectáreas, de las que 2000 estaban destinadas para el cultivo de caña.⁽⁴⁾

Ya en 1965 La Fronterita se había posicionado como uno de los ingenios —junto con La Corona— con mayor rendimiento de azúcar, inclusive en comparación con los ingenios denominados del “norte” —Jujuy y Salta—. ⁽⁵⁾ Durante el período de la dictadura iniciada en 1966, el fue uno de los cinco establecimientos azucareros tucumanos que aumentó su producción a pesar del cierre de 11 de los 27 ingenios existentes. Al finalizar aquella dictadura en el año 1973, había incrementado su producción en un 89% en comparación con el año 1965.⁽⁶⁾ De todas maneras, la crisis económica y social

(2) En los primeros años, José Minetti se dedicó a la industria harinera y fundó el Molino Centenario. Consultar *Mercado Córdoba*, agosto de 1994, p. 15, en Fondo Documental CISEA-CESPA Jorge Schvarzer, Serie Empresas, Subserie: Ingenios - Minetti.

(3) En 1937 Rodolfo Martínez fue elegido como secretario tesoroero de la Sociedad. En ARCHIVO DE DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE TUCUMÁN, *Primer Testimonio*, n° 21, 09/05/1940.

(4) SCHLEH, EMILIO J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Bs. As., Ferrari Hermanos, 1944, p. 114.

(5) NASSIF, SILVIA, *Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)*, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, defendida el 17/03/2015, p. 226.

(6) Sobre el desarrollo de la producción de azúcar de las empresas azucareras tucumanas entre los años 1965-1973, consultar NASSIF, SILVIA, *op. cit.* La familia Minetti poseía 250 mil surcos

que atravesaba la provincia de Tucumán también se sintió en la zona en donde se encontraba emplazado el Ingenio La Fronterita, con altos niveles de desocupación y de migraciones de los pobladores. Ello era en parte producto del cierre del Ingenio Nueva Baviera en Famaillá y del Ingenio Santa Lucía en el departamento de Monteros. La creación de Grafanor SA como paliativo del “Operativo Tucumán” no fue suficiente para absorber la mano de obra desocupada.⁽⁷⁾

En 1975 la administración del Ingenio La Fronterita estaba a cargo de Camilo Bergero, mientras que José Antonio Minetti revestía el carácter de representante legal como presidente del directorio de José Minetti y Cía. Ltda. SA, titular de dicho ingenio.⁽⁸⁾ Bajo su administración, durante la zafra de 1976, según datos oficiales de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar, el total de personal empleado había sido de 1454 trabajadores —de planta permanente: 114 administrativos y técnicos, y 206 operarios y obreros; transitorios: 69 administrativos y técnicos, y 1065 operarios y obreros—. De los 16 ingenios tucumanos, La Fronterita ocupaba el cuarto lugar entre los que mayor cantidad de mano de obra empleaba. Un año después, en la zafra de 1977, se registró una disminución de 290 obreros en La Fronterita.⁽⁹⁾ Al finalizar la dictadura, en 1983, el sindicato obrero de fábrica y colonia del Ingenio La Fronterita registraba 650 trabajadores.⁽¹⁰⁾

de caña, es decir 5000 hectáreas. Ver *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros*, año I, n° 2, enero-febrero 1975.

(7) “Los departamentos más afectados habían sido aquellos eminentemente cañeros como Monteros con un 17,53%, Famaillá con 20,88%, Cruz Alta con 17,93%. Según esta información el 68,60% del total de los desocupados tienen entre 14 y 29 años y “necesariamente han de emigrar si se mantienen las condiciones actuales”, en *La Nación*, 04 de julio de 1969. Hacia 1968 “El éxodo de habitantes afectó sobre todo a las poblaciones de los departamentos Famaillá, Cruz Alta, Monteros y Río Chico, donde se hallan la mayoría de los ingenios cerrados”, en *La Gaceta*, 28 de enero de 1969, citado por NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, pp. 383/384.

(8) Dato aportado por la firma Minetti mediante contestación de oficio, del 29/05/2009, ante el requerimiento judicial de la causa JFED. N° 1 TUCUMÁN, “Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegítima de libertad y otros delitos”, 06/10/2005. La casa central se encontraba en la provincia de Córdoba, en Av. Poeta Lugones N° 55 (información extraída de notas de suspensiones a obreros de la empresa José Minetti & Cía. Ltda SA. Comercial e Industrial entre los años 1977-1978, en Archivo Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de Tucumán. También están consignadas distintas oficinas de la empresa: en Buenos Aires, en Av. Roque Sáenz Peña N° 648, 1° piso; en Tucumán, en calle Marco Avellaneda N° 1155; y en Salta, en Galpón FCG Belgrano, Puerta 10).

(9) Cámara Gremial de Producción de Azúcar, citada en GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, *Tucumán en Cifras*, t. II, 1980, p. 300.

(10) Fotia, “Nómina de sindicatos azucareros con indicación a la cantidad de trabajadores empadronados en oportunidad de la elección de sus cuerpos directivos”.

Asimismo, el crecimiento del grupo Minetti en Tucumán se profundizó durante el período dictatorial. En 1979 incorporó el Ingenio Bella Vista —anteriormente perteneciente a la Compañía Nacional Azucarera (Conasa)— y su destilería de alcohol, como se analizará más adelante. Hacia 1993, la empresa Arcor compró el 51% del paquete accionario del grupo Minetti.⁽¹¹⁾ De todas maneras, a José Minetti, presidente de José Minetti y Cía. Ltda. SA, se lo consideraba como uno de los líderes del sector alimentario y, en agosto de 1994, a pesar de la crisis azucarera que se registraba, habría de facturar más de 90 millones de pesos.⁽¹²⁾

En 2003 el directorio estaba integrado por Jorge Alberto Figueroa Minetti, como presidente; José Guillermo Soler como vicepresidente; y Florencio Escribano Martínez como síndico titular.⁽¹³⁾ Actualmente, el y la refinería siguen funcionando bajo control de la empresa José Minetti y Cía. Ltda. SA, que posee también el Ingenio Bella Vista y el Molino San José con su planta fraccionadora y empaquetadora de harina.⁽¹⁴⁾ Según consta en la página web de la empresa, La Fronterita tiene una capacidad diaria de molienda de 7000 toneladas de caña, que a su vez se traduce a una producción anual de azúcar que supera las 100.000 toneladas, teniendo como destinos los mercados nacionales e internacionales. Este grupo económico posee además dos destilerías: La Fronterita (inaugurada en 1990) y Bella Vista con una producción que asciende a

(11) Información extraída de *La Gaceta*, 04 de noviembre de 1993, citado por ROSENZVAIG, EDUARDO, "La Fronterita", en *La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera*, t. III, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán-Letra Buena, 1999, p. 322.

(12) "Con el Ingenio Bella Vista (...) y el Ingenio La Fronterita con su destilería de alcoholes, la actividad azucarera aporta 53% de la facturación de José Minetti, que posee una participación del 9 a 10% en el mercado total argentino. La producción harinera del Molino San José representa 42% de la facturación de la empresa...". Consultar *Mercado Córdoba*, agosto de 1994, p. 16, en Fondo Documental CISEA-CESPA Jorge Schvarzer, Serie Empresas, Subserie: Ingenios-Minetti.

(13) Asimismo, figuran como apoderados con poder amplio de administración y disposición (según Escritura 431 del 28/10/1999 - Registro 21 Tucumán, Escribano Público Marco A. Padilla): Julio César Ruiz, Oscar Anselmo Ruiz, Horacio Luis Poviña, Juan Manuel Nougues, José Antonio Allende Pinto, Víctor Manuel Valderrabano, Alfredo Roberto Leone, Carlos Galindo, Juan José Majolli, Jorge Alberto Figueroa Minetti, Fernando Miguel Cornu de Olmos, Armando Luis Matharan, Roberto Antonio Alicata, Isidro Antonio Pino, José Luis Díaz, Armando Guillermo Parry y Walter Mario Franz. Asunto: Oficio Judicial N° 889/04, Información requerida por Fiscalía General, División Fiscalización N° 1, San Miguel de Tucumán, 10/08/2004.

(14) MALIZIA, SEBASTIÁN; MORITÁN GARCÍA, MATILDE y BROWN, ALEJANDRO D., *Bitácora. La ruta del azúcar. 200 años promoviendo el desarrollo regional*, Salta, Del Subtrópico, 2014, p. 114.

unos 100.000 litros diarios de alcohol etílico.⁽¹⁵⁾ En la zafra 2012/2013, la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar contabilizó solo 345 obreros de fábrica y no registró ningún obrero de surco.⁽¹⁶⁾ Por otra parte, en la última zafra de 2014 el molió 922.882 toneladas de caña, con una producción total de 98.315 toneladas de azúcar y un rendimiento del 11,50%.⁽¹⁷⁾

3. Proceso conflictivo

Ya en los años 30 se registraron conflictos obreros y huelgas en La Fronterita como así también atisbos de organización obrera. En 1942 un obrero de este relataba acerca de “los pormenores de la huelga de 1935 donde habían conseguido la promesa de ‘la anulación de las proveedurías y que se pagase los salarios obreros en moneda nacional y no con vales’. Sin embargo, ‘ninguna de todas estas aspiraciones ha sido materializada’”.⁽¹⁸⁾ En gran parte estas reivindicaciones del movimiento obrero azucarero fueron conquistadas a partir de la consolidación de la Fotia en 1944. Héctor Ángel Lobo, secretario general del sindicato entre 1946 y 1948, señala algunos de los cambios experimentados en ese período:

Un tipo que ganaba tres pesos, ahora ganaba seis, seis y tanto. Un 100% de aumento. Y después seguía aumentando. Todos los años, convenio nuevo. Y las cosas no subían. Por eso la gente llegó a entender cuáles eran sus derechos. Sabían que tenían derecho a que los respeten; sabían que tenían derecho a tener vacaciones cada año; sabían que tenían que cobrar aguinaldos todos los años.⁽¹⁹⁾

La producción agroindustrial azucarera era una actividad caracterizada por un alto grado de concentración obrera por unidad productiva e integraba

(15) En la actualidad llega a producir el 8% de la producción nacional de azúcar. Producción anual de azúcar: 135.000 toneladas. Poseen “9.500 hectáreas de plantaciones de azúcar, 1.600 hectáreas dedicadas a la explotación forestal con plantaciones de pinos y 12.000 hectáreas de bosques naturales”, [en línea] http://www.joseminetti.com.ar/actividades_fronterita.htm, consultado el 13/12/2014. En el año 2012 La Fronterita produjo 90.000 toneladas de azúcar.

(16) Fotia, *Cantidad de obreros registrados*, 2013.

(17) Datos obtenidos del CENTRO AZUCARERO ARGENTINO, *Zafra azucarera 2014*, [en línea] <http://www.centrozucarero.com.ar/zafras/zafra2014.html>, consultado el 05/05/2015.

(18) ULVARRI, MARÍA, “Organizar la clase obrera. Sindicatos, resistencias y luchas en el mundo azucarero tucumano de la entreguerras”, en *Trabajo y Sociedad*, n° 24, Santiago del Estero, 2015.

(19) TABOADA, M. STELLA y LOBO, HÉCTOR Á., *Los dueños de la zafra. Vida y trabajo en un azucarero*, Tucumán, CERPACU Universidad Nacional de Tucumán, 1996, p. 80.

en la misma zona todas las etapas de su procesamiento e industrialización, lo que implicaba la convivencia de los obreros fabriles y los del surco. Esta convivencia también se materializó, en unidad y en lucha, en la confluencia de ambos sectores en aquella organización gremial única, la Fotia, distinguiéndola como una federación peculiar a nivel nacional.⁽²⁰⁾

El sindicato de fábrica y surco del Ingenio La Fronterita integró aquella federación. Incluso dirigentes obreros como Mario Arnoldo Aparicio, luego de haber encabezado la conducción del sindicato de la empresa en 1957, llegó a ocupar la secretaría general de la federación entre 1963 a 1965. Durante ese período, primó en la Fotia “una concepción cooperativista y también posiciones clasistas”.⁽²¹⁾ Ello sucedió frente a la crisis profunda, de carácter económico, social y político, que se vivía con gran intensidad en la provincia de Tucumán en 1965. Desde la óptica de los obreros azucareros, Aparicio sintetizó que lo que en esos momentos estaba en discusión era:

... la estructura de la industria azucarera; se trata de determinar si hemos de mantener la actual estructura semifeudal en ciertos aspectos, monopolistas en desarrollo en otros y, en todos los casos, antiprogresistas, retardataria y explotadora del factor humano, de las reservas crediticias de la Nación y de la provincia y contraria a toda evolución social.⁽²²⁾

Las direcciones azucareras junto a los distintos gobiernos, como parte de una estrategia tendiente a dividir las fuerzas del movimiento obrero azuca-

(20) NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, p. 157.

(21) *Ibid.*, p. 185. Hacia 1964 el número de los cotizantes del sindicato de obreros de fábrica y surco del Ingenio La Fronterita era de 630, según el censo de asociaciones profesionales realizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL, *Serie Informe*, febrero de 1966.

(22) En nombre de la Fotia, Aparicio enunció las bases para una ley azucarera, señalando que era necesario: “a) La redistribución de la tierra de propiedad industrial y los grandes latifundios, estén afectados o no a cultivo de la caña de azúcar; b) La participación directa de obreros y productores en la industrialización y comercialización del azúcar; c) La obligatoriedad de reinversión de las utilidades del azúcar en industrias derivadas, o en otras que aseguren el constante desarrollo de la provincia (industrias del dulce y del licor fino, por ejemplo, en las que los industriales azucareros tienen grandes inversiones en la Capital Federal y Gran Buenos Aires con capitales sacados de Tucumán); d) Aplicación de las utilidades de la industria azucarera en la solución del problema de la vivienda, en la organización de la educación rural en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, en la acción contra las enfermedades endémicas; e) Ley de incautación de uso y de producción de los ingenios azucareros; f) Ley de expropiación de las fábricas azucareras y de la producción en defensa de la estabilidad social de los trabajadores; h) Creación del Instituto del Azúcar para el cumplimiento de la programática señalada”, en *La Gaceta*, 16 de diciembre de 1965, citado por NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, p. 197.

rero, fomentaron la creación de organizaciones paralelas a los sindicatos obreros ya existentes. Así, a fines de diciembre de 1965 se le otorgó la personería jurídica a una entidad gremial denominada Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Las Banderitas.⁽²³⁾ La Fotia intentó frenar aquella división. Con ese objetivo, a principios de febrero de 1966, por mandato del Congreso de Delegados Seccionales, se llevaron a cabo asambleas de esclarecimiento, en especial con los obreros del surco. No obstante, los intentos divisionistas prosiguieron: el sindicato de La Banderita de Famaillá invitó a las filiales de obreros del surco —en especial a los afiliados del sindicato obrero de La Fronterita— para constituir un frente de trabajadores de plantaciones cañeras, diferente de los obreros de fábrica. El secretario general del sindicato Las Banderitas, de apellido Aranda, argumentaba que solo con un movimiento sindical integrado por obreros de cañeros independientes se “podrá conseguir una defensa efectiva de los mismos” y que “las directivas de Fotia, que está constituida por obreros de fábricas y algunos empleados, han demostrado a través de la lucha por la concreción de los convenios colectivos de trabajo, que su práctica o medidas de fuerza, terminan al conseguir sus propias ventajas”.⁽²⁴⁾

Finalmente, durante la dictadura que encabezó Juan Carlos Onganía, se constituyó una organización paralela a la Fotia, encabezada por dirigentes de los sindicatos del surco. En octubre de 1967 se anunció la formación de la Federación de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuaria de Tucumán (Fosiaat). Distintos dirigentes sindicales se pronunciaron en contra de esta iniciativa, como Bernardo Villalba, Raúl Zelarayán y Mario Aparicio, subrayando que “la división de los trabajadores solamente beneficia a las patronales y a la política oficial de destrucción de las fuentes de trabajo en nuestra provincia”, agregando que “la unidad obrera es una responsabilidad que pesa sobre todos, en especial de los dirigentes de los sindicatos”. Además aclaraban que las diferencias debían discutirse

(23) “Resolución N° 1123 de fecha 13/12/1965, e inscripta en el registro respectivo bajo el N° 788, con carácter de entidad profesional de primer grado, para agrupar a los trabajadores permanentes y transitorios que desarrollan su actividad en fundos cañeros y agropecuarios; con zona de actuación en las siguientes localidades: Las Banderitas, Tres Almacenes, El Cruce, Sauce Huacho, Los Laureles Centro y Sud, San Gabriel; Kilómetro 102, Agua Blanca, Manchalá, San José de Buena Vista, La Banda, Padilla, Kilómetro 99 y Río Colorado, todas del Departamento de Famaillá, Provincia de Tucumán”, en Ministerio de Trabajo, delegación Tucumán, Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de las Banderitas, N° H 48584, 24/10/1977.

(24) *La Gaceta*, 28 de febrero de 1966, citado por NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, p. 212.

adentro de las organizaciones y no fuera de ellas: “Con el primer procedimiento, los sindicatos se fortalecen; con el segundo, se destruyen”. Por ello llamaban la atención “a quienes han asumido la responsabilidad de dividir a los trabajadores” y también al consejo directivo de Fotia, “exhortándolos a producir dentro del gremio una amplia discusión sobre todos los problemas relacionados con esta situación interna”. Finalizaban advirtiendo: “... todos, dirigentes y afiliados, tenemos responsabilidades comunes; sí así no se comprende, habremos realizado la tarea que hace años vienen gestando las patronales, la división para aplastarnos”.⁽²⁵⁾

Por otra parte, aunque el Ingenio La Fronterita no sufrió las amenazas de cierre del establecimiento por parte de aquella dictadura, se manifestaron distintos conflictos obreros. Al retraso en el cobro de los salarios de los obreros azucareros se sumaba la disminución de los puestos de trabajo para los obreros temporarios por parte de las empresas con el pretexto de la reducción en los cupos azucareros. Desde la dirección del sindicato del ingenio, en un memorial entregado a Onganía, se señalaba que la reducción de la zafra allí reducía el tiempo de labor a 50 días, afectando principalmente a los temporarios, a la vez que los salarios de los trabajadores disminuyen también a la mitad.⁽²⁶⁾ Justamente, uno de los principales problemas que tenía que afrontar cotidianamente el sindicato estaba referido a las condiciones salariales y de trabajo de los obreros temporarios, especialmente de aquellos que realizaban tareas en el campo. En ocasiones, la empresa utilizaba distintos pretextos para no abonar los salarios de los trabajadores. En septiembre de 1971, “el Sindicato de Obreros de la Fábrica y Surcos del Ingenio La Fronterita hizo pública, con las firmas de Miguel Roldan y Félix Juárez, su ‘protesta por la actitud de la empresa que se niega a abonar los jornales caídos a los trabajadores temporarios, producto de la huelga cañera realizada a fines de julio’”. El sindicato indicaba que ello ocurría a pesar de que el gobierno ya había dispuesto, mediante la ley 3723, que se abonen esos jornales, perjudicando principalmente a los obreros de la finca Mercedes, perteneciente al ingenio.⁽²⁷⁾

También el sindicato de empleados del Ingenio La Fronterita (agrupados en la Federación de Empleados de la Industria Azucarera —Feia—) protagonizó conflictos laborales a comienzos de la década del 70, como

(25) *La Gaceta*, 15 de octubre de 1967, citado por NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, p. 340.

(26) *Ibid.*, pp. 237/238.

(27) *La Gaceta*, 5 de septiembre de 1971.

sucedió a principios de 1972, cuando la empresa intentó dejar cesante a dos empleados con más de 20 años de servicio. Los empleados realizaron paros progresivos. En un comunicado firmado por el presidente de Feia, Miguel Rolando Granero, y el secretario Abraham S. Zahara, se indicaba:

... que la firma propietaria José Minetti y Cía. Ltda. SA maneja en forma arbitraria sus relaciones con los trabajadores. Como prueba de esto se ha establecido un régimen de intimidación del personal, especialmente de aquellos que reclaman alguna injusticia, llegando en algunos casos a decretar la cesantía de los que se negaron a someterse a ese régimen (...) propio de la más cruda mentalidad feudal.

El comunicado también advertía:

La presencia de una patronal de tales características (...) configura una permanente agresión a las normas de mínima convivencia, que estimula el resentimiento y provoca a la violencia. Y es más grave (...) porque se trata de una empresa no tucumana que se maneja desde otra provincia, y que succiona cuantiosas ganancias a la economía tucumana en la que no interviene ni un peso de las utilidades fabulosas que obtienen a costa de la explotación de sus trabajadores, especialmente los del surco.⁽²⁸⁾

A partir del comienzo de la retirada de aquella dictadura, se inició en la Fotia y en la mayoría de los sindicatos de base azucareros una lucha interna feroz por la dirección de los sindicatos. De ello no estuvo exento el sindicato de La Fronterita. Manuel Domínguez, exsecretario general del sindicato, explicó varios años más tarde:

... en 1974 trabajaba en el Ingenio La Fronterita, y participó de una lucha para cambiar la conducción sindical. Así fue que durante dos años de lucha exigieron los trabajadores que haya elecciones sindicales limpias, hasta que lo lograron en 1974. Así fue que la lista ganadora, que el declarante integraba, se hizo cargo del sindicato de obreros y surco del Ingenio La Fronterita. Estuvieron dos años en la conducción del sindicato, hasta que

(28) *La Gaceta*, 11 de febrero de 1972. Como se señala en el testimonio de un obrero, Héctor Ángel Lobo, el trabajo en el surco era una de las tareas más sacrificadas dentro de la producción azucarera. Se trataba de un "trabajo pesado", donde "se trabaja por tanto". Ver TABOADA, M. STELLA y LOBO, HÉCTOR Á., *op. cit.*, pp. 57/58.

para las próximas elecciones de 1976 el declarante iba como candidato a secretario general, en un momento en que afirma “las papas quemaban”. Ganaron las elecciones y el declarante asumió como secretario general, antes del golpe del 76, mientras era gobernador Amado Juri.⁽²⁹⁾

Otro extrabajador, miembro de la comisión directiva del sindicato, de militancia peronista, recuerda que a fines de la dictadura los obreros habían realizado reuniones clandestinas con el objetivo de discutir políticamente cómo recuperar el sindicato y, a la vez, luchar por el regreso de Juan Domingo Perón. De hecho, el 17 de noviembre de 1972, cuando finalmente Perón regresó a la Argentina, después de un largo exilio de 17 años, a lo largo del país se replicaron las manifestaciones. Días antes, la dictadura en retirada había enviado refuerzos militares a Tucumán. Ello no impidió que ese día las concentraciones se multiplicaran por toda la provincia, con barricadas en la zona céntrica y protestas en el interior como en Monteros, Lules, Tafí Viejo y Famaillá. En esta última localidad, al mediodía se realizó una manifestación en la plaza principal de la ciudad, mientras que los obreros del Ingenio La Fronterita paralizaron la molienda.⁽³⁰⁾

La recuperación del sindicato no fue tarea sencilla. Un extrabajador del ingenio, elegido delegado para la normalización del sindicato, describe que la comisión directiva anterior no había querido entregar los padrones electorales. En ese mismo sentido actuó la empresa, alegando que los habían perdido. El extrabajador explica que esto era una estrategia con el fin de intentar dilatar el acto electoral hasta que finalizara la zafra y, de esta manera, asegurarse de que votaría una mínima cantidad de obreros, ya que los trabajadores temporarios, muchos de ellos residentes en otras provincias o localidades, volverían a sus hogares. Finalmente, con el apoyo de Atilio Santillán como secretario general de la Fotia lograron rearmar los padrones a tiempo, presentándose dos listas. Los comicios se realizaron en el como forma de impedir el fraude electoral que se había registrado en elecciones pasadas, consistente en llevarse las urnas en camiones. Resultó ganadora con un margen considerable de votos la lista encabezada por Fidel Jacobo Ortiz.

(29) Legajo SDH 3603, Manuel Deonísio Domínguez, declaración del 14/06/2006.

(30) *La Gaceta*, 16 de noviembre de 1972, citado por NASSIF, SILVIA, *op. cit.*, p. 591.

Jacobo Ortiz trabajaba como pelador de caña, es decir, como obrero del surco. En general, las fórmulas electorales en los sindicatos de base y en la Fotia se habían integrado por un obrero de fábrica como secretario general y un obrero del surco como secretario adjunto. Se trataba ahora de una decisión política estratégica. Además de la capacidad de Ortiz para enfrentar la responsabilidad y el importante peso que tenían los obreros de las colonias⁽³¹⁾ en La Fronterita, quizás en aquella decisión también habría pesado la necesidad de contrarrestar a los sindicatos escindidos de la Fotia, como el ya mencionado sindicato de Las Banderitas.

La recuperación del sindicato en una dirección más combativa les permitió a los obreros continuar luchando por sus reivindicaciones, muchas veces en abierto enfrentamiento con la empresa azucarera, como sucedió en febrero de 1974 cuando fueron despedidos 150 trabajadores de La Fronterita.⁽³²⁾ Aquella combatividad se puso de manifiesto también en el destacado papel del sindicato en la huelga azucarera en septiembre de 1974, motorizada por Fotia. Un exobrero del ingenio, José David Costa, señala que “en esa época estaba el Sindicato, que comenzó a hacer huelgas porque la gente se sentía muy oprimida, nosotros íbamos a las reuniones del sindicato (...) Nosotros participamos de la huelga de la Fotia de 1974”.⁽³³⁾ En esa huelga una de las reivindicaciones reclamadas por los obreros azucareros era la estabilidad laboral, exigiendo la ocupación de un hombre y medio cada 1000 surcos de caña, conquista de la que gozaban los obreros de Conasa. Si este último reclamo se hubiera concretado, entonces, como se expresaba en la prensa partidaria, “los Minetti (...) debían aumentar de 80 a 425 el número de trabajadores estables en el surco”.⁽³⁴⁾

(31) En La Fronterita, según el testimonio del obrero Héctor Ángel Lobo, había siete colonias: unas eran arrendadas —quizá para deshacerse de obligaciones sociales— y otras eran directamente administradas por el a través de un empleado, pero todas eran propiedad del ingenio. Asimismo, explica Lobo: “la colonia es una parcela de tierra de caña sembrada de muchas hectáreas. Es un conglomerado de casas... supongamos: treinta, cuarenta casitas habitadas por obreros que hacen el trabajo del cerco, es decir, el trabajo de cultivo, porque estamos hablando de la época cuando pasa la zafra. Las colonias están identificadas con números desde el uno en adelante hasta las que haya. En este las colonias se extendían hacia el cerro. La primera se encontraba más o menos a 3 km. del y la última a casi 10”, en TABOADA, M. STELLA y LOBO, HÉCTOR Á., *op. cit.*, pp. 57/58.

(32) DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL, *Serie Informe*, febrero - marzo de 1974.

(33) Declaración testimonial de José David Costa, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ Delitos de lesa humanidad”, 03/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(34) *Evita Montonera. Revista Oficial de Montoneros, op. cit.*

El sindicato tenía puentes también por fuera de la actividad azucarera. Así, en mayo de 1974 se solidarizó con los trabajadores textiles de la fábrica Grafanor —situada también en Famaillá y propiedad del grupo Bunge & Born—. El flamante secretario general, Jacobo Ortiz, y el secretario adjunto, Manuel Domínguez, afirmaban en un comunicado:

... alegar el pacto social como lo hace la empresa propietaria de Grafanor, es también otra muestra del descaro con que las patronales se sirven de este pacto que a ellos beneficia y a los trabajadores perjudica. Por ello, el sindicato de obreros de fábrica y surco del Ingenio La Fronterita, que no reconoce otro pacto que no sea aquellos que benefician a los trabajadores y al pueblo, hace llegar su apoyo solidario a los trabajadores de Grafanor en esta lucha y su palabra de aliento para el triunfo del movimiento emprendido.⁽³⁵⁾

Esto sucedía porque el se encontraba inserto en un territorio que contaba con dos ejes principales de organización de los trabajadores además del azucarero: la organización de los trabajadores municipales de Famaillá y la recién mencionada de trabajadores (tanto obreros como empleados) de Grafanor. A partir de estos tres puntos se generaron distintas tramas de militancia, atravesadas también por redes comunales o de vecindad y vínculos familiares. Ese entramado, que seguía teniendo como eje principal la organización sindical, estaba influenciado por distintos grupos políticos radicalizados provenientes del peronismo, del PRT-ERP y de otras organizaciones de izquierda.⁽³⁶⁾

A mediados de noviembre de 1975 se realizaron las elecciones para la renovación de los miembros de la comisión directiva del sindicato de La Fronterita. Se presentaron tres listas: la lista Azul y Blanca, encabezada por Manuel Domínguez —anterior secretario adjunto—; la Blanca, encabezada por Elías Gallardo; y la Verde, por Manuel Toro. La lista presidida por

(35) *Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario, 1º quincena de mayo de 1974.

(36) JEMIO, ANA, "La reorganización de las territorialidades sociales mediante la desaparición forzada de personas", cap. 5, en *Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en los departamentos Lules, Famaillá y Monteros, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976*, avance de tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, inédito.

Domínguez retuvo la conducción del sindicato, al obtener una mayor cantidad de votos. Bajo la conducción de la nueva comisión directiva, integrada, entre otros, por Jacobo Ortiz y Víctor Rafael Lara,⁽³⁷⁾ tuvo un gran desarrollo el cuerpo de delegados del sindicato, que se componía por delegados de cada una de las secciones de la fábrica (automotores, tornería, canchón, electricidad, calderas, embolso, hombreadores —que son quienes cargaban a sus espaldas las bolsas de azúcar de casi 70 kilos—); y también por los delegados de las colonias. Jesús Hipólito Aragón explica que “cada colonia tenía su delegado en el Sindicato” y que “en las colonias vivían los obreros del surco y algunos de la fábrica”.⁽³⁸⁾

Una de las tareas de los delegados consistía en asegurar que la empresa cumpliera con la provisión a los obreros de ropa y herramientas de trabajo como así también de transmitirle a la comisión directiva del sindicato los conflictos laborales que se originaban en cada una de las secciones o las colonias. Olga Yolanda Morales, pobladora de una casa ubicada en el ingenio, que había ingresado al sindicato ayudando en la limpieza, comenta que “las actividades que hacían estos muchachos gremialistas era conseguir ayuda para la gente necesitada, medicamentos, prótesis para los afiliados con ciertas necesidades, por ejemplo botitas ortopédicas, ropa para los que necesitaban, leche, etc.”.⁽³⁹⁾

El terrorismo de Estado que se hizo presente en Tucumán antes de instaurada la última dictadura tendría como uno de los centros neurálgicos de la represión la propiedad misma del Ingenio, como se detallará más adelante.

(37) Ver *La Gaceta*, 11 y 14 de noviembre de 1975.

(38) Declaración testimonial de Jesús Hipólito Aragón, en los autos OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad”, 02/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(39) Legajo SDH 3599, declaración de Olga Yolanda Morales, ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá, Tucumán, 01/03/2006. Cabe tener presente que Olga Yolanda Morales también fue secuestrada el 31/01/1976 y estuvo en cautiverio durante aproximadamente un mes en lo que ella reconoció como el Comando de La Laguna, que funcionaba en el Ingenio La Fronterita. Según declara: “Inmediatamente la someten a interrogatorios. Le preguntaban ‘que sabía sobre Jacobo Ortiz’, ‘a donde se reunía’, ‘a quien recibía’, ‘qué idioma hablaba’, ‘si tenía algún acento extraño’”. A pesar de estar embarazada de nueve meses fue torturada, logró escapar después de parir a su hijo.

4. Proceso represivo⁽⁴⁰⁾

Hasta el momento se registraron 25 trabajadores vinculados directamente a la empresa José Minetti y Cía. Ltda. SA, Ingenio La Fronterita, que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad. De ese total, 2 fueron asesinados, 9 desaparecidos y 14 secuestrados y posteriormente liberados. Las fechas del ciclo represivo van desde el 13 de octubre de 1974 hasta el 20/09/1976. Este ciclo podría dividirse en dos grandes etapas. La primera, antes del golpe de Estado (9 víctimas), con tres subdivisiones: a) previo al Operativo Independencia, es decir hasta el 8 de febrero de 1975 (1 víctima); b) "Operativo Independencia" bajo la conducción de Acdel Vilas (7 víctimas); y c) "Operativo Independencia" bajo la dirección de Antonio Domingo Bussi (1 víctima). La segunda etapa correspondería al período que se inicia a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 hasta el fin de la dictadura (14 víctimas). La mayor cantidad de víctimas se produce después del Golpe y esto incluye una mayor cantidad de desaparecidos (7 contra 1 previo al golpe). Cabe aclarar que dos personas fueron secuestradas antes y después del golpe de Estado. Además, se han registrado otras víctimas que han sido incluidas como casos conexos: dos obreros del surco, dirigentes sindicales de Las Banderitas, y una empleada del sindicato La Fronterita. Por otra parte, han sido incluidas tres personas de las que no se encontraron mayores datos.

Cabe advertir que, además de la fábrica y las colonias, el Ingenio La Fronterita tenía otras zonas de influencia tales como Montegrande, Tres Almacenes, Los Laureles, La Rinconada, San José de Buena Vista, Sauce Huacho y Finca Triviño.⁽⁴¹⁾ En los lugares mencionados se registró una

(40) Para la elaboración de este apartado se incorporaron datos de investigaciones previas y de información aportada por exobreros azucareros. Se cotejó, además, información sobre obreros azucareros desaparecidos elaborada por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (Fotia). Posteriormente se revisó una lista provisoria obtenida en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, facilitada por el área de Investigación del Archivo Nacional de la Memoria. Además, se obtuvo mayor información a partir de la consulta del archivo del Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (Giget). Finalmente, se utilizó información proporcionada por la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, oficina Tucumán. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

(41) JEMIO, ANA, *op. cit.*, cap. 5. Asimismo, la autora señala que en la zona de Los Laureles hubo una caída masiva en junio de 1976, secuestrando a siete miembros de cinco familias distintas de un total de entre 25 a 30 familias del lugar. Ellos eran: Ramón Benito Araya Leal (pelador de caña), José Ismael Díaz (comerciante), Ricardo Alberto y Rolando Jesús Pisculiche Juárez (pelador de caña y tractorista), Juan Andrés Molina y su hermano (cañeros independientes) y Serapio Reyes Medina Ortiz (pelador de caña).

cantidad considerable de víctimas pero de las que aún todavía no se disponen datos respecto a sus ocupaciones laborales. En este sentido, en su declaración Sofía Alicia Monasterio, hija de Anacleto Monasterio, secuestrado y cautivo en el Ingenio La Fronterita, “recuerda que a casi todas las personas de la Colonia 3 del Ingenio los secuestraron en algún momento, como sus vecinos Antonio Maciel (...) Juan Zabala, Pedro Pereira, un muchacho de apellido Jaime (...) Ricardo Mercado, Estaban Valdés, un muchacho de nombre Juan, que era indocumentado, no reconocido por sus padres, ambos desaparecidos”.⁽⁴²⁾ También Jesús Hipólito Aragón señaló que el 13 de marzo de 1975, “se montó un intenso operativo militar el cual involucró gran cantidad de efectivos y móviles del Ejército, los cuales actuaron en las localidades conocidas como Colonia 3 del Ingenio La Fronterita”. De su domicilio fue secuestrado su hermano Juan Alberto Aragón Molina y llevado en un camión. En el operativo mismo fueron secuestrados Juan Nicolás Vázquez y Juan Carlos Medina.⁽⁴³⁾ De esta manera, si se tiene en cuenta la centralidad de la actividad azucarera como determinante del eje productivo de esa zona se podría inferir que a nivel territorial la zona de La Fronterita resultó verdaderamente devastada. Sobre esto daremos cuenta con mayor detalle más adelante.

Antes de ceñirse al relato de los hechos, conviene explicitar la trama represiva que se desplegó sobre la zona de Famaillá desde comienzos de 1975, la cual fue uno de los puntos geográficos del terrorismo de Estado. En cuanto a los centros clandestinos de detención, hacia el sudeste se encontraba el del Ingenio La Fronterita, a poco más de 7 km se encontraba el del ex Ingenio Santa Lucía; y hacia el sudoeste, casi a 10 km, estaba el del ex Ingenio Nueva Baviera —utilizado posteriormente—. Asimismo, distintos testimonios señalan que construcciones edilicias de la Citrícola San Miguel, situadas en Monte Grande-Famaillá, a escasos kilómetros del Ingenio La Fronterita, fueron utilizadas como lugares de detención y de tortura.⁽⁴⁴⁾ En cuanto a la disposición de comandos militares, a partir

(42) Legajo SDH 3610, Anacleto Monasterio.

(43) Denuncia “Ausencia por Desaparición Forzada de Juan Alberto Aragón, hijo de Juan Alberto Aragón y Alejandra Jesús Molina”, ante la Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio del Interior de la Nación, Capital Federal, 01/12/1999, legajo SDH 3835, Juan Alberto Aragón Molina.

(44) Sobre la detención de trabajadores de la Citrícola San Miguel consultar en MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Operativo Independencia”, 20/12/2011, Expte. N° 1015/04 y sus causas conexas y acumuladas jurídicamente; los hechos que perjudicaron a Antonio Luis Romero, caso 6, en “Romero Antonio Luis s/ su denuncia por privación ilegítima de libertad

del “Operativo Independencia” en la ciudad de Famaillá se instaló el Puesto de Comando Táctico Adelantado. Dependiente de este actuaba la fuerza de tarea “Rayo”, a cargo del Destacamento de Caballería 140 de Salta y del Batallón de Ingenieros 141 de Santiago del Estero.⁽⁴⁵⁾ Dicha fuerza de tarea contaba con un total de 260 hombres y su base de operaciones funcionó en terrenos privados del Ingenio La Fronterita, incluyendo el “Comando de la Laguna” donde se alojaba a la oficialidad, el “Tambo” en el que permanecían las tropas y los “conventillos”, viviendas que habían sido utilizadas por trabajadores temporarios de dicho establecimiento y que fueron utilizadas como centro clandestino de detención.⁽⁴⁶⁾

La vida cotidiana de los pobladores de Famaillá cambió radicalmente, siendo constantemente asediados por las Fuerzas Armadas. Olga Yolanda Morales describe el alto grado de militarización de la zona de La Fronterita:

... cerca de mi casa me han rodeado la casa de pólvora, que si un perro cruzaba era un semejante estallido. Todas las casas estaban dinamitadas, todas las casas del hospital estaban dinamitadas. Teníamos que tener cincuenta ojos para ver donde pisábamos, como cruzábamos para ir a comprar los alimentos. Era aterrador. Y a la vuelta estábamos rodeados de cañas, toda la parte del hospital, todo era cañaveral. Por ahí salían. Por ahí venían a las doce, a la una de la mañana y nos sacaban de los pelos, como estábamos, a pedir explicación.⁽⁴⁷⁾

y tortura”, Expte. N°770/10. También Hechos que perjudicaron a Miguel Ángel Megía, caso 7; Enrique Darío Megía, caso 19; Francisco Raúl Megía, caso 20; y Ramón Rito Medina, caso 21, en “Megía Enrique Darío s/ Denuncia por privación ilegítima de la libertad”, Expte. N° 864/10.

(45) Citado en MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Operativo Independencia”, cit.

(46) La Fuerza de Tarea “Rayo” tenía responsabilidad territorial sobre el conjunto del departamento de Famaillá, y su zona de influencia directa correspondía a las localidades rurales aledañas al Ingenio. “Estas incluían, por un lado, las colonias del Ingenio Fronterita (2985 habitantes), donde vivían los obreros y sus familias. Por otro lado, una serie de pequeños poblados rurales dispersos en ese entorno, todos con poblaciones menores a mil habitantes”, en JEMIO, ANA, “El dispositivo militar en el territorio”, cap. 3, en *Las prácticas sociales...*, op. cit.

(47) Entrevista a Olga Yolanda Morales, en GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO EN TUCUMÁN (GIGET), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983)*, disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, enero de 2006.

En su testimonio Sofía Alicia Monasterio, pobladora de la colonia N° 3 de La Fronterita, cuyo padre fue secuestrado al volver de su trabajo:

... comenta el clima de terror de la época. Cuenta como los militares y la policía Federal aparecían por las casas durante la noche y regaban de panfletos de propaganda guerrillera los patios y luego volvían a la 5 de la mañana a requisar los domicilios y se llevaban a la gente acusándola de subversivos por los mismos panfletos que ellos habían regado allí. Ella cuenta que con su madre levantaban los panfletos y los tiraban al canal para no verse comprometidas. Denuncia que los militares usaban la excusa de la guerrilla para sembrar el terror y robarle a la gente.⁽⁴⁸⁾

Jesús Hipólito Aragón, quien en aquella época vivía con su familia en la colonia N° 3, cuyo hermano, Juan Alberto, se encuentra desaparecido hasta la actualidad, señala que era harto frecuente que los militares se llevaran detenidas a distintas personas pero que el hecho no quedaba registrado en ninguna parte: "... resulta que no te daban entrada... los familiares iban a preguntar... y 'nunca ha estado detenido'...". Él fue secuestrado y torturado en distintas ocasiones por alrededor de un año: "Nos llevaban, nos pegaban, nos largaban, nos llevaban. A lo último ya me terminé yendo a Buenos Aires".⁽⁴⁹⁾

Ahora sí, ciñéndonos al relato de los hechos, la primera víctima del Ingenio La Fronterita fue asesinada el 13 de octubre de 1974, es decir, previamente a la instauración del "Operativo Independencia" —febrero de 1975—. Se trata de Félix Fortunato Juárez, directivo del sindicato del Ingenio La Fronterita. Según su esposa, Eusebia Flavia Marcial:

El 13 de octubre de 1974 a las 17 horas en el cruce de la ruta que une Fronterita con Famaillá fue acribillado con disparos, mi marido, por personal del Ejército. Los compañeros del sindicato lo llevan al hospital (...) A mí me esconden en otra casa con mis hijos para evitar que nos maten porque yo trabajaba en el Ingenio La Fronterita donde mi marido era delegado adjunto del sindicato del Ingenio La Fronterita de Tucumán. Lo fue durante

(48) Legajo SDH 3610, Anacleto Monasterio.

(49) Entrevista a Jesús Hipólito Aragón y Zulema Silvia Vera y un vecino, en GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO EN TUCUMÁN (GIGET), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983)*, op. cit.

24 años. Era socialista, amigo de Fidel Castro. Yo tuve que irme de Tucumán con mis hijos con lo puesto sufrimos hambre y otras privaciones.⁽⁵⁰⁾

Una semana después del asesinato, dos hombres uniformados se hicieron presentes en la casa de los padres de Maciel. Dijeron que buscaban a su hija de trece años, pero ellos ya se habían ido de Tucumán.

El 4 de diciembre de aquel 1974 fueron desaparecidos los hermanos Viudez, Eugenio Alberto y Julio César. Unos meses más tarde, el 11 de marzo de 1975, fue secuestrado Antonio Narciso Maciel, empleado y miembro del sindicato del y delegado de la colonia N° 3. Eran las 6 de la mañana aproximadamente cuando lo fueron a buscar miembros del Ejército, en un camión, a su vivienda de la colonia del ingenio. En el camión le vendaron los ojos y le ataron las manos, llevándolo ante el Jefe del destacamento situado en el predio del ingenio. Fue trasladado a la Escuelita Diego de Rojas en Famaillá.⁽⁵¹⁾ Hasta el 22 de marzo fue salvajemente torturado. En su cautiverio pasó por distintos centros clandestinos de detención hasta que fue trasladado a la unidad penitenciaria de Villa Urquiza en el pabellón de presos políticos. Allí habría sido ingresado el 17 de abril de 1975, procedente de la Brigada de Investigaciones por estar acusado de pertenecer a la Organización Montoneros.⁽⁵²⁾ Posteriormente fue reubicado en la Unidad 7 de Resistencia, Chaco. El 13 de junio de 1979 recuperó su libertad.⁽⁵³⁾

(50) Legajo RESUFA 6867, Félix Fortunato Juárez. Por otra parte, en el año 2007 El Dr. Luis Eduardo Duhalde acredita, como secretario de DDHH, que su muerte fue causada por el accionar de las Fuerzas Armadas.

(51) Como quedó registrado en el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas al referirse al centro clandestino de detención de tormento y exterminio que funcionó en la conocida "Escuelita" de Famaillá: "A la provincia de Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la 'institución' Centro Clandestino de Detención como una de las herramientas fundamentales del sistema de represión montado en la Argentina". La misma se encuentra ubicada en la ciudad de Famaillá, en COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, *Nunca Más: informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Bs. As., Eudeba, 2013, p. 216.

(52) El Informe de Institutos Penales registra dicha fecha de ingreso.

(53) MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "Operativo Independencia", cit. Su esposa, Mercedes Antonia Rasjido, en su declaración del 13/09/2010, señala que cuando lo llevaron a Maciel, ella "se fijó que venían levantando a otras personas de la misma Colonia. En ese mismo procedimiento se llevaron a su vecino Antonio Monasterio (cuando vuelve su vecino contó que lo tuvieron en la Escuela Diego de Rojas, este señor ya falleció)", en JFED. N° 1 TUCUMÁN, "Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegítima de libertad y otros delitos", 06/10/2005.

Dos días más tarde que Maciel, el 13 de marzo de 1975, fueron secuestrados Ricardo Mercado y Juan Nicolás Vázquez, ambos luego liberados, y el 21 de mayo fue llevado por primera vez Carlos Ernesto Pettarossi. En esta oportunidad fue retenido por casi tres meses. El operativo se produjo "mientras se encontraba trabajando en el cargadero Agua Blanca del Ingenio La Fronterita de donde era contratista, en Manchalá, Famaillá". Fue secuestrado por tres personas armadas, de civil, quienes lo introdujeron en una camioneta rastrojera en la que se movilizaban, que era similar a la que trasladaba a los inspectores del mismo ingenio. Carlos Ernesto Pettarossi afirma que "por estos sucesos, perdió su trabajo en el Ingenio La Fronterita".⁽⁵⁴⁾ La segunda vez sería desaparecido entre abril y agosto de 1976. Por entonces también había sido secuestrada Juana Rosa Romero, obrera del azúcar, luego liberada.

Unos meses más tarde, en julio de 1975, fueron llevados los hermanos Gramajo, Justo Pastor y Rosendo Adrián. En el caso de este último, era tesorero del sindicato del surco. Su secuestro se produjo el 12 de julio de 1975. Fue llevado al CCD que funcionaba en la Escuela General Lavalle de la localidad de Famaillá. Allí fue torturado físicamente por medio de picana eléctrica y golpes en todo el cuerpo, y psíquicamente por medio de amenazas de muerte a su familia y simulacros de ejecución. Todo ello con el objeto de que diera nombres de sus compañeros del Sindicato de Obreros del Surco, del que era tesorero.⁽⁵⁵⁾ Asimismo, señala que estuvo cautivo junto a otros compañeros del sindicato, nombrando a Laureano González y Antonio Cruz. Fue liberado el 21 de marzo de 1976, tres días antes de que tuviera lugar el golpe de Estado. Justo Pastor Gramajo, trabajador en aquel momento del en la parte del canchón, señala que tres días después del secuestro de su hermano, Rosendo Adrián, un grupo de ocho personas pertenecientes al Ejército irrumpió violentamente en esa vivienda, produciendo destrozos en la casa. Lo amenazaron para que confesaran dónde estaban unas supuestas armas y la documentación perteneciente al sindicato de obreros del surco del que formaba parte su hermano.⁽⁵⁶⁾ Justo Pastor fue torturado y como consecuencia de ello

(54) Testimonio de Carlos Ernesto Pettarossi, en "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/secuestros y desapariciones (Acumulación Exptes. A - 36/12, J - 18/12 y 145/09)", 19/03/2014, Expte. A - 81/12.

(55) MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "Operativo Independencia", cit.

(56) MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "Operativo Independencia", cit., p. 51.

enmudeció por algunos días, quedándole como secuela dificultades en el habla.⁽⁵⁷⁾

El día en que las fuerzas represivas irrumpían en la casa de los Gramajo, era secuestrado José Jacinto Sion, delegado de la sección caldera del Ingenio La Fronterita, quien se encuentra desaparecido en la actualidad. Era 15 de julio de 1976 cuando un grupo de militares derribó la puerta de la vivienda ubicada en Tres Almacenes, Famaillá, y les apuntaron con armas, preguntando por José, pero este se había ido a trabajar.⁽⁵⁸⁾ Finalmente, fue secuestrado a cincuenta metros del ingenio. Según el testimonio de su esposa, Mauricia Dominga Salguero, obreros del que presenciaron el secuestro le contaron que Sion estaba llegando en bicicleta al cuando un automóvil Fiat 128 tocó levemente la bicicleta, por lo que este se detuvo a ver qué pasaba. Inmediatamente, cuatro hombres que habían descendido del vehículo lo tomaron de los brazos y lo hicieron subir al mismo, marchándose con rumbo desconocido.⁽⁵⁹⁾ Después de algunas averiguaciones en la Comisaría de Famaillá, le comunicaron que su esposo estaba detenido por averiguación de antecedentes y que se quedara tranquila, que en veinte días lo iban a liberar. Su hijo, Jorge Luis Sion, relata que su padre, además de delegado del ingenio, "era socio de Fotia y mano derecha de Atilio Santillán", y que un tiempo antes de su secuestro hubo una reunión de delegados de Fotia en la capital tucumana, en la que participó su padre y como hubo disturbios con la policía su foto fue publicada en *La Gaceta* en primera plana.

(57) Según el testimonio de Jesús Alberto González, hijo de Antonio Cruz González, señala que entre los compañeros de su padre del Sindicato "se encontraban Rosendo Adrián Gramajo, el hermano de su padre Laureano González, también Sanchez y Venecia". Todos ellos fueron detenidos en el mismo operativo y eran miembros del sindicato de obreros del Surco Las Banderitas, cuyo local estaba ubicado a pocas cuadras de la Plaza principal de Famaillá, en JFED. N° 1 TUCUMÁN, Derechos Humanos, "Gramajo, Justo Pastor s/su denuncia por torturas en su perjuicio y su denuncia por privación ilegítima de la libertad y otros delitos en perjuicio de Rosendo Adrián Gramajo", 24/04/2008. Cabe advertir que el sindicato de surco Las Banderitas tenía personería gremial para actuar en la zona de San Gabriel, El cruce, Agua Blanca, Laureles, Sauce Huacho y La Fronterita. Ver *La Gaceta*, 28 de febrero de 1966.

(58) Documento del Archivo Nacional de la Memoria, "Operativo Independencia", cit.

(59) JFED. N° 1 TUCUMÁN, "Salguero de Sion, Mauricia Dominga, Dcia. p/ sec. y desap. De José Jacinto Sion", 07/09/2005. Sobre Sión cabe tener presente que aparece mal escrito su apellido "Ción", pero igual nombre, José Jacinto, en la lista aportada por el Perro Clemente, en una lista denominada "Índice de Declaraciones de DS (Delinquentes Subversivos)", y en la observaciones aparece DF (Destino Final), en Documentación Clemente, t. II, p. 2.

La familia Sion sufrió, además, el hostigamiento de las fuerzas represivas. Mauricia Dominga Salguero afirma que “durante muchos meses, soldados del Ejército llegaba imprevistamente a su domicilio, en cualquier momento del día o de la noche, los hacían poner contra la pared mientras revisaban y destrozaban todo lo que había en la casa hasta dejarla prácticamente en la miseria”. Por su parte, Jorge Luis Sion, hijo del trabajador desaparecido, relató:

... luego del secuestro de mi padre se apostaron dos militares al frente de casa y no nos permitían salir salvo a los más grandes entre ellos el dicente para ir a la escuela. Esta situación de sitio la padecimos por casi tres meses y recién en el mes de septiembre nos permitieron salir con la condición de que nos fuéramos del pueblo. Así nos tuvimos que ir a vivir a la ciudad de Lules.

También comentó que con posterioridad a la desaparición de su padre, los militares caían con frecuencia a su vivienda, siempre con igual violencia, y buscando papeles y armas.⁽⁶⁰⁾

En aquel julio de 1975 también fue secuestrado Manuel Deonísio Domínguez, luego liberado. También por aquellos días fue secuestrado Antonio Cruz González, dirigente del sindicato. Su hijo, Jesús Alberto González, supone que a su papá lo detienen porque era gremialista y porque estaba relacionado con los trabajadores cañeros⁽⁶¹⁾. Juan Carlos Castro también fue llevado en aquellos días. Una primera vez, el 18 de julio de 1975. La segunda vez fue secuestrado el 4 de octubre de 1975. Él mismo relató luego que “cuando salgo del a las 4 de la mañana había un jeep de la policía. Estaba el comisario Almirón y el comisario Medina y me llevan la comisaria. Ahí me pegan y me pasan a la escuela Diego de Rojas”.⁽⁶²⁾

Sixto Federico Costa, jornalero y gremialista del Ingenio La Fronterita, y su hermano José David, fueron secuestrados en dos oportunidades.⁽⁶³⁾ La primera vez, a fines de diciembre de 1975, y luego de una semana ambos fueron liberados. Su madre, Rosa Isabel Guanco, en la declaración ante

(60) JFED. N° 1 TUCUMÁN, “Salguero de Sion, Mauricia Dominga, Dcia...”, fallo cit.

(61) Legajo SDH 3627, Antonio Cruz González.

(62) JFED. N° 1 TUCUMÁN, Juan Carlos Castro, “Su denuncia”, 02/05/2005.

(63) Manuel Domínguez, secretario general del sindicato, señala en su declaración que: “Recuerda un muchacho que desapareció, que trabajaba en el de apellido Costa y otro también que trabajaba en el de apellido Sion, que nunca más se los vio, eran solamente gremialistas”. Legajo SDH 3603, Manuel Deonísio Domínguez.

la Conadep afirmó que “según le manifestó su hijo cuando fue liberado en esa oportunidad después de una semana de cautiverio, habría estado detenido en la ‘Escuelita de Famaillá’. Que en esa oportunidad había sido brutalmente torturado. Que estaba muy lastimado. Que le preguntaban por sus actividades políticas”.⁽⁶⁴⁾ José David Costa fue secuestrado por segunda vez en febrero de 1976. Ello ocurrió mientras estaba en la entrada del Ingenio La Fronterita. Según su testimonio fue sacado del colectivo de la empresa El Centauro y vendado. Lo habría golpeado brutalmente, haciéndole múltiples acusaciones que negó.⁽⁶⁵⁾

Varios meses después, ya con el golpe consumado, el 30 de marzo de 1976, fue llevada Olga Yolanda Morales (liberada), y 15 días más tarde, el 15 de abril, fue secuestrado Julio Armando Del Castillo (desaparecido), en paralelo al segundo secuestro de Petarossi. En mayo de 1976 fue secuestrado Francisco Fernando Ferro, quien trabajaba con su familia como pelador de caña. Según el testimonio de su hermano:

... había una orden de que todos los trabajadores de la caña debían portar un carnet, que era expedido por los militares en el Ingenio “La Fronterita” (...) su hermano fue a sacar el carnet de identificación primero, para ganar tiempo, cuando estaba haciendo la cola para sacar el carnet le pidieron sus documentos, y lo apartaron de la fila diciéndole que su documento estaba adulterado (...) Lo sacaron esposado y lo llevaron hasta la Base que los militares tenían en la Laguna, en Fronterita.

Francisco Fernando Ferro permaneció detenido durante cuarenta días en la Base de La Fronterita. Su hermano cuenta que después de su secuestro no volvió a ser el mismo: “... quedó muy mal psicológicamente y también físicamente porque con los años le surgieron problemas en la columna y en el oído producto de los golpes y maltratos recibidos”.

Con posterioridad, en junio de 1976, se producirían ocho secuestros. El 8 de junio, Ramón Benito Araya y el día 10, Ricardo Ernesto Medina. Enrique Rojo fue secuestrado el 6 de junio y liberado un mes más tarde. Sufriría luego un segundo secuestro, el 15 de agosto de 1976, permaneciendo

(64) Causa “Costa, Sixto Federico, s/ secuestro y desaparición. Denuncian Costa, José David y Guanco Rosa Isabel”, Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76, Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 26/01/1987.

(65) *Ibid.*

desaparecido por unos dos meses aproximadamente, hasta que recuperó la libertad. El 11 de junio serían secuestrados los hermanos Pisculiche, Ricardo y Rolando, quienes compartían tareas del sindicato con Sion.⁽⁶⁶⁾ Rolando era tractorista del y cosechero permanente, y Ramón, jornalero azucarero en Los Laureles.⁽⁶⁷⁾ El 12 de junio fue llevado Luis Héctor Reyes, quien trabajaba en 1976 en un cargadero de caña de azúcar llamado "Sabino" que era parte del Ingenio La Fronterita. Ese día, a las dos de la madrugada, mientras él y un grupo de trabajadores se encontraban descansando a la espera de la llegada del camión para cargar la caña, personal del Ejército los hicieron salir del lugar. Con él se encontraban Miguel Romano y Hugo Ibarra. Fueron golpeados sin piedad y trasladados a la Comisaría de Famaillá.⁽⁶⁸⁾ Araya, Medina y los hermanos Pisculiche permanecen desaparecidos. En cuanto a Sixto Federico Costa, quien había sido secuestrado por primera vez en diciembre de 1975 junto a su hermano, fue secuestrado por segunda vez el 29 de junio de 1976, encontrándose desaparecido hasta la actualidad. En esta segunda vez:

... concurrió a trabajar como jornalero en el Ingenio La Fronterita (...) y se transportaba en una bicicleta de su propiedad. Salió de su turno a las 4 de la mañana y, al igual que todos los obreros, se venía hacia Famaillá por el único camino existente y lo hacía en compañía de "Selva" Méndez (...) Todos los obreros que iban pasando, eran detenidos y controlados por una patrulla del Ejército, que había hecho campamento a la orilla del camino, como a 1 Km del Ingenio, frente a una laguna o lago propiedad de la citada fábrica y de donde extraen agua. Una

(66) JFED. N° 1 TUCUMÁN, "Salguero de Sion, Mauricia Dominga, Dcia...", fallo cit.

(67) Legajo Conadep n° 2872, Rolando de Jesús Pisculiche, "Pisculiche, Rolando de Jesús y Ricardo Alberto, s/ sec. y desaparición, denuncia", 28/01/1987. Cabe tener presente que los hermanos Pisculiche eran primos de Juan Antonio Araya. Este declaró ante Conadep y señaló, además, la desaparición de su padre, Ramón Benito Araya, jornalero del Ingenio La Fronterita, y de su tío José Ismael Díaz, comerciante de Famaillá, ambos secuestrados y desaparecidos desde el 08/06/1976 (legajo Conadep 5831, Ramón Benito Araya). Juan Antonio Araya había cumplido el servicio militar obligatorio en el Regimiento 19 de Infantería a partir de la puesta en marcha del Operativo Independencia "y durante el curso del año 1976 en la denominada 'Zona de Operaciones', describe que las acciones de detención de las víctimas eran llevadas adelante por los jefes de Compañía", en MINISTERIO PÚBLICO Y FISCAL, "CCD Arsenal Miguel de Azcuénaga s/secuestros y desapariciones", 22/12/2011, Expte. N° 443/84 y causas conexas, pp. 41/42.

(68) Testimonio de Luis Héctor Reyes en JFED. N° 1 TUCUMÁN, "Juicio c/ Estado Nacional y Pcia. de Tucumán, privación ilegal de la libertad agravada de Reyes Luis Héctor", 17/09/2012, Expte. N° 24942/12.

vez que se iban identificando los obreros, los dejaban seguir, pero a su hijo lo internaron en el campamento, quedando la bicicleta abandonada a un costado del camino. El mencionado Méndez, de inmediato concurrió al domicilio de la exponente y le avisó de esa detención.⁽⁶⁹⁾

El otro secuestro de junio se produjo el día 14. La víctima fue Fidel Jacobo Ortiz, quien había sido secretario general del sindicato del Ingenio La Fronterita en el período anterior a 1976, y también había resultado elegido como delegado ante la CGT nacional en el Congreso de Fotia celebrado a fines de julio de 1975.⁽⁷⁰⁾ Ortiz fue secuestrado en dos oportunidades, la primera vez durante la segunda quincena de abril de 1976. Según el testimonio de su hermana:

... estuvo detenido por un lapso de 43 días en un lugar donde se escuchaban ruidos de maquinarias o de hierros. Que, al ser liberado luego del lapso mencionado, volvió con signos evidentes de haber sido sometido a malos tratos y con una cicatriz como de un golpe recibido sobre una ceja. En esa oportunidad en que lo dejaron en libertad, sus secuestradores le manifestaron que debía irse del país bajo amenaza de muerte si no lo hiciera, cosa a la cual su hermano se negó.⁽⁷¹⁾

Posteriormente, su hermana indica que unas dos semanas después de su liberación, personas también vestidas de uniforme militar de fajina concurren nuevamente al domicilio de su hermano y se lo volvieron a llevar sin que, hasta la fecha, se hayan vuelto a tener noticias de él. Manuel Domínguez, secretario general del sindicato y compañero del sindicato junto a Jacobo Ortiz como secretario de actas, señala:

A Jacobo Ortiz lo tuvieron como cuatro meses secuestrado, y cuando lo liberaron fue a verlo enseguida al declarante, y le relató que fue salvajemente torturado. Esa misma tarde se despidieron, el declarante le aconsejó que se fuera, que corría peligro, dado que por el tiempo que paso secuestrado no sabía

(69) CFED. APEL. TUCUMÁN, "Costa, Sixto Federico, s/ secuestro y desaparición. Denuncian Costa, José David y Guanco Rosa Isabel, Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76", 26/01/1987.

(70) *La Gaceta*, 29 de julio de 1975.

(71) CFED. APEL. TUCUMÁN, "Ortiz, Fidel Jacobo s/ secuestro y desaparición (denuncia: Rosa Leticia Ortiz, Conadep)", 23/01/1987.

exactamente lo que estaba pasando y cómo venía la represión después del golpe del 24 de Marzo. Pero Jacobo le dijo que no “después de todo lo que me hicieron, que más me pueden hacer, o querer sacar”.⁽⁷²⁾

También comentó:

... se lo llevaron frecuentemente detenido por el ejército, pero siempre era por un día, lo tenían hasta la madrugada interrogándolo. Que nunca le pegaron, pero se lo deben haber llevado unas 20 o 30 veces, que era una especie de costumbre, salía de su trabajo en el Ingenio La Fronterita y se lo llevaban, lo tenían un día interrogándolo, y lo largaban. Que pese a ser secretario general trabajaba, que nunca vivió del gremio, que trabajaba como cualquier obrero. Cuando lo detenían no lo ataban ni lo vendaban, se lo llevaban al Destacamento del Ejército que estaba en el mismo ingenio, y allí lo tenían sometido todo a interrogatorio todo el día. Le pedían información, le decían “dame información”, pero les contestaba que él no tenía información, que lo único que hacía era trabajar. En una oportunidad recuerda que cuando lo llevaron en el destacamento había una persona atada, vendada, tirada en el suelo y le preguntaban quienes era (...) él les contestó que era resultaba imposible reconocerlo por la forma en que estaba vendado.⁽⁷³⁾

La sobrina de Jacobo Ortiz, Graciela Elena Ortiz, fue secuestrada días después, el 20 de junio de 1976 y liberada tiempo después. En la declaración testimonial que realizó el 3 de marzo de 1986, respondiendo a la pregunta sobre las causas que ella atribuye a su secuestro, indica: “Que cree que puede haber existido alguna relación con las actividades gremiales que a la época desarrollaba su tío Fidel Jacobo Ortiz, dirigente del sindicato de azucareros del Ingenio Fronterita”. En ese sentido sostiene que “Los secuestradores le formularon interrogatorios sobre qué hacía su tío”. Asimismo declara: “Recibí torturas... golpes... Me metían en agua... Me apuntaban con una pistola en la cabeza... Me pegaban patadas en los riñones...”.⁽⁷⁴⁾ Una apreciación parecida sostuvo la hermana de Ortiz en

(72) Legajo SDH 3603, Manuel Deonísio Domínguez.

(73) *Ibid.*

(74) CFED. AP.EL. TUCUMÁN, “Ortiz, Fidel Jacobo s/ secuestro y desaparición...”, fallo cit. Graciela Ortiz señala, además, que “fue liberada antes del 9 de Julio de 1976. Que el 13 de Julio del

su declaración testimonial, ya que a la pregunta de si las actividades gremiales que desarrollaba su hermano estuvieron vinculadas al secuestro de su hija ella “manifiesta que sí pueden tener relación, por el hecho de que también Costa fue secuestrado y desaparecido y porque, también, tiene entendido que en el Ingenio no querían actividad gremial alguna”. Y a la pregunta sobre a qué causa le atribuye el hecho que investiga, dijo “Que lo atribuye a la actividad gremial de su hermano puesto que descarta que estuviera relacionado con organizaciones extremistas”.⁽⁷⁵⁾

El 15 de julio de 1976 fue asesinado Héctor Hugo Ardiles y cinco días más tarde, el día 20, fue secuestrado Roberto Daniel Merchan, técnico mecánico del Ingenio La Fronterita. Merchan fue llevado de su lugar de trabajo. Con posterioridad, su padre testimonió que días después de la desaparición de su hijo fue citado por la empresa para requerirle los motivos por los que su hijo no concurría al trabajo. El padre explicó que al ser ellos originarios de Concepción su hijo, cuando tenía turno de noche, se quedaba en La Fronterita, por lo que él no se había enterado hasta ese momento de la desaparición. Así fue que en ese momento y lugar le fue comunicado por un empleado cuyo nombre no recuerda, que el día 20 mientras su hijo se encontraba trabajando, fue buscado en el ingenio por una persona que dijo ser familiar suyo, siendo avisado para concurrir al patio donde era esperado por esa persona y de allí se dirigió al exterior del Ingenio, al parecer conversando con quién lo buscó, ya que no le supieron decir si hubo actos de violencia o intimidación para obligarlo a retirarse. Posteriormente, se enteró que su hijo había sido llevado por cinco personas que lo esperaron en el exterior del cuando salía conversando con el que lo buscó dentro.⁽⁷⁶⁾

Aquel mes de julio de 1976 también fue secuestrado Armando Marino Carranza, delegado de la colonia y pelador de caña para el Ingenio La Fronterita. Residía en la colonia La Aguada junto a su familia. Fue llevado por fuerzas militares al destacamento militar del ingenio. Estando en cautiverio reconoció la voz de su hijo homónimo, jornalero, de 20 años.

mismo año se ausentó de Famaillá con destino a la Capital Federal, por cuanto los secuestradores la amenazaron con que le iban a quitar la vida si permanecía en dicha localidad”.

(75) *Ibid.*

(76) CFED. APEL. TUCUMÁN, “Merchan, Roberto Daniel s/ presunta desaparición y secuestro. Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76”, 21/01/1987. Juan Martín declaró que lo vio en el ingenio Nueva Baviera, Tucumán, FISCALÍA GENERAL DE TUCUMÁN, Causas de Lesa Humanidad/Archivo de Expedientes, Anexo Pruebas, Causa Menéndez, Prueba Testimonial (D1), de la Escuelita.

Según su testimonio, “allí tomaron contacto con Ricardo Medina, quien se encontraba destruido, prácticamente moribundo, debido a los golpes recibidos, allí también vieron a su conocido y vecino Sixto Costa, el que actualmente se encuentra desaparecido. Que también en ese lugar escucha la voz de su vecino Fidel Jacobo Ortiz...”.⁽⁷⁷⁾

Finalmente, el 20 de septiembre de 1976, fue secuestrado Humberto Alfredo González, actualmente desaparecido.

5. Responsabilidad empresarial

Existe una cantidad importante de indicios y evidencias que señalan la responsabilidad de la empresa La Fronterita en la comisión de crímenes de lesa humanidad. Minetti y el administrador del mandaron a secuestrar a un obrero. Además la empresa otorgó a las fuerzas represivas parte de su propiedad para que sea utilizada como centro clandestino de detención, con expreso conocimiento por parte de la empresa de que allí se torturaba y se secuestraba a obreros y otras personas más. También la empresa suministró personal para la realización de los señalamientos de los obreros que debían ser secuestrados, y también aportó medios de transportes en los que eran secuestradas las víctimas. A ello debe agregarse el análisis sobre los beneficios obtenidos por La Fronterita, amparada en la nueva trama represiva y legal, que le permitió aumentar la producción a través de la incorporación de un nuevo ingenio, el Bella Vista, a su grupo económico.

Comenzando por uno de los hechos más relevantes, un testimonio en el que se señala claramente la participación de la empresa fue aportado por Antonio Narciso Maciel, en aquel entonces empelado del y dirigente gremial del sindicato, secuestrado en marzo de 1976, pocos días antes del golpe. Cuando lo torturaban en “La Escuelita”:

... entre las cosas que le preguntaban, era que querían saber algo relacionado con la guerrilla, [decía] que en esos interrogatorios, permanecía vendado los ojos y que lo hicieron sentar, y le expresaron que ellos sabían que el compareciente, no tenía nada que ver con la guerrilla y que él era únicamente dirigente gremial azucarero y ahora te tenés que dar cuenta de cómo viene la mano, a vos te mandan en cana tus patrones. Que el dueño del en esa época era Jorge Figueroa Romano Minetti, que

(77) JFED. N°1 TUCUMÁN, Declaración de Armando Marino Ocaranza, 07/02/1997.

en esa fecha, tenía su domicilio en el (...) Que el administrador del era Camilo Beryero —no sabe cómo se escribe, por lo tanto se escribe como lo pronuncia⁽⁷⁸⁾ [se trataría de José Camilo Beryero según consta en el expediente].

Así, fue directamente explicitado por sus secuestradores que su cautiverio fue solicitado por Minetti y Beryero, quedando de manifiesto la vinculación directa del empresariado con el crimen. Inclusive la víctima pudo ver la propia firma del administrador:

... en un momento determinado de su cautiverio fue llamado para que firmara una declaración, cuando entró en el cuarto, donde iba a firmar, una voz de su interior, le dijo que le iban a sacar la venda, para que pudiera leer lo que firmaba, pero que tuviera ojo con darse vuelta y ver quien estaba en la habitación porque la iba a pasar muy mal. Que esa declaración al final no la pudo leer y que en otro papel aparte que había en el mismo escritorio, había otro papel, pero que él les dijo, que no podía leer, debido a que la vista la tenía muy mal, por el tiempo en que estuvo vendado, a los que los otros le dijeron que aunque más no sea reconociera la firma y pudo ver que la firma que estaba estampada era la de Camilo Beryero.⁽⁷⁹⁾

Esta participación empresarial en el secuestro y tortura de un empleado y dirigente gremial debe leerse junto a una serie de acciones que expresaron esta consubstanciación de intereses. Además de encomendar expresamente el secuestro de un trabajador, el grupo Minetti aportó diferentes elementos de su infraestructura que fueron empleados en la represión, la tortura, el secuestro y la desaparición de los obreros de la empresa. La estrecha vinculación entre la empresa y las Fuerzas Armadas fue señalada por el testigo Juan Martín durante su testimonio en la Megacausa Arsenales Jefatura: “En relación a la participación de los Ingenios Azucareros en el secuestro y desaparición de personas dijo que recuerda que personal del Ingenio Fronterita estaba ligado al grupo operativo de Baviera y que un área de recursos humanos de la Scania pasaba información al SIC

(78) JFED. N° 1 TUCUMÁN, “Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegítima de libertad y otros delitos”, 06/10/2005.

(79) *Ibid.*

sobre la actividad gremial”.⁽⁸⁰⁾ Dicha relación también fue señalada por José David Costa, extrabajador del ingenio:

... la empresa estaba al servicio de los militares dando información al respecto, había personas del que daban esta información (...) Porque los militares no sabían a donde llegar, torturaban a la gente sin saber si tenían relación con algún político o gremialista, pero no tenían la certeza. Los dueños de la empresa son conocedores de todo lo que pasó allí, de todo lo que hicieron los militares. Ellos nos acusaban de zurdos, comunistas, socialistas, los grandes capitalistas son así. El Ejército habló con los Jefes administrativos de la empresa, para que ellos colaboren con un censo de las personas que vivían en la colonia y decirles quienes (...) andaban con el Sindicato. Veían personas reunidas en reuniones del Sindicato y pasaban los capataces y se fijaban quienes estaban allí y después iban y les avisaban a los militares.⁽⁸¹⁾

Por su parte, un exempleado que desempeñaba trabajos en la administración ante la pregunta de si existía alguna relación entre quienes dirigían el Destacamento Militar y los dueños del Ingenio La Fronterita responde que: “No sabe cómo era la relación pero siempre estaban reunidos con el Administrador o Sub Administrador, en el año 1976 el Administrador era Figueroa y el Sub Administrador era Berggero”.⁽⁸²⁾ De esta forma se dibuja el rol del empresariado en el secuestro de trabajadores, a partir de información que les transmitía el personal jerárquico del a las fuerzas represivas. Jesús Aragón en aquel momento residía en una de las colonias del y menciona explícitamente la participación de los mayordomos del en el señalamiento de obreros: “En Fronterita tenían el mayordomo, el mayordomo

(80) TRIB. ORAL CRIM. FED TUCUMÁN, “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ secuestros y desapariciones (Acumulación Expte. A - 36/12, J - 18/12 y 145/09)”, 19/03/2014, Expte. A - 81/12. El SIC era el Servicio de Información Confidencial de Tucumán, creado en 1975 bajo la órbita de la V Brigada de Infantería, legajo Conadep 440, Juan Martín, [en línea] www.desaparecidos.org

(81) Declaración testimonial de José David Costa, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad”, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015, 03/07/2015.

(82) Declaración testimonial de Abelardo Hugo Moreno, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad”, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015, 22/06/2015.

es una persona (...) que ordena a todos los trabajadores de la Colonia. (...) Estaba la uno, la dos, la tres, la cuatro, la cinco, la seis, la siete... Y ese tipo, el mayordomo ese, era el que daba la información a los militares".⁽⁸³⁾ Desde otro punto de vista, un ex trabajador del señaló algunos antecedentes de la persecución y la colaboración entre empresarios y fuerzas represivas, siendo que a principios de los años setenta "hubo una asamblea general en el Ingenio La Fronterita, [y que] fue estando en dicha reunión que personas de civil le sacaron fotos".⁽⁸⁴⁾

Los aportes significativos no se circunscribieron a los informes y señalamientos. La empresa cedió, además, espacios físicos a las Fuerzas Armadas que fueron utilizados como centros clandestinos de detención y tortura. Ello quedó demostrado en distintos documentos, como en el informe de la Conadep que constató que a 300 metros del Fronterita, sobre un camino adyacente a dicho ingenio, se hallaba una construcción denominada "Los Conventillos".⁽⁸⁵⁾ También la existencia de este CCD quedó probada en el informe elaborado por la Comisión Bicameral provincial, comisión que entre fines de 1984 y 1985 recibió denuncias de familiares y luego las presentó ante el Poder Judicial.⁽⁸⁶⁾ En 1984, la Conadep recorrió dichas instalaciones con al menos dos testigos, José David Costa y Antonio Narciso Maciel. El objetivo era realizar una inspección ocular sobre el terreno. Durante el recorrido, el testigo Costa

... reconoce en el acto la zona "Los Conventillos de Fronterita" como lugar donde estuvo detenido ilegalmente en dos oportunidades. De inmediato individualiza un cuarto con dos puertas

(83) Entrevista a Jesús Hipólito Aragón y Zulema Silvia Vera, cit.

(84) Declaración testimonial de Juan Nicolás Vázquez, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "N.N. Sobre privación ilegal Libertad Personal (Lesada Humanidad) Denunciante: Mercado, Ricardo Reinaldo", Expte.Nº 4486/2014 (acumulada jurídicamente a causa "Operativo Independencia", Expte. Nº 1015/04), 28/11/2014.

(85) Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, cit., p. 105. La utilización de los Centros Clandestinos de Detención "cualquiera fuera su ubicación estructural, tenían dos finalidades esenciales. Por un lado, una función práctica, consistente en la producción concentrada y sistemática de información de inteligencia; y por el otro una función estratégica que puede caracterizarse como **difusión social del terror**", en MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "Operativo Independencia", fallo cit., p. 51.

(86) Cabe advertir que dicha Comisión señaló la existencia de 33 centros clandestinos durante la última dictadura en Tucumán, en *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*, España, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, UNT, 1991.

(es decir una construcción dividida en dos pequeños cuartos), los primeros frente al camino. Manifiesta el testigo que en el tiempo que estuvo detenido ilegalmente en este lugar, la zona de "Conventillos" no se encontraba cercada con alambre tejido, su acceso era libre. El testigo reconoce perfectamente el cuarto en el que en dos oportunidades fue detenido.

Maciel señaló:

... en el momento de su detención estas construcciones estaban ocupadas por personal del Ejército. (...) reconoce perfectamente el lugar, advirtiendo que actualmente las construcciones están cercadas por un alambre tejido, el cual no existía en el momento de su detención, individualizando de inmediato el sitio donde permaneció atado con alambres y vendados sus ojos durante su cautiverio.⁽⁸⁷⁾

José David Costa, en su declaración de 2015, brinda mayor información sobre distintos espacios físicos pertenecientes a la empresa La Fronterita que también fueron utilizados:

Había una carpa también. En el mismo predio de la Laguna, subiendo hacia el cerro como yendo a la Colonia 3, a la mano derecha estaba instalado el Destacamento del Ejército, allí dormían los soldados, y estaba a unos cien metros de los Conventillos. En los Conventillos estaba un puesto de control, allí identificaban a las personas y las secuestraban (...) Las colonias ya no existen más, la empresa las hizo sacar todas, pero los Conventillos aún están allí.⁽⁸⁸⁾

La empresa propietaria de los predios utilizados como CCD no realizó ninguna denuncia sobre lo que allí sucedía. Como señala una exobrero, peladora de caña, "no existen constancias de que se hayan presentado ante la justicia a denunciar los aberrantes hechos que ocurrían con su conocimiento y el de

(87) Ambas inspecciones oculares se encuentran en: CFED. APEL. TUCUMÁN, Anexo N° 26, Reconocimiento en Famaillá - Pcia de Tucumán por la Conadep, 17/03/1987. Fueron realizadas el 22/08/1984 bajo la presencia de miembros de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, representada por el Diputado Santiago López y los funcionarios Dr. Hugo Quiroga, el arquitecto Carlos Ocampo y el fotógrafo Enrique Shore.

(88) Declaración testimonial de José David Costa, en los autos caratulados "Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/delitos de lesa humanidad", Expte. Fiscalnet N° 31086/2015, Oficina Tucumán de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad, Ministerio Público Fiscal, 03/07/2015.

las demás autoridades de la empresa". También señala que la base operativa "estaba ubicada sobre una superficie con forma de triángulo lindera a la laguna artificial y dicha edificación fue demolida con anterioridad a diciembre de 1983 por empleados del ingenio. En ese sitio se encontrarían enterrados restos humanos pertenecientes a las víctimas de la tortura". Advierte que también en la laguna artificial podrían encontrarse restos humanos.⁽⁸⁹⁾

Más aun, no solo la empresa no denunció el secuestro y la tortura de sus trabajadores en los predios de su propiedad, sino que incluso sabía lo que allí estaba sucediendo. Ello quedó demostrado en el testimonio brindado por Armando Marino Ocaranza, extrabajador del Ingenio La Fronterita, quien fue torturado en el predio de la empresa y que afirma que los militares les habían dicho a todas las víctimas "que no habían sido comprobados" como "subversivos", que la empresa debía abonarles los sueldos no trabajados mientras se encontraban en cautiverio. En sus palabras:

... cuando fue liberado se presentó a trabajar normalmente al ingenio. Estando en cautiverio los militares le dijeron que esos 25 días que estuvo secuestrado se los debía pagar el ingenio. Lo que se decía en la Colonia era que los militares habían dicho que a los empleados del que ellos se llevaban y no habían sido comprobados hechos, el les tenía que pagar los días que no trabajaron.⁽⁹⁰⁾

Incluso la empresa le brindó atención médica luego de que Ocaranza relatará lo que le sucedió: "después de ser liberado, estuvo 2 meses sin poder presentarse a su trabajo, por esta razón el le envió a su casa al médico laboral para ver si realmente estaba enfermo. El dicente le relato todo lo sucedido al médico del y durante 2 meses fue diariamente a curar al declarante y a su hijo".⁽⁹¹⁾

Otros testimonios dan cuenta de haber estado secuestrados en dichas instalaciones. Juan Carlos Castro, en esos momentos trabajador del Ingenio La Fronterita y desde 1970 militante político en la Juventud Peronista, fue secuestrado en dos oportunidades. La primera vez en 1975 fue trasladado

(89) Denuncia penal de Beatriz Antonio Lobo formulada ante la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad. En su denuncia se encuentra información precisa respecto a la ubicación de los distintos espacios físicos utilizados para el secuestro y tortura en el Ingenio La Fronterita, acompañado de planos.

(90) Declaración testimonial de Armando Marino Ocaranza, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "NNS/ A determinar (lesa Humanidad), denunciante Lobo Beatriz Antonia", 11/06/2015, Expte. N° 15.000/2015.

(91) *Ibid.*

en una camioneta del Ejército junto a Félix Barboza, Juan Aragón —militante del Partido Comunista Argentino— y José Maturan al Ingenio La Fronterita. En su declaración afirma: “Sabíamos que estábamos ahí porque tocaba la sirena a las 4 hs. de la mañana, a las 12 hs. y las 8 hs. también”.⁽⁹²⁾ Posteriormente, en la causa Operativo Independencia, Castro señala:

Fueron trasladados a la Base Militar del Ingenio La Fronterita, donde estaban emplazados tres galpones grandes que los militares habían ocupado y utilizaban como base de operaciones, funcionando un CCD en el sector de “Conventillos”. En ese lugar permanecieron vendados, tirados en el suelo húmedo de los galpones donde se apilaban las bolsas de azúcar, junto a otras personas más (hombres y mujeres) que estaban en su misma situación y se quejaban y gritaban.⁽⁹³⁾

Castro señala también que fue torturado en la Laguna del Ingenio Fronterita y en la Base de Nueva Baviera.⁽⁹⁴⁾ Sobre las condiciones en las que se encontraban los secuestrados, Mario Ernesto Medina en su testimonio en la megacausa indica: “El suboficial Padoni que estuvo en varios CCD le dijo que vio gente destruida en Baviera, en La Fronterita”.⁽⁹⁵⁾

De la totalidad de trabajadores que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad al menos 11 estuvieron secuestrados en las instalaciones de la empresa La Fronterita. También se han registrado otras 14 víctimas que estuvieron secuestradas en este centro, de las cuales hasta el momento no se sabe con precisión la vinculación laboral con la empresa. Estos eran Enrique

(92) JFED. N° 1 TUCUMÁN, Juan Carlos Castro, “Su denuncia”, 02/05/2005. El segundo secuestro de Juan Aragón se llevó a cabo el 22/11/1974. Según la comisión asesora de antecedentes de la Policía: “Personal de la policía de la provincia detuvo al causante, juntamente con Roberto Gabriel Varas y José Antonio Rojo, los nombrados se encontraban en un camino privado del Ingenio La Fronterita, distante a unos 45 Km de la ciudad de San Miguel de Tucumán”. Posteriormente, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el 31/08/1978 se lo habría dejado en libertad pero se encuentra desaparecido hasta el día de hoy. Legajo SDH 3835, Juan Alberto Aragón Molina.

(93) MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Operativo Independencia”, cit.

(94) Según su testimonio: “Las torturas consistían en colgarlo de los pies e introducirlo de cabeza en un tacho con agua, lo acostaban en una plancha metálica, lo mojaban con agua y le daban corriente eléctrica, le ponían la picana eléctrica en las orejas, los dedos, las plantas de los pies y en las uñas, también le pegaban en la espalda, las costillas y la cabeza”, JFED. N° 1 TUCUMÁN, Juan Carlos Castro, “Su denuncia”, 02/05/2005.

(95) TRIB. ORAL CRIM. FED TUCUMÁN, Testimonio de Mario Ernesto Medina, “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/secuestros y desapariciones (Acumulación Expte...s. A - 36/12, J - 18/12 y 145/09)”, 19/03/2014, Expte. N° A - 81/12.

Antonio Amaya (detenido-liberado),⁽⁹⁶⁾ Juan Aragón,⁽⁹⁷⁾ Manuel Ángel Jaimen (detenido-liberado),⁽⁹⁸⁾ Mario Jaimen (detenido-liberado),⁽⁹⁹⁾ Mario Salomón Jaimen (desaparecido),⁽¹⁰⁰⁾ Santiago Dionisio Maza (detenido-liberado),⁽¹⁰¹⁾ Darío Enrique Megía (detenido-liberado),⁽¹⁰²⁾ Francisco Raúl Megía (dete-

(96) Vivía en la Colonia N° 3 de Monte Grande. Durante su primer secuestro en marzo de 1975 estuvo en la Base Militar emplazada en la Laguna del Ingenio La Fronterita, en El Tambo. Durante su segundo secuestro, en mayo de ese mismo año, fue llevado nuevamente a El Tambo donde fue torturado. Declaración testimonial de Enrique Amaya ante Ministerio Público Fiscal, 24/08/2010.

(97) Visto en Fronterita por Juan Carlos Castro. También lo distinguió allí Anacleto Monasterio. Declaración de Sofía Alicia Monasterio, 13/06/2006, ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá-Tucumán, SDH 3610. JFED. N° 1 TUCUMÁN, Juan Carlos Castro, "Su denuncia", 02/05/2005.

(98) Trabajaba con su hermano, Mario Salomón, en la zafra. Fueron a buscarlos a su casa, al no encontrarlos se llevaron a sus padres a La Laguna del Ingenio La Fronterita. Los encontraron en la casa de su tío. De allí los llevaron a él y a su hermano a La Laguna en donde escuchó las voces de sus padres. Además habían llevado a su medio hermano Juan José Zavala. JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA N° 1 SECCIÓN PROVINCIA DE TUCUMÁN, "Jaimen, Mario Salomón, s/ privación ilegítima de la libertad —Desaparición Forzadas de Personas, ley 24.411—", 04/04/1997.

(99) Hechos que perjudicaron a Mario Jaimen, caso 166 en: "Jaimen Mario Salomón s/ privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 177/97, en Ampliación de requerimientos de instrucción, "Operativo Independencia", Expte. N° 1.015/04 y sus causas conexas y acumuladas jurídicamente, 20/12/2011.

(100) Es mencionado como trabajador jornalero en la zafra pero no se señala la relación de dependencia laboral. Fue secuestrado con su hermano, Manuel Ángel Jaimen, el 05/09/1975. Sus padres vivían en La Rinconada, en la Fronterita, Famaillá. Los militares los llevaron a ellos primero a "La Laguna" en el propio cuadro del Ingenio Fronterita, en JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA N° 1 SECCIÓN PROVINCIA DE TUCUMÁN, "Jaimen, Mario Salomón, s/ privación ilegítima de la libertad —Desaparición Forzadas de Personas, ley 24.411—", 04/04/1997.

(101) Fue secuestrado por militares en diciembre de 1974 de su domicilio; lo suben a un camión y lo llevan a un destacamento militar en el Ingenio La Fronterita, al lado de la Laguna. Allí lo ubican en una pared mientras llovía, permaneciendo allí toda la noche, al día siguiente lo llevan a la Escuela Diego de Rojas, estuvo como 15 días allí. Declaración testimonial de Santiago Dionisio Maza, en FISCALÍA FEDERAL N° 1 DE TUCUMÁN, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "Amaya Enrique Antonio s/ su denuncia por privación ilegítima de la libertad", 04/11/2010, Expte N° 400.885/10.

(102) En 1975 trabajaba de tractorista en la Citrícola San Miguel (sita en Finca Monte Grande, Famaillá). El 10/02/1975 militares lo secuestran de la finca junto a su hermano Francisco Raúl Megía. "Ese mismo día fue secuestrado su vecino y padrino Ramón Tito Medina, a quien posteriormente ve en cautiverio en la Escuelita de Famaillá. Los llevan detenidos a la administración de la citrícola San Miguel, ya que la empresa les había prestado a los militares los galpones de la citrícola para que la usaran como asentamiento militar y para alojar provisoriamente a los detenidos de la zona (...) En el transcurso de la noche los sacaron del lugar y los subieron a un camión con otras personas. Estuvo aproximadamente un día en el primer lugar de detención. Los llevan a un lugar de detención del Ingenio Fronterita, los bajan y los tiran del camión en Fronterita. Permanecen en cautiverio por espacio de horas. De allí los trasladan a la escuela Diego de Rojas de Famaillá donde estuvieron hasta la fecha de su liberación en el mes de Mayo de 1975". Ref.: Tucumán/Causa 1015-04 Operativo Independencia/ Causas conexas/ 400864-10 Megía Enrique Darío, declaración brindada ante la Fiscalía Federal N°1 de Tucumán el 20/08/2010.

nido-liberado), Ramón Rito Medina (asesinado),⁽¹⁰³⁾ Anacleto Monasterio (liberado),⁽¹⁰⁴⁾ Olga Yolanda Morales (detenida-liberada),⁽¹⁰⁵⁾ Luis Antonio Romero (detenido-liberado),⁽¹⁰⁶⁾ Juan José Zabala (detenido-liberado)⁽¹⁰⁷⁾ y María Esther Zabala (liberada).⁽¹⁰⁸⁾

(103) Era trabajador de la Citrícola San Miguel. Fue secuestrado por fuerzas militares el 14/03/1975 de su domicilio en Colonia N° 3 Monte Grande en Famaillá y lo llevaron a la base militar que estuvo instalada en Monte Grande. Ese mismo día se llevaron a su nuera María Elena Rolda. Luego fue trasladado al Hospital Padilla, tenía ambas piernas amputadas y el brazo carbonizado en donde murió producto de las torturas. Fue visto en la base militar que funcionaba en La Fronterita por Antonio Luis Romero, causa "Medina, Ramón Rito s/homicidio - ley 24.411", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción y declaración testimonial de Antonio Luis Romero ante el Ministerio Público Fiscal, 26/07/2010.

(104) Denuncia realizada por su hija, Sofía Alicia Monasterio, quien señala que su padre fue detenido al regresar del trabajo y que le contó que lo llevaron al Ingenio La Fronterita, al destacamento; allí le vendaron los ojos y comenzaron a pegarle. Declaración testimonial de Sofía Alicia Monasterio, ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá - Tucumán, SDH 3610, 13/06/2006.

(105) En 1975 trabajaba para el sindicato de obreros del surco del Fronterita haciendo tareas de limpieza, entre otras colaboraciones. El 31/01/1976, estando embarazada de ocho meses, fue secuestrada por personas con uniformes militares en un camión al comando militar que estaba en la Laguna del Ingenio La Fronterita. "Inmediatamente la someten a interrogatorios. Le preguntaban 'que sabía sobre Jacobo Ortiz', 'a donde se reunía', 'a quien recibía', 'qué idioma hablaba', 'si tenía algún acento extraño'". Allí estuvo en ese lugar por lo menos 15 días, hasta el último momento le pegaron. Empezó a sentir dolores de parto, la sacan y la llevan al hospital, siempre vendada. Su hijo nació y huyó de allí el día 17. Declaración de Olga Yolanda Morales ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Justicia, Famaillá-Tucumán, SDH 3599, 01/03/2006.

(106) Era trabajador de la Citrícola San Miguel. El 02/02/1975 fue detenido en la puerta del lugar de trabajo por un grupo de soldados. Fue trasladado a una habitación adentro de la citrícola donde fue torturado e interrogado sobre su conocimiento acerca de la existencia de guerrilleros. El jefe de la empresa, Julio Cisneros, llegó en esos momentos y le dice a quienes lo golpeaban que no le peguen porque él no sabía nada. Luego fue trasladado a otra pieza, donde se encontró con Feliciano Medina (h) y Marcos Palavecino. Los dejaron a los tres tirados sobre una cubierta de tractor durante tres días sin darles nada más que agua. Los tres son trasladados luego a la base militar que funcionaba en el Ingenio Fronterita. Allí estuvo con Miguel Mejías (a) Tutu; Darío Mejías (hermanos); Francisco Medina; Miguel Robledo y Luis Robledo (hermanos); Rito Medina (F). En ese lugar también fue sometido a torturas, estuvieron dos días en los que solamente les dieron agua. Luego fue trasladado a la Escuelita Diego de Rojas en Famaillá. Conasa de Antonio Luis Romero ante el Ministerio Público Fiscal, 26/07/2010.

(107) Era jornalero. Fue secuestrado el 07/09/1975 de su casa en La Rinconada, Famaillá, junto a su madre María Esther Zabala y Mario Jaimen. Los tres fueron trasladados a la Laguna, ubicada en el Ingenio La Fronterita. Esa misma noche fueron liberados María Esther Zabala y Mario Jaimen. Él permaneció detenido durante 1 año y 4 meses al ser pasado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en fecha 20/09/1975. Hechos que perjudicaron a Juan José Zabala, caso 167, en causa "Jaimen Requiero Salomón s/ privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 177/97, en Ampliación de requerimientos de instrucción, en MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "Operativo Independencia", cit.

(108) Fue secuestrada de su casa el 07/09/1975 y liberada ese mismo día. Estuvo en la Laguna ubicada en el Ingenio La Fronterita. Hechos que perjudicaron a María Esther Zabala, caso 165 en

Otras prácticas represivas que muestran la responsabilidad de la empresa fue su colaboración en otros aportes materiales como los medios de transportes utilizados para secuestrar y trasladar a las víctimas. Un ejemplo de ello fue señalado por el poblador Juan Andrés Molina, quien relata que el 21 de junio de 1976, a las 2 de la mañana:

... han venido seis encapuchados en una camioneta rastrojera, que era del Ingenio Fronterita. La manejaba un tal Churra, de apellido Randal (...) él era el chofer y lo ha traído a ese grupo de secuestradores. Y nos han volteado la puerta, me han sacado a mí y a mi hermano. Vivía mi papá, era no vidente, y mi mamá. Y nos han llevado, primero al Ingenio Fronterita. Ahí había una base en el tambo, que le decían, en donde guardaban los animales. Y de ahí esa misma noche nos han pasado a la Chimenea de Caspinchango.⁽¹⁰⁹⁾

A estas prácticas represivas debe sumarse otro importante indicador de la estrecha colaboración de la empresa La Fronterita con la represión militar: la numerosa cantidad de secuestros que ocurrieron en propiedades del ingenio, sin que desde la dirección empresarial se realizara en ningún momento la denuncia pertinente ni se manifestara en contra de estos hechos. Por el contrario, la empresa tenía un interés evidente en desarticular a los sindicatos obreros con los que, como se señaló anteriormente, estaba en conflicto permanente. En este sentido hemos relatado lo sucedido con Carlos Pettarossi, Juan Carlos Castro, José Sion, José David y Sixto Federico Costa, Roberto Daniel Merchan, Luis Reyes y Francisco Ferro. Mención aparte merecen los trabajadores que fueron secuestrados de las colonias que también eran propiedad del ingenio. Estos fueron los casos de: José David Costa quien fue secuestrado por primera vez de la colonia La Aguada; Antonio Narciso Maciel secuestrado de la colonia N° 3; Armando Marino padre y Armando Marino Ocaranza hijo fueron secuestrados de la colonia La Aguada, y Fidel Jacobo Ortiz fue secuestrado por última vez del lote N° 2 de la colonia La Aguada.

causa "Jaimen Mario Salomón s/privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 177/97, en Ampliación de requerimientos de instrucción, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, "Operativo Independencia", cit.

(109) Testimonio de Juan Andrés Molina, vecino de la localidad Los Laureles (Famaillá, Tucumán), sobreviviente de la Chimenea de Caspinchango, febrero de 2007, entrevistada por Giget, citado por PISANI, ALEJANDRA y JEMIO, ANA S., "Memorias sobre el Operativo Independencia en Famaillá. Algunas reflexiones sobre los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase", en *Conflicto Social*, año 4, n° 6, 2011, p. 7.

Más allá de estas evidencias, el hecho de que aproximadamente la mitad de los veinticinco obreros del Ingenio La Fronterita, víctimas de crímenes de lesa humanidad, integraban la comisión directiva o el cuerpo de delegados del sindicato de obreros de fábrica y surco La Fronterita enseña el especial interés empresarial y militar en desarmar la organización gremial de los trabajadores. No casualmente fueron hostigados las máximas autoridades del sindicato, entre ellos el secretario general y el secretario adjunto electos a fines de 1975 y el secretario general del período anterior a 1975. Todos ellos, además, protagonistas de la huelga azucarera de 1974. También se registraron personas que fueron mencionadas como participantes del sindicato, pero de las que no se tiene registro de qué manera, como por ejemplo, Ricardo Alberto y Rolando de Jesús Pisculiche y Ricardo Ernesto Medina. En este sentido, ya hemos relatado las circunstancias y posibles motivos del secuestro de Félix Juárez, Antonio Maciel, José Jacinto Sion, Sixto Federico Costa, Fidel Jacobo Ortiz, Manuel Domínguez, Armando Ocaranza, Rosendo Gramajo y Antonio Cruz González, entre otros. Por otra parte, también fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad obreros que eran integrantes del Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Las Banderitas que, como ya fue mencionado más arriba, actuaba en la zona de La Fronterita.

Una importante muestra del involucramiento empresarial en el terrorismo de Estado surge a partir de observar el aprovechamiento que hizo la dirección del de la represión para reforzar el disciplinamiento y el control de los trabajadores, sobre todo a partir del golpe de Estado, cuando se desarticulan y son intervenidos los sindicatos, incluida la Fotia. Un poblador relata:

En esa época el Ejército nos exigía que saquemos un carnet para poder trasladarnos en las cañas. Porque en cualquier momento se bajaban los helicópteros cuando veían mucha gente así, se bajaban y el que no tenía carnet lo llevaban. Era una exigencia del Ejército (...) un carnecito con la foto de cada uno. La verdad que uno ya sentía el ruido del helicóptero y ya tenía miedo. Si estaba en medio de la caña, ya salía para afuera para que lo vean. Porque si uno estaba dentro de la caña capaz que pensaban que estaba escondiéndose.⁽¹¹⁰⁾

(110) Entrevista a Carlos Santillán en GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO EN TUCUMÁN (GIGET), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Fa-*

Un expleado del Ingenio La Fronterita a la pregunta realizada por la Fiscalía sobre la existencia de controles para ingresar al responde que “en la puerta del Ingenio no, pero sí en la ruta, pedían el documento. Después hicieron un carnet, que decía que uno era empleado de la fábrica. Entonces tenías que presentar las dos cosas, el carnet y el DNI, a todos los trabajadores de la fábrica les hicieron ese carnet”. Asimismo, indica que “Los militares estaban ahí para controlar los caminos que iban a las colonias, que era donde vivían los obreros del surco y gente que trabajaba en el Ingenio. Esas colonias eran del dueño del Ingenio y habían sido construidas hacía mucho tiempo, en esa época los ingenios tenían muchos peladores de caña”.⁽¹¹¹⁾

Según una publicación de aquella época, el lugar donde se emplazaron las Fuerzas Armadas no era caprichoso. Por el contrario, “las fuerzas militares se han instalado en todos aquellos lugares donde pueden preverse conflictos laborales. Para ellos, la huelga azucarera no debe repetirse”. A su vez señalaba que en este punto era en el que ingresaban “los patrones de forma decisiva. Los empresarios y su infraestructura fabril se convierten en el apoyo logístico de los milicos. Ellos acampan en los ingenios (...) y los zafreros trabajan en los cañaverales ante la visión de soldados que se pasean con los fusiles al hombro”.⁽¹¹²⁾

Asimismo, Jesús Hipólito Aragón señala que “Con el Golpe militar del 76 se intensifica la persecución de su familia, sufren arrestos, torturas físicas y psicológicas”.⁽¹¹³⁾ También describe cómo era la vida en las colonias del durante ese período: “... los militares nos habían puesto un horario para dormir a las 7 de la tarde, allí en la colonia no había un baño adentro de la casa, había una letrina como a unos 50 metros y después de las 7 de la tarde no podíamos ni ir al baño, teníamos que hacer nuestras necesidades dentro de un tarro y tirarlas a la mañana”.⁽¹¹⁴⁾

maillá, Tucumán (1975-1983), disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, enero de 2006, citado por MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Operativo Independencia”, cit., p. 29.

(111) Declaración de testimonial de Julio César Guerra, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad”, 25/06/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(112) *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros*, año 1, n° 6, agosto 1975.

(113) Legajo SDH 3835, Juan Alberto Aragón Molina.

(114) Declaración testimonial de Jesús Hipólito Aragón, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias

El hecho de que con la instauración en marzo de 1976 de la última dictadura se produjera una reducción de paros, según lo registrado por la Cámara Gremial de Producción de Azúcar, es una evidencia relevante. Así, en 1974, año de la huelga azucarera, el tiempo perdido por paro obrero para el Ingenio La Fronterita había sido de 25 días (sobre un total de cuarenta días perdidos, lo que representa un 61%). Sin embargo, a partir del año 1976 a 1979 no se registraron nuevos paros.

Ello se reforzó con una política de despidos selectiva, sin posibilidad cierta de que dicha iniciativa empresarial pudiera contar con oposición alguna. Múltiples son los casos de despidos de los trabajadores del ingenio La Fronterita. En varios casos se comprueba que a la represión ilegal por parte de las Fuerzas Armadas se les sumó esta persecución laboral por parte de la empresa. Ello indica que existió un interés común contra los trabajadores. El caso más emblemático fue precisamente el del secretario general del sindicato, Fidel Jacobo Ortiz, que presentó recursos legales en defensa de los trabajadores secuestrados-despedidos y que finalmente terminó siendo él mismo desaparecido. En ese sentido, un informe de un medio de prensa, al referirse a lo que estaba sucediendo en la zona de Famaillá, describe:

El control paulatinamente va siendo total y persigue un objetivo claro: destruir e impedir la organización de los trabajadores. Para ello, además de la intimidación que significa la presencia del Ejército en ingenios y fábricas, patronos y milicos han combinado otras medidas. Cuando se trata de echar a un activista el Ejército lo detiene bajo sospecha de colaborar con la guerrilla, la patronal le envía reiteradamente telegramas para que se presente a trabajar: ante la falta de respuesta, lo despide y el activista recupera la libertad. Mediante este mecanismo, muchos compañeros que solo tienen actividad durante la temporada de la zafra han perdido su fuente de trabajo.⁽¹¹⁵⁾

El caso de Antonio Narciso Maciel, delegado de la colonia N° 3 del sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio La Fronterita, cobra

rias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/delitos de lesa humanidad", 02/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(115) *Evita Montonera. Revista oficial de Montoneros*, año 1, n° 6, agosto 1975.

especial interés debido a que podría estar indicando una posible práctica represiva de preeminencia privada por parte de la empresa en la que el despido estaría vinculado a su participación política-gremial. En ese sentido, mientras Maciel estaba preso recibió un telegrama firmado por José Minetti y Cía. Ltda. SA de fecha 17 de junio de 1975 que decía: “Desconociendo motivo presentarse tareas presente zafra emplacémosle veinticuatro horas caso contrario quedará cesante por abandono trabajo. Colacionese”. Maciel justificó su inasistencia al trabajo; así entre agosto y septiembre de 1975 se llevaron a cabo distintos encuentros ante la Secretaría III, de conciliación de la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, participando el apoderado legal de la firma José Minetti y Cía. Ltda. SA, Dr. Federico J. Colombres, y el secretario general del sindicato del Ingenio La Fronterita, Fidel Jacobo Ortiz —quien tiempo después sería secuestrado, permaneciendo desaparecido hasta el día de hoy— asumiendo la representación de Maciel. El sindicato obrero rechazó en todos sus términos el telegrama cursado por la empleadora “por improcedente ya que nos amparamos en el art. 276 de la ley 20.744; reservándonos el derecho que por ley nos corresponden en salvaguarda de los intereses de los trabajadores, ya que el compañero Antonio Narciso Marcial, quien se encuentra en una situación muy especial...”. Finalmente, cuando Maciel salió en libertad el 13 de junio de 1979 relata que:

... vuelve a Fronterita, se presenta ante la firma José Minetti y Cía. Ltda. SA y el Sr Camilo Beryera, le informa que había perdido el trabajo, porque estaba fuera de la ley, por haber estado detenido durante 4 años. Que fue obligado a ir al correo y efectuar la renuncia al puesto, si quería cobrar la indemnización. Que cuando efectuó la renuncia le pagaron una miseria de indemnización.⁽¹¹⁶⁾

Por su parte, Juan Carlos Castro señala que hasta su segundo secuestro trabajó en La Fronterita, ya que en el le dijeron “que tenía que renunciar por malos antecedentes”. Luego la empresa le mandó un certificado por abandono del trabajo, a pesar de que él había intentado justificar su ausencia mientras estaba secuestrado mediante certificados médicos. Lo

(116) JFED. N° 1 TUCUMÁN, “Maciel, Antonio Narciso, Dcia. Priv. Ilegítima de libertad y otros delitos”, 06/10/2005.

corrieron sin liquidación. Según el testimonio de Castro también fueron despedidos de su trabajo en el Juan Aragón y Félix Barboza.⁽¹¹⁷⁾ Asimismo, en el caso de Castro se manifiesta un aceitado sistema de circulación de la información sobre sus actividades en el Ingenio y la existencia de listas negras que evidencian la persecución. Castro relata que tiempo después de su secuestro y liberación se fue a trabajar a Río Negro en la localidad de General Roca en la Finca de la familia de Carlos Gaspar, limpiando canales de riego y que:

... a la semana de estar trabajando en la finca de Regina, lo van a buscar cuatro personas de civil, armadas (...) diciéndole que debía acompañarlos al destacamento militar por averiguación de antecedentes. Estaban enterados de toda su actividad laboral en el Ingenio La Fronterita y de otros detalles, queriendo saber las razones por las que se encontraba allí en la provincia de Río Negro.⁽¹¹⁸⁾

Por su parte, Juan David Costa señala que después de haber sufrido su primer secuestro, la empresa en la que se desempeñaba como empleado del fraccionando azúcar, se negó a volver a tomarlo,⁽¹¹⁹⁾ mientras que el secretario general del sindicato, Manuel Domínguez, en su testimonio señala que producto de "esas permanentes detenciones terminó perdiendo su trabajo en el Ingenio".⁽¹²⁰⁾ Carlos Ernesto Petarossi era contratista del Ingenio La Fronterita. Señala que después de su primer secuestro, que duró aproximadamente cuatro meses, "lo echan del Ingenio Fronterita a raíz de estos hechos". También mencionó "que a raíz de estos hechos pierde el trabajo, queda marginado y muchas otras consecuencias, secuelas físicas y psíquicas, etc."⁽¹²¹⁾ Otro caso fue el de Juan Nicolás Vázquez. En su declaración del 16 de junio de 2006 explicó que trabajaba en una empresa constructora, HELPA, en el ingenio La Fronterita. Fue secuestrado en varias

(117) JFED. N° 1 TUCUMÁN, Juan Carlos Castro, "Su denuncia", 02/05/2005.

(118) *Ibid.*

(119) Causa "Costa, Sixto Federico, s/ secuestro y desaparición. Denuncian Costa, José David y Guanco Rosa Isabel", Conadep, Juzg. Inst. Militar N° 76, Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 26/01/1987.

(120) Legajo SDH 3603, Manuel Deonisis Domínguez.

(121) Declaración testimonial de Petarossi, Carlos Ernesto, ante Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 15/06/2006, Famaillá, Tucumán.

oportunidades, ocurriendo la primera el 13 de marzo de 1975 y otra vez junto a su familia —su hermana y sus padres—. Según sus palabras: “Todo eso fue en el transcurso de 1975, a causa de eso he perdido mi trabajo, no me han dejado entrar más al Ingenio Fronterita, decían los extremistas no entran más acá”.⁽¹²²⁾

Finalmente, y sustentado sobre esta persecución gremial y eliminación de la organización de los trabajadores, y recuperación del control y el orden productivo, hay que referirse a los beneficios que obtuvo la empresa durante el período 1976-1983. En dicho lapso, el Ingenio La Fronterita aumentó su producción en un 30,72%. Este aumento se vio potenciado cuando hacia 1979 el grupo Minetti, en medio del desguace de la Conasa se quedó con el Bella Vista.⁽¹²³⁾ Esta empresa estatal había sido creada a fines del turno dictatorial de Onganía, dirigida por ingenieros militares y conformada en Tucumán por cinco ingenios, tres incautados a la Compañía Azucarera Tucumana (Santa Rosa, La Trinidad y Florida), y luego de importantes luchas los trabajadores consiguieron que los ingenios Bella Vista y San Juan se incorporaran a Conasa a fines de 1970:

La historia de Conasa concluyó cuando Martínez de Hoz, en 1977, dictó el decreto-ley 21.606 de liquidación del experimento (...) para terminar con la firma estatal y vender los ingenios. Entre 1978 y 1979 fueron rematados los ingenios La Trinidad, Santa Rosa, Florida y Bella Vista, todos por debajo de la base de remate fijada, a un precio vil. Luego seguirán el San Juan y el Arno, de Santa Fe.⁽¹²⁴⁾

En noviembre de 1979, el Bella Vista retornó a manos privadas al ser adjudicada por licitación a la entidad formada por José Minetti y Cía. Ltda. SA y Alcogas SACIFIA, adoptando la denominación de “Complejo Integral Azucarero SA”, dedicándose exclusivamente a la fabricación de azúcares y alcoholes.⁽¹²⁵⁾ Ello implicó para el grupo Minetti tener dos ingenios azu-

(122) Legajo SDH 3642, Juan Nicolás Vázquez.

(123) El Bella Vista había sido fundado en 1882 por Manuel y José García Fernández.

(124) PUCCI, ROBERTO, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Bs. As., Del Pago Chico, 2007, p. 287.

(125) *La Industria Azucarera*, octubre de 1980. Asimismo, el órgano de prensa oficial del Centro Azucarero Argentino describía: “El Bella Vista es un Complejo azucarero que comprende 4500 hectáreas aptas para cultivo de caña, 500 hectáreas para pino y 300 hectáreas para sali-

careros en Tucumán. El Bella Vista aumentó su producción en un 34,29% durante el período dictatorial.

Por otra parte, los cambios producidos en el empleo también fueron significativos en el Ingenio La Fronterita, con un importante descenso de la mano de obra empleada, especialmente entre los obreros que realizaban trabajo en los surcos. A partir del golpe de Estado se profundizó considerablemente la tendencia de desdoblamiento y desarme de las colonias del ingenio.⁽¹²⁶⁾ Ello estaba íntegramente relacionado con la tecnificación producida en el campo, precisamente uno de los puntos por los que habían peleado los obreros azucareros durante muchísimo tiempo. La llegada de la máquina integral, como se recordará, fue uno de los puntos más álgidos de la huelga obrera del año 1974. Los obreros exigían que hasta que no se generen nuevas fuentes de trabajo no podían ser utilizadas y también la obligatoriedad de la compañía de emplear un obrero y medio cada mil surcos de caña, conquistas que ya habían sido conseguido por los trabajadores de Conasa. En ese sentido un extrabajador del explicita que el desarme de las colonias estuvo estrechamente vinculado con la cosechadora integral. Asimismo, destaca que solo quedaron cosecheros en las zonas en las que no podían ingresar las máquinas, o en tiempos lluviosos, pero que era solo el 2% de la mano de obra que antes se había ocupado para esas tareas. "La tecnología terminó con las colonias. Han puesto caña en todo eso que era colonia. A la gente que era estable, le dieron la casa, que la desarme y que la lleve".⁽¹²⁷⁾ Una de las formas en las que se iba produciendo el desarme de las colonias también fue descrita por Olga, ex trabajadora del sindicato del Ingenio La Fronterita:

Y ya no existe gente porque de Fronterita ya se han ido todos.
El mismo dueño del ha empezado a sacar a la gente y a darle

cáceas, además de 200 hectáreas con pueblos, caminos, lechos de ríos y arroyos, y altas cumbres; una fábrica con capacidad para producir 50.000 toneladas de azúcares en 135 días y una destilería para 6.000.000 litros de alcohol de melaza procesando su propia materia prima".

(126) JEMIO, ANA, *op. cit.*, cap. 5. Algunos extrabajadores del señalan que en el momento del Operativo Independencia, las colonias, según la cantidad de población, eran: la colonia N° 3, la colonia N° 5 (tenía una escuela que era para los niños de las colonias N° 3, N° 4 y N° 5) y N° 6 (casi extinta pero que en algún momento llegó a tener una escuela). Al parecer las colonias N° 1, "La Aguada", la N° 4 y N° 7 en esa época ya no existían.

(127) Entrevista anónima n° 4, en ampliación en GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO EN TUCUMÁN (GIGET), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983)*, disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, marzo de 2011.

donde vivían “lleve la casita, váyase. Desarmen y vayan”. Se han deshecho de todo. Ahí es donde he caído en Famaillá (...) Todo han hecho ellos con tal de sacarme del ingenio. Así como a mí, lo han desarmado al hospital ese, lo han dinamitado. No hay nada. Hay cañaverl, así ha quedado.⁽¹²⁸⁾

En ese mismo sentido, Jesús Hipólito Aragón, cuyo padre fue trabajador del Ingenio La Fronterita describe: “Cuando mi padre se jubiló le quitaron la casa del Ingenio, el que trabajaba hasta los domingos, nunca se compró ni un terreno, siempre creyó que se iba a morir en Fronterita, se aprovecharon de su ignorancia. Su meta era hacer entrar a sus hijos en la fábrica”.⁽¹²⁹⁾

De esta manera, en la actualidad, La Fronterita contrasta con lo que había sido antes de la dictadura. Así, antes pasó de ser un pueblo con miles de habitantes que rodeaban al azucarero a un establecimiento fabril aislado, sin población circundante.⁽¹³⁰⁾ De aquel cuerpo de delegados de las colonias ya no queda nada. En ese sentido, Julio Fermín Rufino Gerez, quien desde 2011 es el secretario general de los obreros del Ingenio La Fronterita, señala que en la actualidad “solamente hay siete u ocho afiliados del surco, no tenemos más, por lo cual no tienen delegados”.⁽¹³¹⁾

Por otra parte, debemos mencionar el aporte económico realizado por La Fronterita al Fondo Patriótico Azucarero creado durante el gobierno dictatorial de Antonio Domingo Bussi; según la conversión de peso a dólares realizada por López Echagüe, sería de USD300.000.⁽¹³²⁾ Una in-

(128) Entrevista a Morales Olga Yolanda en GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO EN TUCUMÁN (GIGET), *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983)*, disponible en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Famaillá, Tucumán, enero de 2006.

(129) Declaración testimonial de Jesús Hipólito Aragón, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad”, 02/07/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(130) MERCADO, LUCÍA y ROJA, ROBERTO, *Famaillá es mi casa*, Bs. As., 2008, p. 36. “Estancia La Fronterita, amojonada y delineada en 1711, que en 1848 pertenecía a don Francisco Ugarte y a don Gervacio Robles...”.

(131) Declaración testimonial de Julio Fermín Rufino Gerez, en OFICINA TUCUMÁN DE LA PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, “Actuaciones Complementarias Operativo Independencia/Ingenio Fronterita s/ delitos de lesa humanidad”, 29/06/2015, Expte. Fiscalnet N° 31086/2015.

(132) “Todas las cifras del citado informe se encuentran en pesos (\$), de modo que la conversión a dólares fue realizado por el autor tomando como base para la época —tras consultas

investigación periodística reciente señala que de acuerdo a los expedientes que obran en poder del Poder Judicial, se calcula que el aporte al Fondo fue de USD400.000.⁽¹³³⁾ Más allá de la diferencia entre ambas cifras, resulta una contribución sustanciosa la otorgada por el grupo Minetti a la dictadura.



con diversos economistas— el siguiente cambio: U\$S1=\$260 (valor promedio de la moneda estadounidense)”, en LÓPEZ ECHAGÜE, HERNÁN, *El enigma del General Bussi: del Operativo Independencia al Operativo Retorno*, Sudamericana, Bs. As., 1991, p. 206.

(133) “Investigan una posible vinculación entre los ingenios tucumanos con la dictadura”, en *Tucumán a las 7*, 14/05/2012, [en línea] <http://www.tucumanalas7.com.ar/nota.php?id=60365>, consultado el 20/04/2015. Este artículo periodístico indica que “Toda esta información está asentada en el informe de Tesorería General de la Provincia del año 1977; en la causa ‘Alsogaray, Julio Jorge s/ su presentación espontánea’, Juzgado Federal N° 1 de Tucumán (23/10/2008); y en la causa ‘Santillán, Hugo s/ su denuncia’, en trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de Tucumán”.

Ingenio Ledesma⁽¹⁾



1. Introducción

Cientos de personas resultaron víctimas del terrorismo de Estado en las localidades de Libertador General San Martín y Calilegua, del departamento de Ledesma, en Jujuy.⁽²⁾ De al menos unas sesenta personas se sabe que eran empleados u obreros de la empresa —operarios de fábrica o zafreros—, o que tenían un rol activo en los sindicatos de trabajadores de Ledesma o de Calilegua. Sin embargo, también docentes, médicos, abogados y estudiantes de dichas localidades fueron víctimas de la represión vinculadas a la compañía, debido al extendido dominio que Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial (SAAI) había sabido construir en la zona a lo largo de varias décadas. Del total de víctimas, casi una treintena fue desaparecida. Otro tanto estuvo en condición de desaparecida en centros clandestinos de detención pero sobrevivieron, mientras que más de veinte sufrieron la detención y luego fueron liberadas, no teniéndose datos precisos para otro grupo de víctimas.

A partir de la recuperación del sindicato en los años 70, en un contexto político y bullente, por primera vez se exigió a la empresa el cumplimiento de sus obligaciones laborales con una activa participación de los trabajadores y decididas acciones de lucha obrera. Ello desembocó en una temprana e inaudita persecución y represión, a través de los medios que

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Gabriela Karasik, Elizabeth Gómez, Adrián Berardi e Inés Peña. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

(2) Resulta muy difícil cuantificar la cantidad de víctimas, en particular debido a la masividad de los operativos represivos que se llevaron adelante. Las pruebas de las causas disponibles señalan la existencia de más de 200 detenidos en los operativos de julio de 1976. En este informe se reconstruye un listado que se basa en los casos judicializados y los que pudieron identificarse por fuera del marco judicial, pero está seguramente lejos de hacer justicia con la totalidad de las víctimas.

estaban históricamente a su disposición, a toda persona que, individual o colectivamente, pudiera disputar su dominio. Las primeras detenciones se produjeron en agosto de 1974, y a partir de allí y hasta julio de 1976 la represión tuvo ciclos cada vez más potentes: marzo y abril de 1975, con la intervención del sindicato e inmediata represión; marzo de 1976; y, finalmente, julio de 1976, cuando se produjo la conocida "Noche del apagón".⁽³⁾ Solo una persona sería secuestrada y desaparecida con posterioridad, en 1979.

En los hechos represivos se puede afirmar que la compañía no solo colaboró activamente, sino que participó en la planificación de los mismos. Numerosos testimonios y documentos enseñan las formas de cómo directivos y altos empleados de Ledesma SAAI se involucraron en los secuestros de los trabajadores, algunos de los cuales se produjeron en la misma fábrica. Asimismo, hay elementos de sobra que subrayan el uso de camionetas y listas de personas a detener que fueron provistas por la compañía. La participación de la empresa en una logística informativa ilegal, de carácter persecutorio, los estrechos vínculos de los directivos, incluido el dueño Pedro Blaquier, con los agentes de la represión, el rol clave de exmilitares como funcionarios privados, entre otros elementos, iluminan la responsabilidad empresarial en los crímenes de lesa humanidad. El caso de Ledesma se caracteriza por el poder económico que la empresa supo consolidar a través de la constante incorporación de tierras a su patrimonio; las diversas leyes azucareras dictadas durante los distintos gobiernos militares que la fueron beneficiando y el sistemático incumplimiento de las leyes nacionales y provinciales que otorgaban derechos a los trabajadores, lo que determinó, aún durante períodos de crisis económica, un sostenido crecimiento de sus utilidades y ganancias.

2. Proceso productivo

Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial (SAAI), más conocida como "Ingenio Ledesma", es actualmente una de las empresas agroindustriales de capitales nacionales más importantes del país y de América Latina. Su núcleo central se encuentra en la ciudad de Libertador General San Martín, departamento de Ledesma, en Jujuy, y dada su preponderancia y desarrollo en la región se la considera prácticamente como el corazón del poder político y económico provincial.⁽⁴⁾

(3) Pese a la nominación con que ese episodio se hizo conocido, en realidad se trató de operativos que se produjeron en las noches sucesivas del 19 al 22 de julio de 1976.

(4) GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., *De la acción social transformadora de Ledesma a la represión de los trabajadores. El abordaje antropológico en los juicios de lesa huma-*

La historia de la región está indefectiblemente ligada a la producción del azúcar. El primer ingenio se estableció en la década de 1830. Su fundador, José Ramírez Ovejero, puso su apellido a la empresa: Ovejero Hnos. Al finalizar el siglo, el desarrollo empresarial impulsó a la familia Ovejero a donar catorce hectáreas para la creación de lo que se denominaba "Pueblo Nuevo", un incipiente núcleo urbano que cincuenta años más tarde tomó el nombre de Libertador General San Martín. En 1911, la compañía fue adquirida por Enrique Wollmann y Carlos Delcassé. Su nueva denominación fue "Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited". Una década más tarde se incorporó a la compañía el yerno de Wollmann, ingeniero Herminio Arrieta, quien se puso al frente de la empresa en 1949. Bajo su presidencia, en 1957, la compañía adoptó su nombre actual: Sociedad Anónima Agrícola Industrial. Hacia 1970, Carlos Pedro Tadeo Blaquier, quien se desempeñaba en funciones ejecutivas desde la década anterior y había contraído matrimonio con la hija de Arrieta, reemplazó a su suegro en la presidencia de la empresa. Lo acompañaba como administrador general y en el directorio Alberto Lemos.

El desarrollo de la empresa a lo largo del siglo XX fue acompañado por un importante proceso de expansión territorial. Fincas y pequeñas propiedades de los alrededores, pertenecientes a antiguos pobladores, fueron incorporadas a su patrimonio. Así, pasaron a estar bajo su dominio tierras de las poblaciones de Calilegua (localidad próxima a Libertador San Martín, distante unos 5 km aproximadamente según el camino y medio de transporte), Campo Colorado, Caimancito, entre otros puntos, donde se producía caña que la misma empresa adquiriría, y otros bienes agrarios como cítricos.⁽⁵⁾ Esta expansión territorial le permitió a la compañía desplegar la administración

nidad, VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Bs. As., UBA, 2013, [en línea] <http://www.aacademica.com/000-063/470>

(5) Máximo Arancibia recuerda: "... antes las tierras de Ledesma eran solamente aquí, solamente en el Libertador. Las primeras que compra son Calilegua, Campo Colorado y Caimancito. De Calilegua a Caimancito hay veinticinco kilómetros. De Ledesma hasta Calilegua hay siete kilómetros, De ahí, de Caimancito hasta la mitad de Yuto, hay no sé cuántos kilómetros, todo eso lo compró Ledesma. El talar está más allá, de aquí hay setenta y cinco kilómetros hasta El Talar, departamento de Santa Bárbara. Eso también es de Ledesma, claro". Ver testimonio de Máximo Arancibia en NELLI, RICARDO, *La injusticia cojuda. Testimonios de los trabajadores del Ingenio Ledesma*, Bs. As., Puntosur, 1988, p. 21. Por su parte, Donato Garnica, fundador del sindicato de zafreros de Calilegua, explica: "Bueno vamos a hablar algo de El Talar de la finca famosa que tiene Ledesma en el Talar, que se robó casi la mitad de la provincia de Salta (...) Ahí estaba la familia Fierro. Cuando yo conocí el Talar —te hablo del año 1962—, era de un tal Miguel Miranda, antes de que ellos llegaran. Tenía un aserradero, una fábrica.

de la producción en base al sistema de lotes, que luego se desestructuró hacia los años 60. Los lotes eran subdivisiones productivas en los cañaverales para su labranza. A ellos se asignaban cierto número de trabajadores, los cuales establecían allí su vivienda.⁽⁶⁾ Estos eran principalmente los trabajadores del surco. Controlaban su labor los técnicos, los capataces y el administrador. El núcleo poblacional, la colonia, tenía sus almacenes y dependencias que hacían a la vida cotidiana, pertenecientes a la empresa.⁽⁷⁾ Lo mismo prácticamente sucedía en el núcleo poblacional construido en torno al establecimiento fabril que hacia los años 70 contaría con unos 20.000 habitantes, donde vivían los trabajadores del ingenio propiamente dicho, los administrativos jerárquicos y empleados.⁽⁸⁾ El personal ocupado en forma permanente en Ledesma alcanzaba aproximadamente a los 5000 trabajadores, a los que debía sumarse los obreros temporarios que llegaban para la época de zafra.⁽⁹⁾

El hospital, las proveedurías, la farmacia, el club deportivo, el cementerio, entre otras instituciones sociales y estatales, como ocurrió con las fuerzas públicas de orden nacional cuando estas fueron destinadas a la zona, también dependían directa o indirectamente de la compañía, ya fuera porque se emplazaban en propiedad de la misma o porque recibían de ella su financiamiento. Ledesma tenía además ferrocarriles propios, y hasta 1970 al menos tenía acceso e intervención en el manejo de la usina con la cual se abastecía de electricidad y daba servicio de luz a la población. Este despliegue omnipresente tanto en el ámbito productivo como en los más amplios aspectos de la vida social hizo que Ledesma comenzara a ser referida simplemente como “la empresa”,⁽¹⁰⁾ que constituyera un mercado

Todo eso lo compró Ledesma. Lo compró con gente y todo y después empezó a trabajar con el cultivo de caña”. Ver testimonio de Donato Garnica en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 21.

(6) Este sistema utilizado en los ingenios desde principios de siglo se caracterizó por la ocupación de tierras por parte de quienes luego serían los propietarios de los ingenios y la utilización del trabajo de la población indígena acompañado de medidas coercitivas para obtener su mano de obra.

(7) Testimonio de Luis Laco, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 43.

(8) Revista *El combatiente*, año VI, n° 90, 17/09/1973, p. 10.

(9) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo Intermedio, Exp. N° 485.686/71, caratulado “Papel, Cartón, Químicos y Afines. Fed. de Obreros y Empl. de la Ind. del s/ dictamen sobre aplicación de convenio que corresp. a la empresa Ledesma SA Fábrica de Papel y Celulosa de Jujuy”, p. 450.

(10) El antropólogo brasileño José Sergio Leite Lopes caracterizó este tipo de estructura como “sistema de fábrica con villa obrera”, es decir un sistema estructurado en torno a un establecimiento productivo que da origen a un grupo poblacional: “El resultado es un

laboral cerrado y que, debido a ello, se generara una fuerte dependencia e inmovilismo de los trabajadores.

Hacia los años 60, la empresa se expandió hacia nuevos rubros que integraban la actividad primaria y fabril. Entonces, además del azúcar y los alcoholes que ya fabricaba, comenzó a producir papel. Para ello se montó una planta productiva de más de tres hectáreas cubiertas y otras cuatro para depósito del bagazo de la caña de azúcar.⁽¹¹⁾ En pleno proceso de crecimiento, en 1971, Ledesma absorbió a Calilegua SAAIC, que producía caña de azúcar en la localidad aledaña. Y en paralelo introdujo nueva maquinaria para la producción agraria que conllevó profundos cambios de los métodos de producción y, por ende, de las relaciones laborales y sociales, con fuerte ahorro de fuerza de trabajo. La zafra de 1972 se inauguró con la nueva maquinaria de cosecha mecanizada integral.⁽¹²⁾

Los años dictatoriales, tanto los que inauguró el general Juan Carlos Onganía en 1966 como los de la década siguiente, encontraron a Ledesma a la cabeza del grupo de empresas beneficiadas por las políticas estatales que favorecieron el proceso de concentración y centralización de la economía. La dictadura que derrocó al presidente Arturo Illia quitó los límites que había impuesto el gobierno radical a los grandes productores de azúcar para mitigar los efectos de la crisis de sobreproducción sectorial.⁽¹³⁾ La junta militar estuvo integrada por el brigadier mayor Adolfo Teodoro Álvarez, quien luego fue contratado por Ledesma para ejercer funciones ejecutivas en la compañía.⁽¹⁴⁾ Además, como se verá luego, desde la dirección

sistema concreto de relaciones sociales, un sistema de dominación particular en el que, al contrario de lo que sucede en la industria capitalista 'típica', la empresa invade y domina no solo la esfera de la producción sino también la esfera de la reproducción de los trabajadores", citado por GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., *De la acción social transformadora...*, op. cit., p. 11.

(11) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo Intermedio, Expte. N° 485.686/71, op. cit., p. 208.

(12) VICINI, LUIS E. y VICINI, CÉSAR L., *Mecanización del Cultivo de Caña de azúcar*, Famaillá, Tucumán, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2010, p. 17.

(13) El 11 de mayo de 1966 se dictó la resolución 25 que modificó el régimen anterior fijando límites a la producción de azúcar según la cantidad de hectáreas de tenencia de los productores: a mayor cantidad de tierra mayor reducción de producción. El decreto que eliminó dicha resolución dispuso una limitación general del 30% para los ingenios de la provincia de Tucumán y una limitación del 17,23% a los ingenios de la zona Norte (Salta y Jujuy). Ver decreto 215 del 18/07/1966.

(14) El ex brigadier mayor Adolfo Teodoro Álvarez, quien junto a los titulares de la Armada —Almirante Benigno Ignacio Marcelino Varela— y del Ejército —Teniente General Pascual Ángel Pistarini— integraron la Junta de Comandantes en Jefe, perpetró un golpe de Estado

de la compañía se hicieron aportes fundamentales para la elaboración e instrumentación del plan económico que, a partir de marzo de 1976, llevó adelante el ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz.

En la actualidad, Ledesma se ubica entre los primeros productores de azúcar en la Argentina. En Jujuy, la empresa dispone de más de 40.000 hectáreas para el cultivo de caña de azúcar, 2000 hectáreas para las plantaciones de cítricos y paltas, además de instalaciones para la producción de azúcar, alcoholes y bioetanol, celulosa y papel y empaquetamiento de frutas y producción de jugos concentrados, sin dejar de señalar la explotación petrolífera en la zona de las yungas y del Parque Nacional Calilegua y en el yacimiento Auaragüe de Salta.⁽¹⁵⁾

3. Proceso conflictivo

Si bien las condiciones de producción y de vida en los pueblos vinculados a la explotación de Ledesma fueron denunciadas con mucha anterioridad, recién hacia los años 60 puede observarse una acción gremial sistemática y sostenida de los trabajadores de Ledesma, en el contexto del desarrollo de la crisis y reestructuración de la actividad azucarera nacional y cuando en Tucumán crecía la combatividad de los trabajadores del azúcar, quienes sufrieron más que ningún otro el cierre de once ingenios. El Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma (SOEAIL) fue fundado el 26 de junio de 1960, y poco después le siguió el Sindicato de Obreros y Empleados de Calilegua.⁽¹⁶⁾

En mayo de 1963, los trabajadores de Ledesma participaron del comienzo del Plan de Lucha iniciado por la Confederación General del Trabajo, una movilización contra el hambre, la desocupación, en defensa de los jubilados y por la libertad de los presos del Plan Conintes, entre otras cuestiones, que se desarrollaría a lo largo de tres años. En Jujuy, en esa

autodenominado "Revolución Argentina", que derrocó al doctor Arturo Illia y nombró al militar Juan Carlos Onganía como presidente de facto.

(15) Además, se dedica a la producción de carne y granos (51.534 ha) en La Biznaga, La Bellaca y Magdala (Buenos Aires) y en Cetnella (Entre Ríos). En San Luis posee una planta de molienda de maíz (en sociedad con la empresa Cargill) y una planta para la fabricación de cuadernos, repuestos escolares, papelería comercial y papeles para la industria gráfica.

(16) En junio de 2015 el sindicato festejó los cincuenta años de su fundación. Ver nota [en línea] <http://www.agenciacta.org/spip.php?article16455>. Existieron, según el relato de extrabajadores, experiencias previas de sindicalización. Se recuerda en este sentido la organización gremial en los años 40. Ver testimonio de Donato Garnica, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*

oportunidad se suspendió la molienda de la caña de azúcar y dos años más tarde se realizaron paros a lo largo de varios meses y en 1966 se produjeron acciones en El Piquete, en el departamento Santa Bárbara, tras lo cual comenzó a desmantelarse el sistema de lotes.⁽¹⁷⁾ En 1969 comenzaron los despidos masivos en Ledesma, y en los años siguientes los trabajadores del azúcar de Salta y Jujuy se plegaron con paros propios a las movilizaciones de los trabajadores de Altos Hornos Zapla, Mina Aguilar y los docentes y empleados públicos de dichas provincias. En 1971 se produjo el levantamiento popular conocido como "Jujeñazo", que tuvo su epicentro en la capital provincial.⁽¹⁸⁾

Pocos años antes, a comienzos de 1964, la Gendarmería de la zona de Orán, en Salta, había desarticulado la experiencia guerrillera foquista dirigida por Jorge Ricardo Masetti y apoyada desde Cuba por Ernesto "Che" Guevara, y una fuerte hipótesis militar residía en considerar a la zona como canal de infiltración del comunismo internacional. Es por ello que en abril de 1966 se decide la creación, por decreto presidencial 2379, de una subunidad de Gendarmería en Ledesma "para controlar los pasos fronterizos y los movimientos migratorios, entre los meses de marzo a diciembre de todos los ingenios de Salta y Jujuy", no obstante lo cual no se instaló en la frontera, sino en la localidad donde la compañía desarrollaba sus negocios. Ledesma SAAI cedió espacio en su propiedad para la instalación del puesto de gendarmería y para la vivienda de los oficiales y soldados. La colaboración con esta fuerza se amplió también al abastecimiento de combustible y el mantenimiento de los vehículos.

Hacia 1967, en Calilegua, el sindicato de dicha localidad pasó a estar bajo una dirección encabezada, entre otros, por Agustín Donato Garnica, quien resultó entonces electo como secretario adjunto y en los períodos subsiguientes en otros roles de la comisión directiva. Garnica conocía bien el trabajo en los ingenios, ya que había comenzado a trabajar allí desde 1938 como peón en el depósito de maderas de la empresa. En tanto, en Ledesma, el sindicato era considerado uno de los engranajes utilizados por la empresa para retacear las demandas del personal. Desde las publicaciones del PRT se caracterizaba a su secretario general, Néstor Saya, como

(17) GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., "La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970. Conocimiento, verdad jurídica y poder en los juicios de lesa humanidad", en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, año 2, n° 3, marzo 2015, p. 119.

(18) GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., *De la acción social transformadora...*, op. cit., p. 16.

“un gusano, fiel a la patronal y un traidor y entregador de compañeros”.⁽¹⁹⁾ Saya había suplantado a José López, antiguo secretario general, cuando este fue despedido por la empresa.⁽²⁰⁾

Por entonces, se presentaron focos de conflicto a raíz de las nuevas iniciativas productivas de la empresa. Por un lado, a raíz de la introducción de los primeros equipos pulverizadores “Toro” y la utilización de herbicidas. La inclusión de nueva tecnología en el cultivo y cosecha de la caña de azúcar determinó el aumento de producción de la empresa y la disminución de necesidad de emplear mano de obra temporaria para la cosecha.⁽²¹⁾ Junto con estas transformaciones cambió el patrón de residencia de los trabajadores, se desestructuraron los lotes como lugar de residencia permanente, siendo reemplazados por una organización de departamentos de tarea (riego, cultivo, cosecha, herbicidas) que tenían a su cargo grandes fincas.⁽²²⁾ Por el otro, la apertura de la fábrica de papel del Ingenio Ledesma permitió plantear a los trabajadores de la nueva fábrica la discusión por el encuadramiento gremial, planteo que llegó a las dependencias del Ministerio de Trabajo de la Nación, a través de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. El convenio colectivo que encuadraba a los trabajadores de esta federación comprendía salarios más elevados y mayores beneficios. Ello conllevó la iniciativa de conformar un sindicato local de trabajadores de la fábrica de papel de Ledesma.⁽²³⁾ Sin embargo, la respuesta empresarial fue el despido y la persecución. Los trabajadores denunciaron el despido de todos integrantes de la comisión directiva de la nueva organización y comentaban asimismo que “en el Pueblo de Libertador General San Martín ‘Ledesma’ de la Provincia de Jujuy, aún se vive bajo un régimen semifeudal (...) cuando un trabajador deja de pertenecer a la empresa, indefectiblemente debe dejar de pertenecer a esa población también”.⁽²⁴⁾

Bajo esas circunstancias un grupo de trabajadores azucareros comenzó a organizarse clandestinamente con la idea de recuperar el sindicato. Se organizaron por secciones, con reuniones de base y difusión de volantes

(19) Revista *El combatiente*, op. cit., p. 10.

(20) Testimonio de Melitón Vázquez, en NELLI, RICARDO, op. cit., p. 50.

(21) Testimonio de Máximo Arancibia, *ibid.*, p. 65.

(22) GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., *De la acción social transformadora...*, op. cit., p. 12.

(23) Ver ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo Intermedio, Exp. N° 485.686/71.

(24) *Ibid.*, p. 212.

que se arrojaban de noche en diferentes lugares de la fábrica. Firmaban como Grupo de Obreros de Ledesma (GOL),⁽²⁵⁾ siendo Jorge Weisz uno de los integrantes que tuvo un rol clave en el proceso de organización. Técnico en la empresa y militante de Vanguardia Comunista, había sido enviado por el partido para fomentar la organización sindical. Melitón Vázquez, quien luego fue secretario general del sindicato, recuerda sobre Weisz: “fue un compañero en la lucha para recuperar el sindicato. Era un compañero muy guapo para moverse, para organizarse. Él fue el maestro si se quiere. El que nos daba línea (...) Yo creo que todo lo que hicimos no lo hubiéramos podido realizar [sin él]”.⁽²⁶⁾

Una de las tareas prioritarias que se puso el GOL fue la de conseguir los convenios colectivos de trabajo que integraba el sindicato para estudiarlos y poder proponer mejoras. Asimismo, aún sin darse a conocer oficialmente, comenzaron a participar en las asambleas de delegados. Vázquez recuerda que “todos los compañeros tenían mucho miedo. No se sabía bien por qué, pero se veía que todo lo que se charlaba o se quisiera hacer, la empresa lo sabía”.⁽²⁷⁾ Pese a ello, el prestigio del GOL fue creciendo y hacia 1972 lograron que fueran electos delegados varios de sus integrantes: Jorge Weisz, Carlos Figueroa, Melitón Vázquez, Crecencio Vargas y Hugo Condorí. Aquel año, una asamblea decidió que Vázquez viajara a Buenos Aires para participar de las paritarias sectoriales. Dicha comisión sirvió para el estrechamiento de relaciones con los dirigentes de la federación de trabajadores azucareros de Tucumán.

En 1973, cuando se avecinaban las elecciones generales del sindicato, el grupo que buscaba la representación de las bases trabajadoras de Ledesma decidió conformar una lista opositora, en cuyo frente se postuló a Vázquez. El resultado fue exitoso y por el lapso de dos años el sindicato sería una de las principales fuentes de oposición al dominio que ejercía la empresa tanto en la fábrica como en los distintos órdenes de la vida. El mismo Vázquez recordó el sentido de su dirección:

Nosotros vamos a abrir las puertas del sindicato pa’ todos los trabajadores. Y ellos nos dicen zurdos o no zurdos (...) Nosotros no vamos a contestar esas palabras. Lo único que sí, que

(25) MAISEL, DELIA, *Memorias del Apagón. La represión en Jujuy: 1974-1983*. Bs. As., Ediciones MEDH, 2006, p. 69.

(26) Testimonio de Melitón Vázquez, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 51.

(27) *Ibid.*

le vamos a contestar, es que aquí el eje fundamental es que ellos son la empresa y nosotros no estamos con la empresa (...) No sabemos dónde estamos ubicados, pero seguro no estamos con la empresa.⁽²⁸⁾

La recuperación del sindicato fue un hecho histórico en la lucha de los trabajadores de Ledesma, y también significó una pérdida significativa de poder para la empresa, librándose a partir de ese momento grandes batallas por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores. A ello se agregó, por un lado, que no solo los trabajadores de la fábrica consiguieron organizarse, sino que pronto se sumaron activamente sus pares del surco;⁽²⁹⁾ mientras que por el otro, los abogados laboristas solidificaban el trabajo gremial de base. Carlos Ernesto Patrignani, abogado cordobés, fue designado asesor del SOEAIL para reclamar por aumentos salariales, mejoras en las condiciones de trabajo para los zafreiros, la efectivización de los temporarios, entre otra cuestiones.⁽³⁰⁾

Con el cambio de dirección sindical, comenzaron a hacerse frecuentes las medidas de fuerza. Paros en las secciones, en el campo, en el sector zafreiro, paro de bolseros, cortes de caminos y movilizaciones, paro en la central termoeléctrica por falta de pago. Por aquellos años, y a pesar de encontrarse vigente el Pacto Social, el sindicato realizó una huelga que duró varios días y que contó con la solidaridad activa de dirigentes sindicales de reconocimiento nacional como René Salamanca y Raimundo Ongaro quienes visitaron Libertador San Martín. Las exigencias del sindicato fueron muchas, sobre todo en lo atinente a la situación de los lotes. Se exigía sala de atención médica con médico permanente, odontólogo, viviendas dignas, agua potable y electricidad.⁽³¹⁾

En paralelo, el sindicato terminó por romper las fronteras empresariales que cerraban el territorio con la intervención de la Subsecretaría de Salud Pública del gobierno provincial en Ledesma, que envió una comisión de

(28) Testimonio de Melitón Vázquez, *ibid.*, p. 60.

(29) ELIZABETH L. GÓMEZ y GABRIELA A. KARASIK, *De la acción social transformadora...*, *op. cit.*, p. 13.

(30) Testimonio de Miguel Farías, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 121.

(31) Extracto de *Revista Solidaridad Socialista. Suplemento especial dedicado a los trabajadores de Ledesma*, s/f, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-97. Respecto de la vivienda, Luis Laco, extrabajador del surco, señalaba que "la gente se traslada en familia, tenían ranchos, galpones. Le metían de cuatro o cinco familias, estaban todos amontonados". Testimonio de Luis Laco, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 43.

inspección que relevó las pésimas condiciones a las que eran sometidos los trabajadores.⁽³²⁾ Las notas publicadas por algunos medios periodísticos, a mediados del año 1973, detallan la situación. Sobre la finca Calilegua SAAIC perteneciente a Ledesma, en especial los lotes Libertad, Maipú, Zora y Jaramillo, se establecía en el informe oficial:

Puede afirmarse que las peores condiciones de vida observadas en la provincia por esta subsecretaría de Salud Pública se comprueban en los lotes de personal zafrero en la zona del ramal. La situación es irregular desde cualquiera de los ángulos que se analice: laboral, sanitaria y social. El contraste que se comprueba en esa zona de altísima productividad y de bajísimo nivel de vida de sus trabajadores se puede sintetizar señalando las condiciones de marginalidad y explotación que allí siguen vigentes. Estas situaciones son: Condiciones infrahumanas de vivienda, con promiscuidad y hacinamiento incompatibles con la dignidad del hombre. Mal nutrición y falta de atención médica. Carencia de servicios sanitarios mínimos. Se ha comprobado hasta cuatro familias (15-16 personas) hacinadas en pocilgas de 10 metros cuadrados, sin luz, sin agua, sin ventilación, durmiendo en el piso de tierra. La salud, el decoro y la privacidad del núcleo familiar no cuentan para estos marginados.⁽³³⁾

La empresa fue multada luego de vencido el plazo para adecuar los servicios del trabajo.

La intervención de la gobernación con su inspección sobre las condiciones de vida y trabajo en la zona se acrecentó, restando poder de maniobra a la empresa. En paralelo, desde el sindicato local se reclamaron urgentes mejoras y el cumplimiento de las leyes provinciales 1655 y 1814, que obli-

(32) En el año 73, el peronismo alineado en el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) gana ampliamente las elecciones en Jujuy siendo electo como gobernador Carlos Snopek, con el 54% de los votos. Por su parte, la Subsecretaría de Salud Pública se hallaba a cargo de Avelino Bazán, exdirigente del Sindicato Obrero Mina Aguilar en Jujuy, actualmente desaparecido.

(33) Artículo titulado "Las Inspección a Calilegua" en diario Norte, de fecha 13 de agosto (sin especificar año), agregado a fs. 91 de la causa 394/05 caratulada: "Aredez, Luis Ramón s/ su desaparición", del Juzgado Federal N° 2 de Jujuy y actuaciones administrativas del Ministerio de Bienestar Social de Jujuy, Expte. N° 3763/73, agregado a la causa 296/09, caratulada: "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", del Juzgado Federal N° 2 de Jujuy, resolución de 23/08/2013.

gaban a la empresa en relación a la asistencia médica de los trabajadores e imponían la obligación de viviendas dignas a los trabajadores.⁽³⁴⁾ Dichas leyes tenían una vigencia de treinta años, no obstante lo cual la empresa no se sentía obligada a dar cumplimiento, argumentando ante el Ministerio de Bienestar Social de Jujuy que la ley era inaplicable.⁽³⁵⁾

En paralelo, en junio de 1973, Luis Ramón Aredez se convirtió en el nuevo intendente del municipio Libertador General San Martín. Integraba la lista del justicialismo, encabezado provincialmente por el gobernador Carlos Snopek. Aredez era médico y había trabajado para la empresa hasta agosto de 1958, cuando fue dejado cesante. Al poco tiempo, consiguió una casa e instaló su consultorio en el pueblo para atender a los trabajadores y comenzó a asesorar al sindicato en materia de salud, siendo acompañado por otro ex médico de la empresa, Carlos Alberto Cardozo, también despedido por haber denunciado la deficiente atención médica que ofrecía la compañía.⁽³⁶⁾ En el poco tiempo que Aredez fue intendente se realizaron importantes cambios en el municipio. Una de las modificaciones más importantes fue la ampliación del ejido municipal que significó demarcar los límites de la ciudad, incluyendo dentro del distrito al complejo fabril de Ledesma y reasignando terrenos de la compañía para efectuar la nueva urbanización. La nueva gestión proyectó además la construcción de viviendas para más de 3000 personas. Se realizaron, además, obras de pavimentación de rutas, enripiado y ensanchamientos de calles y construcción de cordones y cunetas; se extendió la red de gas natural; se refaccionaron baños públicos, el cementerio, el edificio

(34) La ley provincial 1814 en su art. 2° establecía "Las empresas a que se refiere el artículo anterior, quedan obligadas a proporcionar vivienda a su personal de empleados y obreros, como así también a la familia que estos tengan a su cargo, en las condiciones, tiempo y forma que esta ley establece". Por su parte, la ley provincial 1655 en su art. 1° establece: "En todos los establecimientos o empresas de propiedad particular, donde se realice cualquier clase de explotación comercial, industrial, rural, minera u otra similar, es obligatoria y a cargo del propietario, la prestación de asistencia médico-hospitalaria gratuita a los empleados, obreros y sus familiares, sean permanentes o temporarios".

(35) En junio de 1973 el gobernador jujeño Carlos Snopek se hizo presente en Ledesma y relató a los ciudadanos las gestiones realizadas por los abogados de la empresa, quienes habían presentado una demanda de inconstitucionalidad de la ley 1655. Expresó entonces que rechazaron la iniciativa de Ledesma, que tuvo que retirar la demanda para evitar que el gobierno interviniera el ingenio. Ver extracto de periódico Norte, Jujuy, 18 de junio de 1973, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-2.

(36) Entonces habría sido detenido Luis Antonio Bermúdez, también médico del Hospital "Oscar Orías", de Libertador General San Martín.

administrativo, el mercado y el matadero municipal y las instalaciones eléctricas urbanas; y se hicieron trabajos de mejoras en la potabilización del agua; entre otras.⁽³⁷⁾

En materia impositiva se confeccionó una nueva ordenanza y el código tributario, lo que conllevaba tras la inclusión de la empresa dentro del ejido municipal la demanda de tributación de Ledesma. Por ello mismo, el 13 de diciembre de 1973, el administrador del ingenio, Lemos, remitió al intendente Aredez cheques para que fueran imputados a cuenta de las obligaciones fiscales, adelantándole que entre enero y agosto de 1974 el ingenio haría pagos mensuales menores y que dichos pagos no significaban en modo alguno dar cumplimiento a las recientes notificaciones de la Dirección de Rentas ni a las ordenanzas del Código Tributario, las cuales ya habían sido recurridas por la empresa.⁽³⁸⁾ En paralelo, desde la gobernación provincial se anunciaba el envío a la legislatura de un proyecto de expropiación de tierras en la zona para que fueran entregadas a los trabajadores y la pronta reglamentación de la ley provincial 1814 de vivienda obrera.⁽³⁹⁾

Muchos de estos avances que se fueron produciendo a partir de 1973 fueron acompañados por despidos selectivos de los obreros militantes más activos. Justamente uno de los trabajadores despedidos, antes de las elecciones de 1973, había sido Jorge Weisz. La compañía le había ofrecido dinero a cambio de su renuncia pero él no aceptó la oferta. A comienzos de 1974, el sindicato de Ledesma denunció el despido de un conjunto de compañeros empleados y obreros, con la excusa de una supuesta reorganización administrativa,⁽⁴⁰⁾ mientras comenzaban a correr rumores de que se estaba gestando una intervención del SOEAIL y Ledesma prohibía el ingreso del asesor legal del sindicato a las reuniones con los directivos, impidiendo el derecho democrático a los trabajadores de ser asistidos legalmente.⁽⁴¹⁾ En

(37) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 85.

(38) Ver JFED. N° 2 JUJUY, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros" resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 33.

(39) *Ibid.*, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-2.

(40) Nota periodística del día 9 de febrero de 1974, sin leerse medio grafico donde fue publicada, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-6.

(41) Nota periodística del día 9 de febrero de 1974, sin leerse medio grafico donde fue publicada, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-6.

paralelo, se redoblan las presiones sobre el intendente, llegándose a una situación en la que Aredez debió renunciar.⁽⁴²⁾ Era febrero de 1974. Sin embargo, el sindicato se movilizó para apoyar la gestión municipal y revertir la decisión del intendente. Explicaban al pueblo de Ledesma:

... al intendente de la ciudad Libertador General San Martín y asesor médico de nuestra Obra Social, Dr. Luis Ramón Aredez al cual se le pidió la renuncia para reemplazarlo seguramente por una persona más complaciente a los intereses de Ledesma SAAI. Esto no es casual. El intendente Aredez ha ajustado con justicia las clavijas a Ledesma SAAI, exigiéndole el pago de los millones de pesos que esta adeudaba a la comuna en impuestos impagos y luchaba constantemente por terminar con el manoseo en la asistencia médica que en el Hospital de Ledesma está acostumbrado a cometer.⁽⁴³⁾

La crítica situación de los obreros había despertado el interés de los medios de prensa comercial y política, y justamente sobre los abusos que la compañía cometía en el servicio médico se referían desde distintas revistas de organizaciones políticas y político-militares. Con un artículo titulado "Ingenio Ledesma: Una gran villa miseria", a principios de marzo de 1974, el órgano de la derecha peronista, *El Caudillo*, denunciaba:

En Ledesma se propician métodos anticonceptivos. En el Ingenio Ledesma uno de cada cuatro nacidos no alcanza el primer año de vida. Sin embargo, muchos más mueren antes de nacer. Es que el Hospital Ingenio Ledesma es un centro de control de natalidad. De enero a agosto de 1973, sobre 317 consultas por diagnóstico o controles de embarazo, 92 fueron esterilizaciones transitorias de mujeres mediante dispositivos intrauterinos o anticonceptivos inyectables. De tal modo, el porcentaje de anticoncepción sobre el total de embarazos controlados es de 29%. O sea que por cada tres

(42) Luego de ocho meses de gestión, el gobierno de Snopce intervino el municipio dando por finalizado su mandato, presionado por el poder económico de Ledesma. Ver MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 84.

(43) Extracto periodístico de la época (sin nombre del diario y sin fecha) en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-90.

embarazos que se controlan en el Servicio Médico de Tocoginecología, uno representa un caso de anticoncepción instrumental u hormonal. El día 18 de mayo, por ejemplo, sobre doce pacientes consultantes, diez fueron para control de la natalidad. Evidentemente, se trata de un servicio específico, en cumplimiento de un programa que tiene como objetivo específico el control de la natalidad. Es que en Ledesma no se vive: se muere.⁽⁴⁴⁾

En sentido similar, desde *El Descamisado* se denunciaba las formas que Ledesma había encontrado para solucionar el problema de la mortalidad infantil que alcanzaba a uno de cada cuatro niños menores a un año: “Ledesma, sin embargo, ha resuelto dar una ‘solución’ al problema: desde hace un tiempo ha comenzado a esterilizar a las esposas de los obreros”.⁽⁴⁵⁾

Desde fines de los años 60, pero fundamentalmente a partir de comienzos de los años 70, los trabajadores del ingenio lograron la conducción del sindicato y tejieron una alianza social que a nivel local y provincial cambió la relación de fuerzas, logrando identificar con precisión al agente receptor de todas las demandas: Ledesma SAAI. Entonces cuestionaron seriamente el dominio histórico ejercido por la compañía sobre un extenso territorio. 1973 se constituyó para la compañía en el año en que confluyen todas las fuerzas opositoras: gobierno nacional, provincial, local y sindicatos se aúnan para exigirle cambios en las condiciones de vida y de trabajo y su adaptación a las ordenanzas locales, y leyes provinciales y nacionales. Como se ve, poco tiempo tardó la empresa en reorganizar su estrategia y retomar la iniciativa. Para febrero de 1975, cuando la gobernación impuso sanciones pecuniarias a Ledesma e inició un proceso judicial de apremio,⁽⁴⁶⁾ la fuerza local que cuestionaba el dominio de la empresa comenzaba a menguar producto —como veremos— de la represión iniciada meses atrás.

(44) *El caudillo*, año II, n° 19, 22/03/1974, pp. 6/7.

(45) *El Descamisado*, año 1, n° 26, 13/11/1973, p. 21.

(46) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 31.

4. Proceso represivo⁽⁴⁷⁾

En paralelo a la política de despidos de los trabajadores más activos sindicalmente y confrontación contra el sindicato, comenzaron a producirse numerosas detenciones por parte de la policía local y de la gendarmería, en especial de los miembros de la comisión directiva del sindicato y de los delegados de las secciones y lotes. Dichas detenciones se hacían invocando la aplicación de la ley 20.840, pero el tiempo de detención o cautiverio, los lugares y las condiciones en que permanecieron alojados, los traslados a los que fueron sometidos y el destino de muchas de las personas detenidas, incluido el asesinato, distó por supuesto de constituir un proceso legal.

Algunas de las primeras detenciones se producen en el sector zafrero, donde se acumulaban numerosos descontentos por la reorganización de los lotes y colonias.⁽⁴⁸⁾ El 28 de agosto de 1974, agentes de la seccional policial N° 11 de Libertador General San Martín procedieron con las detenciones de los directivos del sindicato de Calilegua, Donato Garnica, Carlos Díaz, Renato Colautti y Rubén Alberto Álvarez. Una carta anónima los había denunciado por realizar "actividades subversivas", entre ellas la distribución de la publicación *El Zafrero*. Garnica había sido fundador del

(47) En esta investigación se han identificado 94 detenciones. Para ello se han relevado el Fondo Documental del Archivo Nacional de la Memoria, los legajos Conadep y SDH y los hechos que se desprenden de las causas judiciales obrantes en el Juzgado Federal de Jujuy. Del total de víctimas registradas, 60 habían trabajado para la empresa, 30 resultan ser casos conexos; y por último de cinco víctimas no se ha podido establecer si eran empleados de la empresa al momento de su detención, pues su secuestro se conoce por los testimonios de otros sobrevivientes con los cuales compartieron cautiverio. Por otra parte, 59 personas fueron liberadas y 25 se encuentran desaparecidas. De los 25 casos de desaparecidos, siete eran trabajadores de Ledesma, seis estaban vinculados al sindicato y doce eran estudiantes universitarios oriundos de Calilegua y Libertador General San Martín. Asimismo, se ha podido establecer que, cuando fueron detenidos, al menos 41 personas eran trabajadores de la empresa. Cabe aclarar que algunas víctimas fueron privadas de su libertad en más de una oportunidad y, además, en ciertos casos, no se cuenta con la fecha exacta de la detención, por la propia metodología que implicó el terrorismo de Estado. Por estas razones, como se menciona más arriba, se trata de una reconstrucción parcial a partir de los datos con que se cuenta hasta el momento. Además de las víctimas mencionadas en el cuerpo del informe, se tiene registro de los siguientes trabajadores y extrabajadores del ingenio, en tanto víctimas del terrorismo de Estado: Bazán, Lidro Domingo (detenido-liberado) y Figueroa, Eliseo Basilio (detenido-liberado). Como casos conexos, por estar vinculados pero no ser trabajadores de la empresa, además de las personas consignadas en el relato, cabe mencionar a: Narváez Herrera, Hugo Antonio (desaparecido); Jara Sánchez, Francisco (detenido-liberado).

(48) GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., *De la acción social transformadora...*, op. cit., p. 113.

sindicato de obreros y empleados de Calilegua y se encontraba signado como "comunista". Permaneció detenido en el penal de Villa Gorriti en la capital jujeña durante más de dos años y luego fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo nacional y trasladado a la Unidad 9 de La Plata. Recuperó la libertad recién en agosto de 1981. En diciembre de 1977 se lo condenó a tres años de prisión, pena que ya había cumplido, pero su sentencia fue revisada. Como relataremos, su esposa y sus dos hijos también sufrieron la represión. Carlos Alberto Díaz había entrado a trabajar en la empresa como tornero en 1971. Vivía junto a su madre en una vivienda de la empresa. Fue trasladado también a Villa Gorriti. Durante más de tres años de reclusión fue absuelto y vuelto a condenar. Cuando se lo trasladó el 11 de marzo de 1978 para cumplimentar su libertad, fue desaparecido.⁽⁴⁹⁾ Colautti y Álvarez, por su parte, fueron condenados en diciembre de 1977, pese a que el cese de su detención bajo PEN se había dictado meses atrás; meses más tarde fueron condenados a siete años de prisión, pena que se redujo posteriormente a seis años. Fueron luego liberados. A Donato Garnica, como nos explayaremos más adelante, la empresa lo acusaba de comunista y fue quien lo hizo meter preso.⁽⁵⁰⁾

El 16 de octubre de 1974 fueron detenidos Jorge Weisz y su esposa Dora Rebecchi, quien ejercía la docencia. Tiempo antes, por medio de una denuncia anónima, en noviembre de 1973, en la que se lo acusaba de "comunista maldito" y de tener explosivos en su domicilio, se les había allanado la casa e iniciado una causa penal. Ahora, nuevamente el matrimonio cayó preso a raíz de acusaciones anónimas por presuntas actividades subversivas. Pese a la solidaridad de los compañeros y los pedidos para que sean liberados, son trasladados a la unidad penitenciaria de Villa Gorriti. En diciembre del 1976 Weisz fue trasladado y desaparecido. Rebecchi recuperó la libertad y debió exiliarse.

(49) No podemos aquí detallar el tortuoso itinerario penal de estas víctimas, sin embargo es importante llamar la atención sobre el rol del Poder Judicial durante el terrorismo de Estado al avalar la persecución y los delitos mencionados. En el caso de Díaz, el 03/01/1977 el Ejército comunicó a la justicia el cese de su arresto y un año después el juez federal Carlos Magnus Topp decidió absolverlo, disponiendo su inmediata libertad. Sin embargo, la sentencia fue recurrida y la causa volvió al comienzo, y en agosto de 1978 Díaz fue condenado a tres años de prisión como autor del delito de atentado contra el orden público. A pesar de que la condena estaba cumplida, el cómputo se realizó recién el 10 de octubre de ese año. Se desconoce cuándo fue desaparecido.

(50) Testimonio de Donato Garnica, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 118.

El 21 de marzo de 1975, en paralelo a los sucesos de Villa Constitución (cuando también se producían numerosas detenciones y secuestros en Dálmine-Siderca de Campana y en los ingenios tucumanos), fue finalmente intervenido el sindicato de Ledesma. Ese día, Melitón Vázquez y Carlos Figueroa fueron citados a la empresa, donde tuvieron un encuentro con representantes del ingenio y del Ministerio de Trabajo. Desde allí fueron llevados a la delegación jujeña de la Policía Federal, donde se les leyó la resolución de la cartera laboral que disponía su cese de labores gremiales y la de Víctor Arias. Luego fueron trasladados nuevamente a Libertador, donde ya se encontraba establecido en el sindicato el interventor, oficial militar Oscar César Ciardulli.⁽⁵¹⁾ Una vez allí, Vázquez se dirigió a sus compañeros, que se encontraban en estado de alarma, mientras Figueroa y Arias eran conducidos por razones de seguridad en vehículo policial a la seccional N° 24 donde se firmó el acta de entrega del sindicato y luego quedaron detenidos. La inquietud ganó entonces el ánimo de los obreros, que comenzaron a agruparse, incluso los trabajadores de los lotes. La respuesta represiva no se hizo esperar. Recuerda un trabajador:

Cuando estoy en la casa de mi hermano, escucho un montón de vehículos que venían, es decir los carros de asalto: venía la Federal. Se había corrido la bola de que a Melitón lo habían pillado y la gente se ha alzado (...) Entonces la gente se ha largado toda ya: mujeres, chicos, grandes, con palos, botellas, piedras, de todo han metido, porque habían escuchado que ha Melitón lo han metido preso.⁽⁵²⁾

Ledesma fue literalmente ocupada por las fuerzas de seguridad. Se establecieron patrullajes en rutas y puestos de control en los accesos a la ciudad. La manzana donde se encontraba el sindicato había sido rodeada por policías. Se tiraron gases lacrimógenos, hubo heridos y detenidos. La empresa prestó sus vehículos para que actuaran las fuerzas represivas. David Rogoza, jefe del Servicio de Higiene y Seguridad de la empresa, al ver que grupos de obreros se agrupaban frente al ingenio para repudiar la intervención, se entrevistó personalmente con el encargado de las fuerzas

(51) Testimonio de Melitón Vázquez y de Máximo Arancibia, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, pp. 94 y 104.

(52) Testimonio de Liborio Maza, *ibid.*, p. 89.

policiales y solicitó su intervención para resguardar los bienes de la empresa y asegurar el libre ingreso a la planta fabril.

Durante el proceso, en medio del tumulto, Vázquez logró escapar. Fue escondido en la casa de Luis Laco —un viejo militante y trabajador de Ledesma que había participado de las primeras huelgas contra la empresa en la década del 40 y amigo cercano de Aredez— hasta que pudo salir de la ciudad y, luego de muchos derroteros, logró refugiarse en Bolivia. “Yo, al chaqueño, lo tuve un mes y veintinueve días con toda la policía atrás y la gendarmería y la empresa buscándolo. Es que no había cómo sacarlo. Estaba todo controlado”, recuerda Laco.⁽⁵³⁾ Otro trabajador rememora los sucesos:

Cuando balearon a un montón de gente frente a la Administración, cuando Melitón logró escapar. Enfermo el hombre había venido al hospital, no ha logrado estar mucho cuando empezó el tiroteo, la gente disparaba pa’ todos lados, se metían en el hospital, la iglesia.⁽⁵⁴⁾

Se calcula en más de un centenar los trabajadores detenidos durante esos sucesos, y se libró orden de detención contra todos los miembros de la comisión directiva sin ningún otro fundamento más que ser parte del sindicato. En paralelo, además de la intervención del sindicato, fueron allanadas las casas de delegados, activistas y trabajadores sin rol gremial destacado, quienes fueron conducidos a distintos centros de detención provinciales. “Vos sabes que los milicos agarraban las mujeres, agarraban a todos. Miles se han llevado, han llenado toditas las cárceles de Jujuy. En todos los destacamentos tenía gente de Ledesma”, comentó Vázquez tiempo después, recordando las palizas y azotes que sufrían sus compañeros para que confesaran donde se encontraba él.⁽⁵⁵⁾ Más de diez trabajadores resultaron heridos de bala. Entre los dirigentes detenidos se encontraban Carlos Figueroa, secretario de relaciones gremiales; Víctor Antonio Arias, tesorero de la obra social; Ramón Luis Bueno, exsecretario de relaciones gremiales; y Juan Medaño, también de la dirección del sindicato; entre otros. Clandestinamente, quienes no habían sido apresados redactaron un volante que hicieron público, donde repudiaban la violenta

(53) Testimonio de Luis Laco, *ibid.*, p. 97.

(54) Testimonio de Máximo Arancibia, *ibid.*, p. 93.

(55) Testimonio de Melitón Vázquez, *ibid.*, p. 95.

represión y la intervención, denunciando a Ledesma por haber colaborado con la prestación de ambulancias, camionetas y todo tipo de vehículos para trasladar a los efectivos policiales, a fin de lograr un sindicato a favor de los intereses de la empresa.⁽⁵⁶⁾

Al día siguiente se libraron órdenes de detención y se produjeron nuevos allanamientos de casas. Entre los perseguidos se encontraban Heriberto Rueda, Ernesto Escalante, Eustaquio Zarza y Luis Luna, fiscalizadores del sindicato; Hipólito Regino Guerrero, Enrique Romero, Aurelio Luna y Santiago Yapura, vocales. Un acta policial posterior señalaba que los recién mencionados y Melitón Vázquez, Pedro Huaranca, Roberto Heredia, Andrés Tamayo, David Merida, Roque Arroyo, Mariano Iñiguez y Aurelio Ibáñez se encontraban prófugos. Quienes sí fueron detenidos entre el 26 y 27 de marzo fueron Ricardo Giacon, Marcelino Tejerina y Julián Cauco-ta Ricardes, todos miembros del sindicato. Heredia, Iñiguez, Huaranca y Arroyo fueron también finalmente detenidos.⁽⁵⁷⁾

Entretanto, se intentó formar un “Comité de Lucha” en repudio a la intervención y en solidaridad con los dirigentes detenidos. Uno de los que tomaron la iniciativa fue López Osornio, militante del Partido Socialista de los Trabajadores. Fue detenido el día 26, acusado de apoyar la huelga declarada por los trabajadores a raíz de la intervención y que fue declarada ilegal. Estuvo veinticuatro días internado por los golpes y torturas que recibió tras su detención. Recuperó su libertad siete años más tarde, en 1982. Luego recordó:

Buscaba el apoyo al comité de Lucha por parte del activismo de la empresa Papelera del mismo Ledesma y de los otros ingenios del Ramal (...) La policía y la empresa sabían bien a quien atacar. Junto a los mejores luchadores del Ledesma, a quienes también buscaba estábamos nosotros tres asesorando al Comité de Lucha y garantizando los boletines de la huelga, las reuniones.⁽⁵⁸⁾

(56) Volantes de la época anónimos agregados a la causa. Ver JFED. N° 2 JULY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 38.

(57) El 30 de abril de 1982 se dispuso sobreseer en forma total y definitivamente a Medaño, Bueno, Alfaro, Figueroa, Carnotta Ricaudes, Arias, Heredia, Huaranca, Arroyo e Iñiguez.

(58) Nota periodística titulada “Habla el Pelado”, sin especificar medio gráfico y/o fecha, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-96.

Días más tarde, el 3 de abril, fue secuestrado Pedro Alfaro, secretario de relaciones gremiales del sindicato, y Hugo José Condorí, miembro directivo de la Obra Social. Condorí ya había sido detenido en 1974. Tras sus rastros, previamente fueron detenidos su padrastro y su hermano menor. Fue detenido en la puerta de su casa, mientras su madre rogaba que no lo torturaran. Fue llevado a la cárcel de Gorriti, junto a casi una treintena de compañeros, que estuvieron allí presos durante seis meses. Condorí recuerda: "El tema es que cuando nos dan la libertad, el director de la cárcel me dice que me tenía que comprometer a dejar el Ingenio Ledesma y no volver nunca más de por vida".⁽⁵⁹⁾

En este contexto, el 17 de abril de 1975 Montoneros colocó un explosivo en la puerta de la casa del administrador del ingenio, Lemos, dejando panfletos donde denunciaban la participación de la empresa en la intervención del sindicato y la represión.⁽⁶⁰⁾ Luego del hecho salieron a la inmediata persecución de los activistas que habían colocado el explosivo. Los agentes policiales fueron en su búsqueda en vehículos cedidos por la empresa y móviles oficiales.⁽⁶¹⁾ Los militantes montoneros fueron interceptados en un retén policial que se había montado en la ruta, frente al cual se produjo un enfrentamiento con muertos y heridos. Días más tarde, en la Provincia de Salta fueron asesinados dos de los integrantes del comando montonero.⁽⁶²⁾

Una semana más tarde, el 25 de abril, fue detenido Miguel Farías, acusado de participar en la huelga declarada ilegal. Con otros seis compañeros sucedió de igual manera, todos acusados además de estar vinculados a la "subversión". Farías trabajaba como obrero en Ledesma desde 1972. Años más tarde recordó: "En nuestra detención la empresa tuvo mucho que ver, aquí la empresa es el gobierno de Jujuy, eso no hay vuelta de

(59) Testimonio de "Colla" Hugo Condorí, en MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 91.

(60) Crónica periodista titulada "La epopeya de Ledesma", sin expresar autor, en *Evita montonera*, año 1, n° 5, junio - julio de 1975, pp. 28/29.

(61) Ver JFED. JUJUY, "Franco Filadelfo José y otros s/ infracción ley 20.840", causa 482/75, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo Intermedio, Expte. CSFA N° 87.840, folio 13.

(62) Los diarios de esa provincia informarán que habían resultado muertos dos guerrilleros y que a tal efecto el Jefe de la Policía de Jujuy había llegado a Salta, concluyendo a través de una serie de elementos de juicio que ellos "integraban el grupo que el jueves cometió el atentado terrorista contra el domicilio del Ingenio Ledesma y posteriormente dio muerte a un Comisario y a un Oficial de San Pedro de Jujuy", en *Diario El Intransigente*, 21 de marzo de 1975.

hoja, aunque lo niegue".⁽⁶³⁾ Poco después, todavía a fines de abril, se produjo la detención de Roberto Heredia, secretario administrativo, y Pedro Huaranca, secretario adjunto, quienes tenían pedidos de detención desde la intervención. En julio de 1975 fue detenido por la policía Dardo Eulogio Morales; trabajaba en la fábrica del ingenio como operador de evaporación y estaba afiliado al sindicato de obreros de Ledesma.

Meses más tarde, el 8 de octubre de 1975, y aún frente al contexto adverso en que se encontraban, los trabajadores de Ledesma iniciaron una nueva medida de fuerza, un paro total por tiempo indeterminado, en reclamo de la restitución del sindicato y la convocatoria a elecciones gremiales, entre otros puntos. Cinco días después, el 13, delegados gremiales se reunieron con el interventor, Ciardulli, quien les manifestó la rotunda negativa a lo planteado, al tiempo que exigió que se levantara la medida de fuerza.⁽⁶⁴⁾

La represión cayó luego sobre otras figuras claves de los conflictos laborales: los abogados asesores del sindicato y defensores de los trabajadores. Ya un año atrás, a fines de 1974, había sido detenido Carlos Alberto Patrignani, militante y abogado de presos políticos y asesor jurídico de la Obra Social del sindicato de Ledesma. Fue llevado al penal de Villa Gorriti, donde permaneció detenido junto a Jorge Weisz, y finalmente ambos trasladados a fines de 1976, siendo desaparecidos. Ahora, 5 de marzo del 1976, fue secuestrado en la capital jujeña, José Pablo Bernard, abogado laboral, asesor del sindicato de trabajadores de la fábrica de papel de Ledesma, también defensor de presos políticos. No se invocó ninguna ley, ni la 20.840 ni ninguna otra. Fue desaparecido. Pocas semanas más tarde serían también secuestrados Andrés Francisco Fidalgo, abogado defensor de los militantes detenidos tiempo atrás Díaz y Garnica, y Jorge Turk, defensor de Colautti, detenido junto a Díaz y Garnica. Fidalgo fue detenido el 16 de abril de 1976. Hacía solo un mes que había sido liberado tras más de un año de detención; entonces iba a estar otro año más preso. Turk, en cambio, fue llevado el 28 de mayo de 1976; estuvo en Villa Gorriti hasta su asesinato en Ticucho, en los hechos conocidos públicamente como "La Masacre de Palomitas".

El día del golpe, el 24 de marzo de 1976, la provincia y el municipio de Ledesma fueron intervenidos. Ese mismo día se realizaron los operativos

(63) Testimonio de Miguel Farías, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 121.

(64) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo Intermedio, Expte. N° 291.879.

de secuestro de Omar Claudio Gainza y Ramón Luis Bueno, trabajadores de la empresa y previamente detenidos durante la represión que siguió a la intervención del sindicato, de Luis Ramón Aredez y de Antonio Filliú. Al poco tiempo también fue secuestrado Carlos Alberto Melián, quien no había sido capturado aquel día porque no se encontraba en su casa. Todos recuperaron su libertad mucho tiempo más tarde. Sin embargo, Aredez fue nuevamente secuestrado y desaparecido el 13 de mayo de 1977. En todos los casos, agentes de las Fuerzas Armadas y de seguridad ingresaron a los domicilios de las víctimas siendo de noche. Participaban también de los operativos personas de civiles, entre ellos Juan de la Cruz Kairuz, policía y jugador de fútbol del Club Ledesma, financiado por la empresa. Las víctimas detenidas fueron llevadas a comisarías de la localidad y luego trasladadas al penal de Villa Gorriti. En todos los casos también las fuerzas represivas utilizaron vehículos de la empresa. Bueno había sido secretario del sindicato de Ledesma y ya había sido detenido en una ocasión. Gainza trabajaba en la fábrica de papel y también había sido imputado previamente por presuntas actividades subversivas. Melián había sido presidente del centro vecinal de uno de los barrios en el que la empresa debía construir viviendas, por cuyo incumplimiento había denunciado estafas.⁽⁶⁵⁾

Junto a estas detenciones, también se produjeron las de Julio César Taglioli y de Emilio Carlos Escoleri. Este último, operador de refinería en la planta de azúcar del ingenio, aseguró que fue echado “porque estaba en el sindicato”.

El día 3 de abril de 1976 fue detenido Raúl Osvaldo Tapia, quien trabajaba en la empresa y también había sido promotor de denuncias contra la misma. En el operativo intervino personal del Ejército y de Gendarmería. Fue llevado a un lugar que no reconoció, donde lo torturaron mientras le preguntaban por Weisz, Patrignani y Aredez. Lo acusaban, asimismo, de perjudicar a la empresa durante las huelgas. En el medio de las torturas, Tapia escuchó la radio y pudo ver que el sonido provenía de una camioneta del Ingenio Ledesma. Del otro lado de la radio alguien preguntaba si él estaba ahí, respondiendo sus captores que sí, agregando luego: “no te preocupes Mario que este canta ahora”. Mario era el nombre de Paz,

(65) Por estas situaciones había viajado a Buenos Aires para entrevistarse con el diputado Ortega Peña junto con Condorí, también secuestrado a los pocos días

uno de los administradores de la empresa. Diez días más tarde, el 13, fue secuestrado nuevamente Hugo Condorí, quien había sido recientemente amenazado por el exbrigadier Teodoro Álvarez, ahora ejecutivo de la empresa. En esta tercera ocasión fue secuestrado mientras se encontraba caminando por la capital jujeña. Lo llevaron al cuartel de bomberos y luego a Villa Gorriti, donde estuvo junto a otros presos de Ledesma, Aredez entre ellos. Luego fue llevado a la Unidad penal de La Plata y finalmente liberado a fines de 1977.

Hacia fines de junio de 1976 comenzó un ciclo represivo que terminó más de un mes después y que incluyó los conocidos episodios de los apagones de julio. Entonces fue detenido Ernesto Reynaldo Samán mientras se encontraba trabajando. Desde la administración de la empresa se le informó, mediante un comunicado, que debía presentarse en la oficina de Personal. Al salir de la fábrica fue detenido por dos personas de civil.⁽⁶⁶⁾ Al día siguiente volvió a la fábrica y observó a sus captores en una conversación con el jefe de Recursos Humanos de la empresa, Henry Peverelli. Lo mismo sucedió con Walter Hugo Juárez, quien expresó que su detención fue instigada por un superior suyo, que le había ordenado que saliera de la fábrica, momento en que fue detenido junto a otras personas y trasladado en vehículos y camionetas de la policía provincial.⁽⁶⁷⁾ También fueron detenidos entonces Raúl Bartoletti y Luis Alfaro Vasco. Estos últimos fueron liberados al poco tiempo y volvieron a ser secuestrados durante los operativos del apagón de julio.

El 1 de julio fue secuestrado Guillermo Genaro Díaz Aramayo, jornalero y aserrador en la empresa, hermano de Alberto Díaz, secuestrado años atrás. Y nueve días más tarde se produjo una serie de secuestros en San Miguel de Tucumán que tuvieron como víctimas a estudiantes universitarios, hijos de los obreros de Ledesma: Domingo Reales, Luis Burgos, Rubén Carranza y Leandro Rodolfo Córdoba. El 17 de julio se produjeron nuevos secuestros: José Manuel Cabrera,⁽⁶⁸⁾ Juan Gerardo Jarma, Rubén Canseco, Rubén Molina, durante un festejo de cumpleaños en una peña. También fueron llevados Juan Carlos Espinoza y Roberto Alejandro Polanco. Todos se encontraban

(66) Declaración de Ernesto Samán, en JFED. N° 2 JUJUY, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", 15/11/2012, causa 195/09, p. 86.

(67) Declaración de Walter Hugo Juárez, *ibid.*, p. 43.

(68) En algunos registros figura como Juan Manuel Cabrera.

cursando estudios en la Universidad Nacional de Tucumán y alentaban las luchas obreras cuando regresaban a Ledesma. Fueron trasladados a Jujuy y llevados al CCD “Guerrero”, donde sufrieron torturas y luego fueron asesinados y sus cuerpos desaparecidos.

De inmediato, enseñando cierta conexión en los hechos, durante la noche del 20 y la madrugada del 21 de julio se produjeron operativos de secuestro de personas en Calilegua y Libertador General San Martín. Las fuerzas represivas, Ejército, Gendarmería y policías, utilizaron camionetas y tráileres pertenecientes a Ledesma SAAI. Los operativos se realizaron por la noche, siendo clave en el dispositivo represivo el masivo apagón de energía eléctrica que afectó a todo el poblado y que no contaba con orden judicial alguna. Las víctimas fueron trasladadas a distintas dependencias policiales, como la subcomisaría de Calilegua, las Comisarías N° 24 de Ledesma y N° 11 de Libertador General San Martín, como así también a la dependencia de Gendarmería ubicada al lado de la Comisaría N° 24. Luego fueron llevados a Jujuy y a Guerrero.⁽⁶⁹⁾

Previo a los operativos, cerca de las ocho de la noche del 20 de julio, el portero del aserradero de Calilegua, Rómulo Astorga, se dirigió a la casa de los Garnica e informó a Eublogia Cordero que su hijo Miguel Ángel había sido citado a la seccional de gendarmería del Ingenio Ledesma para recibir información acerca de la detención de su padre. Miguel Ángel se encontraba trabajando como portero del Club Atlético Ledesma y allí había recibido

(69) Entre los secuestrados durante este operativo se encontraban: Alfaro Vasco y Walter Hugo Juárez, trabajadores de Ledesma recientemente liberados; Alfonso Waldino Cordero, dirigente gremial y mecánico en la empresa; Salvador Cruz, empleado y vocal del sindicato de Calilegua; Mario Martín Núñez; Román Patricio Rivero, secretario adjunto (este fue secuestrado el 22); Ernesto Reynaldo Samán, nuevamente, Bernardino Oscar Alfaro Vasco; Eduardo César Maldonado; Isidro Salinas; René Rodríguez; Luis Víctor Escalante; Domingo Horacio Garnica; Miguel Ángel Garnica; Alfredo Benjamín Cortez; Héctor Narváez, miembro del sindicato de Calilegua; Hipólito Álvarez, delegado del sindicato de Calilegua; Enrique Núñez, secretario de actas del sindicato de Calilegua; los hermanos Sanabria, Mario e Isidoro, ambos empleados; Carlos Héctor Brandán y Gabriel Armando Ceballos. Además: Pedro Ernesto Sánchez; Mario Siles; Delicia Del Valle Álvarez De Narváez, quien trabajaba en el Hospital de Ledesma; Elisa Norma Castillo, estudiante becada por Ledesma; Ana María Pérez; Eublogia Cordero, esposa de Donato Garnica; Johnny Vargas Orozco, estudiante; Carlos José Ruiloba; Rubén Ríos; Raúl Ramón Bartoletti, dirigente universitario en Tucumán; Hilda Del Valle Figueroa; Alfredo Mérida; Rufino Lizarraga, estudiante universitario; y María Azucena Cortez. Por último, para esas fechas también fueron secuestrados: Raúl Cortez; Osvaldo Echeverría Fernández; Eduardo Cáceres, Juan Miguel Lodi y Alfredo Merida, de quienes hasta el momento no se ha podido corroborar que fueran trabajadores al momento de su detención.

la citación mediante llamada telefónica.⁽⁷⁰⁾ Garnica nunca más volvió a su trabajo ni a su casa. Estuvo secuestrado en el CCD “Guerrero” y aún se encuentra desaparecido.⁽⁷¹⁾

El 27 de julio, una semana después del apagón, continuaron las detenciones. Casiano Bache, empleado de la empresa, y Germán Tomás Córdoba, obrero cosechero de Calilegua y luego empleado administrativo de Ledesma, sufrieron las detenciones y fueron llevados al CCD “Guerrero”.⁽⁷²⁾ Pocos días más tarde fue secuestrado en San Salvador de Jujuy Humberto Filemón Campos, extrabajador de Ledesma; fue llevado al mismo centro de reclusión.

En septiembre de 1976 los trabajadores de la fábrica de azúcar de Ledesma decidieron llevar adelante una nueva huelga en la fábrica, que duró 11 días. Saracho, Gómez y Cancino fueron los trabajadores que encabezaron la medida de fuerza. Los motivos de la huelga eran por la entrega del sindicato y el traspaso del hospital del ingenio a la provincia, entre otros reclamos. Tras más de diez días de conflicto abierto los trabajadores fueron amenazados con una incursión militar. Decidieron redactar un petitorio que entregaron a la empresa y levantaron la huelga. La respuesta empresarial fue el despido de 19 trabajadores, entre ellos los tres promotores de la acción obrera.⁽⁷³⁾

Una de las últimas víctimas vinculada a Ledesma SAAI fue Crescencio Vargas. Delegado del taller de maquinado y representante en la Federación Azucarera Regional, fue secuestrado en enero de 1979.⁽⁷⁴⁾ Fue detenido

(70) Miguel Ángel Garnica desarrollaba tareas como empleado de Ledesma en el garaje del ingenio y, según surge de estos hechos, también podía ser enviado a las dependencias de Club Atlético Ledesma, que también pertenecía a la empresa.

(71) Testimonio de Eublogia Cordero de Garnica, ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)”, resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 113.

(72) Este CCD funcionó en una hostería que pertenecía al Estado jujeño y que con anterioridad estaba cedida a la Asociación Jujeña de Apoyo al Movimiento de Cursillos de Cristiandad. El 22 de julio de 1976, mediante decreto 565/H, el interventor militar dejó sin efecto esa cesión por “**impostergables razones de servicio e interés público**” y pasó a ser el CCD Guerrero, destinado exclusivamente a los secuestrados en las localidades de Libertador General San Martín y Calilegua, como así también a jóvenes que estudiaban en Tucumán. Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)”, resolución de 15/11/2012, causa 195/09, p. 119.

(73) Extracto periodístico “También luchamos en Plena dictadura” (s/f), en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-96.

(74) En el informe del *Nunca Más* figura como fecha de detención el 31 de enero y como lugar del secuestro San Salvador de Jujuy.

por personas desconocidas, entre las cuales se encontraban miembros de las fuerzas represivas. Todavía permanece desaparecido.

5. Responsabilidad empresarial

La responsabilidad de la empresa en los crímenes de lesa humanidad que relatamos debe leerse dentro del marco de prácticas empresariales de disciplinamiento y de relaciones con las fuerzas represivas que se pueden rastrear al menos dos años antes de producido el golpe de marzo de 1976.⁽⁷⁵⁾ La participación de la empresa en la detención de trabajadores, los operativos dentro de la fábrica, el uso de listas con nombres de trabajadores a detener, el uso de camionetas y demás vehículos para secuestrar y desaparecer trabajadores, el destacado rol gremial de la mayoría de las víctimas y su carácter fuertemente opositor a la compañía, entre otros datos que surgen de los hechos, señalan la activa participación de los directivos de Ledesma SAAI en los crímenes. El apagón de la usina eléctrica durante la noche de las masivas detenciones y el hecho de que la Gendarmería y la policía se asentaran en propiedad de la compañía enseña una responsabilidad que contiene, pero que excede al mismo tiempo, una acción directa en los hechos: el absoluto control empresarial de todos los dispositivos de poder en la zona.

Una serie de hechos enseñan el rol activo de directivos y otros jerárquicos de la empresa en el secuestro de trabajadores. La primera detención de Ernesto Reynaldo Samán se produjo cuando se encontraba en su puesto de trabajo y su jefe le informó que debía ir a la oficina de Personal. Mientras se dirigía allí y antes de salir de la fábrica, fue detenido. Samán relató que al día siguiente, cuando regresa al trabajo en el ingenio, pudo observar a dos de las personas que lo detuvieron en una conversación que mantenían con Henry Peverelli, jefe de Recursos Humanos.⁽⁷⁶⁾ Similar situación sufrió Walter Hugo Juárez, quien refirió que su primera detención fue por orden de un superior o de algún jefe cuyo nombre no recuerda, quien

(75) En realidad, si hiciéramos un salto histórico, observaríamos cómo la empresa usó muy tempranamente la fuerza militar para reclutar mano de obra en las comunidades originarias para ser explotados laboralmente en los ingenios del norte argentino. Se puede consultar: TRINCHERO, HÉCTOR H., *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación*, El Chaco Central, Eudeba, 2000 e IÑIGO CARRERA, NICOLÁS, *La violencia como potencia económica*, Bs. As., CEAL, 1985.

(76) Ver JFED. N° 2 JUJUY, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 66.

le ordenó salir de la fábrica, momento en el cual fue detenido.⁽⁷⁷⁾ Miguel Ángel Garnica, portero del club de Ledesma, fue citado al destacamento de gendarmería en el ingenio y nunca más volvió al trabajo ni a su casa. Desde el club informaron al portero del aserradero de Calilegua y este avisó a la madre de Garnica. Recordemos los casos de Meliton Vázquez y de Carlos Figueroa, detenidos tras ser convocados por la empresa cuando se intervino el sindicato. Asimismo, Raúl Tapia escuchó mientras estaba secuestrado que sus captores se dirigieron por radio a “Mario” (en referencia a Mario Paz) asegurándole que lo iban a hacer “cantar”.

A ello se suma una serie de dichos y amenazas que resaltan el rol de la empresa en carácter de instigador. Nos referimos en primer lugar al caso del recién mencionado Tapia, quien además relató que su madre se entrevistó justamente con un secretario de Mario Paz, de apellido Valera, en la misma empresa, y que este le explicó que “su hijo Raúl le mordió la mano a quien le da de comer”, agregando que el jefe de Policía se había reunido al menos en tres oportunidades con los directivos de la empresa para planificar su detención.⁽⁷⁸⁾ Durante las torturas, Tapia logró escuchar que sus captores decían: “este es el zurdo que le hizo el paro a la empresa por quince días, de esta cabeza nace el paro por tiempo indeterminado que sufrió Ledesma, es esta porquería, el Gordo Saracho y Mario Ernesto Ricci, y por culpa de esta porquería el ingenio tuvo que tirar toneladas de caña de azúcar”.⁽⁷⁹⁾ Saracho y Ricci encabezaron una huelga en plena dictadura y fueron despedidos.

Asimismo, podemos mencionar lo sucedido con Mario Paz, ex jefe de Relaciones Públicas, quien expresó que “fue necesario ser dueños de todo, de la despensa, del cine, la Gendarmería” y que la empresa “tuvo sus hombres, sino no funciona”,⁽⁸⁰⁾ dichos que hay que conectar no solo con la represión, sino con los dichos de Adriana Aredez, esposa del hijo de Raúl Paz y, por lo tanto, sobrina política de Mario Paz, jefe de relaciones públicas de la empresa Ledesma. En su declaración sostuvo:

(77) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)”, resolución de 15/11/2012, p. 44.

(78) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros” resolución de 23/08/2013, causa 296/09, p. 42.

(79) Testimonio de Ricardo Tapia. Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)”, resolución de 05/12/2013, p. 68.

(80) Así se expresó en la película *Sol de Noche*, dirigida por Pablo Milstein y Norberto Ludin, 2002.

En esa navidad se dirigieron al domicilio de Mario Paz, en el barrio ingeniero de Ledesma que rodea el predio fabril, había otros directivos del Ingenio Ledesma. Pero en la conversación se dijo: nosotros, se consideraba parte, dueño, los dueños, los directivos de la empresa Ledesma hemos puesto muchísimo dinero para realizar a mediados de marzo del 76 un golpe de Estado, a lo que su suegro Raúl Paz se asombra, y se comenta, y Mario Paz su hermano le dice sí, que será así, y a cambio deberán sacarnos de encima mucha gente que nos está molestando.⁽⁸¹⁾

En el mismo sentido, el ex brigadier Teodoro Álvarez, jefe de Relaciones Institucionales, encargado entre otras cuestiones de las relaciones con el sindicato, amenazó a Condorí y a otros dirigentes que iban a viajar antes del golpe a Buenos Aires para discutir el problema de las viviendas, que se dejaran de molestar porque estaban causando “demasiado revoloteo, demasiado daño” y que “esa gentuza de Aredez, Weisz, Patrignani, iban a tener una sorpresa”. También le aconsejó a Condorí, “por el bien de su familia”, que se apartara de ese grupo. Los señalados por Álvarez hoy están desaparecidos.⁽⁸²⁾ Después de seis meses de reclusión en Gorriti, al recuperar la libertad, el jefe de la unidad penitenciaria le advirtió a Condorí que no volviera al ingenio “nunca más de por vida”.

En situación similar se encontró el administrador del ingenio, Alberto Lemos. Según la declaración de Olga del Valle Márquez de Aredez, durante una entrevista que mantuvo con este, el directivo admitió que la empresa había puesto sus móviles a disposición de la acción conjunta llevada a cabo por las Fuerzas Armadas “para limpiar el país de indeseables”.⁽⁸³⁾ Luego de dicha reunión, Mario Paz le advirtió que tuviera cuidado, puesto que ella integraba una lista de gente a detener, de acuerdo a informes de la SIDE. En otra oportunidad comentó que fue Lemos quien le dijo que su esposo le había causado muchos problemas a la empresa y que existía

(81) Declaración testimonial de Adriana Aredez, 24/08/2012, en el debate oral y público llevado a cabo por el Tribunal Oral Federal en lo Criminal de la Provincia de Jujuy, en el marco de las causas 19/11, 55/11 y sus acumuladas.

(82) Testimonio de Hugo Condorí, en JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 23/08/2013, causa N° 296/09, p. 34.

(83) Testimonio presentado por Olga del Valle Márquez de Aredez ante la Audiencia Nacional de Madrid ante el Juzgado de Instrucción N° 5 por ante el Juez Baltazar Garzón Real.

una lista con gente a detener en la que ella figuraba.⁽⁸⁴⁾ El propio Aredez solía denunciar que las órdenes provenían de Blaquier,⁽⁸⁵⁾ y cuando ya se encontraba detenido pedía a su familia a través de cartas que les enviaba que se contactaran con los directivos de la empresa (mencionaba a Paz y a Lemos), pues “ellos tienen sobre esta situación mucha influencia”.⁽⁸⁶⁾

Volviendo a los dichos de la esposa de Aredez ¿qué móviles se pusieron a disposición? Los hechos y dichos son contundentes. Virginia Sara Luz Abdala contó que sus padres escucharon cuando Lemos en aquella reunión le dijo a la esposa de Aredez que la empresa había prestado camionetas a las fuerzas represivas.⁽⁸⁷⁾ El préstamo de vehículos quedó documentado en los Libros de Novedades de la seccional de Gendarmería N° 20 de Orán, donde figura el ingreso de vehículos del Ingenio Ledesma el 24 de marzo de 1976, así como también por el testimonio de los gendarmes firmantes de aquellos libros, quienes ratificaron el aporte vehicular a cambio de seguridad para las instalaciones del ingenio.⁽⁸⁸⁾

Y, en efecto, son numerosos los testimonios que identificaron a los vehículos del ingenio actuando durante sus secuestros. Esto sucedió durante la represión que siguió a la intervención del sindicato en marzo de 1975 y cuando la policía se lanzó a la persecución del comando montonero que detonó un explosivo en la vivienda del administrador Lemos; esto último asentado en el registro policial sobre los hechos. También el mismo día del golpe, cuando se secuestró a Aredez, Gainza y a Melián. Ricardo Aredez vio desde la ventana de su dormitorio cuando su padre era cargado en la parte trasera de una camioneta con el logotipo de la empresa Ledesma impreso en las puertas.⁽⁸⁹⁾ Omar Claudio Gainza relató que el 24 de marzo de 1976 un comisario de la seccional, un cabo del Ejército, dos soldados y un chofer llegaron a las cuatro de la mañana a su domicilio, lo encapucharon y lo introdujeron en una camioneta de la empresa Ledesma.⁽⁹⁰⁾ Carlos

(84) *Sol de Noche*, cit.

(85) *Ibid.*, p. 43.

(86) *Ibid.*, p. 40.

(87) Testimonio de Virginia Sara Luz Abdala en JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 15/11/2012, causa 296/09, p. 37.

(88) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)”, resolución de 15/11/2012, causa 195/09, p. 185.

(89) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 23/08/2013, causa 296/09, pp. 39 y 53.

(90) *Ibid.*, p. 54.

Alberto Melián en su declaración de causa del Juicio a la Juntas refirió que fue detenido el 9 de abril de 1976 y días más tarde fue trasladado en una camioneta del ingenio a la cárcel de Villa Gorriti, aclarando que sabe esto porque un policía dijo que “llegó la camioneta del ingenio”.⁽⁹¹⁾ Finalmente, el oficial de inteligencia Rafael Braga, sentenciado por crímenes de lesa humanidad en Jujuy, aseguró ver un tráiler del ingenio en el CCD Guerrero, coincidiendo con los testimonios de Eublogia Cordero y Ángela Córdoba. Podríamos referirnos durante una o dos páginas más a relatos de este tipo,⁽⁹²⁾ todos los cuales nos permiten afirmar que el préstamo de varios vehículos a la vez, durante la noche y por lapsos de tiempo prolongados, no pudo haberse realizado de manera imprevista o por razones de urgencia, sino que fue planificado y garantizado por la empresa.

Esta última afirmación debe vincularse a los apagones de julio de 1976. La usina eléctrica que daba luz a la fábrica y al pueblo dejó de funcionar en distintas noches para que la represión fuera más efectiva tanto en términos concretos como simbólicos. Si bien no hay datos que indiquen que la usina estaba a cargo de la empresa en aquel entonces, el hecho de que en alguna ocasión anterior los trabajadores fueran sancionados por no desconectar la usina,⁽⁹³⁾ relacionados a la extensión del dominio de la empresa fuera de la fábrica ya señalada, podría ofrecer ciertos indicios de una coordinación represiva.

Los hechos hasta aquí destacados señalan la responsabilidad de directivos en cuanto a las órdenes, la planificación y la colaboración con las fuerzas represivas, requiriéndose desde la empresa la “limpieza” de los trabajadores. Pero así como colaboró prestando las camionetas y otros vehículos,

(91) *Ibid.*, p. 24

(92) En el mismo sentido y para diferentes situaciones declararon Raúl Osvaldo Tapia, quien vio la camioneta de la empresa cuando le sacaron la capucha y muchas de las víctimas y testigos de los secuestros que ocurrieron durante el apagón: Bernardino Oscar Alfaro Vasco, quien observó cómo subieron a su hermano Luis a una camioneta blanca doble cabina con el logo de la empresa Ledesma; Ana María Pérez, Eublogia Cordero de Garnica, Alfredo Cortez, Ángela Herminia Córdoba, Walter Hugo Juárez, René Rodríguez, Ricardo Aredez, quien comentó cómo esa noche y en ocasión de que se encontraba en la vía pública le fueron pedidos los documentos por personal de civil que se desplazaba en un móvil y un vehículo con el logo de la empresa Ledesma; Luis Alfaro Vasco, Elisa Norma Castillo, Mario Martín Núñez, y de forma más indirecta a Raúl Ramón Bartoletti, Alfonso Waldino Cordero, María Azucena Cortez, Luis Víctor Escalante e Hilda del Valle Figueroa, como así también por los testigos Víctor Antonio Arias y Pedro Ernesto Sánchez, entre otros.

(93) Esto sucedió, por ejemplo, con Donato Garnica, según consta en su legajo laboral, en un hecho a comienzos de los años 50.

existen fuertes indicios de que también lo hizo aportando la información sin la cual difícilmente se pudieran haber cometido dichos crímenes. Nos referimos a las listas con los nombres de los trabajadores a detener que mencionaban los directivos y circulaban entre los jefes de los operativos represivos. Ello surge de lo mencionado por Olga del Valle Márquez respecto de la entrevista ya referida con Lemos. Del mismo modo, Teresa Adriana Aredez relató que su suegro, Raúl Paz, hermano del jefe de relaciones públicas, Mario Paz, era quien tenía las listas.⁽⁹⁴⁾ Sara Isabel Ibarra Games relató que también tuvo una entrevista con Raúl Paz para averiguar sobre la detención de Aredez, y que en dicho momento observó que este tenía un papel con una lista o planilla de gente que corría peligro.⁽⁹⁵⁾ René Rodríguez, al momento de relatar su detención, señaló que no se llevaron a su esposa porque no estaba en la lista y luego contó que los agentes de Gendarmería iban confirmando con una lista las personas que tenían que detener.

Estos hechos evidenciaban la participación de la empresa en una logística informativa clandestina que tenía como objetivo investigar las actividades privadas y públicas de los trabajadores a fin de tomar medidas represivas. A ello se refería Garnica, quien fuera detenido luego de ser denunciado anónimamente:

El administrador de la empresa me acusa a mí de que yo era comunista, buscaba esos puntos para que haya un justificativo para mi detención. Lo único que hacen aquí es acusar de comunista. Si Ud. es un hombre combativo ya le dicen que Ud. es comunista. Ledesma tiene su propio ejército, tiene la gendarmería, tiene policía secreta. Lo están vigilando a Ud. y son obreros de Ledesma... La empresa me hizo meter preso. Además me ha hecho desaparecer dos hijos.⁽⁹⁶⁾

La compañía contrataba personal de seguridad privada para controlar el predio, contaba con la protección de las fuerzas policiales y de seguridad que se asentaban en su territorio, y al parecer, según las denuncias, con-

(94) Declaración de Adriana Aredez en el juicio oral llevado a cabo en la causa N° 55/11 y 19/11, "Álvarez García, Julio Rolando s/ su desaparición", del TOF de Jujuy. En esa declaración expresó que supo de la existencia de las listas pero explicó que ella no las vio.

(95) Testimonio obrante en JFED. N° 2 JUJUY, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros", resolución de 23/08/2013, causa 296/09.

(96) Testimonio de Donato Garnica, en NELLI, RICARDO, *op. cit.*, p. 118.

taba con informantes que pertenecían a la empresa para realizar tareas de inteligencia y contrataba a agencias especiales para dicha tarea.⁽⁹⁷⁾ En su testimonio Raúl Osvaldo Tapia expresó que le sorprendió la información que tenían sus secuestradores sobre él y que le habían mostrado fotos, lo que demostraba que los mismos tenían información de adentro y de afuera de la empresa.⁽⁹⁸⁾ Otro indicio acerca del intercambio de información surge del legajo laboral de Donato Garnica, en el cual constaba su detención, dato que, según la constancia agregada, había sido suministrado a la empresa por un cabo de la policía, de nombre Llanos.⁽⁹⁹⁾ Asimismo, en el legajo de Enrique Núñez figura la denuncia de un subjefe de la empresa que el 26 de marzo de 1976 informa por carta a sus superiores que el propio Núñez y sus compañeros de trabajo Héctor Narváez e Hipólito Álvarez se encontraban reunidos por asuntos gremiales, explicando luego: “Elevamos la presente para poner en conocimiento y elevar a donde corresponda a fin de tener en cuenta las actitudes de estos tres obreros”. Los tres trabajadores fueron despedidos en abril y en julio fueron secuestrados durante los operativos de la noche del apagón.⁽¹⁰⁰⁾ Situación similar se observa en el legajo laboral de Luis Alfaro Vasco, donde figura una carta interna en la que se expresa: “No debe ser contratado sin consultar antes al Sr. Henry O. Peverelli”, jefe de recursos humanos.⁽¹⁰¹⁾ Del mismo modo, en el legajo de Weisz obra un seguimiento realizado por una agencia de investigaciones privada de nombre World División Psicología Industrial, sobre sus actividades laborales y sindicales, y sus vínculos personales.⁽¹⁰²⁾

Así, según constaba en los legajos de trabajo y era bien sabido por los propios trabajadores perseguidos, la empresa los tenía “marcados” y la información que recolectaba era puesta en común con las fuerzas represivas para llevar adelante las detenciones. Hay varios casos de trabajadores señalados, despedidos y luego detenidos. En este sentido, Humberto Fi-

(97) Declaración de Ricardo Tapia en JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 15/11/2012, causa 296/09, p. 41.

(98) Declaración de Ricardo Tapia en JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, causa N° 296/09.

(99) *Ibid.*, p. 188.

(100) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros), resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 66.

(101) Legajo 21.037, obrante en la causa 195/09, *op. cit.*

(102) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 15/11/2012, causa 296/09, p. 138.

lemón Campos relató que el jefe de Personal en una oportunidad le dio una lista con nombres de sindicalistas y activistas para que en sus legajos colocara una cinta roja. Luego, su jefe, quien recibía órdenes directas de Lemos, los guardó en un armario.⁽¹⁰³⁾ Campos fue testigo asimismo de numerosas oportunidades en que personal uniformado de las fuerzas de seguridad entraban a la empresa.⁽¹⁰⁴⁾ Finalmente, podemos pensar que la información corría, como puede suponerse, de forma bidireccional. Elisa Norma Castillo recordó que a su padre, que trabajaba en la empresa, le avisaron cuándo ella sería liberada: "... de Ledesma le dijeron a mi papá: tu hija sale hoy".⁽¹⁰⁵⁾ En este sentido también conviene mencionar lo sucedido con Gustavo Adolfo Lara Torres, cuyo hermano Jaime Lara Torres se encuentra desaparecido desde junio de 1976.⁽¹⁰⁶⁾ Gustavo Lara Torres era profesor de artes. Por sus trabajos fue empleado entre 1973 y 1974 para enseñar a las damas del Ingenio Ledesma y conoció personalmente a Carlos Blaquier, quien a través de distintos directivos como Mario Paz, le hacía distintos encargos. En alguna de estas ocasiones, al ingresar a su casa, encontraron material que podía ser considerado "subversivo", por el cual creyó que desde entonces comenzó la persecución a su familia.

Estos hechos y circunstancias deben ser analizados en función de otro tipo información vertida por los propios directivos, quienes admitieron ante las víctimas o sus familiares que la empresa colaboraba y financiaba la represión. En primer lugar, debe destacarse que en los años 70 Blaquier colaboró activamente con el selecto grupo de civiles y grandes empresarios nacionales que diseñaron y promovieron el plan económico que luego fue ejecutado por las fuerzas represivas. Dicho grupo se hacía llamar "Grupo Perriax" —debido al nombre del abogado Jaime Perriax— y se reunía en el "Club Azcuénaga".⁽¹⁰⁷⁾ Dicho "club" no era sino

(103) Ver JFED. N° 2 JUJUY, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, p. 66.

(104) Ver JFED. N° 2 JUJUY, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, causa 195/09, p. 66.

(105) Testimonio de Norma Castillo en JFED. N° 2 JUJUY, "Fiscal Federal n° 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros)", resolución de 05/12/2013, causa 195/09,

(106) TRIB. ORAL CRIM. FED. JUJUY, Declaración testimonial de Gustavo Adolfo Lara Torres, "Álvarez Scurta, Dominga s/ su desaparición", 17/10/2013, en la causa 73 bis/11.

(107) MULEIRO, VICENTE, *El Golpe Civil*, Bs. As., Planeta, 2011, p. 73 y Carlos Turolo, *De Isabel a Videla. Los pliegues del poder*, Bs. As., Sudamericana, 1996. Las reuniones previas al golpe de Estado que estos civiles realizaron con militares fueron investigadas antes de la sanción de las leyes de punto final y obediencia debida en la causa N° 12071/07, caratulada: "Videla, Jorge y otros s/ rebelión...", radicada en el Juzgado Federal Criminal y Correccional Fede-

una propiedad que el propio Blaquier tenía en la calle Azcuénaga de la Capital Federal, adquirida en 1971.⁽¹⁰⁸⁾ Blaquier mantenía con muchos de los participantes de dichas reuniones una relación personal de amistad, en especial con José Alfredo Martínez de Hoz, ex presidente del Centro Azucarero Regional del Norte, que agrupaba los ingenios de Salta y Jujuy, antes de ser designado ministro en 1976. Blaquier, Lemos y Juan Alemann —tras el golpe designado secretario de Hacienda— integraban el Centro Azucarero Argentino.⁽¹⁰⁹⁾

Por otro lado, hay que situar —algo que ya mencionamos— el rol que le cupo al exbrigadier Teodoro Álvarez, integrante de la junta de militares que derrocó al presidente constitucional Arturo Illia en 1966 y que luego designó como presidente de facto al general Juan Carlos Onganía. Durante aquellos años una serie de políticas económicas específicas para la actividad azucarera beneficiaron ampliamente al Ingenio Ledesma, resolviendo a su favor la crisis de sobreproducción de azúcar que se había desatado a mediados de dicha década. En Ledesma, Álvarez fue designado en el cargo de Relaciones Públicas, cuyas funciones consistían en relacionarse tanto con el sindicato como con las fuerzas de seguridad.

Asimismo, el represor Leandro Ángel Sánchez Reisse, quien integró el Batallón 601 del Ejército, órgano a cargo de la inteligencia militar durante aquellos años, declaró ante una comisión investigadora del Senado de Estados Unidos que Blaquier aportó \$250.000.000 a empresas de militares argentinos que financiaban el combate contra “el terrorismo, especialmente los terroristas de izquierda” entre los años 1978 y 1981.⁽¹¹⁰⁾

ral N° 4, Secretaría 7. La existencia de este grupo también está comprobada por la carta enviada por Jorge Zorreguieta, secretario de Agricultura y Ganadería durante el proceso, al historiador Michael Baud, quien realizó un informe para el Ministerio de Asuntos Generales de Holanda a raíz del matrimonio de su hija Máxima. En su carta Zorreguieta expresa “Debo dejar aclarado que yo no participé de ninguna manera en la preparación del golpe militar de 24 de marzo de 1976. El programa económico del gobierno del Proceso fue formulado por un grupo de personas que se reunían en el llamado Club Azcuénaga, del cual yo no participaba”, en BAUD, MICHAEL, *El padre de la novia. Jorge Zorreguieta, la sociedad argentina y el régimen militar*, Bs. As., Fondo de cultura Económica, 2001, p. 231.

(108) Ver JFED. N° 2 JUJUY, “Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación Aredez, Luis Ramón y otros”, resolución de 23/08/2013.

(109) Conforme se desprende del acta celebrada el día 21/05/1971 ante la Secretaría de Estado de Trabajo, con motivo de una convención colectiva de trabajo. Ver Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Expte. 485.686/71, p. 86.

(110) Testimonio de Sánchez Reisse de fecha 23/07/1987, que obra en agregado a la causa 12.183/12.334 caratulada “Rubén Osvaldo Bufano y otros s/ secuestro extorsivo. Dam: Fernando Alberto Combal”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción

En otro orden, hay que hacer hincapié en una característica ya mencionada. La extensión del dominio propietario de Ledesma enseñaba toda su potencialidad en la tutela que ejercía sobre todo el sistema de relaciones sociales y de poder a nivel local. En este sentido, el hecho de que la policía y la gendarmería tuvieran sus dependencias en territorio de la empresa debe ser observado como un rasgo más que peculiar y condicionante. La empresa abastecía de combustible y daba casa a los gendarmes, requiriendo a cambio “seguridad”.⁽¹¹¹⁾ Constituye un dato sumamente relevante entonces el hecho de que las viviendas del pueblo estuvieran rodeadas por alambrados y que el ingreso de personas fuera controlado por personal de seguridad de la empresa en puntos de acceso localizados específicamente.⁽¹¹²⁾ La relación orgánica que la empresa mantenía con los militares se extrae del convenio de 1979, firmado por el presidente de Ledesma, el director de Gendarmería Nacional y el General de División, Antonio Domingo Bussi, donde se explicitaba que en razón del decreto presidencial 2379 firmado en 1966 la empresa colaboraba con la fuerza y esta protegía sus bienes.

En marzo de 1980, en ocasión de celebrarse el cuarto aniversario del golpe, la empresa expresaba su “adhesión” al “Proceso de Reorganización Nacional” a través de solicitadas en medios locales.

Finalmente, debemos hacer una observación que viene delineándose a lo largo del informe. La represión tuvo un nítido sesgo antisindical y antiobrero. Toda la secuencia represiva, desde la detención de Garnica y Díaz, acusados de difundir el periódico sindical *El Zafretero*, pasando por la intervención del sindicato, hasta los despidos de septiembre de 1976, subrayando el hecho de que la mayoría de los detenidos tenía un destacado rol gremial y/o que sus detenciones se produjeron tras mantener conflictos con la empresa —ya fuera por denuncias o medidas de fuerza—, permiten hacer dicha afirmación. Farías y otros seis compañeros fueron detenidos

Nº 49 y que fuera solicitada como prueba en la causa 2004 “Sánchez Reisse, Leandro Ángel s/asociación ilícita”, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. La declaración fue dada ante la Subcomisión de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos.

(111) Las declaraciones prestadas por los oficiales de Gendarmería Ángel Saboredó y Horacio Antonio Santander. Ver JFED. Nº 2, “Fiscal Federal nº 1 - Solicita Acumulación (Burgos, Luis y otros), resolución de 15/11/2012, causa 195/09, p. 45.

(112) Ver GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., *De la acción social transformadora...*, op. cit., p. 14.

tras una huelga que fue declarada ilegal. Condorí fue amenazado para que no volviera a la empresa. A Tapia se lo acusó durante las torturas de afectar las ganancias de la compañía. Aredez era la cara política visible de una fuerza que había osado cuestionar el poderío de Ledesma en la propia localidad. A ello se agregan los secuestros de los abogados que asesoraban al sindicato y defendían a muchos de sus miembros: Patrignani, Bernard, Turk y Fidalgo. El mismo Mario Paz expresó que para neutralizar la actividad sindical, Ledesma había puesto hombres y dinero. Cuando todavía en septiembre de 1976, tras más de dos años de represión, intervención, secuestros y desapariciones de dirigentes gremiales, los trabajadores de Ledesma iniciaron un conflicto abierto, fueron amenazados sin más y de inmediato despedidos. Debemos agregar, además, el hecho de que por portación de apellido o por ser señalado como activista gremial, la empresa no contratara a los trabajadores que buscaban emplearse. Tal como consta en una carta interna dirigida al por entonces jefe de Recursos Humanos Henry Oscar Peverelli, Miguel Ángel Garnica fue rechazado para ser tomado para la zafra del año 1976 por el subjefe del departamento de Administración de Personal, Julio Oscar Romero, con el siguiente argumento: “hijo de Agustín Donato Garnica, —aserradero Calilegua—, quien se encuentra preso desde el año pasado, por haber sido sorprendido con material de corte subversivo (activista)”.

La empresa, entonces, pudo ir quitando las conquistas conseguidas por los trabajadores en los años previos.⁽¹¹³⁾ Reflejo de esa realidad es que el jornal básico del obrero de ingenio que había crecido desde 1970 hasta llegar a un máximo entre 1973 y 1975, comenzó a caer a partir de 1976 de forma abrupta, alcanzando niveles mínimos en 1979.⁽¹¹⁴⁾

Durante aquellos mismos años, la empresa se benefició con distintas políticas de promoción industrial. En 1977, la Ley de Promoción Industrial del gobierno provincial favoreció a Citrinor, Celulosa Jujuy, Ledesma, Altos Hornos Zapla, Mina Aguilar, Cooperativa Tabacalera, entre otras. En las décadas siguientes se pudo constatar que se vivía un proceso

(113) Extracto periodístico sin especificar medio gráfico, ni fecha, en Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Aredez, COA S16SS1-96.

(114) Datos de 1979 (CEPA, 1984), en GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., “La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970...”, *op. cit.*, p. 122. Ver también STUMPO, GIOVANNI, “Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985”, en Alejandro Isla (comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Bs. As., Proyecto ECIRA/ASAL/MLAL, 1992.

de concentración económica que tenía como contrapartida el despido de numerosos trabajadores. En el período 1975-1982, el producto bruto —la riqueza general— de la provincia de Jujuy creció a tasas generalmente más altas que las del país en su conjunto, sin que la riqueza fuera distribuida en forma creciente. En 1980, el 38% de los hogares de Jujuy tenía necesidades básicas insatisfechas y las situaciones de mayor pobreza se concentraban en la zona del Ramal.⁽¹¹⁵⁾

Era tan importante el peso de la empresa en el nuevo ordenamiento “legal” que a través de sus directivos Darío Hermida Martínez y Teodoro Álvarez —este ya mencionado— hacían llegar en abril de 1980 al presidente de la Comisión Asesora Legislativa de la Junta Militar, brigadier Julio César Porcile (al iniciarse el golpe había sido interventor de la CGT y luego sería ministro de Trabajo) la opinión de la empresa sobre la nueva ley de obras sociales que estaba en discusión. Los directivos de Ledesma se habían reunido con los capitanes de Fragata Abel Farinati y Ramón Allievi y con el mayor Rubén Zini para ser consultados sobre el asunto, tras lo cual acordaron enviar una opinión por escrito: “Estimado Porcile —escribía Álvarez—, le envío adjunto comentarios sobre la proyectada nueva ley de OO.SS. y que en el almuerzo en esa, tuvimos oportunidad de exponerle a algunos de sus subordinados”. Desde Ledesma se atacaba la última ley aprobada en 1970, criticando el uso político de los fondos de las obras sociales por parte de los sindicatos, motivos por los cuales también se criticaban los proyectos de ley presentados durante los años de la entonces vigente dictadura, incluido el texto de referencia de esta opinión que analizamos. Otra de las críticas puntuales apuntaba al financiamiento, estableciéndose que se proyectaba mantener los actuales valores de aporte y contribución, “que se consideran elevadísimos”, proponiendo “la supresión de estas enormidades”. Asimismo, al opinar sobre el Fondo de Redistribución se advertía su escasa precisión y la “siempre peligrosa vaguedad de financiar planes y programas de carácter social”.

Resulta importante advertir el sesgo antisindical de la opinión de Ledesma al referirse a la mención de “personería social” en el proyecto de ley: “Sin perjuicio de la falta de sustento jurídico de esta denominación (que trae remembranzas de la ‘personería gremial’ y sus consecuencias)...”,

(115) GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., “La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970...”, *op. cit.*, p. 118.

comentaba, agregando luego en general que “el sistema establecido resulta estatista y socializante” y que por el contrario “el individuo resulta el mejor juez de su propia conveniencia”. Luego, al comentar las disposiciones complementarias —“sin dudas el capítulo más importante y polémico”— se enseñaba el verdadero temor empresarial: “Con mucho menos se podría lograr, ante el menor atisbo de cambio de orientación política volver todo a 1970/1976”. Finalmente se proponía un sistema donde se suprimieran los todos los aportes “de origen legal, Estatutos Especiales o Convenios Colectivos de Trabajo” y donde solo se brindarían prestaciones médico asistenciales (nada de turismo, ni deporte, ni asociaciones, ni recreación, ni educación).⁽¹¹⁶⁾

El propio hermano del presidente de Ledesma, Luis María Blaquier, asistió a un encuentro de la subcomisión de la CAL que discutía el proyecto de las obras sociales. El entonces director del ingenio y representante del Centro Azucarero Argentino se presentó el 5 de mayo de 1980, días después que lo hicieran Hermida y Álvarez. Ante los asesores legislativos de la junta militar, el empresario aseguró, como representante del “movimiento industrial”, que en distintas oportunidades se había dirigido a las autoridades militares —incluido el mismo presidente de facto Jorge Rafael Videla— para opinar en el asunto. El motivo del cuestionamiento era el mismo que expusieron previamente los otros directivos de Ledesma: que los sindicatos utilizaban los fondos para fines que ellos desconocían. Luego exponía:

... si la ley se fuese a aplicar durante un gobierno como el actual, no la discutiríamos, ya que sabemos que quien la va a aplicar tiene un espíritu por encima de la letra fría o de las entrelíneas que se pueden interpretar; Dios quiera que se tarde muchísimos años en volver a este tipo de gobierno populista, pero el temor nuestro se dirige a ese momento en que tengamos que enfrentar a un ministro de Trabajo que diga que los obreros siempre tienen razón, más aún cuando no la tienen. Esta ha sido una expresión del ministro Otero, publicada en las revistas. Como sabemos que eso sucedió, debemos precavernos de que no vuelva a ocurrir y de que una legislación no haga sentar en una mesa al gobierno populista —quiera Dios que no suceda, pero tenemos que colocarnos en la peor posibilidad—, al empresario

(116) Ministerio de Defensa de la Nación, Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, Fondo Secretaría General de la Junta Militar, [en línea] www.archivosabiertos.com

y al obrero. ¿Qué pasaría en esa circunstancia? El empresario sería el jamón del sándwich...⁽¹¹⁷⁾

Actualmente Ledesma es uno de los grupos económicos más importantes de la actividad. Según un estudio realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la empresa es la segunda productora a nivel nacional de azúcar. Asimismo, las políticas y el contexto económico han determinado que en los últimos veinte años la actividad industrial azucarera se fuera concentrando debido a la compra de ingenios por parte de algunos de los principales operadores y la salida de actores tradicionales, siendo solo ocho los grupos económicos que representan más del 85% de la producción azucarera.⁽¹¹⁸⁾ En este sentido no hay que dejar de mencionar que la empresa sigue siendo la principal constructora de viviendas en la zona. Al mismo tiempo, los conflictos suscitados en julio de 2011 en la zona del "triángulo" en la misma ciudad de Libertador, lindante con el río San Lorenzo, permiten observar una continuidad de las responsabilidades empresariales y la represión. El conflicto surgió a raíz de la ocupación de tierras por familias de la zona y organizaciones sociales. La empresa adujo ser la propietaria y denunció a las familias ocupantes dando lugar al operativo policial de desalojo que terminó con tres jóvenes asesinados.⁽¹¹⁹⁾

La condición *sine qua non* de la radical transformación económica y productiva que relatamos en este informe fue la represión desatada sobre el movimiento obrero en aquellos años de terrorismo de Estado. En poco más de un lustro, los trabajadores fortalecieron el sindicato y conquistaron numerosos derechos que Ledesma debió conceder, como nunca antes en más de cien años de historia lo habían logrado hacer. La respuesta represiva fue brutal y formó parte de una estrategia empresarial de disciplinamiento obrero.



(117) *Ibid.*

(118) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA, SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA, "Complejo Azucarero", en *Serie Producción Regional por Complejos Productivos*, Argentina, 2011, p. 8.

(119) Más de 800 familias sin vivienda, el 20 de julio de 2011, se habían instalado en forma pacífica en un predio de 14 hectáreas. Exigían el cumplimiento de acuerdos previos del municipio y la empresa Ledesma para la entrega de aquellas tierras. Directivos, en concreto el jefe de Seguridad de la empresa, de apellido Farro, ordenaron desalojar e hicieron denuncias por usurpación, mientras el Concejo Deliberante envió un proyecto de expropiación a la legislatura provincial, en MORALES, MIRIAM, *Desalambrar, ocupar, resistir. La lucha y pueblada de Libertador General San Martín contra el Ingenio Ledesma por tierra para vivir*, Cuadernos de Editorial Ágora, n° 15, 2012.

Minera Aguilar⁽¹⁾



1. Introducción

La compañía Minera Aguilar SA, de origen estadounidense, se instaló en la zona cordillerana argentina para realizar la extracción y explotación de minerales. El usufructo de la mina, sumamente rentable y que continúa hasta nuestros días, estuvo marcado por los altos beneficios económicos para la empresa, basados en la premisa de extraer la máxima cantidad de minerales posible y reducir al extremo los costos, entre ellos los derivados de la mano de obra e infraestructura habitacional y sanitaria de los trabajadores. Ello implicó someter a los mineros y sus familias a inhumanas condiciones de vida. Ante el incumplimiento de las obligaciones laborales y el pago de salarios bajos, los obreros se veían obligados a realizar jornadas de hasta 17 horas diarias de trabajo en los túneles subterráneos para intentar satisfacer, al menos, las necesidades mínimas de alimentación y vestimenta en una región sumamente hostil. Además, todo el desarrollo productivo y conflictivo de la mina está marcado por una continua segregación y distinción de clase de los directivos y personal jerárquico en relación al obrero minero y su familia.

A partir de los años 60, se consolidó el Sindicato Obrero de Mina Aguilar —Soma—, con una amplia participación obrera y decidido a emprender acciones de lucha con el objetivo de lograr el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales correspondientes por parte de la empresa. Esta mantenía una postura intransigente, sin acceder siquiera a mejorar mínimamente las condiciones de vida en la mina. En adelante, se produjeron dos hechos que sellaron la historia de lucha de los mineros. El primero

(1) Agradecemos a todos los trabajadores que dieron sus testimonios y que nos han permitido elaborar este informe.

de ellos fue una huelga en 1964, que duró 33 días e incluyó una marcha a pie desde la mina hacia San Salvador de Jujuy para que las autoridades provinciales y nacionales intervinieran frente a la indolencia de la empresa. El segundo de estos hitos, se produjo en 1973 y es conocido como el "Aguilarazo". Consistió en una huelga que fue reprimida por la Gendarmería Nacional y costó la vida de un trabajador, así como heridas de bala de varios obreros y el abandono de los directivos y personal jerárquico de la mina.

A partir del golpe de Estado (del 24 de marzo de 1976) se produjo la detención de obreros tanto en sus lugares de trabajo como dentro del complejo minero, que fueron transportados con vehículos de la empresa a distintas dependencias de las Fuerzas Armadas o de Seguridad. Además, los directivos de la empresa proveyeron la información necesaria para garantizar el operativo. Los testimonios de las víctimas y la documentación relevada dan cuenta, además, de la fuerte vinculación existente entre la empresa y el personal de Gendarmería Nacional que operaba en la mina, así como el involucramiento de aquellos en los crímenes cometidos. De esta investigación, surge que Minera Aguilar SA tuvo responsabilidad en la detención de 31 trabajadores de la mina.

2. Proceso productivo

En los años 20 del siglo pasado, *The Joseph Lead Company*, empresa de capitales estadounidenses, se interesó en los yacimientos mineros argentinos y comenzó con la investigación del afloramiento de plomo que había sido descubierto en el cerro Aguilar, en plena Quebrada de Humahuaca, en la provincia de Jujuy. La extracción se puso en marcha durante la década siguiente, en 1936, luego de más de 10 años de exploración y construcción de los campamentos.⁽²⁾ Allí mismo, producto de una intensa y duradera explotación, nacería la localidad minera de El Aguilar, más de setenta kilómetros al sur de Abra Pampa. La accionista mayoritaria de la sociedad era la firma St. Joe Minerals Corporation, con sede en Nueva York,⁽³⁾ que para ese momento constituía uno de los principales productores de plomo a nivel internacional y que, junto a *The National Lead Company*, constituyeron

(2) MAISEL, DELIA, *Rebeliones mineras. Lucha sindical en Mina Aguilar Jujuy*, Bs. As., Nuestra América, 2013, p. 39.

(3) Su domicilio legal estaba constituido en Park Avenue 250, Nueva York, Estados Unidos. MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 42.

la avanzada del capital estadounidense en la actividad minera mundial. Para mediados del s. XX, la compañía neoyorquina inició una explotación en “Pachón”, provincia de San Juan, y al mismo tiempo encaró un proyecto similar en Santander, Perú.

La sociedad anónima constituida para operar en los yacimientos mencionados se denominó Compañía Minera Aguilar y entre los minerales extraídos se contaban el zinc, el plomo y la plata.⁽⁴⁾ Desde 1926 hasta agosto de 1949, los ancestrales habitantes qulla (kolla) pagaban arriendos a la compañía. El 1° de agosto de 1949, el gobierno nacional, mediante decreto 18.431, expropió a la empresa 83.000 hectáreas, para ser entregadas a las tres comunidades qulla (kolla) de la jurisdicción El Aguilar.⁽⁵⁾

Hacia 1975, el directorio de la empresa conformado por Eduardo M. Huergo, presidente; Wing Leong Lew, vicepresidente ejecutivo; Eduardo Bidau, vicepresidente; John E. Loser, director gerente; Guillermo Castellanos, director secretario; mientras que, como directores titulares, se encontraban Luis Sanmarco y Alberto T. López.⁽⁶⁾ En el espacio de la mina, las autoridades eran el superintendente general del establecimiento minero, Ralph Christopher Flow y el jefe de personal, Alfredo Luis Arzuaga.

A fines de la dictadura, la crisis internacional que venía manifestándose desde comienzos de los años setenta afectó los precios de los minerales de forma drástica. Hacia mediados de la década de 1980, la caída del precio del cobre, la plata, el plomo y el oro, entre otros, obligó al cierre de muchas minas y a la adopción de medidas dirigidas a reducir costos en otras. Minera Aguilar se vio afectada, y la dirección empresarial decidió efectuar un masivo recorte del plantel obrero. Sin embargo, la empresa decidió no seguir operando con los niveles de rentabilidad de entonces y fue vendida la mayoría accionaria hacia 1988 al Grupo Minera SA.

En paralelo, ya durante los años noventa, también entró en quiebra la compañía que explotaba el yacimiento de Pirquitas, mientras que se privatizó Altos Hornos Zapla y se desmantelaba el ferrocarril nacional. El

(4) Si bien el Código Minero establece que las minas de oro, plata, platino, mercurio, cobre, hierro, plomo, zinc y otros minerales pertenecen exclusivamente al Estado, concede a los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas “como dueños” de acuerdo a las reglamentaciones legales.

(5) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] <http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php>

(6) Publicado en BO, 19/09/1975, p. 23.

desempleo y la migración crecieron de forma alarmante. El gobierno de Carlos Menem sancionó, en 1994, la ley nacional de inversiones mineras, ofreciendo —en sintonía con el modelo económico que se impuso— condiciones que hicieron hiperrrentables las explotaciones mineras, recuperándose emprendimientos cuyas producciones se orientaron casi exclusivamente a los mercados internacionales.

En 2010, el grupo Minera SA, que a comienzos de ese año tenía prácticamente la totalidad del capital accionario de Minera Aguilar, incorporó a su red de empresas a Sulfacid SAIF, empresa creada por Bunge & Born en 1950 para producir ácido sulfúrico, y que luego cambió su denominación a Ar-Zink. Actualmente, Minera SA integra el grupo Glencore, uno de los principales operadores comerciales e internacionales de metales, minerales, petróleo y sus derivados, entre otros productos. Glencore posee además, la refinería de plomo y plata de Palpalá, también en Jujuy.⁽⁷⁾

3. Proceso conflictivo

El desarrollo de la explotación minera, en todas partes del mundo, exige una muy específica estrategia empresarial de atracción y fijación de la fuerza de trabajo, basada principalmente en la expansión del control empresario de la producción a los ámbitos de reproducción de la mano de obra. Esto es, para este caso, que la compañía debió preparar y desarrollar la explotación de la mina y al mismo tiempo sostener el desarrollo y crecimiento de la vida del campamento.

Además de la sección Veta Mina o Socavón,⁽⁸⁾ donde se encontraban los yacimientos metalíferos de plomo, plata y zinc, y que también se denominaba sección alta de El Aguilar; y de la sección campamento, que ocupaba el 50% de la población, que oscilaba entre las 5000 y 6000 personas; existía un tercer sector que era el Molino o Planta, donde se concentraban y se separaban los minerales, y que se encontraba a una distancia de cuatro kilómetros en forma recta u ocho kilómetros por ruta del socavón.⁽⁹⁾ A unos 50 kilómetros se encontraba la localidad de Tres Cruces, donde funcionó el centro de acopio, embarque y distribución de productos para la mina, a través de la estación del ferrocarril. Este pueblo vivía casi exclusivamente

(7) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 10.

(8) Cueva que se excava en el cerro y que se prolonga formando las galerías subterráneas.

(9) BAZÁN, AVELINO, *El porqué de mi lucha*, Colección Memoria en Movimiento. Voces, imágenes, testimonios, Bs. As., Presidencia de la Nación, 2011, p. 26.

de la mina, toda vez que, además del embarque de minerales, se recibían los materiales y provisiones para la empresa, entre ellos: combustible, medicamentos, alimento, etc.

A lo largo de la producción, se desarrollaban numerosas tareas (27 unidades de trabajo), desde la extracción de minerales, el cablecarril y el laboratorio químico, hasta las usinas, los transportes, el taller de ajustes, la contaduría, administración, maestranza, camino, construcciones del molino, garajes (chico y Sterling), máquinas pesadas, mercados del molino, oficina de personal, seguridad, taller eléctrico del molino, depósito de la mina, enfermería, geología de la mina, ingeniería, investigaciones técnicas, serenos y aserradero. Para el período 1966-1973, trabajaban en la mina unos 1700 obreros.⁽¹⁰⁾

Como todo enclave, una de sus características fue el aislamiento, el cual se debía en parte a la propia lógica de la explotación como así también al difícil acceso, la falta de medios de transporte y la arbitrariedad impuesta por la misma empresa para el traslado de pasajeros.⁽¹¹⁾ El pueblo era la entrada a la mina. El camino se realizaba en los primeros tiempos a lomo de burro. Luego llegaron los camiones Sterling. En el trayecto había tres cabinas telefónicas donde los conductores debían informarse acerca de los vehículos que transitaban en sentido contrario, pues solo entraba uno a la vez. Allí, con autorización de la empresa se ingresaba a la mina, estando algunos sectores cercados con alambrados.⁽¹²⁾ Recuerda el ex trabajador Roberto Troncoso que era un mundo totalmente cerrado: "... que para salir de El Aguilar tenían que pedir permiso y que para hacer algún trámite en la ciudad de San Salvador de Jujuy debían ir sus esposas o hijos mayores (...) para ingresar al campamento minero había un solo camino con custodia y debía recabarse autorización de la gerencia".⁽¹³⁾

Los núcleos habitacionales se encontraban dentro del territorio manejado por la empresa. Los campamentos se dividían en aquellos destinados al personal directivo, técnicos, jefes y personal administrativo, con

(10) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 48.

(11) *Ibid.*, 44.

(12) Ver la declaración de Venancio Cárdenas, quien expresó que el molino y el campamento administrativo tenían un cerco de alambrado. Juzgado EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 DE JUJUY, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación (Bazán, Avelino y otros)", causa 426/08, 28/04/2014, p. 26.

(13) *Ibid.*, Resolución de 12/06/2013, p. 119.

prohibición de entrada a los trabajadores de menor categoría. Por otro lado, los campamentos de obreros se caracterizaban por el hacinamiento en las viviendas.⁽¹⁴⁾ Si bien para la década del 70 se encontraban vigentes las leyes provinciales 1814/1947 y 1655/1946, que imponían a las empresas con determinadas características (como las mineras), la obligación de proporcionar vivienda y la prestación de asistencia médico-hospitalaria gratuita a los empleados, obreros y sus familias, el cumplimiento de las mismas era insuficiente. Las viviendas eran habitaciones pequeñas, de tipo colectivo, para las familias con varios hijos, en las cuales convivían hasta dos o tres matrimonios. Por otro lado, se encontraban las habitaciones para solteros donde se alojaban muchos hombres.⁽¹⁵⁾ Los trabajadores entonces denunciaban: "La gente vive amontonada. Cuando un minero es contratado por la empresa, si es casado se compromete a no traer a la mujer durante un año. Cuando le dan la casa tiene que compartirla con otro matrimonio. En las piezas de 2 x 4 metros conviven hasta diez hombres solteros."⁽¹⁶⁾

Por otra parte, los mineros estaban sometidos a las rudas condiciones climáticas que presentaba la altura y la puna, con extremo calor durante el día y bajas temperaturas por las noches, que obligaban a cuidados de alimentación y abrigo que se desatendían en gran manera.⁽¹⁷⁾ A ello se sumaban las extensas jornadas de trabajo dentro de las galerías subterráneas de la mina y las bajas remuneraciones que los trabajadores percibían en compensación por el trabajo realizado. Dentro de la mina, las galerías hacían un recorrido de al menos 45 km, con 18 niveles en una profundidad de 500 metros y una red de parajes, comunicaciones, ascensos y descensos por escaleras de madera y con algunos pasajes tan estrechos que apenas pasaba el cuerpo de un hombre, en medio de una atmósfera viciada.⁽¹⁸⁾

Los mineros tenían un tipo de contrato que establecía una remuneración atada a la producción: debían producir un mínimo de toneladas de minerales mensuales y el excedente se cobraba como bonificación.⁽¹⁹⁾ Estas

(14) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 44.

(15) *Ibid.*, p. 49.

(16) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El Descamisado*, año I, n° 27, 20/11/1973, p. 30. Denuncia realizada por la agrupación "Adrián Sánchez" de la Juventud Trabajadora Peronista.

(17) Durante el día asciende entre 30°C y 45°C, mientras que por las noches se registran temperaturas bajo cero.

(18) BAZÁN, AVELINO, *op. cit.*, p. 150.

(19) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 51.

bonificaciones incrementaban considerablemente el salario y, por tal motivo, el trabajador pasaba todo el día en la mina para poder tener un ingreso mínimamente satisfactorio.⁽²⁰⁾ En los 70, denunciaba un obrero que la empresa los obligaba a trabajar hasta el agotamiento físico:

La empresa prácticamente nos imponía la obligación de trabajar hasta que no aguantábamos más, legalmente nadie está obligado a trabajar más de 8 horas pero inventaron un sistema de contrato por el cual el que más horas trabajaba más ganaba. Eso también se tenía en cuenta en el puntaje. Los que pasaban más tiempo en la mina tenían prioridad en los ascensos y en la asignación de las viviendas. Los mineros entraban a la mina al alba con un saquito de coca, una botella de alcohol y un sándwich y ahí se quedaban hasta veinte horas, produciendo riquezas para los gringos y la enfermedad para nosotros.⁽²¹⁾

Avelino Bazán, referente sindical de los mineros de El Aguilar (desaparecido durante los años del terrorismo de Estado), se expresaba con indignación: “¡Era inconcebible pensar como un hombre que empezaba por levantarse de la cama a las 7 de la mañana, entrar al trabajo a las 8, salir a almorzar a las 12, volver a las 13 y regresar a su casa a las 24 horas, todos los días, incluso los domingos y feriados, podía tener siquiera la esperanza de gozar de una vejez .¡Siquiera de una vejez!”.⁽²²⁾

Además de las extensas jornadas, los obreros sufrían condiciones de trabajo nocivas para la salud, que llevaban el promedio de vida de estos obreros mineros a 40 años. En las galerías de la mina, el aire estaba contaminado por emanaciones tóxicas permanentes que afectaban las vías respiratorias, buena parte producidas por el humo y polvo de la dinamita.⁽²³⁾ Las enfermedades acompañaban a estos trabajadores desde jóvenes. El régimen laboral hacía que a los pocos años de trabajo (unos 10 aproximadamente) el minero contrajera silicosis, una enfermedad que produce el polvillo acumulado en los pulmones. Esa enfermedad obligaba al trabajador a pedir la baja, pero el servicio médico de la compañía señalaba que el problema de salud radicaba en disfunciones del corazón. “Entonces uno

(20) “La reconstrucción la van a cuidar con dinamita”, en Revista *El descamisado*, op. cit., p. 29.

(21) *Ibid.*, p. 30.

(22) BAZÁN, AVELINO, op. cit., p. 100.

(23) MAISEL, DELIA, op. cit., pp. 51/52.

se tiene que mudar [y] la empresa se lava las manos y no tiene ninguna obligación con nadie”, recuerda un trabajador.⁽²⁴⁾ Otro señalaba: “Yo tengo siete hijos y no quiero que ellos tengan que morir en la mina. Quiero que estudien para escapar del humo y de los gases de la mina. Adentro es como el infierno, hay que trabajar metido en el agua, aspirando humo, tragando gas”.⁽²⁵⁾

En la práctica, en lo que hacía a los servicios educativos y de salud, la empresa hacía una clara división entre los obreros y el personal jerárquico. La enseñanza primaria estaba a cargo del gobierno nacional, pero para los hijos del personal jerárquico la empresa había construido un colegio en el predio de la mina y se hacía cargo del salario para las maestras. Por su parte, el hospital de la mina que atendía a los obreros y a la población en general se encontraba en la base del cerro Aguilar, es decir, alejado del campamento obrero de Veta Mina. Los trabajadores denunciaban el trato discriminatorio de los médicos según se tratara de directivos u obreros. En esta época solo había tres doctores y realizaban una deficiente atención médica.⁽²⁶⁾ Un trabajador expresaba: “... sin revisarnos nos dan el primer remedio que encuentran y nos despachan. O si no hay que visitarlos en la casa y entonces nos dicen que necesitamos de un remedio que la empresa no dispone y que se lo tenemos que pagar a ellos”.⁽²⁷⁾

Estas eran las condiciones de vida y producción de los mineros de El Aguilar hacia los años 70. La conflictividad de estos años, el estallido popular que se observó en el llamado “Aguilarazo”, la combatividad de la organización gremial, la radicalidad de la acción obrera y la brutal represión desatada por el Estado y la empresa, solo se pueden comprender dentro de la lógica y dinámica que imponía la estrategia productiva que estableció la compañía.

Los trabajadores mineros de El Aguilar estaban representados por el Sindicato Obrero Mina Aguilar (Soma), que a su vez integraba a nivel nacional la Asociación Obrera Minera Argentina (Aoma).⁽²⁸⁾ Hasta el año 1958, el sindicato era criticado por tener una posición complaciente hacia la

(24) “La reconstrucción la van a cuidar con dinamita”, en Revista *El Descamisado*, op. cit., p. 30.

(25) *Ibid.*, p. 31.

(26) MAISEL, DELIA, op. cit., pp. 45/48.

(27) “La reconstrucción la van a cuidar con dinamita”. En Revista *El Descamisado*, op. cit., p. 30.

(28) Aoma fue creada el 27 de agosto de 1954 y junto con Soma se encontraba alineada dentro del peronismo.

compañía, motivo por el cual se produjo el recambio que llevó aquel año a Avelino Bazán al cargo de secretario general.⁽²⁹⁾ Bazán había ingresado a la empresa con 17 años, como peón en la sección “Garaje Sterling”. En tres oportunidades, encabezó la dirección del sindicato hasta los años 70, desempeñando también un rol clave en la asociación minera a nivel nacional, donde ocupó los cargos de Secretario de organización, en 1959, y de Prensa y propaganda, en 1961.

Desde aquella posición, Bazán y los trabajadores mineros participaron del Plan de Lucha que la Confederación General del Trabajo (CGT) llevó adelante durante el gobierno radical de Arturo Illia, con el objetivo de lograr una serie de reivindicaciones, tanto económicas como sociales, y de evidenciar el peso político del sindicalismo en el escenario nacional. AOMA era un gremio conducido por el peronismo y actuaba dentro de las 62 Organizaciones, que entonces era la más clara expresión política del justicialismo, ante el exilio de Juan Perón, la proscripción electoral y la emergencia de partidos populares “neoperonistas”.

En dicha coyuntura, el Soma participó de las negociaciones paritarias para renovar el convenio colectivo de trabajo de los mineros de 1964, que representaba uno de los temas prioritarios dentro de las reivindicaciones del gremio. Entonces, desde el gremio definían a la convención colectiva como “una cuestión de supervivencia”, sobre todo en función de discutir las extensas jornadas de trabajo y la remuneración atada a la producción.⁽³⁰⁾ La exigencia obrera se centraba en el pedido de aumento salarial del 50% para la sección Molino y del 60% para la sección Veta Mina, contra ofertándole la compañía un aumento del 20%. Aquella negociación terminó sin acuerdo y los mineros iniciaron una huelga por tiempo indeterminado que duró más de un mes y fue emblemática para la consolidación de lazos de solidaridad entre los trabajadores a raíz de la épica marcha a pie que emprendieron más de 1000 trabajadores hacia San Salvador de Jujuy,⁽³¹⁾

(29) BAZÁN, AVELINO, *op. cit.*, p. 30.

(30) *Ibid.*, p. 101.

(31) La huelga comenzó el 10 de abril de 1964. Tras casi un mes de paro y cuando la intransigencia de la empresa no cedía, los trabajadores votaron realizar la marcha. La votación se hizo en los lugares de trabajo. El resultado fue 1107 votos a favor, 6 en contra. De la marcha participaron aproximadamente 400 trabajadores del Molino y 600 de la Mina, y toda la comisión directiva del Soma. Las mujeres tuvieron un rol destacado en la decisión de los trabajadores de iniciar la marcha. Los hombres partieron el 8 de mayo a las 12 hs de la noche hacia Humahuaca. Después de casi 18 horas de caminata, con llagas en los pies, casi descalzos y hambrientos, llegaron a la ciudad, donde fueron recibidos solidariamente por sus habitantes

mientras se realizaban en Jujuy, y con gran cobertura de la prensa local y nacional, las negociaciones entre directivos mineros nacionales y locales, la dirección de la empresa y funcionarios provinciales y nacionales.⁽³²⁾ El acuerdo surgió luego de que desde el Ministerio de Trabajo de la Nación se ofreció un aumento del 39,50%. La marcha duró cinco días y llegó hasta Maimará. La huelga finalizó el 13 de mayo de 1964, tras 33 días de acción obrera. Como la empresa se negó a no descontar los días de huelga, fue el gobierno provincial quien se hizo cargo de costear ese monto salarial.⁽³³⁾ La exposición de Bazán le permitió ser propuesto para postularse para diputado provincial por el Partido Blanco de los Trabajadores, uno de los partidos "neoperonistas" que en aquellos años eludía la proscripción en las jurisdicciones provinciales. Bazán asumió el 1 de marzo de 1965 y su mandato fue interrumpido cuando se produjo el Golpe de junio de 1966.⁽³⁴⁾

Durante los años siguientes continuaron los conflictos en todo el país y en la provincia de Jujuy. El "Cordobazo" de 1969, las huelgas, tomas y puebladas a lo largo y ancho del país, las huelgas azucareras de 1970 y 1971 en Jujuy y los conflictos en esta provincia, de docentes, empleados públicos y los trabajadores de Altos Hornos Zapla, y el "Jujeñazo" de abril de 1971, enmarcaron el estallido de los mineros de El Aguilar de 1973.

A nivel político, el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) llevó al gobierno provincial al peronista Carlos Snopek, con el 54% de los votos, mientras que tres de los cuatro diputados nacionales electos por esta provincia y siete legisladores provinciales eran dirigentes sindicales.⁽³⁵⁾ Desde su llegada a la gobernación, Snopek impulsó la aplicación de tres leyes reclamadas por los obreros de la provincia: las leyes provinciales 1655, 1814 y

y atendidos por los enfermeros del hospital. Las trabas en las negociaciones que se realizaban en Jujuy obligaron a los trabajadores a continuar la marcha. Se dirigieron a Tilcara y luego a Maimará, cuando recibieron la comunicación de una posible solución. BAZÁN, AVELINO *op. cit.*, p. 103 y MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 108.

(32) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 137.

(33) *Ibid.*, pp. 140/141.

(34) En el corto tiempo de su mandato presentó algunos proyectos importantes para el desarrollo de la provincia como por ejemplo: la ley de creación de la Universidad de Jujuy y la declaración a favor de la pavimentación de la ruta nacional N° 9. AVELINO BAZÁN, *op. cit.*, p. 134.

(35) Los diputados nacionales elegidos son: Manuel Cabana, dirigente bancario; el dirigente azucarero, Roque Barrionuevo y Juan Antonio Martínez, secretario general de la Asociación Jujeña de Empleados y Obreros Provinciales (Ajeop). KINDGARD, ADRIANA, "La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la violencia política", en *PolHis*, año 6, n° 12, Jujuy, p. 143.

3083. Esta última posibilitaba la expropiación de grandes empresas. En su gobierno, fue justamente Bazán la persona designada para estar a cargo la Dirección de Trabajo, rol que ocupó desde junio hasta fines de diciembre de 1973. A los cinco días de la asunción de Bazán, la Legislatura sancionó el proyecto del Ejecutivo, donando tierras a la Asociación de Mineros para las filiales en las minas "Pirquitas" y "Pan de Azúcar". Una de las primeras medidas dispuestas por el nuevo ministro laboral fue la realización de un relevamiento sobre el estado de la condición obrera en Jujuy; la intimación a las empresas a cumplir con sus obligaciones de asistencia médica y vivienda digna para los trabajadores, mientras que vigiló la aplicación de la ley nacional 16.544 sobre la jornada laboral legal. Esto significaba que la empresa minera debía regular el trabajo de horas extras que, como se explicó, excedían muy por encima el límite establecido por esa ley.⁽³⁶⁾

Hacia fines de 1973, no obstante el favorable contexto político para los obreros jujeños y, especialmente, para los mineros de El Aguilar que contaban con su viejo dirigente al frente de la cartera laboral provincial, se produjo el segundo de los conflictos de mayor relevancia en la mina, que se recordaría con el nombre de "Aguilarazo". Esta fue una pueblada que siguió a una huelga iniciada el 6 de noviembre de 1973. Las causas que ocasionaron el conflicto gremial no eran novedosas: el rechazo de la empresa a las demandas de salarios, atención médica y escasez de viviendas, pero sobre todo la suspensión en la implementación de las horas extras que generaba una disminución inaudita en los salarios y que era una represalia a la directiva emanada desde el Ministerio de Trabajo provincial. El relato de los trabajadores es contundente con respecto a la causa de la huelga:

Todo empezó porque la empresa nos quitó las horas extras. Hasta ese momento tirábamos, aunque el sueldo era una miseria (...) Cuando subió el nuevo gobierno intimó a la empresa para que respetara el máximo de horas extras establecido por la ley. Los gringos cortaron entonces todas las horas extras y nos dijeron "es por culpa del gobierno". Querían que nosotros nos enfrentáramos con el Gobernador. No tanto por el problema de

(36) Esta ley establecía en su art. 1: "La duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro". KINDGARD, ADRIANA, *op. cit.*, p. 146.

las horas extras sino porque los obligaron a construir viviendas para el personal en un plazo de 60 días y porque vinieron inspectores del gobierno a inspeccionar las condiciones en que se trabaja dentro de la mina. Nosotros no entramos en el juego, seremos pobres y no sabremos hacer números, pero no somos brutos. Les dijimos: ustedes nos tienen que aumentar porque con \$3200 diarios no se puede vivir, ahí empezó la cosa.⁽³⁷⁾

El conflicto, como 10 años atrás, y que contenía similares reclamos al de los obreros azucareros de Ledesma (como el de la vivienda) consiguió tener buena cobertura en medios periodísticos, donde se llamó la atención por la intransigencia enseñada por la empresa. El jefe de personal, Eduardo Andrés López, advirtió a los trabajadores que terminaran con la medida, porque no iban a conseguir las demandas. Un trabajador relató entonces que este directivo les dijo "que él estaba acostumbrado a reprimir huelgas de hasta 7.000 obreros y que nosotros éramos una manada de ovejas".⁽³⁸⁾ La población de la mina bajó en multitud al campamento y la empresa respondió a la huelga logrando que la Sección Mina El Aguilar de Gendarmería Nacional, que dependía del Escuadrón 21 de La Quiaca, reprimiera a los trabajadores. Así se relataba en la prensa política:

Por la mañana la gente empezó a bajar. Los 10 kilómetros desde la Veta Mina hasta el Molino, estaban totalmente cubiertos por hombres, mujeres y chicos que venían a pedir justicia. Dicen que bajamos a destruir todo. Mentira si fuera así no habríamos venido con las polleras y los chicos. Fue el gendarme Gómez, un alférez, el que empezó a disparar contra nosotros (...) El alférez Ramón Gómez de Gendarmería Nacional, presumiblemente por temor a ser agredido por la columna de trabajadores que avanzaba hacia las instalaciones donde se encontraba el personal superior, dispara a mansalva las armas de reglamento.⁽³⁹⁾

(37) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El Descamisado*, op. cit., pp. 28/29.

(38) *Ibid.*, p. 29.

(39) "Los gravísimos sucesos que conmovieron a Mina El Aguilar y a la Provincia, en imágenes. Saldo trágico: un muerto", en *Diario Pregón*, 09/11/1973. Ver MAISEL, DELIA, op. cit., pp. 184/185.

A raíz de los disparos del gendarme contra los trabajadores, se generó un estado de indignación general que terminó con nueve obreros heridos de bala y un trabajador fallecido, Adrián Sánchez, cuya muerte se produjo a causa de los impactos de bala que había recibido durante la toma de la mina, y que daría nombre a la agrupación que fundarían los obreros militantes de la Juventud de Trabajadores Peronistas. Los obreros en estado de rebelión comenzaron a buscar al jefe de Personal, López, quien fue finalmente encontrado de forma accidental debajo de una cama del hospital, cuando trasladaban a los heridos de bala. Las mujeres propusieron castigar a López, haciéndolo subir a pie y descalzo los 10 kilómetros del cerro, a raíz de la respuesta que este siempre daba a aquellas cuando le pedían transporte de la compañía cuando debían regresar de noche desde el hospital al campamento de la veta: "Cómo les voy a dar un coche a ustedes que son obreros, los coches de la empresa son para la gente".⁽⁴⁰⁾ López era, asimismo, la persona señalada por los dirigentes gremiales por reincidir en maltratos a los obreros. La propuesta de las mujeres de los mineros prosperó y López fue obligado a subir los 10 kilómetros hasta la mina a pie y con una bandera argentina en sus manos, la que debía besar cada 30 metros.⁽⁴¹⁾

Después de estos sucesos, y con la llegada de funcionarios provinciales, la empresa accedió a firmar un acuerdo que otorgaba un 70% de aumento de sueldo. Además, se comprometía a dar cumplimiento al emplazamiento señalado por el gobierno jujeño para dar cuerpo a las leyes provinciales 1655 y 1814, a no tomar represalias contra los dirigentes y trabajadores, y aceptaba el reclamo del sindicato de que López fuera apartado de su cargo. Por último, la empresa se comprometía a recomendar a jefes y capataces a dar un trato más cordial al personal.⁽⁴²⁾ Con la firma de este documento, los mineros volvieron a sus puestos de trabajo.

Por su parte, el gobierno provincial retiró provisoriamente de la mina a la Gendarmería Nacional, situación que fue mal vista por la compañía y generó presiones de los empresarios sobre el jefe de la Policía Federal Argentina, el general Miguel Ángel Iñiguez, quien decidió enviar ciento cincuenta

(40) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El descamisado*, op. cit., p. 29.

(41) *Ibid.*, p. 29.

(42) "Los gravísimos sucesos que conmovieron a Mina El Aguilar y a la Provincia, en imágenes. Saldo trágico: un muerto", en *Diario Pregón 9*, op. cit. Ver MAISEL, DELIA, op. cit., p. 187 y ss.

efectivos para reforzar la seguridad de la provincia.⁽⁴³⁾ Asimismo, aunque los directivos, en ese momento, terminaron concediendo el aumento salarial, las quejas de la delegación diplomática estadounidense por la situación en la mina llegaron hasta el gobierno nacional. Perón intimó al gobierno de Snopak a garantizar la paz social, de acuerdo a lo previsto por el pacto social vigente entre la CGT y la CGE.⁽⁴⁴⁾

Sin embargo, cuando no habían pasado dos días del fin del conflicto, los trabajadores se enfrentaron a una nueva ofensiva por parte de la empresa. El personal directivo y administrativo de la mina se retiró de las instalaciones y se negó a firmar la ratificación del acuerdo, toda vez que sostenían que había sido firmado bajo presión, a pesar de que la firma se había rubricado en presencia del comandante de la Gendarmería —quien firmó como testigo— y de funcionarios del gobierno de la provincia.⁽⁴⁵⁾ Uno de los médicos de la mina, de apellido Castañedas, recuerda:

Yo no podía irme dejando abandonada a la población. Cuando se fueron los ejecutivos, los otros médicos de la mina se sumaron al éxodo. Decían que los baleados estaban fuera de peligro, pero ¿y las embarazadas y los posibles accidentados y los quince internados, quien los iba a atender? Así que me negué a aceptar las presiones de la empresa y me quedé. (...) También es falso que no había condiciones de seguridad para que los técnicos y los médicos se quedaran. A mí me palmeaban y me abrazaban, esos días fueron los mejores días, se respiraba un aire de paz como nunca, los matrimonios caminaban del brazo, los chicos jugaban en la calle, se respiraba libertad.⁽⁴⁶⁾

(43) Archivo Nacional de la Memoria, Fondo documental Olga del Valle Márquez de Arédez. Jorge Weisz. "Jujuy, dos preguntas claves", en Revista *No transar*. Miguel Iñiguez, para esa época, era el jefe de la Policía Federal Argentina.

(44) KINDGARD, ADRIANA, *op. cit.*, p. 152.

(45) Por su parte, el Subdirector Provincial del Trabajo el 12 de noviembre de 1973 dictará la resolución 1/1973 en la cual consigna que se ha dejado a la deriva, no solo el funcionamiento del establecimiento industrial, sino también cuestiones de suma gravedad como la atención sanitaria de enfermos y las víctimas que había dejado como saldo la represión. Ver causa 426/08, "Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación (Bazán, Avelino y otros)", del registro del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Jujuy. Resolución del 12/06/2013, p. 90.

(46) "La reconstrucción la van a cuidar con dinamita", en Revista *El descamisado*, *op. cit.*, p. 31.

Quizá una de las decisiones más importantes y más temerarias para la empresa y para el gobierno nacional (que buscaba consolidar el Pacto Social), fue la que tomaron los obreros, de continuar la producción, aun cuando no se encontraba el personal directivo. La breve experiencia de gestión obrera del trabajo es relatada como una epopeya. Se organizaron los turnos habituales y se cumplieron las tareas normales de la producción de la mina. "Los yanquis pensaban que la mina se paralizaría si ellos no estaban y que el gobierno iba a retroceder, pero se equivocaron", relataba un trabajador que aseguraba además que entonces trabajaban "con más gana".⁽⁴⁷⁾

El 14 de noviembre 1973, el Ministerio de Trabajo de la Nación intervino en el conflicto. Argumentó que se trataba de un conflicto colectivo de intereses que perjudicaba a la actividad industrial de la empresa y que sus efectos excedían al ámbito de la provincia, ya que repercutirían en la economía del país.⁽⁴⁸⁾ Con tales fundamentos retrotrajo el diferendo a fojas cero e intimó a las partes a deponer toda medida de acción directa, al tiempo que el gobernador Snopek viajaba a Buenos Aires para informar sobre la situación al Ministro de Interior.⁽⁴⁹⁾ Finalmente, la dirección de la empresa retomó la gestión y el acuerdo final estuvo lejos de lo acordado previamente, con un leve aumento en los salarios y el compromiso de la empresa de mejorar las condiciones de trabajo.⁽⁵⁰⁾

Las noticias no podían ser más desfavorables para los mineros de El Aguilar. En diciembre de 1973, la legislatura jujeña sancionó como ley el proyecto por el cual la Dirección Provincial del Trabajo pasaba a depender del Ministerio de Trabajo de la Nación, cargo al que no fue designado Bazán, pese a ser propuesto y contar con apoyo de varios sectores.⁽⁵¹⁾ Asimismo, el gobernador iba cediendo ante la ofensiva de los sectores conservadores que se iban posicionando a través de alianzas tanto en el contexto local como nacional.⁽⁵²⁾ Asimismo, corría el rumor de que la provincia podía

(47) *Ibid.*, p. 30.

(48) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 206.

(49) KINDGARD, ADRIANA, *op. cit.*, p. 153.

(50) MAISEL, DELIA, *op. cit.*, p. 211.

(51) Bazán tampoco volvería a la mina, sino que se desempeñaría como Secretario de Políticas Públicas y luego como Director de Tierras Fiscales.

(52) Una de los hechos destacados, en este sentido, fue a nivel provincial la designación de Martiarena, vicegobernador jujeño, en el Consejo Superior Peronista. Archivo Nacional de

ser intervenida como sucedía en otras jurisdicciones;⁽⁵³⁾ mientras, en mayo de 1974, los diputados nacionales Vicente Mussacchio y Rodolfo Ortega Peña habían presentado un proyecto de ley para la expropiación de Minería Aguilar. En él se mencionaba que la compañía minera explotaba desde hacía cuarenta años el yacimiento, se analizaban los balances de 1970 y se reflexionaba sobre el “Aguilarazo”:

Hace pocos meses la opinión pública se veía conmovida por un conflicto laboral en este yacimiento, que costara la vida de un trabajador argentino, conflicto provocado por la misma empresa, al no atender las justas reclamaciones de sus obreros, en cuanto a condiciones de trabajo, vivienda y asistencia médica (tres médicos para atender 8000 personas).⁽⁵⁴⁾

La situación política en la mina para los trabajadores no mejoró en 1975.

4. Proceso represivo⁽⁵⁵⁾

El día del golpe de Estado marcó un antes y un después para los obreros mineros de El Aguilar. Tanto en el poblado mayor como en el de la Veta y en el Molino, irrumpieron los militares del Ejército con asiento en la ciudad de Jujuy, gendarmes y policías. Tenían órdenes de capturar a los miembros de la directiva del sindicato minero y allanar sus domicilios, en busca de libros, revistas, postales, fotografías,⁽⁵⁶⁾ y todo cuanto pudiera servir para armar causas por subversión. Muchos fueron cargados en las

la Memoria. Fondo documental Olga del Valle Márquez de Arédez. Jorge Weisz. “Jujuy dos preguntas claves”, en Revista *No transar*.

(53) BAZÁN, AVELINO, *op. cit.*, p. 168.

(54) Revista *De Frente*, n° 4, 23/05/1974, p. 22. Ver MAISEL, DELIA, *op. cit.*, pp. 120/121.

(55) La información que se expone en este apartado y en el subsiguiente sobre responsabilidad empresarial surge mayormente de los expedientes judiciales en la causa 426/08, resoluciones del 12 de junio de 2013 y 28 de abril del 2014. Hasta el momento, se han identificado treinta y tres víctimas. Para ello se han relevado en el Fondo Documental del Archivo Nacional de la Memoria y los casos que se encuentran judicializados. Del total de víctimas registradas, 31 fueron secuestradas dentro del complejo minero y trasladadas en vehículos de la empresa. Igual cantidad de víctimas fueron liberadas. Una de las víctimas se encuentra desaparecida: Avelino Bazán —quien fuera secretario general del sindicato y emblemático dirigente jujeño—. De otra de las personas detenidas se desconoce su destino. Al menos 16 trabajadores habían sido delegados o integrantes de la comisión directiva del sindicato. Además, se tiene referencia del extrabajador de la empresa Venancio Cardozo, respecto de cuyo secuestro no se conocen aún las circunstancias ni detalles precisos.

(56) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] <http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php>

camionetas provistas por la compañía minera para ser trasladados a distintos centros de detención y tortura, donde permanecieron entre tres meses y dos años detenidos.

Las víctimas fueron detenidas dentro del complejo minero, en casi todos los casos en sus domicilios o sus puestos de trabajos. Primero fueron trasladadas a diversas dependencias de Policía y Gendarmería dentro de la mina, tales como el destacamento policial de Veta Mina, la seccional policial del El Molino, o el destacamento de Gendarmería. Luego de permanecer en estas unidades por un tiempo, un grupo fue llevado en camionetas de la empresa a centros de detención de Gendarmería en La Quiaca y, posteriormente, al penal de Villa Gorriti en San Salvador de Jujuy; mientras que otro grupo habría sido trasladado directamente al penal de San Salvador.⁽⁵⁷⁾

Los detenidos aquel día fueron, entre otros: Juan Bejarano, Venancio Cárdenas, Rubén Cari, Anastasio Colmenares, Bruno René Díaz, Efrén Guzmán, Cirilo Paredes, Santiago Quispe, Alberto Hugo Rodríguez, Mariano Rodríguez, Ángel Rozo, Mario Sosa, Alejandro Subelza, Roberto Valeriano, Eleuterio Zapana, Faustino Farfán, Fausto Calapeña, Reinaldo Aguilar, Martiniano Espinoza, Manuel Bautista González, Demetrio Mendoza, Roberto Quiroga, Roberto Troncoso, Juan Carlos Ovalle, Marcelina Guzmán (esposa de Rozo), José Concepción Cruz, Pascual Morales, y Walter Fernández.⁽⁵⁸⁾

La mayoría de ellos eran dirigentes y delegados del sindicato minero y participaron de los conflictos analizados. Valeriano había sido el secretario general del sindicato y Guzmán lo era al momento de los hechos. Troncoso integró la comisión directiva, al igual que Aguilar, que era revisor de cuentas, Espinoza era vocal; Rozo era secretario de Actas y Rubén Carri, secretario adjunto. Paredes y Rodríguez habían sido delegados (el primero entre marzo de 1974 y marzo de 1976 y el otro en los 60), mientras lo seguían siendo Colmenares, Romitti, Mendoza, Sosa, Rodríguez, Cárdenas y Farfán.

(57) Se desconoce el motivo de estas divisiones. Además, algunas víctimas refirieron que fueron llevadas al Regimiento de Infantería de Montaña 20, previo a ingresar al penal.

(58) Para esa época también habría sido detenido Bernardo Vázquez quien era sacerdote. Su detención es referida por algunas víctimas, pero se desconocen las circunstancias de su secuestro.

Bejarano, Cárdenas, Cuevas, Díaz, Espinoza, Calapeña, Mendoza y Valeriano fueron llevados mientras realizaban sus tareas de trabajo diaria. En el caso de Venancio Cárdenas, eran las 10.30 hs de la mañana cuando fue "arrancado" de su lugar de trabajo por seis gendarmes fuertemente armados, quienes lo cargaron en una camioneta de la empresa y lo trasladaron a la comisaría donde había otros compañeros.⁽⁵⁹⁾ José Concepción Cruz era dirigente del sindicato. Llevaba más de veinticinco años trabajando en la mina. Colmenares, por su parte, tenía cincuenta y dos años y recuerda de esta manera su secuestro:

Llego a la pieza y había tres agentes de la policía, ya estaba rodeada la casa. "Señor usted tiene que presentarse ante la comisaría", me dijeron. Aseguré mis cosas, puse candado en la puerta, pensando que iba a quedar preso tomé unos pesitos y una frazada. En la comisaría me dijeron "usted está detenido por la Gendarmería". Este es un golpe de Estado dije a mi mismo. Al rato llega otro minero, Flores, también detenido. A las 3 de la mañana del 25 de marzo llega una camioneta de la compañía minera con dos gendarmes con ametralladoras. Nos amarraron bien las manos y nos trasladaron al cuartel del Regimiento 20. Ese día nos trasladaron a la cárcel de Gorriti.⁽⁶⁰⁾

A los pocos días de estos hechos, entre el 28 y 29 de marzo de 1976, fue detenido Avelino Bazán, en su lugar de trabajo en el Ministerio de Bienestar Social en San Salvador de Jujuy, donde para esa época se desempeñaba como director de Tierras Fiscales. Como el caso de Arédez en Ledesma, en el propio Bazán se expresaba en cierta forma una alianza social entre los trabajadores de la mina y sectores políticos que cuestionaban el dominio que detentaban las grandes empresas en Jujuy.

A la semana siguiente, el 4 de abril, fue detenido Luis Ramón Romitti, en la ciudad de Tres Cruces. En dicho contexto, el sindicato fue intervenido por la asociación nacional. A diferencia de otras intervenciones realizadas por autoridades militares, en este caso la decisión fue tomada por una comisión directiva que mantenía sus autoridades electas en el período

(59) La cita es de la causa 426/08, resolución de fecha 28 de abril del 2014, p. 26.

(60) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] <http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php>

democrático. Al comunicar la decisión al Ministro de Trabajo, general Horacio Lliendo, el secretario general de la Aoma, Carlos Raúl Cabrera, y el secretario administrativo, Roberto Villalba, señalaban:

De nuestra mayor consideración: El Secretariado Nacional de la Asociación Obrera Minera Argentina, tiene el agrado de dirigirse al Señor Ministro de Trabajo de la Nación, General de Brigada Horacio Tomas Liendo, con el objeto de comunicarlo que ha sido intervenida Seccional Mina Aguilar de la Provincia de Jujuy a partir del día 22/4/1976.⁽⁶¹⁾

La resolución 32 del Secretariado Nacional de la Aoma explicaba que la decisión se había tomado a raíz de la "situación imperante" en la seccional, "en lo que hace al funcionamiento orgánico", como consecuencia "de los hechos registrados en el país" a partir del 24 de marzo. Fundamentaban la decisión en que era "necesario y obligado preservar el funcionamiento orgánico de esa seccional a los efectos de garantizar la defensa de intereses y derechos de los trabajadores, administración interna de la seccional y obra social existente, de acuerdo con legislación vigente en la materia". Los interventores fueron el secretario adjunto de la Aoma, Torres, y el cuarto vocal suplente Pedro Murillo.

Meses más tarde, el 13 de septiembre de 1976, fue detenido Alberto Aramayo, en su domicilio en la mina. Como Romitti, Aramayo también era trabajador de la empresa. Ambos fueron trasladados de igual manera: en vehículos de la compañía hacia San Salvador de Jujuy.

Por aquellos meses finales de 1976, precisamente en octubre, mientras algunas víctimas fueron recuperando su libertad, siete eran trasladadas nuevamente desde Villa Gorriti a la Unidad 9 de La Plata: Avelino Bazán, Rubén Cari, Bruno René Díaz, Efrén Guzmán, Mariano Rodríguez, Roberto Valeriano, Martiniano Espinoza y Roberto Troncoso. En el trayecto fueron severamente golpeados y torturados. Finalmente, todos recuperaron su libertad luego de prolongadas detenciones. En el caso de Bazán, este recuperó su libertad a fines de julio de 1978 y regresó a su provincia; pero pocos meses después, en octubre, fue secuestrado nuevamente. Aún hoy permanece desaparecido.

(61) Archivo General de la Nación, archivo intermedio, expedientes generales del Ministerio de Trabajo, N° 613.748.

Mientras tanto, se acentuaba el control policial sobre el acceso a la mina. La policía provincial instruyó a las unidades regionales para establecer cercos y realizar rastrillajes en sus respectivas jurisdicciones.⁽⁶²⁾ Específicamente, para El Aguilar se ordenó instalar un puesto de bloqueo eventual en el acceso a la localidad, sobre la entrada a la mina. Con suma precisión e instruyéndose mediante un señalamiento de planos, se ordenó apostar pelotones de requisa domiciliaria y cerrar el cerco por todo el perímetro, mientras se agregaban posiciones para los vehículos de apoyo y multiuso. El personal destinado a dicho operativo fue de noventa efectivos.

5. Responsabilidad empresarial

En el proceso represivo relatado, la Compañía Minera Aguilar SA ha enseñado un notorio involucramiento. El rol de directivos de la empresa y el marco histórico de relaciones de poder respecto de las Fuerzas Armadas y de seguridad presentes en la localidad, iluminan los hechos en el sentido señalado. En el marco del Golpe, los directivos señalaron a los trabajadores a detener y facilitaron el trabajo represivo: suministraron datos personales para las detenciones en domicilios y en el mismo predio del complejo minero, y colaboraron con los vehículos para la movilización de los agentes de seguridad y para la detención y el traslado de las víctimas. A ello se agrega el activo rol sindical que tenían los secuestrados y los interrogatorios que sufrieron vinculados a dicha actividad gremial.

En primer lugar, se debe destacar que muchos de los hechos ocurrieron en el propio enclave minero, y algunos de ellos con presencia directa de directivos. En ambos casos, sustentado en los antecedentes mencionados sobre presencia de las fuerzas de seguridad y policiales en la mina, se pone de relieve la presencia tanto represiva como preventiva de las fuerzas represivas en el predio de la empresa. En este sentido —y antes de analizar testimonios y documentos—, debemos hacer un señalamiento que surge de distintos registros. En primer lugar, hay que tener en cuenta lo denunciado por un trabajador luego de los sucesos de 1973:

Después de lo que pasó la empresa se asustó y aceptó firmar un acuerdo. Pero no era por nuestra violencia sino porque pensó

(62) Libro de Operaciones de la Policía de la provincia de Jujuy de 1977, orden N° 26. Si bien esta orden es posterior a los hechos, se ha demostrado en las causas de delitos de lesa humanidad que, en general, estas órdenes daban un marco formal a situaciones preexistentes.

que había metido la pata al mandar a balearnos. Nadie ignora que la Gendarmería del Aguilar cobra doble sueldo, del Estado y de la empresa.⁽⁶³⁾

Tan indicativo como ello resulta lo expuesto en octubre de 2012, en los fundamentos de un proyecto de declaración ingresado en la legislatura jujeña:

Que es de público conocimiento las acciones restrictivas a la libre circulación que ejerce la compañía Minera El Aguilar, con puestos de vigilancia y control privados, sobre la ruta de acceso al municipio de El Aguilar. Que esto último, en la actualidad, resulta inadmisibles a la vez que rememora oscuras épocas donde esos mismos puestos de control y vigilancia servían para mantener el sistema opresivo que se intentaba instaurar en el país durante los años de la última dictadura militar.⁽⁶⁴⁾

Ahora sí, algunas detenciones se produjeron dentro del predio cuya concesión estaba a cargo exclusivamente de Minera Aguilar. Algunas de ellas, además, se llevaron adelante mientras los trabajadores cumplían sus tareas diarias en sus respectivos lugares de trabajo. Como ya señalamos, esto ocurrió con Bejarano, Cárdenas, Díaz, Espinoza, Calapeña, Mendoza, Cuevas y Valeriano. Algunas de estas detenciones contaron con presencia del personal directivo. Paulino Cuevas fue citado a la oficina de personal donde se encontraba el jefe, Alfredo Luis Arzuaga, y el alférez de Gendarmería, Borges Do Canto. Allí, le comunicaron que iba a ser trasladado. Al preguntar, preocupado por su trabajo, sobre su situación laboral, Arzuaga le contestó en forma burlona y riéndose: “que te pasen licencia gremial tus compañeros”.⁽⁶⁵⁾

Las detenciones además, fueron no solo posibles sino motivadas por la misma dirección empresaria. El señalamiento directo y el involucramiento de la empresa en los circuitos de información represivos con fines ilegales dejan ver esta situación. Así, Roberto Troncoso fue detenido porque Telésforo Zurita, jefe de la Sección Tres Cruces, se comunicó por teléfono

(63) “La reconstrucción la van a cuidar con dinamita”, en Revista *El Descamisado*, *op. cit.*, p. 30.

(64) Proyecto presentado el 23 de octubre de 2012, por los diputados Marina Elina Domínguez, Cristina Romano y David Jorge Casas, entre otros, y con la firma de diversos organismos de derechos humanos.

(65) Causa 426/08, resoluciones del 12/06/2013 y 28/04/2014.

a Gendarmería para avisar de su presencia en el lugar.⁽⁶⁶⁾ En tanto, Faustino Farfán, secuestrado en la mina, observó en la seccional policial de El Molino una lista de empleados, como así también en el escritorio de delegación de Gendarmería un papel con membrete de la compañía donde estaban los nombres de la gente que se debía detener.⁽⁶⁷⁾ Cuevas, detenido en la oficina de personal, contó que en el destacamento de Gendarmería de la mina vio sobre el escritorio todos sus antecedentes personales desde que hizo el servicio militar.⁽⁶⁸⁾ La presencia del jefe de Gendarmería en dicha oficina es mucho más que sugerente.

Roberto Quiroga, por su parte, fue detenido en el trayecto de su casa al trabajo, tras ser sorprendido por personal de Gendarmería que se dirigió directo a él como si estuviera señalado.⁽⁶⁹⁾ Hay que recordar que, siendo un complejo minero con más de 6000 personas, sin duda los responsables de la detención debían tener los datos e información necesaria que permitiera su reconocimiento. Por su parte, Venancio Cárdenas expresó que el día del operativo vio en la seccional de Gendarmería a personal jerárquico de la empresa que estaba hablando con los oficiales, a quienes daban vales para la comida, mientras el jefe de personal, Arzuaga, confeccionaba la lista para que los detuvieran, "porque querían borrar el sindicato minero".⁽⁷⁰⁾ Efrén Guzmán expresó asimismo que López y Arzuaga eran quienes llevaban toda la información e indicaban al gerente quienes debían ir presos.⁽⁷¹⁾

Completando dicho involucramiento, Avelino Bazán, desde la cárcel, dio cuenta del abastecimiento constante de información empresarial a las fuerzas represivas:

No abrigaba esperanzas sobre la suerte que podía correr mi encarcelamiento en las circunstancias en que se interrogaba a los mineros detenidos, sumado a ello la información parcial suministrada por la propia empresa patronal donde yo había trabajado a lo largo de veinticinco años consecutivos. No solo la

(66) *Ibid.*

(67) *Ibid.*, declaración de Faustino Farfán.

(68) *Ibid.*

(69) *Ibid.*

(70) *Ibid.*

(71) *Ibid.*, p. 76.

información sobre mis antecedentes sino la de todos los obreros que se encontraban en el penal.⁽⁷²⁾

Agregaba asimismo un hecho de suma incidencia en el asunto: el control que, en todo momento, la empresa ejercía sobre la información del sindicato, restringiendo márgenes de autonomía y libertad. Además de señalar que se había “logrado infiltrar un servicio de espionaje en el propio sindicato”, comentaba que los “radiogramas emitidos, como los receptados, eran previamente comunicados a la empresa antes que sean despachados o nos sean entregados”.⁽⁷³⁾

Más allá de los testimonios, lo señalado hasta aquí es avalado a partir de lo señalado en el legajo militar del gendarme Raúl José Borges do Canto, máxima autoridad militar en la mina y a cargo de los operativos de secuestro, participando personalmente en alguno de ellos.⁽⁷⁴⁾ Al momento de ser calificado, su superior informó que se trata de un oficial que se desempeña como jefe de la sección Mina Aguilar “en forma eficiente” y que, en dicha condición, ha enseñado “especiales condiciones en el manejo de las relaciones públicas”, agregando que “Sus conocimientos profesionales le han permitido superar aspectos difíciles derivados de situaciones gremiales”.⁽⁷⁵⁾ Es decir, se menciona la aceptada relación con la empresa y la superación del obstáculo gremial en forma eficiente. Debe destacarse además que, Borges Do Canto viajó en distintas oportunidades a la penitenciaria de Villa Gorriti para realizar los interrogatorios donde se les preguntaba a las víctimas sobre los vínculos sindicales y el rol en los conflictos gremiales.⁽⁷⁶⁾

Tan elocuente como lo señalado hasta aquí surge de la colaboración de la empresa con la represión en términos logísticos. Numerosos testimonios han relatado su traslado desde donde eran detenidos y entre los mismos centros de detención en las propias camionetas de propiedad de la compañía. Entre estos testimonios se encuentran los de Rodríguez, Quiroga,

(72) BAZÁN, AVELINO, *op. cit.*, p. 21.

(73) *Ibid.*, p. 98.

(74) A modo de ejemplo, intervino en las detenciones de Efrén Guzmán, Mariano Rodríguez, Alberto Aramayo, causa 426/08.

(75) *Ibid.*

(76) Declaran haber sido interrogados por Borges Do Canto, Efrén Guzmán Juan Bejarano Ángel Ricardo Rozo. Ver causa 426/08, resolución de 28/04/2014, p. 53.

Guzmán, Bejarano, Cárdenas, Sosa, Aramayo, Troncoso, Aguilar, Calapeña, Espinoza, Paredes, Rozo, Subelza, Farfán, Colmenares y Zapana. No es un dato menor el hecho de que no se tratara de una o dos camionetas, sino que fuera una flota de grandes dimensiones. Cárdenas declaró que los vehículos prestados fueron diez, mientras que Rodríguez explicó que llegó a ver más camionetas detrás de la que se usaba para trasladarlo a él.

A todo lo señalado hasta aquí, que enseña claras evidencias de la responsabilidad criminal de la empresa, hay que sumar los indicios que surgen de que las víctimas fueran interrogadas en mayor dimensión en función de los problemas gremiales en la empresa, agregando que la mayoría tenía un rol gremial destacado. Bazán contó en su autobiografía —escrita desde la cárcel— que fue interrogado en tres oportunidades (una, por el Ejército; otra, por Gendarmería) y que el motivo era siempre el mismo: "... si se encontraba en El Aguilar durante la huelga, interrogatorios que se hacía al resto de los mineros". Asimismo, escribió que también se les preguntaba sobre la existencia de comandos o brigadas, brigadas rojas o del poder obrero y de "personas extrañas al establecimiento que suponían autores y ejecutores de la violencia".⁽⁷⁷⁾ Por su parte, Colmenares recordó:

Cuando estaba durmiendo, a las 4 de la madrugada, me levantaban, ponían una pistola en la cama y me preguntaban quién ha quemado el canchón de madera en la sección Molino, usted tiene que avisar. Respondía no sé, eso fue de noche. Siempre las mismas preguntas y las mismas respuestas. Qué clase de gente extraña llegaba a su casa, en ese tiempo estaban los comunistas, los terroristas, me decían.⁽⁷⁸⁾

El mismo Colmenares, Díaz, Romitti, Sosa, Cárdenas y Aguilar expresaron por separado que dentro del penal de Villa Gorriti fueron interrogados sobre su actividad sindical, además de preguntarles si conocían a Bazán y si habían participado en "El Aguilarazo". Quispe contó que le preguntaban acerca de la huelga de 1973 y le mostraban fotos de la manifestación donde él aparecía y documentación relativa a las negociaciones con la empresa donde figuraba su firma como integrante del gremio. Mendoza

(77) BAZÁN, AVELINO, *op. cit.*, p. 169.

(78) Relato de Asunción Ontiveros Yulquila, [en línea] <http://argentina.indymedia.org/news/2015/03/873845.php>

aseguró, por su parte, que lo interrogaban sobre sus compañeros del sindicato y sus relaciones con el gremio. Sosa agregó que, al preguntarle por Bazán, buscaban saber si este hacía propaganda de comunismo; y Cárdenas, que le preguntaban si Bazán tenía armas, intentando los represores que afirmara que el mismo era subversivo.⁽⁷⁹⁾

Hay que señalar que, a diferencia de lo sucedido en otras empresas, el hecho de que numerosas detenciones se produjeran en los lugares de trabajo, que en algunos casos los directivos estuvieran presentes, que fueran utilizados legajos personales, listas, entre otra información, para producir las detenciones y que la misma empresa prestara sus camionetas, haría en cierta forma innecesaria la pregunta acerca de si los directivos de Minera Aguilar tenían conocimiento de lo que estaba sucediendo. Lo que sí interesa señalar, en todo caso, hace a las relaciones de poder existentes en el marco de los hechos. Que el jefe de personal se dirigiera en el contexto de las detenciones a la dependencia de Gendarmería donde estaba Borges Do Canto y lograra la libertad de un trabajador detenido, es indicativo de quiénes eran emisores y quiénes receptores de órdenes en aquellos territorios. Ello fue visto por Cárdenas, mientras estaba detenido en la seccional policial de El Molino. El jefe de personal estaba junto a la esposa del trabajador detenido, quien solicitó la liberación del mismo. El mismo jefe de personal, López, reconoció que la autoridad en el establecimiento la ejercía el superintendente general, quien trataba con los efectivos de las fuerzas que se desempeñaban en los destacamentos de Gendarmería y de la Policía de la Provincia, y tenía facultades para entregarles los vehículos.⁽⁸⁰⁾

Hay que agregar a lo aquí mencionado algo sobre lo cual se vino insistiendo: la relación de cooperación entre la empresa y las fuerzas de seguridad y la posibilidad de la primera de incidir directamente en las segundas. Guzmán relató que en los años anteriores, a raíz de las huelgas, trajeron a la Gendarmería y les dieron casas, vehículo y comida, y que esta estaba a las órdenes de la empresa. Mencionó que a los jefes les daban casa y una camioneta “en el sector de ellos” y que el comandante comía “en el comedor de primera”, junto con los jefes.⁽⁸¹⁾ Mariano Rodríguez contó que la compañía le daba combustible y vehículos a la fuerza;

(79) Causa 426/08, *op. cit.*

(80) *Ibid.*, p. 109.

(81) Ver causa 426/08, resolución de 28/04/2014, p. 33.

y Cari expresó que la relación entre Gendarmería y la empresa era fluida y recíproca y que la empresa le daba a Gendarmería todos los servicios, casa y vehículo.⁽⁸²⁾ Aguilar destacó además que Gendarmería custodiaba el ingreso y la salida de la mina.⁽⁸³⁾ Por su parte, Roberto Troncoso expresó que la firma “mantenía” a la fuerza puesto que les daba casa, vehículo, alimentos y leña gratis.⁽⁸⁴⁾

Como se ha señalado, en El Aguilar existía desde antes del Golpe una sección de Gendarmería, que se denominaba Sección Mina Aguilar y que dependía del Escuadrón N° 21 de la Gendarmería Nacional ubicado en La Quiaca y que se apostaba en propiedad de la propia empresa.⁽⁸⁵⁾

A todo lo mencionado, deben agregarse las evidencias de la persecución gremial ejercida por la empresa en el marco de las detenciones señaladas. Como sucedió en muchas empresas, las oficinas de personal enviaban los despidos correspondientes a los trabajadores detenidos, en función o de tener causa penal por subversión o por no presentarse al trabajo. En este caso, la empresa despidió y echó de las casas a las familias de las víctimas. Rozo relató que detuvieron a su señora, Marcelina Guzmán, sin pensar que tenían tres hijos y que estos fueron abandonados en la mina. Cuando la liberaron, el gendarme Borges Do Canto la obligó a renunciar a la mina sin cobrar indemnización.⁽⁸⁶⁾ Del mismo modo, Troncoso contó que a su familia la echaron de la mina, lo mismo que a sus hijos de la escuela.⁽⁸⁷⁾ Reinaldo Aguilar relató que su señora trabajaba en la mina y que la obligaron a renunciar y la echaron del lugar.⁽⁸⁸⁾ Díaz, por su parte, expresó que a su esposa e hijos los subieron en un camión con sus cosas y los llevaron

(82) *Ibid.*

(83) *Ibid.*

(84) *Ibid.*

(85) En la causa, ver fs. 2650/2651, mediante acta elaborada por el Ministerio Público de la Defensa, Raúl José Borges Do Canto explicó que la Sección Mina El Aguilar dependía del escuadrón 21 de la Quiaca. A fs. 2700, se agregó el Memorandum 20, efectuado por el Ejército Argentino-Gendarmería Nacional, del que surge que, a marzo de 1976 ya existía y se encontraba funcionando la Sección Mina Aguilar de Gendarmería. A fs. 2705, el jefe del Escuadrón 21 de La Quiaca de Gendarmería, informó que “la exsección ‘Mina Aguilar’ fue desactivada el 31 de agosto de 1993 y devuelta a la Mina Aguilar, conforme datos obrantes en Mensaje de Tráfico Oficial de la Fuerza CDA 4908/00, del 19 de junio de 2000”.

(86) *Ibid.*

(87) *Ibid.*

(88) *Ibid.*

a casa de familiares donde los dejaron, entregándole a su mujer un telegrama de la compañía en la que le informaban que estaba despedido por ausencia de su lugar de trabajo.⁽⁸⁹⁾ Avelino Bazán, en su obra, escribía:

Cada uno podía sacar sus propias conclusiones sobre el devenir de sus días, agravada por la situación particular de cada uno, cuya mayor parte de la gente era de condición humilde, trabajadores natos, ahora separados de sus familias, algunos sin siquiera haberla visto desde el día de detención. Otros despedidos de sus empleos y arrojados de sus hogares como perros sin consideración alguna.⁽⁹⁰⁾

De esta forma se cerraba un extenso ciclo de conflictividad obrera en Minera Aguilar, mediante el involucramiento empresarial en el uso planificado del terror estatal para disciplinar a una fuerza de trabajo que se encontraba organizada y se mostraba indócil frente a las condiciones impuestas. La particular estrategia de desarrollo de esta empresa, su extendido dominio sobre toda la población local y la imbricada relación con las fuerzas de seguridad, resultan elementos determinantes al momento de analizar las prácticas empresariales en el marco del proceso represivo que tuvo a una treintena de trabajadores mineros, víctimas del terrorismo de Estado.



(89) *Ibid.*

(90) BAZÁN, AVELINO, *op. cit.*, p. 22.

La Veloz del Norte⁽¹⁾



1. Introducción

La Veloz del Norte es una compañía de transporte automotor de pasajeros de Salta que ofrece recorridos provinciales, nacionales e internacionales. Sus principales rutas se concentran en el norte del país entre las provincias Tucumán, Salta y Jujuy, pero también tiene entre sus destinos las provincias de Buenos Aires y Córdoba; y los países de Bolivia y Perú. Entre 1973 y hasta el golpe de 1976, los trabajadores agremiados en la UTA, entre los que se encontraban los empleados de La Veloz del Norte, vivieron un proceso de conflictividad ascendente. Se desarrollaron distintas acciones de lucha con el propósito general de elevar el piso de derechos para el conjunto de los trabajadores, y también en protesta frente al despido arbitrario e injustificado de empleados. La situación no se modificó hacia 1976 y el sector combativo de los trabajadores agremiados de La Veloz del Norte resultaba un escollo para la compañía.

Al menos 22 trabajadores de La Veloz del Norte resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Ninguno de estos trabajadores está desaparecido, sino que todos fueron detenidos durante enero de 1977, llevados a la Comisaría 4^a de Salta capital, y sometidos a torturas durante su detención. Luego, algunos de ellos fueron trasladados a la cárcel de Villa Las Rosas —aproximadamente por 15 días más— y otros fueron liberados. La empresa manejaba un elevado nivel de información acerca de las detenciones y existe importante evidencia que indica que tuvo una directa responsabilidad en los delitos de lesa

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Víctor Cobos, Carlos Aponte, Jorge Delaloye, Sonia Rey, Cristina Cobos, Aurelio Rada y Ciriaco Nolberto Justiniano. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

humanidad. Da cuenta de esto la provisión de recursos materiales como vehículos personales y micros de media y larga distancia y galpones para la ejecución de los secuestros, la presencia de personal jerárquico en los lugares donde los trabajadores fueron torturados, la organización del trabajo para garantizar la ejecución de las detenciones (coordinar realización de viajes y salidas de los choferes con las fuerzas represivas) y la entrega de listados, entre otros. El hecho de que no hubiera desaparecidos permite tener testigos directos de la participación del dueño y del personal jerárquico de la empresa en los delitos cometidos, esto es: el secuestro, la privación ilegítima de la libertad y la tortura.⁽²⁾

2. La empresa y su actividad

La Veloz del Norte es una compañía de transporte de pasajeros que inició sus actividades en 1942. Su primera flota de micros estuvo compuesta por los ómnibus Chevrolet 1937. En 2015, la compañía es una de las sociedades anónimas de transporte más importante del norte argentino, con un local de 10.000 m² cubiertos en Salta donde funciona la administración central, los talleres y un importante parque automotor. Además, cuenta con laboratorios de pruebas para revisión de los vehículos y locales administrativos y talleres en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Tiene 170 servicios y emplea a más de 800 trabajadores, lo que convierte a la empresa en el segundo empleador privado de la provincia de Salta. Sus micros recorren más de 2.000.000 de kilómetros por mes, prestando servicios sobre 15 líneas provinciales, 31 líneas de jurisdicción nacional y 3 líneas internacionales, y transportando casi medio millón de pasajeros mensuales.⁽³⁾

Marcos Levín fue el dueño de la empresa desde su fundación en 1942 y en septiembre de 2012 vendió el 50% de las acciones a Luis Derudder, dueño

(2) En relación a estos hechos, hay una causa que se lleva adelante en la ciudad de Salta, donde ocurrió el primer caso de procesamiento de un empresario en el país, el de Marcos Levín, ex-dueño de La Veloz del Norte. Al momento de realización de este informe, el caso que se elevaría a juicio en calidad de "delito de lesa humanidad" se aplica solo a los hechos acontecidos en torno a Víctor Manuel Cobos, detenido el 22 de enero de 1977, delegado gremial y directivo de la Unión Tranviarios Automotor (UTA). La resolución del Juzgado Federal N° 1 de Salta excluye los casos de los demás trabajadores de la empresa, de los cuales al menos quince fueron secuestrados, torturados y forzados a firmar "confesiones" en las que se responsabilizaban por una supuesta estafa. Auto del procesamiento mediante Expte. N° 695/11 caratulado "Cobos, Víctor Manuel - Rodríguez, Miguel Ángel s/su denuncia s/apremios ilegales", tramitado en el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

(3) Sitio oficial de "La Veloz del Norte": <http://www.lavelozdelnorte.com.ar>

de Flecha Bus, quien ya poseía el otro 50%. Marcos Levín es actualmente dueño de otras compañías de transporte, como Leal Líneas Aéreas, con sede en Salta y con proyecto de obtención de rutas que van desde Iguazú e Iquique (Chile) hasta Río de Janeiro y San Pablo (Brasil).

3. Proceso conflictivo

La organización sindical que representaba a los trabajadores de la empresa La Veloz del Norte era la Unión Tranviarios Automotor (UTA), que en los años 70 integraba las 62 organizaciones peronistas. Algunos sectores de este sindicato tenían una importante inserción en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), de activa actuación contra los sectores ortodoxos del Movimiento Peronista y los sectores más conservadores de la dirigencia sindical.

El sindicato de tranviarios automotores (UTA) de Salta protagonizó una diversidad de conflictos desde los inicios de la década del 70. A comienzos de la década del 70 se produjo la conformación de una corriente sindical combativa, bajo la conducción del dirigente Carlos Norberto Hoyos, Secretario General de la UTA-Seccional Salta, quien fue secuestrado el 24 de marzo de 1976.⁽⁴⁾ Para entonces, Víctor Manuel Cobos, que también participaba de la corriente combativa dentro del gremio, ocupaba el cargo de delegado gremial en la compañía La Veloz del Norte.

Del relevamiento de fuentes periodísticas de la época surge que entre 1973 y el golpe de 1976, los trabajadores agremiados en la UTA vivieron un proceso de conflictividad ascendente, en el cual las empresas La Veloz del Norte —perteneciente a Marcos Levín— y Atahualpa —propiedad de la familia Balut— tuvieron un rol preponderante. Se desarrollaron distintas acciones de lucha con el propósito general de elevar el piso de derechos para el conjunto de los trabajadores, y también en protesta frente al despido arbitrario e injustificado de empleados. Es importante hacer un recorrido sobre estos conflictos porque son los que componen el escenario en el que más tarde se realizarán las detenciones.

El 17 de junio de 1973 la Juventud Peronista tomó el Ferrocarril General Belgrano con motivo de la movilización a Ezeiza, por el retorno del ex presidente Perón. En esa oportunidad, los trabajadores de La Veloz del Norte tomaron los micros de la empresa con el objetivo de llegar a Buenos Aires.

(4) Declaración de Carlos Roberto Hoyos del 10/10/1983 ante Familiares de Detenidos Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Salta.

Durante enero de 1973 se realizaron una serie de paros generales con fuerte adhesión⁽⁵⁾ y el 12 de ese mes el Congreso Regional del Noroeste Argentino de UTA declaró en estado de alerta a los trabajadores del transporte automotor del norte argentino (Salta, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero) ante la falta de solución a los reclamos salariales y sociales planteados por la organización gremial.⁽⁶⁾ El 3 de enero de 1974 se anunció un paro de actividades por 24 horas para el día 5 en toda la provincia de Salta. El motivo era la inasistencia de las empresas a la instancia de conciliación abierta con el Ministerio de Trabajo de la Nación, el incumplimiento de la legislación laboral y convenio colectivo de trabajo, así como el despido de 6 trabajadores, 2 de los cuales se desempeñaban como dirigentes gremiales.⁽⁷⁾ El día 9 del mismo mes, los representantes de la UTA anunciaron en conferencia de prensa la posibilidad de declarar una huelga a nivel provincial si el gobierno y empresarios propietarios de las diferentes líneas de ómnibus no contestaban a las exigencias planteadas en torno a la renovación de concesiones y ponían fin a los despidos arbitrarios de empleados.⁽⁸⁾

Las medidas, que en un comienzo fueron más puntuales, fueron adquiriendo mayor dimensión y fuerza. Hacia agosto de 1974 se anunció una huelga general de transporte en toda la provincia de Salta, dispuesta por la UTA y que afectaría el transporte urbano, interurbano e interprovincial por 24 horas. La protesta respondía a la falta de solución del reclamo laboral de los obreros de la Veloz del Norte hacia los propietarios, por la restitución del servicio de guarda. A este proceso de movilización se respondió con persecución; da cuenta de esto la expresión del gremio en repudio a la detención que sufrieron 18 choferes por actividades gremiales.⁽⁹⁾ Para el día 15 de septiembre se anunció otra huelga general de la UTA fundamentada en la falta de soluciones a diversos planteos laborales, económicos y gremiales efectuados ante las empresas. Asimismo, en repudio de la detención de Pedro Amilaga, dirigente de la UTA, que fue conducido a la Jefatura de Policía por "alteración del orden público".⁽¹⁰⁾ El 17 de septiembre

(5) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 06/01/1973.

(6) Diario *El Tribuno*, ciudad de Salta, 12/01/1973.

(7) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 03/01/1974.

(8) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 09/01/1974.

(9) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 22 y 26/08/1974.

(10) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 14/09/1974.

de 1974, la Comisión Nacional de la UTA anunció un cese de actividades en todo el país con motivo del asesinato de Atilio López, exsecretario general de la UTA, que fue acribillado el 16 de septiembre en la provincia de Buenos Aires. Su asesinato se atribuyó a la Triple A. La medida de fuerza se sustentó además en los siguientes puntos:

1) En repudio a la empresa la Veloz del Norte por su constante y sistemática persecución, avasallamiento y amenazas a sus trabajadores y a dirigentes del gremio a los cuales reprime y hace detener por la policía cuando levantan su voz de protesta; 2) en repudio a la empresa Atahualpa por el despido injustificado de un obrero, con ocho hijos a su cargo, y por la falta de aportes de obra social correspondientes al pasado mes de Julio de ese año; 3) por el despido injustificado de una empleada de la Veloz del Norte; 4) por la negativa de casi la totalidad de las empresas de la provincia al reconocimiento o aceptación de certificados médicos extendidos por enfermedad a los obreros; 5) en repudio a la Veloz del Norte por las persecuciones que se cometen contra los trabajadores de la agencia que se posee en Güemes y en contra de dicha empresa porque descuenta a sus camareras los importes por roturas de sus elementos de trabajo (termos, vasos, etc.); 7) por el pago de los días de huelga del 13, 14, 15 y 16 de Mayo pasado; 8) en repudio a la empresa Atahualpa por persecuciones que comete contra los miembros del cuerpo de delegados y en general con todo el personal, por su violación permanente al convenio de trabajo.⁽¹¹⁾

A los pocos días, Alberto Cosetta, presidente de la UTA, informó en una entrevista⁽¹²⁾ que La Veloz del Norte y Atahualpa eran las empresas más intransigentes y que se negaban a negociar con el sindicato. Asimismo, expresó que La Veloz del Norte suspendió a todo el personal durante el día de paro, y que no asistía a las instancias conciliatorias ante el Ministerio de Trabajo de la Nación. El 10 de enero de 1975, luego de varias negociaciones con el Ministerio de Trabajo, se logró un acuerdo para la reincorporación de seis trabajadores que habían sido despedidos y cuyas indemnizaciones no habían sido abonadas como correspondía.⁽¹³⁾

(11) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 17/09/1974. El punto n° 6 no existe en el texto original.

(12) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 18/09/1974.

(13) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 10/01/1975.

Durante agosto de 1975⁽¹⁴⁾ continuaron los paros hasta que el Ministerio de Trabajo convocó a una conciliación obligatoria que terminó con el conflicto. El 28 de agosto la UTA anunció el levantamiento del paro y comunicó las conquistas logradas por el gremio.⁽¹⁵⁾

El 3 de diciembre de 1975, luego de una reunión conciliatoria en el Ministerio de Trabajo de la Nación, la UTA resolvió levantar el paro dispuesto en la empresa Atahualpa que se venía cumpliendo desde el día anterior en toda la provincia. Asimismo resolvió declarar el estado de alerta en la empresa La Veloz del Norte y mantener el paro hasta hallar solución a los problemas planteados.⁽¹⁶⁾ Los conflictos y el nivel de movilización continuaron durante diciembre de 1975 y enero de 1976: paros por tiempo indeterminado, acusaciones por parte de los trabajadores a los directivos de las empresas⁽¹⁷⁾ La Veloz del Norte y Atahualpa de eludir el mejoramiento de los servicios, y desconocer las convenciones colectivas y leyes laborales. El 2 de marzo de 1976 la UTA nacional resolvió declarar el estado de alerta en todas las provincias del NOA. El motivo principal era el ajuste tarifario realizado sobre los servicios que no se tradujo en reajustes salariales para los trabajadores.⁽¹⁸⁾ El 19 de marzo de 1976 la UTA, seccional Salta, anunció un nuevo paro total de actividades por tiempo indeterminado. Entre los principales reclamos se encontraba el desconocimiento del aumento salarial sobre el mes de Marzo y el desconocimiento de la equiparación de salarios acorde con el aumento de las tarifas de transporte.⁽¹⁹⁾ El Ministerio de Trabajo declaró la ilegalidad de la medida de fuerza, razón por la cual el día 20 de marzo los trabajadores de la seccional Salta definieron levantar el paro y anunciaron un plan de lucha quitando la colaboración total al sector empresarial.⁽²⁰⁾

En este contexto de conflicto y movilización, los trabajadores de La Veloz del Norte integraron las filas de agremiados que reclamaban por sus derechos. Uno de sus delegados, Víctor Manuel Cobos, se sindicalizó en 1973, con 27 años, y comenzó a militar en la Agrupación Peronista de la UTA,

(14) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 14/08/1975.

(15) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 28/08/1975.

(16) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 03/12/1975.

(17) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 06/12/1975.

(18) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 02/03/1976.

(19) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 19/03/1976.

(20) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 20/03/1976.

mientras trabajaba como chofer en La Veloz del Norte. Luego, formó parte de la Junta Ejecutiva de la seccional de Salta de la UTA. En ese entonces, los principales conflictos con la empresa pasaban por el atraso y mal pago de los sueldos, por las horas extra sin reconocimiento monetario y por la falta de horas de descanso para los choferes que iban y venían de Tucumán.

Ante esta situación, los trabajadores de La Veloz del Norte realizaban medidas de fuerza, que tenían como consecuencia la apertura de negociaciones y conciliaciones ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, donde se firmaban acuerdos, que luego no eran respetados por la empresa. Por otro lado, la compañía perseguía a los trabajadores sindicalizados con diferentes prácticas a modo de castigo, por ejemplo: cambios de línea, modificaciones de servicio, trabajo a reglamento, entre otros. Estas situaciones generaban perjuicios económicos en los sueldos. En este sentido, los dichos de Jorge Delaloye son esclarecedores cuando se refiere al modo en que la empresa perseguía a Víctor Cobos por su participación gremial:

Por ejemplo le daban, salía a Jujuy 6:30 y lo hacían quedar hasta el otro día. Y el que iba en el de las 13 horas volvía y él no, lo castigaban así. Lo hacían trabajar a reglamento, no es que él quería trabajar a reglamento, lo hacían trabajar a reglamento para no pagarle viáticos, horas extras, todas esas cosas.⁽²¹⁾

Pero Víctor Cobos no era el único de su familia que era perseguido por su militancia. Su hermano de 17 años fue asesinado por un grupo de tareas el 25 de septiembre de 1976 en su casa; su cuñado, el soldado Víctor Brizzi, había sido desaparecido en marzo de dicho año cuando cumplía el servicio militar obligatorio en el Regimiento Quinto de Caballería de Salta. A causa de la persecución a su familia, señaló que andaba entre la casa de su tía, la de su papá y una casita en el barrio San Remo. Allí mismo un coche permanecía en vigilancia cada noche.

La situación no se modificó hacia 1976 y el sector combativo de los trabajadores agremiados de La Veloz del Norte resultaba un escollo para la compañía. Víctor Cobos fue perseguido y víctima de tiroteos en muchas oportunidades. Durante un paro, iba circulando por la ruta en el auto del gremio y, en la zona de Portezuelo, fue detenido por un grupo de policías entre los que se encontraba el Subcomisario Víctor Hugo Bocos. En esa

(21) Entrevista a Jorge Delaloye realizada para este informe, el 11/05/2015 en la ciudad de Tucumán.

oportunidad, fue trasladado al galpón de La Veloz del Norte y le desmantelaron el vehículo en búsqueda de armas y panfletos.⁽²²⁾

En este contexto, la represión que vivieron los veintidós empleados de La Veloz del Norte aparece estrechamente vinculada con un objetivo de disciplinar a los trabajadores que con sus demandas y protestas venían, desde el punto de vista de la empresa, afectando el funcionamiento de la misma. Luego de una etapa de fuerte ascenso de las luchas gremiales y fortalecimiento de las fracciones más combativas, se recurrió a un accionar represivo sobre los trabajadores que tuvo como propósito desactivar los conflictos gremiales así como la reorganización de estos para el trabajo.

4. Proceso represivo

El 24 de marzo de 1976, luego del golpe de estado, comenzaron las detenciones de los trabajadores sindicalizados de la UTA. Carlos Norberto Hoyos, secretario general de la UTA, sección Salta y secretario gremial de la CGT delegación Salta fue detenido el mismo día del golpe. Hoyos era empleado de la empresa de transporte Atahualpa, propiedad de la familia Balut. Estuvo detenido clandestinamente en la cárcel de Villa Las Rosas por espacio de 8 meses, y fue liberado en noviembre de 1976. Relató en su declaración que fue secuestrado de su casa en un operativo con cerca de veinte policías uniformados y civiles y trasladado a la Comisaría de la localidad de Rosario de Lerma. Al pedir explicaciones sobre su detención, le respondieron:

Que se había acabado el gobierno de los hijos de puta peronistas y sindicalistas y ahora la iban a pagar caro por toda la gente que se había quedado a pata en las distintas huelgas de transporte en la ciudad de Salta.⁽²³⁾

Los trabajadores de La Veloz del Norte fueron detenidos en simultáneo el 21 de enero de 1977 bajo el pretexto de una supuesta estafa cometida en perjuicio de la empresa. La mayoría de ellos eran empleados de la sucursal de Salta, y otros 5 pertenecían a la sucursal de Tucumán, los que fueron apresados en esa ciudad y luego trasladados hacia la Comisaría 4^{ta} de la

(22) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008 prestada ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta (Expte. N° 286/04). En BARQUET, LUCRECIA y ADET, RAQUEL, *La represión en Salta, 1970-1983 Testimonios y Documentos*, Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2009.

(23) Declaración de Carlos Roberto Hoyos del 10/10/1983, cit.

capital salteña. Las detenciones ocurrieron en sus puestos de trabajo, o al finalizar sus turnos, y en algunos casos en sus domicilios, compartiendo todos el mismo destino. Los testimonios posteriores señalaron a los mismos responsables: el subcomisario Víctor Hugo Bocos, que se encontraba involucrado en otras actividades represivas contra militantes de organizaciones políticas;⁽²⁴⁾ los policías Ramón Inecio Figueroa, Enrique Víctor Carozo y Arturo Ignacio Toranzos; pero también al empresario Marcos Levín y su mano derecha José Antonio Grueso, Jefe de Personal en la empresa.

La denuncia por “defraudaciones reiteradas”⁽²⁵⁾ realizada por Marcos Levín el 21 de enero de 1977 ante la Policía provincial brindó las herramientas formales necesarias para efectuar las detenciones a los trabajadores supuestamente involucrados en la estafa.

La causa N° 45520/77, iniciada en 1977, fue declarada prescripta el 25 de noviembre de 1985 por el tribunal de la Cámara 2ª en lo Criminal. En el mismo acto, dictó el sobreseimiento de los acusados.

La denuncia tenía su origen en una inspección en la que supuestamente se identificó al guarda Ciriaco Nolberto Justiniano otorgando boletos mal confeccionados, quien fue detenido de inmediato y trasladado a la Comisaría 4ª de Salta. De acuerdo a la causa original, fue él quien involucró a los demás choferes en la maniobra, entre ellos, a Víctor Manuel Cobos,

(24) Aldo Víctor Bellandi fue secuestrado el 01/04/1976 y trasladado por personal de la Policía de la provincia a la Central de Policía. En su declaración ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta identificó a Víctor Hugo Bocos como uno de los policías que prestaba servicios allí y que estuvo presente durante su cautiverio. Asimismo, su esposa, Asunción Griselda Banegas declaró que fue a visitar a su esposo mientras estuvo detenido en la central, y que cuando salía de la dependencia policial se le acercó Víctor Bocos y le dijo que no debía volver a preguntar por Aldo, haciendo referencia a que lo iban a matar. Ver declaración de Aldo Víctor Bellandi del 10/07/2008 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, prestada en el Expte. N° 580/07 y declaración de Asunción Griselda Banegas del 21/04/2008, ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, Expte. N° 580/07.

Por otro lado, Víctor Hugo Bocos fue denunciado por Cristina del Valle Cobos, hermana de Víctor Cobos ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta por el asesinato de su hermano Martín Miguel Cobos en el cual participó personal de la Policía de la Provincia de Salta. Relató en esta declaración que supo que Bocos fue uno de los que participó del operativo en el que su hermano resultó acribillado. A partir de esta denuncia quedó imputado en el Expte. N° 588/07 caratulado “Cristina del Valle Cobos Rodríguez s/su denuncia”. Declaración de Cristina del Valle Cobos del 12/04/2007 prestada en el Expte. N° 328/00 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, incorporada en el legajo Conadep 1627 de Víctor Mario Brizzi.

(25) Notificación del presidente de la Cámara 2ª en lo Criminal al Jefe de la Policía de la Provincia, del 909/12/1985, del prontuario perteneciente a Víctor Manuel Cobos, incorporado en la causa 7.424/77, foja 57.

Rubén Héctor Vrh, y Aurelio Rada, mencionando además a Segovia, Aponte, Gallará, Rodríguez, Alonso, Bouzyk, Barrientos, Agüero, Luna, Romero y a las azafatas Sonia Rey, María y Mirta.

Una vez en la comisaría, al menos 14 de los trabajadores detenidos fueron sometidos a maltrato psicológico y distintas modalidades de torturas. A todos se les exigió que firmaran una confesión previamente elaborada donde se hacían cargo de haber cometido una estafa contra la compañía. Estas confesiones sirvieron a la causa iniciada ante el Juzgado Provincial N° 4, a cargo del juez Jorge Alberto Trincavelli (por feria judicial) y que luego siguió bajo la órbita del titular, el juez Di Salvo. Luego, todos fueron revisados por un médico policial, que aseguró que no presentaban señales ni huellas de violencia, salvo algunas "escoriaciones". Algunos lograron la libertad al poco tiempo; otros, luego de pasar unos días en la comisaría, fueron trasladados a la cárcel de Villa las Rosas y luego liberados. En la causa por estafa y hurto fueron procesados con prisión preventiva Cobos, Rodríguez, Rubén Héctor Vrh, Modad, Romero Aponte, Alonso y Justiniano, y luego se elevó a juicio con cargos de estafa. Recién en 1986 prescribió sin desarrollo y se dictaron los sobreseimientos definitivos.

Más adelante, la Comisaría 4^{ta} de Salta fue denunciada como centro clandestino de detención durante los años de la dictadura.⁽²⁶⁾

Al momento de su detención, Ciriaco Nolberto Justiniano, llevaba trabajando unos 10 años en la empresa y estaba afiliado a la UTA. Identificó a quienes lo detuvieron como Víctor Hugo Bocos, a cargo del operativo, y a Enrique Víctor Cardozo, Ramón Inecio Figueroa y Arturo Ignacio Toranzos, todos policías de la comisaría mencionada. Relató que fue obligado bajo tormentos y amenazas a señalar a "sus cómplices" en una lista de trabajadores que le mostraron y luego a firmar una declaración previamente elaborada ante el Juez de instrucción Jorge Alberto Trincavelli. Fue liberado tras 15 días de detención. A su salida, fue despedido de la compañía.

Víctor Manuel Cobos fue detenido el 22 de enero de 1977 en Salta mientras realizaba un viaje desde Tucumán. A la altura de Metán subió un hombre gordo, con la camisa desprendida y al parecer borracho, que al requerírsele el boleto aseguró haber olvidado sacarlo. A partir de la insistencia

(26) Así se encuentra acreditado en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

de viajar sin boleto, Víctor Manuel Cobos finalmente le expendió el ticket. Al llegar a la garita del Portezuelo (entrada a la ciudad de Salta), el micro fue obligado a frenar por el dueño de la empresa, Marcos Levín, que estaba en su Torino blanco acompañado por policías, entre los cuales se encontraba Bocos. Levín subió y se dirigió directamente al hombre que había subido en Metán, el cual le presentó su boleto. Luego se dirigió al frente del coche y revisó las planillas de viaje, sin encontrar ninguna irregularidad, lo que, de acuerdo a los dichos de Víctor Cobos, le generó un evidente enojo pues arrojó las planillas.

A la mañana siguiente, cuando se encontraba Víctor Manuel Cobos pronto a realizar un nuevo viaje, el subcomisario Bocos se presentó en la empresa, acompañado por el oficial auxiliar Cardozo, y el oficial Figueroa. Sin ninguna explicación, esposaron al chofer y lo subieron a un coche que pertenecía a La Veloz del Norte y que estaba destinado a uso policial, sin que pudiera recoger sus cosas, entre ellas un maletín marrón. Su destino fue la Comisaría 4^{ta}. Durante un día y medio estuvo en un cuarto, encapuchado e incomunicado. Luego fue golpeado y torturado brutalmente. El que daba las órdenes era Víctor Hugo Bocos y quien lo torturó fue Arturo Ignacio "Sapo" Toranzos. El interrogatorio versó sobre información de los demás trabajadores afiliados a la UTA y sobre las reuniones y actividades que realizaban con el gremio. Asimismo, le obligaron a confesar por escrito que formó parte de una estafa contra la empresa. Cobos firmó la declaración ya que Figueroa le apuntaba con un arma a la cabeza ante la presencia del juez Jorge Alberto Tricavelli y de su secretaria. Luego de estar en la Comisaría 4^{ta}, permaneció detenido por más de 3 meses, hasta el 19 de abril de 1977, en el penal de Villa Las Rosas. No volvió a la empresa ni a vivir en Salta luego de quedar liberado.

Mismo destino que los anteriores sufrió Rubén Héctor Vrh: fue detenido en la terminal y trasladado en el Torino blanco de Marcos Levín a la Comisaría 4^{ta}, donde estuvo detenido 4 días. En el traslado estaba presente Levín. En la seccional fue torturado, obligado a "confesar" y amenazado por Víctor Hugo Bocos. A su salida, fue despedido de la empresa e ingresó a una compañía de transporte tucumana, que pasó a manos de La Veloz del Norte en 1983.

Otro de los choferes detenido fue Miguel Ángel Rodríguez. El 20 de enero de 1977 por la noche fue detenido por personal policial en un Falcon celeste. Luego de resistirse, el oficial Cardozo apuntó con su pistola a

la cabeza de su hijo de ocho años. Rodríguez salió, fue encapuchado y llevado a la Comisaría 4^{ta} donde estuvo secuestrado durante 17 días y fue torturado por Flores, bajo las órdenes del subcomisario Bocos. Mientras permaneció secuestrado, vio a Levín caminando por un pasillo de la comisaría. Preguntaba a los policías si habían logrado que declarase y se hiciera cargo. También recordó la presencia del juez Trincavelli y que fue obligado a firmar una declaración sin poder leer qué firmaba. Fue trasladado a la cárcel hasta su liberación.

Carlos Lidoro Aponte, también chofer y afiliado a la UTA, se presentó a la Comisaría 4^{ta} por su cuenta. Personal vestido de civil lo había ido a buscar la noche anterior a su casa. Una vez en la seccional, fue golpeado y encerrado sin explicación alguna durante 15 días. Fue torturado al igual que los demás. Mientras lo golpeaban, le preguntaban si formaba parte de una banda que robaba a la compañía y si Víctor Manuel Cobos y Rodríguez formaban parte también, pero asimismo le preguntaban los nombres de los afiliados a la UTA y de quienes iban a las reuniones gremiales. Mientras estuvo detenido, Aponte pudo ver a Levín en dos oportunidades. Para obligarlo a firmar su "confesión", el policía Cardozo lo amenazó con hacerlo desaparecer detrás del templete de San Cayetano. Tuvo que ratificar esa declaración ante el Juez Trincavelli y posteriormente fue trasladado al penal de Villa Las Rosas. Luego de su liberación, el Jefe de Personal, Grueso, le ofreció reincorporarse a la empresa ya que lo creía "recuperable".

También fue detenida Sonia Rey, una de las azafatas de la línea expreso que estaba afiliada a la UTA y participaba a escondidas de las reuniones en el gremio. Fue detenida por tres personas de civil, un mediodía desde la casa de su madre en el Falcon celeste. De las personas que la detuvieron, reconoció a Víctor Hugo Bocos, ya que lo conocía de la empresa. Durante la primera de las tres noches que estuvo secuestrada, vio a Levín en la comisaría, que hablaba con dos personas vestidas de civil; cuando pidió a dos policías que le dijeran qué hacía allí, los dos se negaron rotundamente a contestarle. Tras ser liberada, luego de declarar ante un juez que no identificó, se dirigió a la compañía a hablar con Levín, quien le respondió que había "traicionado" a la empresa y que era una "desgraciada". Fue despedida.

Jorge Arturo Romero fue detenido en la empresa por dos personas de civil, a quienes identificó como Cardozo y Figueroa, cuando se presentaba para conducir el micro a Tucumán. Fue trasladado en el Falcon celeste que

era propiedad de la compañía y en la seccional fue torturado e interrogado. Le preguntaron por la actividad gremial que desarrollaba y si tenía relación con la organización Montoneros. Fue encerrado en una habitación con el resto de los choferes. Allí estaba Víctor Hugo Bocos, a quien en una oportunidad lo había visto en compañía de Marcos Jacobo Levín. Como sucedió con el resto, fue visitado por el juez Trincavelli y, ante su presencia y la de los policías, firmó una “confesión” que ya estaba previamente redactada. Estuvo detenido durante quince días en la Comisaría 4^{ta} y más de un mes en el Penal de Villa Las Rosas. Al salir, Levín le informó que estaba despedido.

Aurelio Rada había ingresado a la compañía como chofer en 1972. Cuando lo detuvieron dos personas de civil, fue subido a un Ford Falcón celeste y llevado a la Comisaría 4^{ta}, donde fue golpeado y torturado. Después de casi una hora, ingresó una persona y preguntó a quién estaban picaneando y al mencionarse su apellido, hizo referencia a que, según Marcos, “él no tenía nada que ver”. Con posterioridad, fue incitado a declarar en contra de Víctor Manuel Cobos por estafa. Rada vio a Levín en la comisaría y también había visto a Víctor Hugo Bocos en la empresa en varias oportunidades.

Igual situación vivió Sebastián Lindor Gallará, chofer de La Veloz del Norte desde 1973, agregando a las torturas sufridas que lo interrogaron por la supuesta estafa, pero también por las actividades gremiales, preguntándole si él era “el cabecilla de los paros”.

También Oscar Horacio Espeche, chofer desde 1971 de La Veloz del Norte, fue detenido dentro del galpón de la compañía, llevado a la Comisaría 4^{ta} y torturado. Fue liberado una semana después, sin que debiera firmar papel alguno y reincorporado a la empresa.

Otro de los detenidos fue el chofer Juan Alberto Alonso, a quien solo le exigieron que firmase su “confesión”, sin interrogarlo sobre actividades gremiales o políticas. Pero recordó ver a Víctor Hugo Bocos en varias oportunidades en la empresa y escuchar que Levín le había regalado un coche cupé Torino. Tras ser liberado, Alonso regresó a la compañía de la cual se jubiló en 2002.

Otro grupo de trabajadores secuestrados y torturados en la Comisaría 4^{ta} de Salta provenía de las instalaciones de la empresa en Tucumán, cuyo delegado gremial era Enrique Vázquez. Las víctimas fueron Carlos

Horacio Pereyra, Emilio Bórquez, Norberto Bórquez, Miguel Zelarayán y Jorge Francisco Delaloye.

Carlos Horacio Pereyra trabajó como cargador de bolsos en La Veloz del Norte y participaba junto a Víctor Manuel Cobos de las actividades gremiales, razón por la cual sufrían hostigamientos dentro de la empresa. Fue secuestrado durante una madrugada, en su domicilio.

Jorge Francisco Delaloye trabajaba en la empresa desde 1968, primero como cadete y luego como administrativo de encomienda y de boletería. Delaloye participaba gremialmente como Víctor Manuel Cobos, siendo en su caso vocero de sus compañeros de sección. Su detención ocurrió en horas de la madrugada, un día a fines de enero de 1977, mientras se encontraba trabajando en las boleterías de la empresa en Tucumán.

Emilio Bórquez trabajaba en la compañía desde 1970 como empleado administrativo y alcanzó en, poco tiempo, el cargo de Jefe de Personal. A fines de enero de 1977 fue secuestrado de su casa; eran las cuatro y media de la mañana. Su hermano, Norberto Bórquez, tenía mayor antigüedad en la compañía. Trabajaba allí desde 1968, también como administrativo, rotando entre la boletería, la administración y la sección de encomiendas.

Una vez detenidos, todos fueron llevados a la Brigada de Investigaciones de Tucumán y luego trasladados en un micro de larga distancia de La Veloz del Norte a la ciudad de Salta. Recuerdan que la unidad era conducida por un compañero llamado Miguel Ángel "gringo" Merluzzi y custodiada por dos policías, uno de los cuales fue identificado como Flores. Al llegar a la comisaría, fueron recibidos por Marcos Levín, José Antonio Grueso y Víctor Hugo Bocos, quienes los miraban y hacían comentarios burlones. Más tarde, fueron torturados brutalmente e interrogados por la "estafa" y por su participación y adhesión sindical. Todos fueron obligados a firmar una declaración cuyo contenido desconocían.

Luego de su liberación, Delaloye fue expulsado de la empresa. Pereyra pudo entrevistarse con Marcos Levín quien le dijo que pese a todo lo sucedido no iba a ser despedido. Ante esto, realizó una serie de cuestionamientos a lo cual el empresario le dijo que había sido un error de Grueso.⁽²⁷⁾ Los hermanos Bórquez se reincorporaron de inmediato a la compañía.

(27) Auto del procesamiento mediante Expte. N° 695/11 caratulado "Cobos...", cit.

También fue detenido y llevado a la comisaría Carlos Alberto Barrientos, chofer de la compañía desde 1970, quien estuvo dos días y medio detenido, y fue despedido de La Veloz del Norte, compañía a la que reingresó ocho años más tarde. Reconoció a Víctor Hugo Bocos como un alto funcionario policial que trabajaba como inspector en La Veloz del Norte. Similar suerte corrieron otros choferes: Miguel Hipólito Zelarrayán, Amado Núñez, Antonio Miguel Bouzyk, Rodolfo Reyes, Manuel Eugenio Modad y Oscar Ernesto Núñez, que recuerdan ser llevados a la comisaría pero que los dejaron ir pronto, sin torturas ni tener que haber firmado ningún tipo de declaración.

5. Responsabilidad empresarial

De los acontecimientos narrados, quedan en evidencia distintas formas en las que los sectores directivos de La Veloz del Norte se involucraron y promovieron el secuestro, la aplicación de tormentos y amenazas en detrimento de los trabajadores de la empresa, aprovechando la estructura represiva ilegal vigente desde marzo de 1976.

Tal como se anticipó al comienzo del informe, da cuenta de esto la provisión de recursos materiales como vehículos personales y micros de media y larga distancia y galpones para la ejecución de los secuestros, la presencia de personal jerárquico en los lugares donde los trabajadores fueron torturados, la organización del trabajo para garantizar la ejecución de las detenciones (coordinar realización de viajes y salidas de los choferes con las fuerzas represivas) y la entrega de listados, entre otros.

En primer lugar, es importante hacer referencia a Víctor Hugo Bocos y el rol que este ocupaba, tanto en la empresa como en las fuerzas de seguridad; y como articulador entre ambos. Víctor Bocos era efectivo de la policía de Salta al mismo tiempo que empleado de La Veloz del Norte.⁽²⁸⁾ Da cuenta de esto una nota confeccionada en el marco de una causa judicial donde se informa que Víctor Hugo Bocos prestó servicios en la empresa en la función de inspector desde el 1 de enero de 1975 al 28 de febrero de 1975 y, posteriormente, servicios de adicionales y

(28) Según Carlos Lidoro Aponte y Cristina Cobos, en la entrevista realizada el 22/04/2015 en Salta, en la causa en que se investigó el asesinato de Martín Miguel Cobos Rodríguez se pidió el legajo de Víctor Bocos y ahí figura que, al mismo tiempo que era empleado de La Veloz del Norte, actuaba como comisario de la Policía de la Provincia de Salta.

vigilancia desde el 1 de mayo de 1975 al 31 de diciembre de 1976, en horarios vespertinos.⁽²⁹⁾

El mismo Víctor Hugo Bocos reconoció en su declaración haber trabajado en la empresa La Veloz del Norte:

En el año 1974 nace mi hija Gabriela Elizabeth Bocos quien nació con un retardo de madurez, no caminar (...) como el sueldo de la policía no me alcanzaba, pedí autorización al entonces Secretario General Don Alberto Raye para que me autorizaran a trabajar haciendo adicional o en otro lugar (...) así fue que el mismo Raye habló con Atahualpa y depuse a la Veloz e ingresé como Inspector en las Líneas del Valle. Al principio con relación de dependencia y al poco tiempo empecé a trabajar como adicional porque la ley no permite, prohibía o no sé (...) el mismo Inspector Raye me dijo que no podía seguir trabajando como Inspector en la Línea del Valle como adicional en el horario de 15 a horas de cierre del último colectivo. (...) aproximadamente trabaje en el año 1974 como relación de dependencia durante cuatro meses (...) Mi jefe directo era el Señor Grueso (...) y luego trabajé haciendo servicio adicional hasta el mes de Diciembre del año 1976. (...) me acuerdo de Portugal que era policía y llegó a ser comisario que trabajaba como Inspector de la Veloz del Norte.⁽³⁰⁾

Asimismo, diversos relatos de los trabajadores lo describieron como una persona que ingresaba con total libertad a la empresa, circulando "como si estuviera en su casa". Al mismo tiempo, de estos mismos relatos se desprende que los trabajadores reconocieron la existencia de un Ford Falcon color celeste, que era propiedad de la empresa, y que fue utilizado por el oficial de la Policía Bocos tanto para su uso personal como para la realización de varias de las detenciones. Los dichos de Sonia Rey son significativos en este sentido:

Y cuando subo al auto lo veo, veo gente que sabía ir a la Veloz, que eran de la Policía, entre ellos Bocos, el otro, Figueroa, y el

(29) Nota en respuesta al oficio cursado mediante la causa 286/04 "Ovalle, Juan Manuel, Guil, Joaquín...", en Expte. N° 695/112, Fs. 512.

(30) Declaración testimonial de Víctor Hugo Bocos del 24/05/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el JFed N° 1 de Salta.

otro Cardozo (...) en un Ford Falcon celeste que era del patrón. Que había sido de Gambeta. Y Bocos lo manejaba.⁽³¹⁾

Norberto Bórquez refiere que este automóvil pertenecía a la empresa y que era normalmente utilizado por los inspectores. Asimismo clarifica que varios días antes de que se produzcan las detenciones, el auto pasó a ser utilizado casi exclusivamente por el personal policial de la seccional 4^{ta}:

En la empresa La Veloz, casa central en Salta, había un Torino blanco cupé que era de uso del Sr. Marcos Levín y referente al Ford Falcon de color gris azulado, lo usaban los inspectores de la empresa hasta 10 días antes de nuestra detención pasando a ser el Ford Falcon de uso exclusivo de la Seccional 4^{ta} de Salta. Al Falcon lo vi en la Comisaría y conducido por el personal policial.⁽³²⁾

Por otro lado, relatos como el de Jorge Delaloye dan cuenta de otros usos que tenía este Falcon celeste en ocasión que describe el momento en que fue sacado de la Comisaría 4^{ta} y llevado al juzgado a declarar:

Después nos llevaron a..., él andaba, el Bocos este andaba en un Torino blanco que tenía Levín, era un Torino espectacular, un Torino cupé, eso era en ese tiempo era, una hermosura tener un vehículo de esos. Y andaba en un Ford Falcon verde, verde o celeste. En eso se movilizaban, y eso era de la Veloz del Norte. O sea que los vehículos en los que se movilizaban ellos eran de la Veloz del Norte. Cuando nos llevaron a que tome declaración el juez, nos llevaron en un vehículo de esos y nos llevaron al Juzgado, al Juzgado para que el juez nos tome declaración (...) Hemos estado dos noches en la comisaría y un día vienen y nos llevaron a declarar a un juez, en los autos esos, en el Ford Falcon y el Torino.⁽³³⁾

Asimismo, los relatos de los ex trabajadores también involucran otros vehículos pertenecientes a la empresa La Veloz del Norte en sus detenciones. Los trabajadores que fueron detenidos en la ciudad de Tucumán recuerdan que desde la Brigada de la capital tucumana fueron trasladados

(31) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe el 21/04/2015 en la ciudad de Salta.

(32) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el JFed. N° 1 de Tucumán.

(33) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe... , cit.

en un micro de larga distancia perteneciente a la Veloz. Recuerda Jorge Delaloye:

Acá, llegó un colectivo de la Veloz del Norte, un colectivo vacío, solo con el chofer y dos policías de civil de la Brigada, de la seccional 4^{ta} de Salta y bueno y nos llevaron. Nosotros cuatro, el chofer y los dos policías (...) El chofer era de la Veloz del Norte, Merluzzi, el gringo Merluzzi (...) Era un coche Fiat, era nuevo, y Merluzzi era el chofer, el Gringo Merluzzi. Era un colectivo, sí un micro, sí el distanciero del servicio Tucumán-Salta (...) y los policías que iban en el micro eran de la cuarta de Salta, Flores era el apellido de uno, Flores y Cardozo.⁽³⁴⁾

En este sentido, Emilio Bórquez declara que fue secuestrado en febrero de 1977 en su domicilio por dos policías tucumanos. Que fue trasladado a la Brigada de Investigaciones de Tucumán y que lo tuvieron allí un día y medio junto con Norberto Bórquez, Jorge Delaloye, Carlos Pereyra y Miguel Zelarrián. En su declaración brindó datos específicos sobre el micro en el que fueron trasladados a la Comisaría 4^{ta} de Salta:

El dueño comete el error de mandar desde Salta, vacío, un ómnibus nuevo, 0 km (Fiat 341 A de 44 asientos, N° interno 61) a buscarnos diciendo que era por la averiguación de los robos que estaba dándose en toda la Empresa según la patronal. Manejaba el colectivo un chofer de la Empresa de Salta, ya jubilado, Miguel Ángel Merluzzi. Este coche salió de la Brigada con nosotros, a las 16:30 o 17:00 horas de nuestro secuestro. Llegamos a la ciudad de Salta como a las 21:00 horas, directamente a la Seccional 4^{ta} de la Policía Provincial de Salta.⁽³⁵⁾

Por otro lado, los relatos de los ex trabajadores no solo hablan del aporte de vehículos por parte de la empresa para la realización de las detenciones sino también de la presencia de personal directivo y del propio Levín en las mismas. En la entrevista realizada el 21 de abril de 2015, Aponte se refiere a quienes estaban presentes en la comisaría durante su detención:

Yo lo he visto dos veces a Levín (...) Como yo he sido uno de los últimos que llego preso, estaba en una oficina de adelante. Él

(34) *Ibid.*

(35) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012..., cit.

iba a la noche, entonces me acuerdo clarito, iba con una camisa rosa y un pantalón vaquero (...). Y bueno estaban ahí, se metía en la oficina de Bocos y salía. Dos veces lo he visto.⁽³⁶⁾

○ como recuerda Sonia Rey:

Y una noche, varias noches, bah, las noches que he estado, como esto estaba más adelante ellos no podían ver la gente que entraba, yo sí. Eran esas casas antiguas que tenían el visillo que usted abría las ventanas, esas dos puertas grandes. Yo por el visillo yo alcancé a verlo a Levín que iba (...) y estaba Cobos, Figueroa (...) Bocos, ese era el principal. (...) Y yo una noche entra un agentito ahí a sacar un expediente no sé qué, porque era un escritorio chiquito donde me tenían. Y le digo que yo quería hablar con Levín y me dijo que no, que no se podía hablar (...). Dos o tres veces lo vi, dos veces creo que lo vi, lo conozco bien. La segunda vez lo he alcanzado a ver de atrás y la tercera vez escuchaba la voz de él, porque es conocidísima la voz de él.⁽³⁷⁾

Los dichos de Jorge Arturo Romero son significativos en este sentido, y por otro lado aportan a la comprensión de la vinculación que se viene desarrollando entre Levín, Bocos y el desarrollo de la represión a los trabajadores de La Veloz del norte:

Que en varias ocasiones, en horas de la noche pudo observar que en la Comisaría estaba Marcos Levín, y que este entraba en la oficina de Bocos, que momentos después Bocos se dirigía a la pieza donde estaban los detenidos.⁽³⁸⁾

Asimismo, es el mismo Bocos quien señala que Levín concurrió a la comisaría mientras el personal de su empresa estaba detenido.

El señor Levín fue una o dos veces de lo que yo recuerde habló con el jefe de dependencia y se fue, no sé nada más sobre ese tema no sé nada más, yo trate de mantenerme al margen de ese

(36) Entrevista a Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

(37) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe..., cit.

(38) Declaración testimonial de Jorge Arturo Romero del 27/06/2011 prestada en Expte. N° 286/04 ante la Fiscalía Federal N° 1 de Salta.

tema porque a algunos los conocía porque trabajé en la línea del valle.⁽³⁹⁾

Pero los relatos no solo hablan de la presencia de Levín y Bocos, sino también de Grueso, el entonces Jefe de Personal La Veloz del Norte:

Y después allá, cuando llegamos, para el colectivo en la puerta de la Comisaría 4^{ta} donde funcionaba la Brigada. Bueno, ahí nos hicieron entrar ahí a la guardia, nos han tomado los datos y estaba Levín, el dueño de la Veloz del Norte, Marcos Jacobo Levín, y estaba la mano derecha de él que era Grueso, apellido Grueso. Ese era él, manejaba todo ahí. “Y ahí están” [decía de] mala forma, se han expresado de mala forma “ahí están los tucumanos, no saben lo que le espera”, algo así. No recuerdo bien las palabras pero era como insultándonos a nosotros, Grueso, Grueso. (...) A Grueso sí, sí lo vi, sí lo vi. No lo vi yo, lo vio mi hermano. Y fue, porque, a nosotros nos llevaron un día miércoles a la tarde. El jueves fue mi papá con mi hermano, me llevaron la revista el Gráfico (...). Y ese día me dice mi hermano “ahí lo visto a Grueso”. Porque mi hermano trabajó una semana en la Veloz del Norte. (...) Pero el que más, el que nos insultaba era Grueso, “ahí están los delincuentes tucumanos”, cuando nosotros bajábamos del colectivo.⁽⁴⁰⁾

Aurelio Rada relató que, en el momento en que lo iban a liberar, José Antonio Grueso se encontraba presente en la comisaría:

A eso de las ocho de la noche ya caían todos los abogados busca; ha llegado uno que no me acuerdo ni cómo se llama ya, lo único que ha hecho es sacarme unos mangos (...) y mi mujer fue a buscarle al segundo chico y lo encuentra al Grueso en la guardia de la policía. Cuando yo he visto que Grueso estaba en la guardia, y a mí me han sacado a la guardia para darme la..., porque te daban entrada y salida en el mismo momento, y a mí nunca me habían dado entrada, pero salida sí.⁽⁴¹⁾

(39) Declaración testimonial de Víctor Hugo Bocos del 24/05/2012, cit.

(40) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe..., cit.

(41) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe el 21/04/2015 en la ciudad de Salta.

Asimismo, en referencia al caso de los empleados de la Veloz detenidos en Tucumán y trasladados a Salta, Emilio Bórquez mencionó que tanto Grueso como Levín se encontraban en la comisaría esperando su llegada:

Llegamos a la ciudad de Salta como a las 21:00 horas, directamente a la Seccional 4^{ta} de la Policía Provincial de Salta. En la puerta de la Comisaría estaban el Sr. Marcos Levín, José Antonio Grueso, el subcomisario Bocos, el segundo de Bocos, llamado Cardozo (...) Antes de comenzar a torturarnos nos vendaron los ojos y nos ataron las manos para atrás (...) Nos echaban agua en el cuerpo y nos empezaban a aplicar con la picana (...) Ellos decían "ahí están los picaritos sindicalistas de Tucumán, ya van a ver cómo la van a sacar ahora".⁽⁴²⁾

Por otro lado, algunos relatos mencionan la existencia de listados a partir de los cuales se realizaron las detenciones. En la entrevista realizada en Salta en abril de 2015, Carlos Lidoro Aponte se refirió a un listado que tenía Víctor Bocos en el momento en que él se encontraba detenido en la Comisaría 4^{ta}:

Él tenía, yo tengo, yo tengo la lista de quiénes son (...). Entonces conversando con él, ¿qué pasa, cuándo nos van a largar a nosotros? Que esto que el otro. Dice "mirá, ustedes están aquí en la lista, con puño y letra de él ¿ha visto? (...) escrita". Si de ahí han quedado VRH, Modad, bueno él (se refiere a Cobos), yo, Alonso, Rodríguez. (...) Y dice "ustedes son peligrosos para la empresa, ustedes son peligrosos para la empresa, por esa razón es que ustedes están acá".⁽⁴³⁾

Algunos relatos mencionan la utilización de los galpones de La Veloz del Norte ubicados en la ciudad de Salta para la ejecución de la represión. En este sentido, Víctor Cobos mencionó qué tipo de uso se hacía de las instalaciones:

En la empresa La Veloz del Norte es donde hacían las reuniones entre Marcos Levín y la fuerza policial, donde hacían las planificaciones. Y ahí, ese galpón era usado por la policía quizá para llevar gente, para hacer sus trabajos sucios, de noche especialmente.

(42) Declaración testimonial de Emilio Bórquez del 26/06/2012..., cit

(43) Entrevista a Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe..., cit.

Porque de noche había un sereno, que era el portero que era el único que sabía qué pasaba adentro (...) Flores, Flores, después el padre de Grueso, el viejo, que ya murió. El padre del jefe de personal era portero ahí (...) Y la policía siempre estuvo parada en la puerta de la empresa de La Veloz (...) pero él tenía su propia policía ahí en la puerta.⁽⁴⁴⁾

Cristina Cobos, empleada del Archivo Provincial de la Memoria de Salta y hermana de Víctor Manuel Cobos, relató en otra entrevista, el caso de un trabajador que fue detenido y llevado al galpón de la Veloz del Norte, donde sufrió golpizas y torturas por parte del personal de la Comisaría 4^{ta} de Salta:

La semana pasada vino un testigo de apellido Juárez, Alberto creo que es, Alberto Juárez, que es el hijo de la persona a la que justamente tuvo que ver con este episodio que contó. Él no era tan chico pero digamos que por eso se acuerda mucho de lo que pasó. Ellos vivían cerca de los galpones, detrás de lo que son los galpones hoy de la Veloz del Norte, de la avenida Tavela. Entonces normalmente dice, que en aquella época la policía hacía permanentemente redadas y levantaban a todos los que iban por la calle, a cierta hora ya no se podía andar, y dice que él que una noche que cree que fue un viernes a la noche, estaban con su papá, estaba su padrino, bueno estaban festejando no sé qué cosa, que comieron, tomaron algo. Que después el padre salió con el padrino para acompañarlo, en lo que iban, los agarra la policía y dice que lo llevaron a los galpones de la Veloz del Norte, donde también había detenidos. (...) Recién se enteraron al otro día a la noche que estaban detenidos porque no sabían qué había pasado (...) Estuvo nada más que toda la noche hasta el otro día. Pero ese día lo golpearon al padre (...) Lo golpeó un tal Figueroa (...) Adentro de los galpones. No solo a él, sino a otros también. Pero él se acuerda de eso. Y que después él se lo marcó al hijo. Un día se lo encontró a Figueroa y le dijo "aquel es el policía que me golpeó a mí" y Juárez lo conocía, lo conocía porque él al domingo siguiente, o sea, el padre sale el sábado y el domingo cae él también de la misma

(44) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

forma. Y a partir de ahí, el los conocía. Había un club de policías acá en esa época, se llamaba club policial, y jugaban al fútbol. Y bueno, entonces, ellos los policías obligaban a los que caían presos, los obligaban a colaborar con el club y le sacaban plata. (...). Esa policía fue toda la vida torturadora, desde la década del 60 en adelante con Guil a la cabeza. Torturadora, extorsionadora. (...) Al padre dice que lo golpearon muchísimo. Era práctica de la policía, golpear, torturar, nada más. Si el padre no pertenecía, él era del gremio de los que ponen los mosaicos, de ese gremio era, pero no participaba en el sindicato ni nada por el estilo, era un trabajador, un albañil. Pero la práctica la tenían ellos, ellos a todos los que detenían iban a la tortura seguro, a la golpiza segura.⁽⁴⁵⁾

Pero no solo las instalaciones de La Veloz del Norte fueron puestas a disposición de la represión, según relatos de los sobrevivientes la organización del trabajo, de las salidas de los micros, los horarios de los viajes y los turnos de los choferes eran pensados para que los operativos de detención pudieran efectuarse. Víctor Cobos se refiere a esta situación en el siguiente fragmento de entrevista:

Grueso era el corresponsable del accionar tanto de la policía como de Levín, porque él como responsable del diagrama, él digitaba a los conductores que iban a ser secuestrados en el camino donde se encuentren o a qué hora llegaban para que la policía esté en ese momento para bajarlos del micro, llevarlos detenidos a la Brigada y hacerlos torturar (...) porque él diagramaba el servicio diario de la empresa. De acuerdo a las directivas que recibía a qué personal había que detener él hacía el diagrama. Por supuesto los choferes no sabían, entonces cuando salían de viaje, al regreso o donde se encontraban los bajaban, ya sea en Güemes, en Metán (...) Y eran bajados por la policía, encapuchados, esposados, y llevados en el auto de la empresa a la Brigada donde eran torturados. Que la Brigada, o sea la Comisaría 4^{ta} de ese tiempo funcionaba como centro de detención y tortura.⁽⁴⁶⁾

(45) Entrevista a Cristina Cobos, realizada para este informe el 22/04/2015 en la ciudad de Salta.

(46) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe..., cit.

De esta manera, muchos de los trabajadores de La Veloz del Norte fueron detenidos mientras estaban realizando sus recorridos con los micros de la empresa, o en las terminales de micros a los que habían llegado luego de sus viajes. Así lo refirieron Juan Alberto Alonso, Rubén Héctor Vrh, Jorge Arturo Romero, Oscar Horacio Espeche y Ciriaco Nolberto Justiniano en sus distintas declaraciones y entrevistas:

También, también, a mí me detienen en la ruta. El dueño con... no recuerdo con quien más. Llego a la empresa término el servicio, eh, terminó el servicio en la empresa. Me van a esperar a mí en la ruta porque venía supuestamente de Güemes, un encargado que había ahí. Un encargado que había ahí.⁽⁴⁷⁾

Como se puede inferir de la información citada, hay una gran cantidad de elementos para pensar que las detenciones ocurrieron por la participación gremial de los trabajadores. Según su relato, Víctor Cobos explicitó que era perseguido por su actividad gremial y relató las circunstancias de sus detenciones; hay otros relatos que también hacen referencia a esta situación. En aquella ocasión Víctor Cobos recordaba:

Que dentro de la empresa el dicente era delegado gremial de la UTA (...) Que la primera detención que sufrió el dicente data de una oportunidad en que hubo un paro, mientras el dicente circulaba por la ruta en el auto del gremio (...) Que en ocasión de ello, en la zona del Portezuelo es detenido por un grupo de policías entre los que estaba Bocos a quien reconoció puesto que ya lo conocía de antes, y resultaba fácil identificar por la voz, la altura y las actitudes. Que lo detienen con el auto y lo llevan al galpón de la Veloz del Norte. Que allí le desmantelan el auto buscando armas, según le decían ellos (...) Que luego de eso sucede una segunda detención, aproximadamente a fines de diciembre de 1976, en ocasión en que el dicente estaba por salir de viaje. Recuerda que se presentó el oficial Bocos en la empresa, acompañado de Cardozo, un tal Figueroa, oficial de la Policía, y le preguntaron su nombre, le dijeron si era Víctor Cobos, a lo que el dicente respondió que sí. Que ante ello le expresaron que quedaba detenido. Que lo esposaron y lo llevaron a la Comisaría 4^{ta} (...) Que allí

(47) *Ibid.*

Bocos dirigiéndose a los otros decía “este también es subversivo, hay que limpiarlo”.⁽⁴⁸⁾

Estos hechos se ven reforzados por la existencia de interrogatorios acerca de la actividad gremial que, según mencionan los ex trabajadores de la empresa, experimentaron durante sus detenciones. Los interrogatorios, además de estar centrados en muchos casos sobre la causa del robo, en muchos otros se focalizaron sobre las actividades políticas y gremiales de las víctimas. Aponte señala que se presentó voluntariamente en la Comisaría 4^{ta} donde fue sometido a los mismos vejámenes que sus compañeros. Además de la información sobre el supuesto robo de boletos, señaló que lo interrogaron sobre la participación gremial de sus compañeros:

Como a la una de la mañana más o menos, me dicen, “vamos a charlar al fondo, tenemos cosas que hablar” y me llevan y cuando estábamos entrando, era una pieza a oscuras, han hecho arrancar una moto, un motocarro, en ese tiempo era habitual y bueno, lo empiezan a acelerar, la moto y ponían la radio también. Cierren la puerta y ya siento un golpe yo en parte del estómago. Y bueno, y han empezado “hablá hijo de, ¿qué es lo que hacen, qué es lo que hablan en el sindicato?” este, y me preguntaban de Cobos, de Rodríguez. Y lo tenían ahí a Alonso. Y bueno, golpe de aquí, golpe de allá, me metían la picana. Este, y bueno, y después por ejemplo, cómo, qué trataban en las reuniones, si estaban haciendo algo, cosas así ha visto, puntualmente era eso. Yo le decía que no sabía nada porque no había nada raro, en las reuniones eran temas de trabajo, de mejoras para los choferes.⁽⁴⁹⁾

Jorge Delaloye también se refiere a los interrogatorios a los que fue expuesto mientras estuvo detenido y describe en qué estaban centrados:

Y entonces nos empezaron a meter la picana (...) y nos empezaron a preguntar cosas de gremialistas, de qué actividades tenía Cobos (...). Y nos preguntaban qué sabíamos del guerrillero, de la guerrilla, del zurdo, de Cobos primero y si teníamos algún conocimiento de algún otro más. Yo le digo que la única actividad que le conocía de Cobos era de, de que era del gremio de UTA

(48) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008 prestada en Expte. N° 286/04 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta.

(49) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este..., cit.

y yo era el delegado acá, y el delegado de Tucumán de la línea era Vázquez, Enrique Vázquez, que ya murió. (...) Entonces me dice qué sabía del robo de los boletos, del robo de encomiendas, y seguían picaneando y seguían echando agua y todo. Y bueno, y le digo, sí que sabía, me preguntaban (...) qué sabía de Bórquez, de Pereyra (...). Y qué sabía de los Bórquez, si ellos tenían alguna actividad gremial (...). Y nos siguieron preguntando del hermano de Cobos, del hermano de Cobos, que desapareció ese muchacho, sí. Y si Cobos incitaba a la violencia (...) si sabían que tenían una actividad extremista (...) De Enrique Vázquez —le preguntaron— qué actividades tenía él, gremial, sindical, si andaba en otra cosa más. Le digo “de la vida privada de él yo no sé nada”. Eso me preguntó el sumariante a la mañana. Pero cuando nos picanearon, me pegaron, no, no me preguntaron de Vázquez, del Negro sí, del Negro sí (...) de Rodríguez, de Alonso, del Negro Cobos, del muchacho Coronel, le decían Almita, le decían.⁽⁵⁰⁾

Las declaraciones de Carlos Alberto Barrientos, Jorge Arturo Romero y Sebastián Lindor Gallará son esclarecedoras en este sentido:

Solo me preguntaron por mi actividad política. Recuerdo que también me preguntaron qué actividad desarrollaban en el gremio el querellante Cobos y Rodríguez (...) Bocos era el que preguntaba todo y el que tenía la voz cantante.⁽⁵¹⁾

Que las preguntas eran las mismas, es decir si sabía algo del “choreo” y quiénes eran, si había gremialistas, y quiénes eran dichos gremialistas, si lo conocía a Cobos, a Rodríguez, a Moadad, a Alonso, a Aponte y a Vrh (...) después de preguntarle lo mismo, es decir quién estaba implicado en la estafa, también le preguntaron si era montonero.⁽⁵²⁾

Que fue interrogado por el tema de los paros, diciéndole que era él el cabecilla de los paros.⁽⁵³⁾

(50) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe..., cit.

(51) Declaración testimonial de Carlos Alberto Barrientos del 19/10/2011 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

(52) Declaración testimonial de Jorge Arturo Romero del 27/06/2011..., cit.

(53) Declaración testimonial de Sebastián Lindor Gallará del 03/11/2011 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta.

Por otro lado, algunos relatos hablan de una retribución otorgada por Levín a las fuerzas policiales encargadas de la represión. Jorge Delaloye recuerda una anécdota que vivió en la empresa luego de que fuera liberado:

A nosotros el encargado nos dice que, nos amenazaba, don Cáceres, el encargado acá de la agencia de Tucumán. Él era casado con una prima de Levín (...) y él era el encargado, pero muy bonito Don Carlos Cáceres una persona de diez puntos con nosotros, entonces viene "muchachos pasa esto". En ese momento viene Levín, yo estaba ahí y entra Levín (...). Y suena el teléfono y le dice Don Cáceres "Marcos, Marcos Jacobo, de la jefatura de policía, quiere hablar con vos el jefe de policía"; "Sí, sí, no hay ningún problema, ¿cuánto necesitas? ¿Veinte cubiertas?"; sí, veinte parece que le decían. "Sí, sí, a la tarde las tenés". O sea, que estaba, hasta con la policía de acá estaba el tipo, comprado por la..., él compraba la policía, todo. Y allá en Salta, te imaginas.⁽⁵⁴⁾

Aurelio Rada relata una situación que vivió mientras estaba detenido, en la que Bocos, además de pedirle que dijera que había visto algo que no era cierto, le mostró una cantidad de cajas de vinos y le dijo que esos eran regalos que hacía Levín para que efectuaran las detenciones e "hicieran hablar" a los trabajadores:

Sí, a esta altura ya estábamos todos detenidos. Me hace entrar Bocos al escritorio de él. "¿Qué haces, Michi", me dice, ya todo haciéndose el buenito. Y le digo: "aquí estoy, no sé por qué, pero aquí estoy". Y me dice: "bueno, mirá, necesito que me salgas de testigo" (...) "¿Testigo de qué?", le digo; "Y de esto que estás viendo aquí, me dice. Era un maletín abierto con un talonario de boletas. "Yo necesito que vos digas que delante tuyo yo he abierto el maletín, que es de Cobos, y que sacó el talonario de adentro". "No, yo puedo decir lo que yo he visto. Cuando vos me has llamado aquí, el maletín ya estaba abierto y el talonario lo tenías vos encima, es lo que puedo decir. Yo no voy a decir algo que no corresponde". "Bueno, decí lo que quieras". Estábamos los dos solos. "¿Querés tomar un vino?", me dice. "Bueno, ya que invitas, sí", le digo yo. Y había un montón de cajas de

(54) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe..., cit.

vino, en un rincón. “Esa es la que nos da tu patrón para que los hagamos hablar a ustedes”, me dice señalando los vinos.⁽⁵⁵⁾

De esta manera, como contrapartida de estas prebendas otorgadas por Marcos Levín a las Fuerzas, el empresario exigía que estas actuaran protegiendo sus intereses. La nota publicada en el periódico *El intransigente* del 20 de marzo de 1976⁽⁵⁶⁾, informa que los empresarios del transporte de la ciudad de Salta enviaron una carta al Jefe de Policía de la Provincia, el Teniente Coronel Miguel Raúl Gentil, solicitando que se aplique a la UTA la Ley de Seguridad del Estado⁽⁵⁷⁾. Dicha nota fue elaborada por la Festap (Federación de Empresarios Salteños del Transporte Automotor de Pasajeros), dirigida por Marcos Levín. En el mismo sentido, fueron enviadas notificaciones al Comandante de la Guarnición Militar de Salta y al Delegado de la Policía Federal.

De esta manera, de lo desarrollado en el informe se puede inferir con bastante claridad las vinculaciones que Marcos Jacobo Levín mantenía con las Fuerzas Armadas. Desde la presencia de Bocos tanto en la empresa como en la Comisaría 4^{ta} hasta los diversos aportes que la Veloz del Norte fue realizando para la ejecución de la represión.

Con anterioridad se hizo mención a algunos relatos que hablaban de la presencia de Bocos en las instalaciones de la Veloz. Se sumarán aquí algunos más y otros que aportan conocimiento acerca de que Bocos no era el único personaje vinculado a la represión que circulaba por la empresa:

Que el oficial Bocos, que fue el autor de su detención, había sido visto por el dicente muchas veces en la empresa, recuerda que entraba y salía como quería, actuaba como dueño, nunca lo vio actuar como empleado de la empresa. (...) Que lo llamativo era que siempre que el dicente llegaba de viaje a la empresa, lo encontraba a él, en referencia a Bocos (...) También recuerda que a la Veloz concurría el mencionado Cardozo, que en alguna

(55) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe..., cit.

(56) Diario *El Intransigente*, ciudad de Salta, 20/03/1976.

(57) Lo que solicitan es la aplicación de la Ley de Seguridad Industrial 21.400, que prohibía cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano y baja de la producción, entre otras, habilitando la militarización de los trabajadores. De acuerdo a la misma fuente periodística —otra nota publicada en el mismo periódico en la misma fecha— se conoció que la medida de fuerza fue declarada ilegal. Se hizo mención a ello en el apartado sobre el “proceso conflictivo”.

ocasión vio a Cardozo en la Veloz (...) Agrega que en una oportunidad vio a Guil en la empresa La Veloz, quien había ido a ver a Levín.⁽⁵⁸⁾

Sonia Rey declara:

Quiere aclarar que entre las personas que la fueron a buscar a su casa estaba Bocos, Quien manejaba el vehículo Ford Falcon color celeste, a quien la dicente conocía de la empresa porque ya hacía algunos meses antes que lo veía merodear la sede de avenida Irigoyen, sin saber bien cuál era su función, ya que a veces lo veía acompañando al dueño Marcos Levín, lo veía acompañándolo en el Torino que era de su propiedad, otras veces se lo veía subir a sus oficinas, nadie sabía muy bien qué era lo que hacía.⁽⁵⁹⁾

Víctor Cobos señala que no era Bocos el único que circulaba por la empresa:

Del 74 en adelante era permanente el ir y venir de gente de civil en la empresa, yo reconocí a Guil porque lo conocía y a Bocos. Entonces eran los que más yo tenía visualizados (...) El señor Marcos Levín, aparte [era] muy íntimo amigo de Joaquín Guil, [con] Joaquín cenaban juntos, iban a las fiestas juntos... Guil iba a la empresa a pedir pasajes, a pedir cosas (...). A partir de eso, él hacía el dominio sobre la parte de la policía, a lo cual la policía le obedecía tanto a él como si fuese Guil. Entonces ahí viene la forma en que Levín se va acomodando con el poder político de turno, con los jueces, con los policías y toma el dominio total de la situación en aquella época. Entonces cuando cae el gobierno constitucional, el señor es dueño y señor de hacer lo que quiere con quien quiera, con los trabajadores especialmente donde ya planifica cómo hacer desaparecer a sus empleados que le son estorbo y que son problemáticos para la empresa.⁽⁶⁰⁾

(58) Declaración testimonial de Víctor Manuel Cobos del 21/04/2008..., cit.

(59) Declaración testimonial de Sonia Rey del 28/06/2011 prestada en Expte. N° 286/04 ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta.

(60) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe..., cit.

Por otro lado, Aurelio Rada relató que, mientras era torturado, alguien irrumpió en la sala preguntando por su identidad:

Quando me estaban castigando adentro de la pieza esa, se abre la puerta y el milico que estaba afuera le pregunta al que me estaba dando la paliza a mí, "¿a quién tenés ahí?". "A Rada", le dice. "No, no, pará nomás. Había dicho Marcos que Rada no tiene nada que ver".⁽⁶¹⁾

A partir de los dichos de Rada se puede inferir que Levín tenía conocimiento activo de lo que estaba sucediendo en la Comisaría 4^{ta} con los trabajadores detenidos de la Veloz. En este sentido, son esclarecedores los dichos de Sonia Rey, cuando cuenta que su madre se acercó a la empresa a contar acerca de su detención:

Que su madre le comentó que se presentó en la empresa de la Veloz del Norte a avisar de la situación de la dicente, puesto que tenía que presentarse a trabajar a las 21:00 horas, y el encargado (...) le dijo "esa no sale más de viaje" (...) Cuando le dieron la libertad: "Al otro día llamó a la empresa la Veloz del Norte, para saber si tenía servicios y le dijeron que no, pero le informaron que en la pizarra de comunicaciones estaba escrito "Sonia, ver Sr. Levín". Que, al entrevistarse con Levín, este le dijo que por qué había traicionado a la empresa y que era una desagradecida, y le insistía que dijera quiénes eran los que robaban (...) Este le respondió que estaba despedida y ya le llegaría el telegrama de despido, lo que así sucedió (...) Los policías de la Comisaría 4^{ta} le dijeron a su madre que no pusiera abogado, ya que no hacía falta y que no puso ninguna denuncia porque se vivía en la época del proceso y los policías no hacían nada."⁽⁶²⁾

Por otro lado, durante los años de la dictadura, la empresa habría sacado provecho de los vínculos con las Fuerzas armadas. Las rutas de circulación de La Veloz del Norte fueron notoriamente ampliadas durante ese tiempo.

Y la empresa tiene todavía el monopolio de la concesión de las rutas de esos años. No sé si se lo han dado por tiempo indefini-

(61) *Ibid.*

(62) Declaración testimonial de Sonia Rey del 22/06/2011..., cit.

do (...). Ahí es donde él se hace fuerte, estaba Atahualpa, que era Balut y La Veloz. Y Balut siempre trabajó para el norte y la Veloz hacía todo para acá, para zona sur, y hasta el día de hoy tiene todavía las concesiones de ese tiempo. Yo le digo porque nosotros estábamos, queríamos poner de Rosario a... "Metan un interurbano"; entonces este, "no se puede porque está concesionada La Veloz del Norte, pero ya hace años".⁽⁶³⁾

Asimismo, en las entrevistas relataron cómo se extendió la empresa luego de 1976:

En esa época La Veloz del Norte era Salta, Tucumán, Orán, Tartagal y Resistencia. Después se extiende a Córdoba y después se extiende a Buenos Aires. Y después ya iba al Chaco y a Corrientes, y después a Bolivia y Perú. Todo esto después del 76.⁽⁶⁴⁾

Hay múltiples testimonios que dan cuenta de que la empresa sacó provecho de la situación para instalar nuevas formas de organización del trabajo y limitar la participación gremial de sus trabajadores:

El único dirigente gremial en Salta era Marcos Levín, lo decía él (...). Cuando vos le iba a pedir un aumento, un viático o una falta de descanso, él decía: "no, vos tenés que salir". Y si vos te ibas a quejar al gremio, él decía "acá el único dirigente gremial soy yo, nadie más". Y bueno, ahí venían los paros. Y la bronca era tremenda porque mucha gente le tenía miedo, la gente trabajaba con miedo (...). La empresa era dirigida gremialmente por Marcos Levín. Echaba a los choferes que quería, echaba a las azafatas que quería. Hizo vejaciones terribles con las azafatas, que yo denuncié (...) [aporta Aponte:] "Por el trabajo a cambio de sexo (...) Venía gente de Buenos Aires para sus fiestas, necesitaba chicas... ¿quiénes? Azafatas, y les pagaba como si estuviesen viajando, y las usaban (...) pero ¿cómo lo denunciabas en ese tiempo a un tipo como ese?"⁽⁶⁵⁾

(63) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.

(64) Entrevista a Víctor Manuel Cobos, Ciriaco Nolberto Justiniano y Aurelio Rada, realizada para este informe, cit.

(65) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.

En esta línea también son esclarecedores los dichos de Emilio Bórquez respecto de la utilización del personal para cuestiones privadas:

Trabajo en la empresa La Veloz del Norte, Agencia Tucumán, desde 1970 a la fecha. Entre los años 1976 y 1977 trabajaba como empleado administrativo (...) Yo entré en la Empresa desde abajo y llegué hasta Jefe de Personal (...) Cuando estaba de Jefe de Personal no estaba de acuerdo con ciertos criterios de la Patronal (como ser presión a las postulantes a camareras para tener relaciones sexuales o jodas con el Sr. Marcos Levín que es el dueño, y el Sr. José Antonio Grueso, mano derecha del Sr. Levín, con el cargo de Jefe de Personal de Salta o con otros ejecutivos (...) Cuando salían con las camareras a fiestas privadas, figuraba en las planillas como que habían prestado servicio a la Empresa y a las camareras que se negaban a salir de joda con ellos, las despedían (...) No había por esos años donde quejarse, no había Secretaría de Derechos Humanos.⁽⁶⁶⁾

Asimismo, señalan que Levín se aprovechaba de la nueva “legalidad” y de la política represiva para disciplinar al plantel obrero y perjudicar a aquellos líderes gremiales que incitaban a los trabajadores a defender sus derechos:

Cobos con la patronal siempre tenía problemas por ejercer el derecho de ser delegado gremial. No recuerdo puntualmente algunos detalles pero nos enterábamos de los conflictos con la patronal, como ser diferencias de salarios, horas extras mal pagadas, etc. (...) Recuerdo por comentarios del mismo Sr. Cobos que lo castigaban por sus actividades gremiales, cambiándole los servicios para afectarlo en lo económico, en las horas extras diagramándolo en líneas provinciales de la misma empresa, que representaba la reducción de sus haberes. La misma situación pasó en la agencia Tucumán de “La Veloz del Norte”, con el compañero nuestro que era delegado gremial, el Sr. Enrique Vázquez, que dependía de UTA seccional Tucumán. También recuerdo sin precisar fechas, que a Vázquez conduciendo el colectivo desde San Salvador de Jujuy a Tucumán,

(66) Declaración testimonial de Emilio Borquez del 26/06/2012..., cit.

lo detuvieron en Güemes y lo bajaron del servicio llevándolo a Salta. A Vázquez el dueño de la empresa, asesorado o influenciado por el Sr. José Antonio Grueso, casi en forma habitual lo perseguía con amenazas, presiones y con la policía provincial de Salta.⁽⁶⁷⁾

Respecto de la organización del trabajo, Sonia Rey, en la entrevista previamente citada, recuerda:

Porque ganábamos bien si trabajábamos mucho (...) Yo no descansaba, yo no dormía, ir y venir, ir y venir, a veces hacíamos tres viajes para Tucumán. Llegar sin comer, sin nada; de ahí nomás a cambiarnos ropa y volver a subir al otro ómnibus y volver a salir (...) Siempre ha sido malo con los empleados, era tremendo (...) los retaba, te faltaba el respeto (...) Y eso, que subías al ómnibus (...) te controlaban, hasta tus valijas te revisaban, todo. Y nosotros aguantábamos con miedo.⁽⁶⁸⁾

Por otro lado, luego de que algunos de los trabajadores detenidos fueran liberados, la empresa tomó diversas actitudes con los mismos. Algunos de ellos fueron despedidos, como Víctor Cobos, Ciriaco Justiniano, Jorge Arturo Romero, Sonia Rey, Rubén Vrh y Jorge Delaloye.

Qué injusta muchas veces la vida: tener que haberme ido así de la Veloz del Norte, bajo amenazas, que me iban a detener de vuelta. Porque ese día sábado y el día lunes creo que fue, o martes, de febrero, nos hicieron llamar para que... estaba Levín ahí, que quería conversar con nosotros (...) "Yo no te voy a pagar nada a vos, a ninguno de ustedes le voy a pagar nada", dijo Levín. Pero él en ningún momento me pidió la renuncia. Levín no me dijo que yo renunciara. A mí el que me dijo fue el encargado, don Cáceres; me dijo: "mirá, Jorgito, yo quiero que ustedes estén bien, que no haya más problemas con esta gente", eso fue antes de que llegue Levín (...) acá en Tucumán, él vino de allá. (...) y él me dice "yo no te voy a pagar nada, si te querés ir, ándate, pero yo no te voy a pagar nada". Y entonces, yo salí y entró el otro, salía el otro y entraba así. Y después salí

(67) Declaración testimonial de Norberto Borquez del 27/06/2012 prestada en Expte. N° 695/11 ante el Juzgado Federal N° 1 de Tucumán.

(68) Entrevista a Sonia Rey, realizada para este informe, cit.

don Cáceres. Y resulta que renunció yo y Zelarrayan y los otros no han renunciado.⁽⁶⁹⁾

Por último, Carlos Lidoro Aponte relata que, luego de su liberación, el jefe de personal Grueso le ofrece reincorporarse a su puesto de trabajo. Aponte dice que esta situación daría cuenta de que las detenciones no tenían nada que ver con la supuesta estafa ya que ningún empleador desearía tener como empleado a una persona que días antes había denunciado como quien lo estaba estafando. Él no quiso reintegrarse, entonces Grueso le dijo: "Bueno, son cosas que tenían que pasar. Pero vos todavía sos joven, sos todavía una persona recuperable".⁽⁷⁰⁾



(69) Entrevista a Jorge Delaloye, realizada para este informe, cit.

(70) Entrevista a Víctor Manuel Cobos y Carlos Lidoro Aponte, realizada para este informe, cit.